



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
División de Ciencias y Humanidades**

**POLITICAS DE COLONIZACIÓN EN QUINTANA ROO
1958-1980**

**Tesis que para obtener el grado de Doctorado en Humanidades
(Línea Historia)**

Presenta

Martha Patricia Mendoza Ramírez

Director de Tesis

Dr. Erasmo Sáenz Carrete

Junio, 2009

INDICE

Introducción	4
Capítulo I.	
Los primeros cincuenta años. Poblamiento, colonización y reparto agrario.	20
Colonización y reparto agrario	26
El reparto agrario cardenista	34
La colonia agrícola de Bacalar. La primera experiencia de colonización dirigida	41
La búsqueda de nuevos caminos	44
Capítulo II.	
Programas de colonización y turismo. Nuevas vías de desarrollo para Quintana Roo.	48
Explorando en territorio de Quintana Roo	50
La propuesta. Turismo y Colonización	58
El proyecto colonizador. Cincuenta mil colonos a Quintana Roo	61
Costo de los programas	63
Las primeras solicitudes	67
Reconfiguración de las zonas de traslado	71
Nuevos campesinos en Quintana Roo	77
Pueblos Rurales Modernos o Unidades de Colonización.	
(Zona urbana y zona de cultivo)	79
Apertura de las áreas de cultivo	83
Del chicle a la caña de azúcar. El ingenio Hermenegildo Galeana	87
Zona de abastecimiento. Desmonte, limpia, siembra	91
Trágico final	95
La colonización maya	99
Los ejes de la migración	105
El camino Valladolid.Puerto- Juárez	105
El camino de Peto a Felipe Carrillo Puerto	109
Capítulo III.	
Nuevos intentos para colonizar Quintana Roo	113
Cancún: la consolidación del proyecto turístico	117
La colonización principal instrumento de “justicia social”. Nuevos ofrecimientos	120
Nuevas promesa	124
Tierras con riego para los colonos	128
Un programa especial. La colonización con campesinos de la Comarca Lagunera	135
El convencimiento	141
Dejando el terruño	147
La tierra tiene dueño. Los casos de Sacxán, Botes y Calderitas	152
Botes y José N. Roviroza	153

Sacxán y Carlos A. Madrazo	163
Calderitas y Luis Echeverría	166

Capítulo IV.

Los Nuevos Centros de Población Ejidal, pilares del proyecto colonizador en Quintana Roo	167
Los trámites	169
Solicitudes para formar NCPE en Quintana Roo	177
los colonos de la Laguna	
NCPE Nuevo Guadalajara	180
Los NCPE Alfredo V. Bonfil y Profesor Sergio Butrón Casas,	
Para los colonos de La Laguna	186
...Y las cosas se complican	188
NCPE Sergio Butrón Casas	197
Programas Productivos	197
La cuenca arrocerá	208
El emporio azucarero	208

Capítulo V.

Colofón de los programas de colonización en Quintana Roo. Centros regionales o zonas regionales	215
La decisión	219
Ahora Centros regionales	220
Promesas incumplida	223
San Pedro Peralta	226
Otilio Montaña	236
Huatusco	244
Conclusiones	251
Índice de Cuadros	256
Bibliografía	258

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación fue analizar una de las últimas experiencias de colonización emprendidas por el Estado mexicano, nos referimos a los programas de colonización a Quintana Roo durante el periodo de 1958 a 1980.

Al igual que en épocas pasadas se consideró la colonización como un eficaz instrumento para poblar y desarrollar económicamente regiones consideradas marginadas. En este sentido se aseguró, que una adecuada política colonizadora permitiría remontar la severa crisis económica que se vivía en Quintana Roo, resultado del desplome en la demanda de sus principales productos, la resina del chicozapote y las maderas preciosas. La llegada de colonos ayudaría también al poblamiento de la entidad, que para 1950 reportaba la densidad de población más baja de todo el país, 0.5 habitantes por kilómetro cuadrado.¹

Pero ¿qué se entiende por colonización y cuál ha sido su importancia en México?

Por colonización se ha definido un movimiento de población que tiene como fin incorporar nuevos espacios a la producción agrícola, esto es, que puebla y desarrolla.² A diferencia de la inmigración, que se define como un movimiento

¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Estadísticas Históricas de México*, Tomo I, México, 1994, p. 55.

² Jean Revel-Mouroz, *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980

espontáneo de población, en la colonización dicho movimiento tiene que ser inducido.³

Por tanto se empezó a entender por colonización “el acto de establecer personas en terrenos nuevos para que cultiven y aumenten la producción nacional”.⁴ Esto es como una “política gubernamental encaminada a fomentar el arribo de colonos y su establecimiento en diversas partes del país”.⁵ Esta política fue durante el siglo XIX y parte del XX uno de los principales instrumentos para desarrollar el país. Se sustentó en la creencia de que México contaba con grandes extensiones de tierra y abundantes recursos naturales que permanecían improductivos por tener una escasa y deficiente población.

En el siglo XIX ideólogos y gobernantes propusieron la colonización con colonos europeos, quienes gracias a sus atributos naturales, “una vigorosa mentalidad, su robusta constitución física, y sus hábitos de trabajo y economía combinados con el uso de técnicas y métodos avanzados de cultivo podrían incorporar nuevas tierras a la producción, creando riqueza y contribuyendo al progreso del país”.⁶

Las primeras leyes que se expidieron para favorecer la llegada de colonos fueron las de 1823 y 1824. Ninguna tuvo los resultados esperados. A pesar de las grandes expectativas en cuanto al arribo de colonos europeos sólo dos proyectos

³ Otra diferencia es que inmigración se relaciona con la llegada de trabajadores asalariados.

⁴ José Covarrubias, *Varios informes sobre tierras y colonización*, México, Secretaría de Fomento 1912.

⁵ Luis Aboites Aguilar, “Colonización en México: Breve revisión histórica 1821-1940” en Xochil Leyva y Gabriel Ascensio, *Colonización, Cultura y Sociedad*, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1997, p.40. Véase también el trabajo del mismo autor, *Norte Precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1949)*, México, COLMEX-CIESAS, 1995

⁶ Roberto Gayol, *Dos problemas de vital importancia para México. La colonización y el desarrollo de la irrigación*, IMTA-CIESAS, 1994.

llegaron a realizarse, el de Texas con Esteban Austin quien llegó al frente de 300 colonos y el de Coahuila con colonos franceses. Paradójicamente el proyecto exitoso tuvo fatales consecuencias para México, el proyecto Coahuila fue un rotundo fracaso.⁷

En el porfiriato, se retomó la idea de que sólo el arribo de colonos europeos permitiría explotar las grandes riquezas con que contaba el país y ayudaría al mejoramiento de la población nativa. En este periodo, la política de colonización, se basó en el denuncia de baldíos, su deslinde y posterior titulación. La ley de 1883, de Colonización y Compañías deslindadoras y la ley de Ocupación y Enajenación de terrenos baldíos, promulgada en 1894 fueron los pilares de dicha política.

Bajo estas leyes se organizaron varios ensayos de colonización, unos a cargo del gobierno otros por parte de empresas privadas. En la colonización oficial, el gobierno mexicano además de la tierra ofrecía a los colonos el pago del transporte así como refaccionarlos con los implementos necesarios para el trabajo agrícola. Ninguna de estas experiencias tuvo éxito. Los esperados colonos europeos no llegaron al país o no en la cantidad deseada.

Tales resultados se atribuyeron a la mala selección de los colonos, a la baja calidad de las tierras y a las características climáticas del país, que presentaba lluvias escasas e irregulares, situación que aunada a la falta de sistemas de riego hacía muy inciertas las cosechas.

⁷ Para mayores datos sobre estas experiencias véase, Dieter Berninger, *La inmigración en México, 1821-1857*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.

José Covarrubias, uno de los más acérrimos críticos a la política colonizadora, señaló que las diferentes leyes aplicadas para formentar la llegada de colonos, sólo habían provocado la concentración de la tierra, a expensas de las tierras de pueblos y pequeños propietarios. Advirtió que “no era con inmigrantes extranjeros como se lograría poblar y hacer producir extensas zonas del país”. Para Covarrubias la solución estaba en crear una clase de pequeños propietarios y en dividir los latifundios, el problema entonces no estaba en lo escaso de la población sino en la distribución de tierras.⁸

Sus observaciones fueron exactas, años después al estallar la revolución se puso en el centro del debate, la distribución de la tierra. El movimiento revolucionario obligó a cambiar la visión que se tenía del país, “de los territorios vacíos de gente y atestados de riqueza, a los territorios disputados por diversos grupos sociales”.⁹ Con la ley de 1915 y después en el artículo 27 de la Constitución se reconoció el derecho de pueblos y comunidades a la entrega de tierra. Dio inicio el reparto agrario, afectándose gran parte de los latifundios del país.¹⁰

En contraparte la política colonizadora se enfocó a crear las condiciones para la formación de una clase de pequeños propietarios. En abril de 1926 se promulgó una nueva ley de colonización, que derogó la de 1883. Esta nueva ley declaró colonizables los terrenos nacionales. Sin embargo, previamente, el gobierno federal, debía construir caminos y obras de irrigación. Los lotes tendrían

⁸ Covarrubias, op.cit., p. 212.

⁹ Aboites, op.cit., p. 45

¹⁰ Este compromiso, o bien esta vía de legitimación del Estado Mexicano, a través de la entrega de tierra, es a mi parecer, uno de los factores que más influyeron en la colonización de la tierras del sureste del país en la segunda mitad del siglo XX.

los siguientes límites: de 5 a 150 hectáreas de tierras de riego, de 15 a 250 hectáreas en las de temporal de buena calidad y precipitaciones suficientes, de 20 a 500 en las otras calidades de temporal, y de 50 a 500 hectáreas en las tierras de pastizales y cerros.¹¹

Se habló con menos fervor de la necesidad de traer colonos europeos. La colonización podía hacerse con extranjeros o mexicanos, de preferencia mexicanos repatriados de Estados Unidos.¹² Unos y otros tenían que probar su experiencia como agricultores. Los colonos extranjeros debían depositar 1 000 pesos por familia en el Banco de Crédito Agrícola, a cambio se les concedían extensiones de impuestos aduanales y se procuraría pagarles el transporte en el interior del país.¹³ El frente de colonización fue el norte del país.

Con Cárdenas inició una nueva etapa de la colonización en México. Se estipuló que no se permitiría la colonización con extranjeros mientras indios y mestizos no gozaran de un nivel superior a ellos, porque los extranjeros moralmente despreciaban a los nativos y económicamente los explotaban.¹⁴

Por otra parte, el crecimiento en la demanda por tierra llevó a incorporar en el Código Agrario un nuevo procedimiento de entrega de tierra, los nuevos centros de población. Esta nueva forma de tenencia partía del supuesto de que si dentro

¹¹ Moisés González Navarro, *Población y Sociedad en México (1900-1979)*, México, UNAM, 1974, T.II, p.109.

¹² “ En las primeras décadas del siglo XX los repatriados eran vistos como un auténtico semillero de hombres nuevos. Con más y mejores hombres la naturaleza, si bien ya no tan pródiga podría dar todos los bienes necesarios para el progreso”. Luis Aboites, “Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México”, en Brígida Von Mentz (coord.) *Identidades, Estado Nacional y globalidad, México, Siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2003, pp.95-152.

¹³ González Navarro, op.cit. p.109.

¹⁴ Idem.

del radio de 7 kilómetros del núcleo peticionario, no había tierras afectables, se optara por trasladar los “excedentes de población ejidal a otros lugares”.¹⁵

A este proceso empezó a llamársele colonización ejidal y se le definió “como un eficaz instrumento de redistribución de la población campesina en las tierras susceptibles de explotación agrícola”.¹⁶

A partir de entonces la colonización se realizaría por dos vías distintas y con ámbito de validez legal diferente: por aplicación de la Ley Federal de Colonización y por el Código Agrario. En la primera, el individuo beneficiado se llamaba colono, y recibía la tierra en propiedad por medio de un contrato de compra-venta. Se insistió en dar preferencia a los campesinos repatriados, a quienes se procuraba organizar en colonias agrícolas, para que desarrollaran los conocimientos adquiridos.¹⁷ En la segunda vía, la persona beneficiada se llamaba ejidatario y recibía la tierra gratuitamente con las limitaciones y modalidades señaladas en la legislación agraria.¹⁸

Como respuesta a la demanda internacional de productos agrícolas y materias primas, en México se abrió un nuevo frente de colonización, con el lema la “Marcha al Mar” el gobierno de Ávila Camacho incorporó a la producción las tierras de la costa del Pacífico y las del Golfo. Se crearon organismos especiales, las llamadas Comisiones de Cuencas Hidrológicas, encargadas de planear y coordinar el gasto público con el fin de lograr el desarrollo integral de regiones

¹⁵ Víctor Manzanilla Schaffer, *Monografías Agrarias. La colonización ejidal*, México, Academia de Derecho Agrario de la Asociación Nacional de Abogados, 1970, p.15

¹⁶ Idem, p.14.

¹⁷ Una de estas experiencias fue la Colonia “18 de Marzo” en el municipio de Matamoros en Tamaulipas, con 627 jefes de familia y un total de 3 750 personas. Hasta esta fecha se habían erogado \$464 000.00 en transporte e instalación de los repatriados y las obras de desmonte para iniciar el cultivo. Lázaro Cárdenas del Río, *Informe de Gobierno*, 1940, pp.31-32.

costeñas.¹⁹ Los proyectos incluirían, “obras relativas a control de ríos, construcción de presas, electrificación, apertura de carreteras, creación de zonas de riego, programas de colonización y reacomodo, promoción agrícola e industrial, así como establecimiento de escuelas, hospitales y centros deportivos.”²⁰

En 1946 se aprobó una nueva Ley de Colonización, la cual derogó la de 1926. Se reconocieron como sistemas de colonización: el estatal, a través de la Comisión Nacional de Colonización; el realizado por particulares o por sociedades mexicanas legalmente constituidas y el sistema mixto. En caso de la colonización oficial o estatal, el Gobierno podía realizarlas en tierras de propiedad privada o en tierras nacionales.²¹ En esta etapa se empezó a señalar la política colonizadora como una medida tendiente a evitar la afectación de grandes propiedades privadas, esto es, como una medida contraria a la reforma agraria.

En 1958 iniciará lo que calificamos la última etapa de la colonización en México, caracterizada principalmente por convertirse en válvula de escape a los crecientes conflictos agrarios en el país, resultado de la escasez de tierras para satisfacer la demanda campesina.

Se modificó la Ley de colonización, se canceló la colonización privada. La Comisión Nacional de Colonización pasó a formar parte del Departamento de

¹⁸ Manzanilla, op.cit. p.17.

¹⁹ Se crearon 5 comisiones, la del Papaloapan, la del Río Grijalva, la de la Cuenca del Río Tepalcatepetl, la de la Cuenca del Río Fuerte y el proyecto Lerma-Santiago. Véase, David Barkin, *Desarrollo Regional y reorganización campesina; la Chontalpa como reflejo del problema agropecuario*, México, Centro de Ecodesarrollo, Editorial Nueva Imagen, 1978.

²⁰ Alfonso Villa Rojas, *El Papaloapan; obra del presidente Alemán: 1947-1952, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión del Papaloapan*, 1952, p. 13.

²¹ En caso de que los predios fueran de propiedad privada se le notificaría al propietario dándole la oportunidad de colonizarlas por su cuenta, en cooperación con el Estado o en cooperación con el empresario promotor del proyecto de colonización. Si el propietario dejare de contestar o aceptar esta oportunidad, se expropiaría el predio y se llevará adelante el proyecto de colonización oficial. Manzanilla, op.cit., p.31.

Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). A partir de entonces, las tierras nacionales serían únicamente para satisfacer la demanda por tierra de miles de campesinos con sus derechos agrarios a salvo.

Se abrió un nuevo frente de colonización, el sureste del país. De nueva cuenta, la política colonizadora, se sustentó en la idea de grandes riquezas sin explotar. Se aseguró que en el sureste existían tierras abundantes, fértiles y poco pobladas,²² que mediante una adecuada política de colonización podrían incorporarse a la producción, generar empleos y contribuir a la solución de los conflictos agrarios que se vivían en varias zonas del país. De acuerdo a los planes gubernamentales, la región se convertiría en el nuevo granero del país.

La colonización del sureste se anunció como la movilización de masas más grande que se hubiera efectuado en México. Miles de hectáreas en Campeche, Chiapas y en el territorio de Quintana Roo, se entregarían a campesinos con derechos agrarios a salvo de todo el país.

La dotación de tierra se haría a través de la formación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE). Cada nuevo poblado se formaría con campesinos diestros en técnicas agrícolas modernas, se darían suficientes recursos y apoyos para hacer de cada NCPE un polo de desarrollo regional.

En la puesta en marcha de estos programas, el gobierno federal, asumió todas las fases del proceso y absorbió todos los costos, desde el traslado de los

²² En 1940 las tierras nacionales se calculaban en 43 577 352 hectáreas. Para 1960 su superficie se reportó en 11 514 644 hectáreas. Paradójicamente, estados como Campeche tenían más tierras nacionales en 1960 que en 1940, como consecuencia de la recuperación de concesiones que habían llegado a su término. En la región del Golfo y del Sureste, Campeche estaba a la cabeza con 3 548 572 hectáreas, después Quintana Roo con 1 715 139 hectáreas, y Oaxaca con 1 217 919 hectáreas. Veracruz, Chiapas, Tabasco y Veracruz no reunían más de 723 913 hectáreas". Revel-Mouroz, op.cit. pp.168-169

colonos, hasta las inversiones en obras de infraestructura necesarias para su establecimiento.

Además de contribuir a la solución de la demanda de tierra y poblar y aumentar la producción agrícola, la colonización al sureste tuvo otro objetivo, éste de carácter geopolítico y era lograr el control de la frontera sur. Dada la situación de conflicto social que se vivía en países como Cuba, Guatemala y Nicaragua.

Es en esta última etapa de la política de colonización en donde ubicamos nuestra investigación.

En Quintana Roo más de 1.5 millones de hectáreas consideradas despobladas y marginadas, se habilitarían y se entregarían a campesinos de diferentes estados del país. El éxito de estos programas significaba para el territorio de Quintana Roo alcanzar los dos requisitos constitucionales, el de número de habitantes y suficiencia económica para convertirse en un nuevo estado de la federación.²³

Estado de la cuestión

La incorporación de áreas tropicales a la producción de granos y a la satisfacción de la demanda campesina, a partir de la segunda mitad del siglo XX no fue exclusiva de México. Esta política, que partió de una visión utópica de las

²³ De acuerdo al artículo 73 de la Constitución, para ser estado Quintana Roo debía tener una población mínima de 80 000 habitantes y contar con las bases económicas necesarias para generar ingresos propios y suficientes para cubrir los gastos de administración pública de la entidad, así como para lograr el desarrollo económico y social de sus habitantes.

áreas tropicales, se aplicó igualmente en diferentes países latinoamericanos, como Brasil, Perú, Guatemala.²⁴

En México, con diferentes ritmos y formas las tierras del sureste se fueron incorporando a la colonización. El proyecto Papaloapan, en tierras de Oaxaca y Veracruz, fue el primer programa que se implementó, después siguieron el Plan Chontalpa, en Tabasco y el llamado Plan Sureste en regiones de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. El análisis de este proceso ha dado paso a una extensa bibliografía.²⁵ La mayoría de los estudios hablan del fracaso de estos programas, señalando como causas principales, la insuficiente infraestructura, la selección inapropiada de colonos, la descoordinación de las instituciones en la instrumentación de los mismos, pero sobre todo se alude al inconveniente de implantar soluciones equivocadas en la explotación de los recursos en tierras tropicales. Se ha destacado, que estos proyectos partieron de la falsa premisa, que por tratarse de suelos tropicales su naturaleza los hacía por definición fértiles, capaces de soportar una explotación homogénea y masiva, al igual que las tierras de climas templados y con gran potencial agrícola. Al no tomar en cuenta las características del medio, estos programas enfocados al mundo tropical, aparte de inviables, resultaron por lo general sumamente costosos tanto en capital como por el deterioro de los ecosistemas.

Quizá la experiencia que más ejemplifica esta problemática es el llamado Plan Chontalpa, en Tabasco. Numerosos investigadores centraron su atención en

²⁴ Véase el trabajo de Peter Peek y Guy Standing, (comp.) *Políticas de Estado y Migración. Estudios sobre América Latina y el Caribe*, El Colegio de México, 1989.

²⁵ Para el proyecto Papaloapan pueden consultarse los trabajos de Thomas Poleman, *The Papaloapan Project, Agricultural Development in the Mexican Tropics*, Food Research Institute Studies, Stanford University, 1964, y Villa Rojas, op.cit.

analizar este plan que convirtió una amplia región de esa entidad en un verdadero “laboratorio de la modernidad”.²⁶ En los estudios se ha destacado el fracaso del programa y su alto costo en lo ecológico y en lo social.

Otros estudios han privilegiado el análisis del impacto social de estos programas. El desplazamiento de pueblos enteros, su reubicación en entornos naturales, culturales, sociales diferentes y el proceso de aculturación que esto llevó.²⁷

La colonización de las selvas chiapanecas se dio por dos vías, la primera por la migración de indígenas choles y tzeltales originarios del norte y altos de Chiapas y la segunda por los programas de colonización dirigida a partir de 1960. La marcha cientos de indígenas hacia las tierras de la Lacandonia ha sido estudiada por Rodolfo Lobato, Jan De Vos, Xochitl Leyva y Gabriel Ascensio y Marina Acevedo entre otros.²⁸ La colonización dirigida, se vivió principalmente en

²⁶ Véase Fernando Tudela, *La modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco. Proyecto integrado del Golfo*, México, El Colegio de México, 1989, y “Los hijos tontos de la planeación: los grandes planes en el trópico húmedo”, en Gustavo Garza, (comp) *Una década de planeación urbano-regional en México, 1978-1988*, El Colegio de México, 1989. También están los trabajos de Ángel Bassols y Gloria González, *Acerca de la colonización en México y el Plan Chontalpa*, México, UNAM, 1974; Miguel Szekely e Iván Restrepo, *Frontera Agrícola y Colonización*, México, Centro de Ecodesarrollo, 1988, y David Barkin, op.cit.

²⁷ El reacomodo de grupos mazatecos y chinantecos por el embalse de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro es analizado en los trabajos de Alfonso Villa Rojas, *Los mazatecos y el problema indígena de la cuenca del Papaloapan*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1955, y Peter Edwel, y Thomas Poleman, *Uxpanapa; reacomodo y desarrollo agrícola en el trópico húmedo*, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, 1980.

²⁸ Rodolfo Lobato, *Qu'ixim, Qu'inal. La colonización tzeltal en la selva Lacandonia*, tesis de licenciatura, ENAH, 1979; Jan De Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandonia, 1950-2000*, México, FCE, 2002, Xochitl Leyva y Gabriel Ascensio, *Lacandonia al filo del Agua*, FCE, 1996, y Marina Acevedo, *Las Margaritas. Una experiencia de frontera*, Tesis de Maestría, Instituto José María Luis Mora, 1993.

la región de Marqués de Comillas, a partir de 1970 llegaron a esa región campesinos de Sinaloa, Michoacán y el Estado de México.²⁹

Para Quintana Roo está el trabajo de Odile Fort, *Colonización ejidal en Quintana Roo*, en donde, más que un estudio del proceso de colonización se hace un estudio comparativo de cuatro comunidades: dos formadas por colonización dirigida y dos más por espontánea.³⁰

La presente investigación se centró en hacer un análisis detenido del contenido, puesta en marcha y las implicaciones que en lo económico y social tuvieron los programas de colonización en Quintana Roo. Sin dejar de lado la destrucción ecológica que estos programas ocasionaron, en el trabajo se puso énfasis en rescatar lo que vivieron colonos y ejidatarios nativos, en torno al acceso y uso de los recursos, principalmente, la tierra.

Se partió de la hipótesis de que los programas de colonización a Quintana Roo fracasaron en sus objetivos de ayudar a solucionar conflictos agrarios en el país así como en poblar y desarrollar agrícola y socialmente la entidad, principalmente por no tomar en cuenta las características naturales y sociales de las regiones a colonizar, lo que resultó, en el fracaso de los programas productivos y en el surgimiento de diferencias y escasa integración entre colonos y pobladores nativos, así como en un mayor deterioro de los recursos naturales de la región.

Las preguntas esenciales de nuestra investigación fueron las siguientes:
¿la colonización a Quintana Roo contribuyó a la solución de la problemática

²⁹ Para este tema consúltese, Jorge Ramón González Ponciano, "Marqués de Comillas: cultura y sociedad en la selva fronteriza México-Guatemala", en J.P. Viqueira y Mario Rus (ed) *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS, CEMCA-UG, 1995, pp.215-235.

³⁰ Odile Fort, *La colonización ejidal en Quintana Roo*, Instituto Nacional Indigenista, 1979.

agraria en el país? ¿la política colonizadora cumplió con los objetivos de poblar y desarrollar? ¿Los programas de colonización fueron factores importantes para que Quintana Roo se convirtiera en un nuevo estado de la federación?

¿Se consideraron en esta experiencia colonizadora factores como elección de los colonos, calidad de las tierras, condiciones climáticas de la región que en experiencias anteriores se habían sido los principales factores de anteriores fracasos?

¿La calidad de las tierras entregadas correspondió a las expectativas de los colonos? ¿Las técnicas de producción que se aplicaron correspondieron a las características ecológicas de las regiones? ¿Se realizaron estudios para el patrón de cultivos que se impuso? ¿Cuáles fueron las reacciones y acciones de la población nativa?

Para dar respuesta a estas interrogantes se trabajó en dos planos. En el primero ubicamos las políticas de colonización como una política pública. En tal sentido, nos propusimos analizar su impacto a nivel regional, los cambios territoriales, económicos y poblacionales que se experimentaron.

En un segundo plano, buscamos analizar en el nivel de las localidades las transformaciones experimentadas con la llegada de colonos y las nuevas formas de acceso y uso de los recursos naturales. El paso de la explotación forestal a una agricultura de tipo comercial y finalmente la relación entre nativos y colonos.

En gran parte, el presente trabajo es fruto de la investigación en fuentes primarias, locales y nacionales. He trabajado principalmente en el Archivo del Registro Agrario Nacional, tanto en la ciudad de Chetumal como en la ciudad de México; en el Archivo General de la Nación; y en el Archivo General del Estado de

Quintana Roo. De igual forma, traté de incorporar críticamente una amplia cantidad de materiales hemerográficos de esos años, tanto de publicaciones nacionales como estatales.³¹ La riqueza informativa de estas fuentes ha permitido reconstruir y explicar el proceso de arribo, los problemas comunes de adaptación de los colonos, su establecimiento, su relación con el resto de los campesinos, así como las dificultades experimentadas en el uso de los recursos.

El trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primero, analizo de manera general las condiciones y tendencias económicas y demográficas que prevalecían en Quintana Roo hasta mediados de la década de los años 50. La caída de la producción forestal y la necesaria búsqueda de nuevas alternativas económicas.

En el segundo capítulo se analiza la incorporación de Quintana Roo a los programas de colonización que el gobierno federal impulsó en el sureste del país. Está dividido en dos apartados, en el primero se analiza la formulación y puesta en marcha de un vasto programa colonización. La llegada de cientos de campesinos de diferentes entidades del país a tierras quintanarroenses. Los conflictos que se generaron al establecerse en ejidos legalmente constituidos. El fomento de la agroindustria del azúcar y los cambios en el acceso y uso de recursos que esto genera.

En un segundo apartado analizo la llegada de miles de campesinos mayas de Yucatán. Este proceso migratorio es fundamental, porque a mi parecer termina por ser el factor de fondo que promueve el aumento sostenido de la población en Quintana Roo.

³¹ En especial, han sido útiles los diarios *Excélsior* (nacional), *Novedades de Quintana Roo* (estatal), *Diario de Yucatán* (de circulación regional) y *La Opinión de Torreón* (zona de procedencia

El tercer capítulo, se dedica al análisis de los programas de colonización dirigida durante el sexenio del presidente Echeverría. La formación de dos organismos especiales la Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal (COINCE) y el Programa Nacional de Desmontes. El traslado de campesinos originarios de la Comarca Lagunera como un programa especial y los conflictos entre nativos y colonos, principalmente por cuestiones de tierra. Se trata aunque de manera muy breve, la consolidación del proyecto turístico de Cancún.

El cuarto capítulo lo dedico al análisis de la colonización por medio de la formación de los NCPE y el intento por convertirlos en ejes del desarrollo agropecuario de la entidad. La puesta en marcha de programas productivos como fueron el arroz y el azúcar para la zona sur y la producción hortalizas y granjas avícolas en el NCPE de Alfredo V. Bonfil en un intento por convertirlo en abastecedor del centro turístico de Cancún.

Finalmente en el capítulo cinco, se analizan los últimos años de los programas de colonización en Quintana Roo. Los enfrentamientos entre el gobierno local y federal por el control de estos programas. Y finalmente el análisis de un nuevo programa agrícola. La repetición de los errores y un nuevo fracaso.

Finalmente los agradecimientos. Para realizar este trabajo recibí el apoyo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, institución a la que pertenezco y de la Universidad Autónoma Metropolitana. Mi agradecimiento a ambas instituciones.

A mi director de tesis el doctor Erasmo Sáenz Carrete, le agradezco su apoyo en este largo camino. A los doctores, Luis Aboites, José Abud, Daniel Hiernaux y José Rivera Castro, les agradezco sus valiosos comentarios y sus apreciaciones puntuales que en mucho contribuyeron a dar consistencia a este trabajo de investigación.

También quiero expresar mi agradecimiento a los encargados del archivo agrario en Chetumal, quienes siempre me brindaron un lugar para trabajar.

CAPITULO I

LOS PRIMEROS 50 AÑOS POBLAMIENTO, COLONIZACIÓN Y REPARTO AGRARIO

Uno de los rasgos principales durante los primeros 50 años de vida del territorio de Quintana Roo fue su escasa población, o mejor, su escasa densidad poblacional, al compararla con el promedio del resto de las entidades federales. En 1950, dicha entidad tenía apenas 26 967 habitantes. El número de pobladores por kilómetro cuadrado (densidad de población) era de 0.5. Ello la ubicaba como la entidad menos habitada del país. La densidad demográfica de sus vecinos Yucatán y Campeche, por ejemplo, registró en esa fecha 13.4 y 2.4, respectivamente.¹

Aparte de que su ubicación geográfica le impidió por largo tiempo beneficiarse con la cercanía de centros demográficos o productivos de relevancia, mucho influyó en la escasa densidad demográfica de Quintana Roo el hecho de que gran parte de sus actividades económicas hasta esas fechas estuvieron concentradas en la explotación forestal y en la extracción de chicle, labores que, en general, no suelen fomentar el arribo y el arraigo de la gente en los lugares de trabajo. De la misma forma, y tal vez como consecuencia de lo anterior, el territorio padeció durante la primera mitad del siglo XX la carencia de vías de comunicación terrestre pavimentadas, tanto interiores, como de acceso a los estados de Campeche y Yucatán.

¹ INEGI, op.cit., p.55.

El territorio de Quintana Roo es una entidad que se integró tardíamente a la federación, fue creado el 2 de octubre de 1902, después de que el gobierno federal puso bajo su control alrededor de 50 000 kilómetros cuadrados de la parte oriental de la península de Yucatán que por más de 50 años estuvo bajo control de los grupos mayas en rebelión.²

Los límites políticos de la nueva entidad se definieron; al norte el estado de Yucatán, al este el Mar Caribe, al sur la colonia inglesa de Honduras Británica, (hoy Belice) con el río Hondo y el río Azul de por medio y la República de Guatemala, y al oeste el estado de Campeche.³ Se dividió para su administración política en tres distritos denominados, del Norte, del Centro y del Sur. La región era rica en recursos forestales, (caoba, cedro y árboles de chicozapote) cuya explotación será por más de 50 años el eje económico de la entidad.

El largo periodo de resistencia de los mayas se reflejó tanto en el aspecto demográfico como en la distribución espacial de los asentamientos. En 1903 el primer Jefe Político de la entidad, José María Vega, calculó, con base en informes militares y datos proporcionados por el gobierno de Yucatán, que en la nueva entidad había alrededor de 10 000 habitantes. De los cuales 2 000 eran indígenas mayas que se encontraban “diseminados en los bosques donde no se reunían en número mayor de diez o doce, salvo los grupos que pudieran llamarse de

² En 1847 inició la llamada guerra de castas.

³ Para un análisis más detallado de la conformación del territorio de Quintana Roo véase, Carlos Macías Richard, *Nueva Frontera Mexicana, Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, CONACYT-UQROO, 1997; y Gabriel Macías Zapata, *La Península Fracturada. Conformación marítima, social y forestal del territorio de Quintana Roo. 1884-1902*, México, CIESAS, Universidad de Quintana Roo, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

resistencia (...) constituidos por 40 ó 50 hombres armados y combatientes capitaneados por los llamados Generales y Comandantes [mayas]”.⁴

La población civil, mestiza y extranjera se calculó en 3 798 habitantes. El personal militar, generales, jefes, oficiales y tropa sumaba 4 093 personas.

La distribución de las localidades reflejaba también el largo periodo de lucha. Existían asentamientos militares en puntos clave del nuevo territorio federal, algunos de los cuales se convirtieron años después en importantes poblaciones. Por ejemplo, en la región sur, el destacamento militar a cargo del comandante Othón P. Blanco, con el pontón Chetumal, vigilaba el acceso y tránsito del río Hondo que desde 1897 y por los tratados de Mariscal-Spencer quedó como línea divisoria entre México y la colonia de Honduras Británica. El objeto de dicho destacamento fue cerrar la entrada del río Hondo, evitando así que los colonos de Belice alimentaran el contrabando de armas y municiones que habían establecido con los indios sublevados.⁵

Al término de la guerra y para repoblar la región, el comandante Blanco alentó a los mexicanos que durante el conflicto armado huyeron a la colonia inglesa, a regresar y radicar en el lado mexicano del río. Este destacamento militar

⁴ José María de la Vega, “Informe de gobierno del primer Jefe Político del Territorio”, en Lorena Careaga, *Quintana Roo, textos de su historia*, t.II, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1990, p.34.

⁵ Durante los años de guerra, los mayas obtuvieron con regularidad el armamento necesario de sus vecinos de esa colonia inglesa a cambio de otorgarles concesiones para la explotación de los bosques. Este proceso lo trata Martha Villalobos González en su libro, *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, México, Colección Peninsular, CIESAS, CONACULTA, INAH, Miguel Angel Porrúa, 2006.

fronterizo sería asiento de la localidad de Payo Obispo, hoy Chetumal, capital de Quintana Roo.⁶

Otro punto importante fue Bacalar, su ocupación militar se dio en 1901 y estuvo a cargo del general Abel Ortiz Monasterio. En la que había sido la ciudad sagrada de los mayas Chan Santa Cruz se estableció la capital de la nueva entidad federativa. A partir de entonces se nombró Santa Cruz de Bravo para reconocer al general Ignacio Bravo, a quien correspondió la toma definitiva de dicha ciudad. Finalmente estaba el Campamento General Vega, establecido en Punta Allen, para 1903 tenía una población civil de aproximadamente 365 habitantes.

El desarrollo y poblamiento de la nueva entidad se señaló, se lograría mediante una adecuada política de colonización. Tal medida permitiría incorporar a la producción gran parte de los terrenos de la entidad y atraer población sana y laboriosa, “procurando que se funda poco a poco con la indígena, estimulando por medio de prudentes medidas y por el espectáculo inmediato y constante de las ventajas que proporciona la cultura social”.⁷

Al amparo de las leyes de 1863, 1875 y 1894 particulares y compañías deslindadoras obtuvieron jugosos contratos para medir, deslindar e incorporar las tierras a la producción. Por ejemplo, la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán propiedad del empresario Faustino Martínez obtuvo contratos para deslindar 723 250 hectáreas, de las cuales y de acuerdo a lo estipulado se le

⁶ Véase, Luz del Carmen Vallarta Vélez, *Los payobispenses. Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice*, Colección Sociedad y Cultura en la vida de Quintana Roo, México, CONACYT, Universidad de Quintana Roo, 2001.

otorgaron en propiedad 241 083 hectáreas, esto es, la tercera parte de lo deslindado. El resto de los terrenos le fueron vendidos a un precio muy bajo, con el compromiso de establecer a 386 familias.⁸ Compromiso que nunca cumplió. Martínez acaparó la superficie total.

En 1905 y debido a una deuda no saldada, la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán pasó a manos del Banco de Londres y México. En 1918 Carranza nulificó los títulos otorgados al banco, las tierras pasaron a formar parte de los terrenos nacionales y la compañía quedó en manos del gobierno federal. En 1923, Obregón nulificó dicha resolución y devolvió a la institución 673 850 hectáreas, nuevamente con la condición de fraccionarla en lotes y colonizarla con colonos mexicanos. Compromiso que nuevamente no se cumplió. La institución arrendó parte de las tierras a personas que explotaron al máximo los bosques.

En el sur de la entidad, seguía vigente el decreto de 1895 que mantenía en reserva los terrenos de esa zona, por lo que no se crearon propiedades privadas. En los contratos se especificó que el concesionario no podría alegar en ningún caso el derecho de posesión sobre los terrenos arrendados mismos que volverían a la jurisdicción del gobierno al terminar el plazo del convenio.⁹

⁷ “Proyecto que presenta Porfirio Díaz a la Cámara de Diputados para erigir en Territorio Federal una porción de Yucatán” en Careaga, op.cit., pag.19.

⁸ Para profundizar en este tema véase el trabajo de Gabriel Macías Zapata, *La Península Fracturada*. México, CIESAS, UQROO, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

⁹ “El decreto del 4 de septiembre de 1895, mantenía en reserva los terrenos de los indios pacíficos de Campeche y los del oriente de Yucatán. Lo anterior no significaba que se entregaran los terrenos a los indios en detrimento de los concesionarios, sino que la medida estaba destinada a detener la especulación del bosque en vísperas del anuncio de la campaña militar que puso fin a la guerra”. Gabriel Macías Zapata, “El ombligo de los hatos. Payo Obispo y su hinterland forestal” en *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, Archipiélago, CIESAS, Gob. Quintana Roo, Colección Peninsular, 2004, p.143.

Para 1904 la región estaba repartida en las siguientes concesiones: la concesión a J. E. Plummer, con 217 000 hectáreas, Rodolfo Reyes, hijo del general Bernardo Reyes, obtuvo una concesión para explotar 88 000 hectáreas de bosque; la compañía Mengel, esta empresa además de obtener una concesión para explotar 78 500 hectáreas, arrendó el derecho de explotación de madera y chicle de las concesiones de Plummer y Reyes a las que pagó cuantiosas cantidades. Finalmente la Stanford Manufacturing Co., empresa de capital norteamericano, a la que se dio en concesión una superficie de 192 000 hectáreas.¹⁰

La producción de palo de tinte, madera preciosa y chicle en su totalidad se destinó al mercado internacional, principalmente a Estados Unidos. Este modelo de explotación resultó en un patrón de asentamiento, caracterizado por pueblos pequeños y dispersos, escasas vías de comunicación y una alta movilidad de la población. En las temporadas de corte y extracción de chicle llegaban miles de trabajadores de diferentes partes del país, quienes al término de las mismas regresaban a sus lugares de origen.

Así, las leyes de colonización sólo habían resultado en grandes acaparamientos de tierra. Ninguna de las personas o compañías beneficiadas con contratos para deslindar cumplieron con lo estipulado de traer colonos y abrir caminos. Por el contrario todos se opusieron de manera sistemática a la formación de cualquier asentamiento, pues veían en ello un peligro para sus concesiones. La Compañía Colonizadora a la que se le otorgaron facilidades y prebendas para

¹⁰ En 1914 se declara la caducidad del contrato aduciendo sobreexplotación del recurso, la superficie se repartió entre nuevos concesionarios. Para mayores datos véase, Macías Zapata,

instalar colonos, disfrazaba como colonias, asentamientos temporales de trabajadores que llegaban a la región, como eran los de Puerto Morelos, el Meco, Yalikín y las Vegas.

Por otra parte, la tierra para cultivo seguía rentándose a la Secretaría Agricultura y Fomento o a algún concesionario, sólo algunas poblaciones habían obtenido tierra bajo el concepto de fundo legal de acuerdo al decreto de 1901. Tal situación resultó en un nulo desarrollo de la agricultura y en el poco arraigo de la población.

COLONIZACIÓN Y REPARTO AGRARIO

En 1925 el gobernador de Quintana Roo, general Amado Aguirre, ante el fracaso de la política colonizadora y en un intento por lograr el arraigo de la población en la entidad, aplicó la ley del 2 de agosto de 1923 la llamada *Ley de Tierra Libre*.¹¹ De acuerdo a esta ley, ciudadanos mexicanos, mayores de 18 años tenían derecho a adquirir tierra hasta un máximo de 500 hectáreas. En Quintana Roo se entregó tierra a más de 156 pequeños propietarios y se tenían cerca de 300 solicitantes. Sin embargo, esta ley se suspendió 3 años después.

2004.

¹¹ “ La Ley de agosto de 1923. Ley de Tierra Libre. En sus primeros artículos señala: Art. 1º . Todo mexicano por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años, que carezca de tierra y no la pueda obtener por algún título, podrá adquirirla de las nacionales y baldías que no estén reservadas por el gobierno, conforme las leyes y disposiciones expresas. Art. 2º. El derecho que establece el artículo que antecede, podrá ejercitarse sin más requisitos que ocupar personalmente y acotar la extensión de tierra que se menciona más adelante y dará aviso inmediatamente por escrito a la Secretaría de Agricultura y Fomento, enviando un ejemplar de él a la agencia de dicha Secretaría en la respectiva jurisdicción y otro al Registro Público de la Propiedad correspondiente. Art. 3º. El individuo (...) queda facultado para tomar las tierras de las tierras nacionales y baldías las extensiones siguientes: en terrenos irrigables, hasta 25 hectáreas, de temporal de primera hasta 100, de temporal de segunda hasta 200 y de temporal de tercera cerriles o pastizales hasta 500. Julio Cuadros Caldas, *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional, CIESAS-SEP-CONACYT, 1999, pp.26-28.

En 1928 al asumir el doctor José Siurob el gobierno de Quintana Roo, pocas cosas habían cambiado en la entidad. La tierra seguía acaparada por compañías y concesionarios; los salarios de chicleros y cortadores de madera eran muy bajos y la entidad permanecía prácticamente incomunicada.

La población se estimó en 10 650 habitantes. De los cuales 5 500 habitantes eran mestizos y de origen extranjero. La población flotante en chiclerías y campamentos madereros se calculó en 1 000 personas. La población maya se calculó en 4 150 habitantes, distribuidos en tres grupos.

*Cuadro 1
Distribución de los grupos mayas en el territorio de Quintana Roo.*

<i>Grupo</i>	<i>Dirigentes Indígenas</i>	<i>Asentamientos</i>	<i>Número</i>
Del noroeste	Juan Bautista Vega	Santa Cruz Chumpón, San Antonio Muyil,	1, 500
Del centro	General Francisco May	Tulum, Boca Paila y otras rancherías ¹² Santa Cruz, Dzúlá, Petcacab y Chancá y rancherías vecinas ¹³	2, 500
Del sur,	General Juan de la Cruz Ceh	Icaiché	150
			4, 150

Fuente: Archivo histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección Misiones Culturales, caja 33, Quintana Roo, Exp.7, 1929.

¹² Entre los que estaban “ Arco Chanzenot, Chunyanché, Chanchén, Picsoy Yoactum, Chunónm Cruz Che, Tzum, Señor, Xmaben, Tusik, Puñac, la Guardia, San José, Yocztot el Grande, Yocztot Chico y otros más pequeños todos los cuales reconocen como capital a Chumpón y como centro de reunión a Chunyaxché, que es el lugar donde vive su mentor y cacique Juan Bautista Vega quien también es semisacerdote, llamado entre ellos el secretario de Dios”. Ulises Irigoyen, *El problema económico de Quintana Roo. Estudio de la Comisión Federal que fue designada para llevar a cabo una jira [sic] por aquella región y proponer las medidas adecuadas para su desarrollo económico y su vinculación política y administrativa con el resto del país*, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1934, pp. 453-455

¹³ Entre las se encontraban Santa María, Yoactum, Chunhuas, Pom, Xhatil, Xpichil, Chunché, San Pedro, San Ignacio, Chubalchén, Chonchén Yocznot, Canchén, Copchén, San Antonio y otros puntos de menor importancia. Idem

Los asentamientos mayas se caracterizaban por ser pequeños y dispersos, tenían entre 15 y 25 casas “escondidas en lo más salvaje de la selva”.

La situación no era diferente en la zona sur de la entidad, los pequeños asentamientos formados a la orilla del río Hondo se caracterizaban por la pobreza y el abandono debido principalmente a la alta movilidad de sus habitantes. Como señaló un ingeniero agrario, “como nadie tiene tierras propias, los habitantes no tienen ningún cariño al lugar en que viven, lo mismo les da vivir en Ramonal que en cualquier otra población del territorio”.¹⁴ También sucedía que muchas personas vivían un tiempo en suelo mexicano y “cuando algo no les convenía atravesaban el río Hondo, para quedarse en suelo inglés, en donde se encuentran una gran cantidad de mexicanos que por diversas razones han abandonado su patria”.¹⁵ Así, el río Hondo más que una línea fronteriza, era un pequeño obstáculo que había que sortear, lo que facilitaba, además del tránsito de personas el contrabando de chicle y maderas.

Tal y como lo describiera Ramón Beteta en su libro *Tierra del Chicle*, sólo el indio tenía arraigo en la región, todos los demás, los trabajadores chicleros y caoberos, los comerciantes, los empleados, “están aquí, pero no son de aquí”.¹⁶

Para cambiar la situación y lograr el tan ansiado desarrollo y poblamiento de la entidad, el general José Siurob propuso, otorgar facilidades para la adquisición de tierra, tanto de manera individual como colectiva; formar

¹⁴ Archivo Registro Agrario Nacional (en adelante ARAN) México, Exp. Ramonal, legajo Dotación, *Informe que rinde el ing. Luis G. Norfín a la Comisión Local Agraria*, 20 de junio de 1928.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Ramón Beteta, *Tierra del chicle*, DAPP, 1937.

cooperativas de producción y consumo para acabar con intermediarios y contratistas, e invertir en la construcción de caminos

Además solicitó al gobierno federal, formular programas para colonizar la entidad con campesinos repatriados. De acuerdo a informes del gobernador existían alrededor de 200 mexicanos que deseaban repatriarse y pedían facilidades para trasladarse a dicha entidad. Para Siurob era precisamente con estos campesinos, “capacitados con las técnicas más avanzadas del mundo” con los que debía colonizarse Quintana Roo.¹⁷ Tal petición no fue atendida.

El gobernador consideró entonces el reparto agrario y la organización de cooperativas como los mejores instrumentos para desarrollar y poblar la entidad. La entrega de tierra en Quintana Roo, más que el cumplimiento de una demanda campesina fue una de las principales vías para lograr su colonización

Uno de los aspectos que más asombraron a Siurob a su llegada a Quintana Roo fue que la reforma agraria no se conocía “(...) no encontré absolutamente nada de labor agraria –escribió Siurob-, no existía ni Comisión Local Agraria ni ningún Comité Particular Ejecutivo, ni un solo ejido entregado”.¹⁸

En 1928 se instaló la Comisión Local Agraria y se formaron los primeros comités agrarios. Con la entrega de tierra se libraría a los habitantes del territorio del pago de arrendamientos, lo que le permitiría constituir verdaderos hogares.¹⁹ El arraigo de la población, a su vez, permitiría el desarrollo de la agricultura de

¹⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Obregón Calles, *Informe que rinde a la Secretaría de Gobernación el Doctor José Siurob, con motivo de la toma de posesión del gobierno de Quintana Roo*, 28 de marzo de 1928.

¹⁸ Idem

¹⁹ Idem.

autoconsumo y el paulatino abastecimiento del mercado local de productos básicos, como el maíz y el frijol.

Además del reparto agrario el gobernador fomentó la organización de cooperativas de producción y consumo. De esta manera el trabajador “estaría en posibilidades de posesionarse de las riquezas naturales y de los instrumentos de producción”.²⁰

La fuerte oposición de concesionarios y permisionarios hizo que el avance en ambos aspectos fuera mínimo. Con respecto a la entrega de tierra, en el norte de la entidad no hubo ninguna acción agraria. En la región centro, en donde, de acuerdo al gobernador, la entrega de tierra permitiría “sustraer a los pueblos mayas de los caciques y atraerlos a la civilización”,²¹ Siurob entregó una superficie de 40 000 hectáreas para 15 pueblos mayas bajo el título de reservaciones forestales. La acción agraria benefició a los pueblos de Chunyanché Cocoyol de Pom, Yoactum, Chanchen, Xcuil, Yodzonot Chico, Chumon, Pixoy, Cruz Chen, Yodzonot Grande, Chanchen Grande, Sula, Dzintil, Yaxchen y Arco Chanzenot.²²

En la región sur, se invitó a trabajadores chicleros y cortadores de madera a asentarse en algún pueblo de la región y solicitar tierras en dotación. También se alentó el retorno de los mexicanos que vivían en la vecina colonia inglesa, prometiéndoles tierra en dotación. Se formaron comités agrarios en los pueblos de Payo Obispo (hoy Chetumal), Santa Elena (hoy Subteniente López), Calderitas,

²⁰ Idem

²¹ María Teresa Ramayo Lanz, *La revolución en Quintana Roo, 1917-1940*, México, Tesis de Doctorado por El Colegio de México, 1992.

Bacalar, Ramonal, Sacxán, Santa Lucía (hoy Juan Sarabia) Cocoyol, Allende y Botes e iniciaron los trámites de dotación de tierras.

Al final de su gobierno José Siurob sólo había entregado tierra a los siguientes pueblos:²³

*Cuadro 2.
Ejidots entregados en la zona sur de Quintana Roo durante el gobierno de José Siurob*

<i>Poblado</i>	<i>No. hectáreas</i>	<i>No. Beneficiados</i>
Payo Obispo	2 200	109
Ramonal	1 320	55
Juan Sarabia	2 880	35
Santa Elena (después Subteniente López)	629 ²⁴	22
Calderitas	1 028	47
Bacalar	1 750	49

Fuente: ARAN-México, Expedientes, Ramonal, Juan Sarabia, Subteniente López, Calderitas, Bacalar.

En la organización de los trabajadores en cooperativas tampoco avanzó. Durante su mandato se formaron sólo dos cooperativas. Una en Payo Obispo y la segunda en Ramonal, ambas fracasaron al poco tiempo. Los maestros rurales reportaron “la labor obstruccionista” de los contratistas chicleros para hacer fracasar este tipo de organizaciones.

²² En 1935 se ejecutó la dotación al poblado de “Chunyaxché y Anexos” que otorgó 40 000 hectáreas para 500 beneficiados. En 1941 se le entregaron 64 115 hectáreas más como ampliación de ejidos.

²³ Si bien la oposición de concesionarios y permisionarios fue el principal factor que no le permitió cumplir con su programa agrario. Otro obstáculo al que se enfrentó Siurob fue el no poder asegurar un presupuesto federal para pagar a los ingenieros encargados de los estudios topográficos.

²⁴ Años después se modificó esta superficie principalmente por las características de los suelos. Se propuso que la parcela pasara de 24 a 50 hectáreas, por lo que el total en dotación sería de 1 150 hectáreas.” ARAN- México, Exp. Subteniente López, legajo Dotación, *Dictamen que formula el Consejero Francisco Munguía Torres, sobre el expediente de dotación de tierras al poblado de Santa Elena*, 22 de julio de 1932.

La crisis mundial de 1929, afectó la demanda de chicle. La producción de la resina en Quintana Roo cayó a sus niveles más bajos. En la temporada de 1930-1931 la producción alcanzó tan sólo 723 toneladas, a diferencia de las 2 390 toneladas de la temporada anterior.²⁵

El 4 de diciembre de 1931, las autoridades federales, aduciendo “la pobre y atrasada economía del Territorio de Quintana Roo” decidieron su desaparición.²⁶ Su superficie fue fraccionada y anexada a los estados de Yucatán y Campeche. La fracción sur que comprendió las localidades de Payo Obispo, Bacalar, Calderitas y los asentamientos de la ribera del Hondo, pasó a formar parte de Campeche. Las explotaciones chicleras del norte de la entidad y los pueblos mayas del centro se integraron a Yucatán.

En 1934, la creciente inestabilidad económica y política en el plano mundial, llevaron al gobierno mexicano a reforzar y controlar las fronteras. Dos regiones caracterizadas por su atraso y penuria y “por un peligroso aislamiento del centro” tuvieron especial interés; Baja California en el norte del país y el ex -territorio de Quintana Roo en el sur. Para proponer las medidas más adecuadas para su desarrollo económico y su vinculación política y administrativa con el resto del país, el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda formó dos comisiones intersecretariales. Al frente de la comisión que viajaría al ex -territorio de Quintana Roo quedó el ingeniero Ulises Irigoyen.

La Comisión visitó los pueblos de Cozumel, Vigía Chico, Payo Obispo, Xcalac y durante todo el recorrido constató las difíciles condiciones de pobreza y

²⁵ César Dachary, op.cit., p.160.

marginalidad que prevalecían en esos lugares. Ninguna de las localidades visitadas tenía comunicación o relación económica con Campeche o Yucatán y por falta de alternativas económicas se vivía una creciente emigración de sus habitantes.

La situación era más grave en la zona sur del ex-territorio. Por ejemplo, en Payo Obispo en 1931 se habían censado a 2 320 habitantes, para 1933 se reportaban 1 774 habitantes.²⁷ Además los vecinos denunciaron que desde que esta región fue anexada a Campeche desaparecieron los servicios de luz, de vigilancia, de sanidad local y lo más grave que el agua de lluvia que se captaba en el aljibe del pueblo y que antes se suministraba gratuitamente, “ahora se vendía a 20 centavos los cinco galones”.²⁸ En cada uno de los puntos visitados la Comisión oyó la misma solicitud de sus habitantes, la de reintegrar el territorio de Quintana Roo.

Al final la comisión propuso diversas medidas para desarrollar la región. Las propuestas eran prácticamente las mismas a las que años atrás había formulado el gobernador Siurob, esto es, dar facilidades para adquirir tierra y reorganizar la explotación forestal, cancelar las grandes concesiones y otorgar nuevas preferentemente a mexicanos residentes en la región. Apertura de caminos y creación de perímetros libres en Cozumel y Payo Obispo.

Se reiteró la urgencia de poblar la zona fronteriza. Se insistió en fomentar la colonización de Quintana Roo con grupos de repatriados de Estados Unidos y dar

²⁶ Esta fue la segunda ocasión en que se decretó la desaparición del territorio, la primera fue en 1913 cuando Venustiano Carranza declaró la anexión de Quintana Roo al estado de Yucatán.

²⁷ Irigoyen, op. cit., p.83

²⁸ Idem

facilidades a las familias mexicanas que vivían en Honduras Británicas, para que regresaran y repoblaran la región.

Otra medida propuesta fue el envío de 500 soldados, que además de las tareas de vigilancia ayudaría al desarrollo de la agricultura.

EL REPARTO AGRARIO CARDENISTA

En enero de 1935, Cárdenas restituyó el territorio de Quintana Roo y nombró como gobernador al general Rafael Melgar. En estos años la presencia del Estado Mexicano fue fundamental para activar la economía y lograr el poblamiento de la entidad. Se hicieron cambios importantes en la distribución de los recursos forestales y en la organización para la explotación de los mismos.²⁹

En 1937 se modificó el Código Agrario autorizándose la creación de ejidos ganaderos y forestales. A partir de entonces, la entrega de tierra en Quintana Roo se haría bajo el nuevo concepto de ejido forestal, en donde la unidad de dotación tenía que asegurar la subsistencia de la familia a través de la producción de latex.³⁰ Con la entrega de tierra bajo este nuevo criterio, se señaló, se lograría el arraigo de la población y se acabaría con el control de concesionarios y permisionarios en la explotación forestal.

Para definir el tamaño de la nueva parcela se hicieron estudios de las condiciones que guardaban los bosques de Quintana Roo, principalmente de

²⁹ Se establecieron perímetros libres en Payo Obispo y Cozumel.

³⁰ Otra modificación al Código Agrario fue el sustituir la "palabra parcela por unidad normal de dotación en virtud de que no se llega a la primera sino mediante el fraccionamiento del ejido, el cuál no debe efectuarse en algunos casos por las condiciones peculiares de la tierra o por no ser conveniente para alcanzar un mejor nivel económico". Cárdenas, op.cit., p.44.

aquellos factores que determinaban la producción de latex. Por ejemplo, se tomó en cuenta la cantidad de árboles de chicozapote que había por hectárea, el diámetro de sus troncos y si ya habían sido “picados”, el tiempo de descanso necesario para su recuperación.³¹ Al final de los trabajos y de acuerdo a los resultados se fijó una parcela de 420 hectáreas por ejidatario.

Las nuevas dotaciones debían contemplar dicha extensión. A los pueblos que fueron dotados con anterioridad, se les entregarían bajo el concepto de ampliación de ejidos las tierras necesarias para completar las 420 hectáreas.

En el norte se expropiaron las tierras de la Hacienda Santa María, El Cuyo y anexas perteneciente al Banco de Londres y México, en total una superficie de 765 000 hectáreas. Con las tierras expropiadas se dotó de ejidos a los pueblos mayas de Kantunilkin, al que se le entregaron 76 860 hectáreas;³² a Solferino se le dotó con 18 840 hectáreas y al pueblo de Leona Vicario, formado con 512 trabajadores chicleros de la finca Santa María, se le concedieron 63 840 hectáreas, para la explotación de maderas y chicle.

Otros núcleos de población fueron; Tulum se dotó con 9 660 hectáreas; Puerto Morelos, 21 420 hectáreas; Playa del Carmen, 22 680 hectáreas.

³¹ “La producción de latex, por árbol, es muy variable; hay árboles que llegan a producir hasta seis kilogramos, cifra en todo caso excepcional, así como también un mínimo de sólo 400 gramos; puede considerarse un promedio mayor de un kilogramo por árbol. La variabilidad de la producción depende de la edad, y dimensiones de los árboles, de las condiciones del medio, de la época y forma en que se verifica el “picado” del estado higrométrico del aire, de tal manera que a mayor humedad corresponde mayor producción” Luis G. Jiménez M., *El chicle. Su explotación forestal e industrial*, México, Imprenta Manuel Casas C., 1951, p.44.

³² En una primera dotación se le habían entregado 5 328 hectáreas, después para completar la parcela forestal se le otorgaron 71 532 hectáreas más.

En la zona centro, se entregaron tierra a los siguientes pueblos: Petcacab, Kompechén, San Ignacio, Xhazil, Chancah, Yaxché, Kompechechén, Yodzonot, San Pedro y San Andrés, entre otros.

Cuadro 3
Dotación de ejidos en la zona centro de Quintana Roo
durante el periodo de 1935-1940

<i>Poblado</i>	<i>Superficie entregada Hectáreas</i> ³³	<i>No. de beneficiados</i>
X-hasil y anexos (³⁴)	55 020	131
Dzula y anexos	29 400	69
Felipe Carrillo Puerto (antes Chan Santa Cruz)	47 040	56
Petcacab	54 382	115
Noh.Bec	23 100	54
X-Maben y Anexos	73 400	159
Dziuché	28 970	68
Chunhuas y Anexos	59 220	140
Dzulá y Anexos	29 400	69
Xpichil	27 300	64
Petcacab y Anexos	54 382	110
X-Cabil	11 760	27
Yoactum	16 800	39

Fuente: Departamento Agrario, Contribución estadísticas del trabajo realizado y el que falta por realizar con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria en su aspecto de reparto ejidal en el territorio de Quintana, 1957.

³³ En los pueblos de Nohbec, X-Hasil y Anexos, Dziuché, Felipe Carrillo Puerto, Petcacab se sumó las hectáreas entregadas en dotación y ampliación.

³⁴ Los anexos eran pueblos que se juntaron para abrir un expediente de dotación. Los anexos de X-hasil eran los asentamientos de Chancah, Damián Carmona, Juventino Rosas, Kopchen, Yaxché, Yodzonot.

En el sur, se continuó con la política de invitar a trabajadores chicleros y cortadores de madera a solicitar tierra en dotación y arraigarse en algún pueblo ribereño. Igualmente se alentó, mediante la promesa de entrega de tierra, el regreso de mexicanos que vivían en la colonia inglesa.

Se instruyó a los comisionados agrarios a anotar como solicitante de tierra a todo aquel que manifestara algún interés en radicar en la entidad, sin reparar si cumplía o no con los requisitos que marcaba el Código Agrario, que eran: tener como principal actividad la agricultura y ser mexicano por nacimiento.

Los comisionados agrarios siguieron al pie de la letra tales indicaciones, por ejemplo, el ingeniero Ruiz Solórzano que trabajó en el pueblo de Sacxán anotó en su informe:

Se registró a personas cuya actividad principal no era la agricultura, o bien a algunos solicitantes de “raza negra cuya nacionalidad no pudo ser comprobada”. Sin embargo, todos ellos manifestaron deseos de que se les censara dado que pensaban radicarse definitivamente en el lugar (...) y teniendo en cuenta que el gobierno del Territorio desea repoblar el mismo se consideraron en el censo.³⁵

Así en los censos quedaron anotados descendientes de mayas que nacieron en la colonia inglesa, chicleros llegados de diferentes estados del país, como Veracruz, Tamaulipas, Jalisco y Yucatán. También se anotaron solicitantes de nacionalidad guatemalteca, hondureña y coreana que al final fueron rechazados. En general la conformación de los ejidos del sur de la entidad puede verse en el siguiente cuadro:

³⁵ ARAN- México, Exp. Sacxán, legajo dotación, *Informe que rinde el ing. Rafael Ruiz Solórzano a la Comisión Local Agraria*, 25 de abril de 1935.

Cuadro 4.
Lugar de nacimiento de los solicitantes de tierra en los poblados de Pucté, Sabidos, Ramonal, Cacao, Botes.

<i>Lugar de nacimiento/ Radicado en</i>	<i>Honduras Británicas</i>	<i>Interior del país</i>	<i>Territorio de Quintana Roo</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Pucté	12	12	7	----	31
Sabidos	16	2	7	----	25
Ramonal	30	6	19	----	55
Cacao	24	8	5	1	38
Botes	10	11	27	5	53
Total	92	39	65	6	202
%	45.5	19.3	32.2	3.3	100

Fuente: ARAN-México, Censos agrarios de los poblados de Pucté, Sabidos, Ramonal, Cacao y Botes, 1941

La comisión agraria empezó a dar respuesta positiva a cada una de las solicitudes de tierra. A los vecinos de Palmar, se les dotó con 15 540 hectáreas para 37 jefes de familia; a los 42 jefes de familia de Sacxán se les entregaron 17 220 hectáreas. Al pueblo de Botes se le entregaron 18 900 hectáreas para 45 beneficiados. Entre los campesinos beneficiados se encontraban mayas de Icaiché que fueron reubicados en Botes.

A los pueblos de Ramonal, Juan Sarabia, Subteniente López, Calderitas y Bacalar se les otorgaron ampliaciones de ejidos para completar la parcela de 420 hectáreas por ejidatario.

Cuadro 5
*Dotación de ejidos, en la zona sur de Quintana Roo,
durante el periodo de 1935-1940.*

<i>Poblado</i>	<i>Superficie entregada Hectáreas</i>	<i>No. de beneficiarios</i>
Cocoyol	16 300	37
Allende	11 760	28
Botes	18 900	45
Cacao	11 760	27
Pucté	11 340	26

Álvaro Obregón	19 740	47
Sabidos	10 900	26
Ramonal	17 640	42
Sacxán	17 220	42
Subteniente López	16 380	40
Juan Sarabia	24 120	40
Palmar	15 540	37
Tres Garantías	44 520	106
Cafetal	20 681	50
Laguna Guerrero	13 121	30
Calderitas	19 972	50
Bacalar	54 530	134
Laguna Om	74 021	175

Fuente: ARAN-Chetumal, Expedientes, "Cocoyol", "Allende", "Botes", "Cacao", "Pucté", "Álvaro Obregón", "Sabidos", "Ramonal", "Sacxán", "Subteniente López", "Juan Sarabia", "Palmar", "Tres Garantías", "Laguna Guerrero", "Cafetal", "Calderitas" y "Bacalar".

A la par de la entrega de tierra se organizó a los trabajadores y a la población local en cooperativas de producción y consumo. Las primeras para lograr mejores condiciones en (participación) en la explotación forestal, las segundas para el abastecimiento de alimentos y hacerle frente a los comerciantes. También se señaló que estas organizaciones permitirían resolver uno de los problemas más serios de la entidad, el contrabando.³⁶ En la formación de las cooperativas la labor de los maestros rurales fue fundamental.

Se formaron cooperativas para la explotación del chicle y la madera. La primera cooperativa chiclera se formó en el ejido de Pucté. La integraron 19 trabajadores chicleros, quedando en las tareas de dirección el profesor Rodolfo Baeza Sierra. Esta cooperativa recibió importantes apoyos del gobernador Rafael

³⁶ "Las cooperativas por su propio interés en las exenciones y franquicias que les conceden las leyes y autoridades, por la honestidad de las clases laborantes, y por la intervención que en ellas tendrá el Gobierno, no buscarán este camino al margen de la Ley para su desarrollo y engrandecimiento, y si por el contrario vigilarán cuidadosamente que sus eternos enemigos, los contrabandistas de antaño, no se dediquen más a ese lucrativo pero criminal negocio." Federico

Melgar.³⁷ Después se formaron cooperativas en la mayoría de los pueblos de la entidad.³⁸ La organización en cooperativas creció en importancia en toda la entidad. A finales del cardenismo había en Quintana Roo 81 cooperativas. De las cuales 43 eran de producción de chicle.

En la zona norte había 19 cooperativas de las cuales 12 eran de producción de chicle. En la zona centro había un total de 17 cooperativas, 9 se dedicaban a la extracción de chicle y en el sur había 45 cooperativas de las que 22 eran chicleras.³⁹ En relación con la explotación de la madera, “el gobierno se reservó el derecho de otorgar concesiones de corta y de fijar el pago que recibían las comunidades a cambio de la madera que se extraía de sus bosques. Las comunidades recibían el llamado “derecho de monte”.⁴⁰ La madera se vendía en rollo, lo que significó en los hechos una sobreexplotación del recurso y muy poco beneficio para los ejidatarios.

En 1940 se crea la Federación de Cooperativas que aglutinó a todas las cooperativas de Quintana Roo, al frente de dicha organización quedó el gobernador en turno. Por tal motivo, la federación fue calificada como un instrumento de control político y económico del gobierno local.

Pérez Gómez, *Apuntes sobre política societaria desarrollada en Quintana Roo durante el primer año de su vida como territorio federal*, México, 1936, p. 24.

³⁷ Para que iniciara sus trabajos el gobernador Melgar refaccionó esta cooperativa con \$1 350.00 de capital inicial. Esta primera organización logró un importante éxito, al alcanzar un ingreso neto de \$63.91 por 46 kilogramos de chicle en lugar de los \$20.00 que normalmente recibía. Gabriel Menéndez, *Quintana Roo. Álbum Monográfico*, México, 1936, p.154.

³⁸ En Sabidos, la cooperativa se llamó Manlio Fabio Altamirano. A la cooperativa de Sacxán se le puso el nombre de Matamoros y los chicleros de Ramonal le pusieron el nombre de México a su organización. En Botes y Cocoyol también se formaron cooperativas.

³⁹ César Dachary, *op.cit.*, pp.246-247.

⁴⁰ Merino, *op. cit.*, p. 34.

LA COLONIA AGRÍCOLA DE BACALAR.
LA PRIMERA EXPERIENCIA DE COLONIZACIÓN DIRIGIDA

En el periodo cardenista se vivió en Quintana Roo una de las primeras experiencias de traslado de población. En 1936 y de acuerdo a la Ley de Población, se definieron dos criterios importantes con relación al fomento de la población del país. El primero se refería a impedir o restringir la emigración de nacionales “a fin de evitar la disminución excesiva de población”; y el segundo consistió en promover traslados de población desde las zonas de gran densidad, para establecer robustos núcleos nacionales en los lugares fronterizos escasamente poblados y con “fabulosas riquezas” que aún no se habían aprovechado debido a la falta de brazos.

La característica de esta nueva política colonizadora, a partir del modelo de colonias militares, fue el papel activo del gobierno federal en los traslados e instalación de los colonos. Se planteaba que con la intervención estatal se ayudaría a resolver “el problema social y económico de México, colocando racionalmente a numerosos grupos vitales en un medio en que la necesidad los obligue a trabajar y por consecuencia a producir, en beneficio propio y por ende en el mejoramiento económico nacional.”⁴¹

El territorio de Quintana Roo se consideró como prioritario en la promoción del poblamiento. En 1938 se creó la Comisión Colonizadora de Quintana Roo. La integraron la Secretaría de Agricultura y Fomento, el gobierno del territorio de Quintana Roo y la Secretaría de la Defensa Nacional, institución ésta última que aportaría el contingente humano que iría a colonizar tierras quintanarroenses.

⁴¹ AGN, Ramo Presidentes, Exp. 503.11/358, *La colonización de Quintana Roo*, 1938.

A la Secretaría de Agricultura y Fomento correspondió levantar el estudio de todo el territorio de Quintana Roo. Se investigaron las características de los recursos naturales que se explotaban en la zona, las vías de comunicación existentes, pero sobre todo la calidad de la tierra y las fuentes para el abastecimiento de agua, elementos indispensables para fomentar la agricultura y con ello lograr el arraigo de la población.⁴²

Al término de los estudios se destacaron tres zonas que cumplían con esas condiciones: Cozumel, Carrillo Puerto y Bacalar. Los colonos serían 120 soldados, acompañados por sus familias. El grupo se distribuiría de la siguiente manera: 30 familias en Cozumel, 30 en Carrillo Puerto y 60 en el pueblo de Bacalar. A cada uno de los grupos se les proporcionaría maquinaria agrícola (arados, cultivadoras, rastras) herramientas y materiales para la construcción de las viviendas.

Igualmente la Secretaría de Agricultura y Fomento se comprometió a entregarles semillas de arroz y ajonjolí, injertos de naranjo, así como lo necesario para el establecimiento de granjas avícolas y porcícolas, para lo cual –se aseguró– “(...) será necesario que se remitan con los colonos por lo menos cuatro lotes de 10 gallinas con su respectivo gallo de la raza Rhode Island. Para la cría y explotación de cerdos, se necesitará un número mínimo de cuatro marranos y ocho marranas de raza pura *Hampshire*.”⁴³

A punto de iniciarse los traslados y al parecer por un recorte en el presupuesto se decidió concentrar los traslados sólo en las cercanías de Bacalar.

⁴² “Faltando en el Territorio de Quintana Roo, agricultura, ganadería y en general suficientes elementos de vida para hacer surgir esta lejana zona del país, es por todos conceptos indispensable y necesario, fomentar la colonización, inclusive desde el punto de vista internacional”. AGN, Ramo Presidentes, Exp. 503.11/358, *La colonización de Quintana Roo*, 1938.

El 4 de abril de 1938, 145 soldados (que constituyeron la Compañía Militar Fija de Quintana Roo) y sus familias, que en total formaban un conjunto de 392 personas, abordaron un tren de carga y partieron de la estación San Lázaro de la ciudad de México al Puerto de Veracruz, ahí se embarcarían con rumbo al territorio de Quintana Roo.

Además de resguardar y vigilar la frontera, el grupo tenía como misión fomentar la agricultura. Para tal fin se instalarían campos de ensayo y demostración agrícola con el fin de proponer, las mejores técnicas de cultivo para acabar con la agricultura nómada de roza-tumba-quema. Para lo cual se les proporcionaría, maquinaria agrícola (arados, cultivadoras, rastras) herramientas. Igualmente, la Secretaría de Agricultura y Fomento se comprometió a entregarles semillas de arroz y ajonjolí, injertos de naranjo, así como lo necesario para el establecimiento de granjas avícolas y porcícolas.⁴⁴

La Comisión Colonizadora prácticamente prohibió a los colonos dedicarse a la explotación comercial de la madera. Los términos de la comisión, en tal sentido, no dejaron margen de interpretación:

(...) por ningún motivo se dediquen los colonos a la explotación de los bosques, salvo la extracción de maderas para construcciones que propiamente no debe considerarse como una explotación comercial; nuestra opinión es determinante, si los colonos se dedicasen a las maderas o al chicle, abandonarían los cultivos o en todo caso se fomentaría el nomadismo agrícola que tanto perjudica los bosques pues los colonos tendrían que estar en constante movimiento en busca de zapotales o caobas.⁴⁵

⁴³ AGN, Ramo Presidentes, Exp. 503.11/38, 156, *Carta al secretario de Agricultura y Fomento del Ing. Ladislao Rojo, Jefe de la Comisión Colonizadora de Quintana Roo*, 28 de febrero de 1938.

⁴⁴ "(...) será necesario que se remitan con los colonos por lo menos cuatro lotes de 10 gallinas con su respectivo gallo de la raza Rhode Island. Para la cría y explotación de cerdos, se necesitará un número mínimo de cuatro marranos y ocho marranas de raza pura *Hampshire*."AGN, Ramo Presidentes, Exp. 503.11/38, 156, *Carta al secretario de Agricultura y Fomento del Ing. Ladislao Rojo, Jefe de la Comisión Colonizadora de Quintana Roo*, 28 de febrero de 1938.

⁴⁵ Idem

Después de un viaje de casi 15 días el grupo llegó a Bacalar. Los colonos recibieron ayuda de los habitantes del lugar. Parte del grupo se instaló en el Fuerte de Bacalar, otros se acomodaron en galeras y bodegas de los madereros José Aguilar y Pascual Coral,⁴⁶ el resto se instaló en jacales que los vecinos y ejidatarios del lugar utilizaban para guardar semilla.

Días después, por acuerdo entre el gobernador de Quintana Roo y el Jefe de la Comisión Colonizadora, los colonos ocuparon los solares vacantes en la zona urbana del ejido y se les apoyó para la construcción de su casa.

Para el fomento de la agricultura se les entregaron 10 000 hectáreas de terrenos nacionales. Dicha extensión se dividió en dos fracciones de 5 000 hectáreas cada una. La primera se localizó al noreste de Bacalar, cerca de los terrenos denominados “Los Lobos”; la segunda fracción se ubicó al oriente de la Laguna de Bacalar, entre los esteros de San José y Chac.

Los integrantes de esta colonia años después formaron el ejido de Aarón Merino Fernández.

LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CAMINOS

El periodo de 1935 a 1944 fue de bonanza en Quintana Roo como resultado de los altos precios del chicle y las maderas preciosas, por el incremento en su demanda resultado de la Segunda Guerra Mundial.

⁴⁶ José Aguilar tenía una concesión de alrededor de 50 000 hectáreas.

La producción chiclera creció de manera sostenida durante esos años, alcanzando una producción máxima de 2 902 toneladas en 1944. La explotación de madera alcanzó igualmente niveles significativos.

Este periodo de auge en la economía del territorio terminó en 1947, año en que inició una lenta pero irreversible caída en la producción de chicle. En ese año las compañías estadounidenses únicas compradoras del producto, argumentando un gran stock acumulado, redujeron el precio de compra por debajo del costo del de explotación. Después con la producción de la goma sintética se provocaría la caída definitiva de la producción de esa resina. En la temporada de 1951-1952 la producción de chicle fue de tan sólo 596 toneladas.

En la explotación maderera, también hubo cambios. En 1943 se modificó la política en materia forestal, a partir de ese año, compañías privadas pudieron solicitar concesiones sobre grandes extensiones de tierra privada y ejidal formando las llamadas Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF). Las comunidades locales quedaban obligadas a venderle su madera a la UIEF concesionaria.

El gobierno condicionó a las compañías a proporcionar beneficios sociales (principalmente caminos) a las comunidades que quedaban dentro de la concesión. Compromiso que casi nunca se cumplió. Las compañías recibieron concesiones del gobierno por periodos de 20 hasta 40 años. De 1945 a 1972, se formaron 12 unidades.

En Quintana Roo trabajaron bajo este esquema, las Compañías Madereras de Yucatán, S.A., y Maderas del Trópico S.A., que si bien tenían su residencia en Yucatán, explotaron terrenos del norte de Quintana Roo. Dichas empresas

tuvieron en concesión las tierras ejidales de los pueblos de Kantunilkín, Solferino, Leona Vicario, así como grandes extensiones de terrenos nacionales.

En 1954 se formó en Quintana Roo la empresa Maderas Industrializadas de Quintana Roo (MIQRO), el gobierno federal le otorgó una concesión por 25 años para explotar una superficie de 462 984 hectáreas de bosque. La concesión incluía predios ejidales y nacionales del centro y sur del territorio.

Los ejidos que quedaron dentro de la concesión fueron: Chetumal, Calderitas, Laguna Guerrero, Bacalar, Buenavista, Cafetal, Petcacab, Chacchoben, Nohbec, fracciones de los ejidos de Chunhuas, Chan Santa Cruz, X-hazil, y todos los ejidos ribereños, Subteniente López, Juan Sarabia, Sacxán, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Pucté Álvaro Obregón, Cacao, Cocoyol, Botes Tres Garantías, Caoba, Laguna Om.⁴⁷

En septiembre de 1955 el ciclón *Janet* azotó la región sur de Quintana Roo, destruyó su capital, Chetumal, y arrasó más de 600 000 hectáreas de bosque. Gran parte de los terrenos concesionados a la MIQRO sufrieron graves daños. Tras el paso de este fenómeno la explotación del chicle y la madera en esa región dejaron de ser actividades rentables para sus habitantes.

En las zonas norte y centro la alta migración de familias de Yucatán empezó a afectar zonas concesionadas a la explotación, lo que aceleró la tala con el consecuente deterioro del recurso.⁴⁸

⁴⁷ Para más datos véase Hugo Galleti, "Aprovechamiento e industrialización forestal, desarrollo y perspectivas", en Dachary, César y Arnaiz Burne, *Quintana Roo: los retos de fin de siglo*, Cambio XXI, Fundación Quintanarroense, Q. Roo, 1995.

⁴⁸ En 1983 las comunidades del centro de Quintana Roo consiguieron que el gobierno les restituyera el manejo de sus recursos madereros después de 30 años de concesión a la paraestatal MIQRO. Se creó el Plan Piloto Forestal en convenio con el gobierno alemán cuyo

En 1957, en el acto de bienvenida al aún candidato a la presidencia Adolfo López Mateos, los habitantes de Chetumal, en la voz del señor Alfredo Sosa, reclamaron el abandono por parte del gobierno federal. “El pueblo de Quintana Roo, alejado de la metrópoli, geográficamente es la vanguardia de nuestra patria frente a las fronteras de la Colonia Británica. No tiene medios suficientes de comunicación, ni suficientes elementos de cultura. Hace cincuenta años fue creado, sirviendo como presidio durante la dictadura porfirista. Es un pueblo nuevo, hecho con innumerables esfuerzos de sus habitantes al calor de su propia tragedia: el abandono inexplicable de algunas autoridades del Centro”.⁴⁹

En 1959 el territorio de Quintana Roo iniciará una nueva etapa en su desarrollo, resultado de la nueva política del gobierno federal al sureste del país. A partir de entonces se vivirá en Quintana Roo una creciente intervención del gobierno federal. El turismo y la incorporación de tierras a la explotación agrícola mediante programas de colonización serán los ejes rectores.

objetivo era racionalizar la explotación de los árboles de caoba ante la posibilidad de que se acabara con este recurso.

⁴⁹ Carlos Hoy, *Breve historia de Quintana Roo*, Chetumal, Quintana Roo, Impresora México, 1971, p.196.

CAPITULO II

PROGRAMAS DE COLONIZACIÓN Y TURISMO. NUEVAS VÍAS PARA EL DESARROLLO DE QUINTANA ROO.

En 1958, al asumir la presidencia de la República López Mateos se comprometió a continuar los trabajos de las comisiones del Papaloapan¹ y Grijalva y formular planes de desarrollo para Chiapas, Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo, con el objetivo de hacer de esta región “una vigorosa unidad económica “cuyos beneficios habrían de proyectarse a toda la nación”.²

La Secretaría de la Presidencia, creada en 1959, fue la institución encargada de coordinar los trabajos para la planeación económica y social de dicha región.³ Como primer paso convocó a todas las secretarías, departamentos de Estado, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, a realizar estudios que sirvieran de base para programas de desarrollo regional.⁴

Grupos de técnicos de las secretarías de Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Agricultura y Ganadería, de Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización

¹ Al parecer por irregularidades administrativas en la Comisión del Papaloapan este compromiso no se cumplió.

² Archivo General del Estado de Quintana Roo, (en adelante AGEQR) Fondo Territorio, Serie Aarón Merino Fernández, caja 6, legajo 131, *Discurso pronunciado por el Lic. Adolfo López Mateos en su visita a la ciudad de Chetumal, Q. Roo*, mimeo, s/f.

³ Esta nueva secretaría tenía facultades para formular un plan general de gastos e inversiones del gobierno federal; programar las obras públicas y su utilización final; formular propuestas para la promoción y desarrollo de regiones y localidades y planear, coordinar e inspeccionar las inversiones de las autoridades federales, organismos autónomos y empresas estatales”. Horacio Flores de la Peña *et al.*, *Bases para la planeación económica y social de México*, México, S. XXI, 1978, p.42.

⁴ En un primer momento se planteó sólo atender las necesidades de la Península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo). Después se incorporaron los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

(DAAC) y del Banco Nacional de Crédito Agrícola, recorrerían por varios meses los estados de Tabasco, Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo.⁵

Al final de estos trabajos y de manera conjunta con los gobiernos locales se redactó el Plan Sureste en donde se definieron los ejes rectores para el desarrollo de la región. Se anunciaron importantes inversiones en infraestructura carretera a fin de integrar dichas entidades al resto del país.⁶

Lo anterior iría acompañado de un vasto programa de colonización. De acuerdo a los informes, en Campeche, Chiapas y Quintana Roo se concentraba el mayor porcentaje de tierras nacionales. De 11 514 644 hectáreas de terrenos nacionales que existían en el país, Campeche tenía 3 548 572 hectáreas, seguido de Quintana Roo que tenía 1 715 139 hectáreas.⁷ Estas tierras, hasta entonces improductivas se incorporarían para la producción de alimentos y materias primas. El Plan de Colonización consistía en trasladar a miles de campesinos con sus derechos agrarios a salvo del norte y centro de México a las despobladas pero ricas tierras del sureste del país. Dicha política permitiría por un lado desactivar la presión por la tierra que se vivía en esas zonas del país⁸ y por el otro aumentar la producción agrícola, mediante la incorporación de nuevas tierras y la aplicación de paquetes tecnológicos, lo que convertiría a las entidades del sureste, en el nuevo granero del país.

⁵ AGN, Ramo Presidentes, *Carta que dirige el Lic. Donato Miranda, Secretario de la Presidencia al Secretario de Comunicaciones y Transportes*, 1 de octubre de 1959.

⁶ Se invertiría en la apertura y/o conservación de las siguientes carreteras, la Panamericana, el Circuito del Golfo, la Costera del Chiapas, la Transísmica. Igualmente se programó la construcción del puente mixto de Coatzacoalcos, *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 9 de junio de 1960.

⁷ Revel-Mouroz, op.cit., pp.168-169.

⁸ Uno de los factores que influían en esta situación era la disminución en el número de mexicanos contratados mediante el programa bracero para trabajar en la agricultura de Estados Unidos. El

La colonización al sureste se anunció como la movilización de masas más grande que se hubiera efectuado en México.⁹ Las tierras del sureste serían la única opción para miles de campesinos con sus derechos agrarios a salvo.

EXPLORANDO EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO

A mediados de 1959 y como parte de los trabajos de exploración que llevaba a cabo la Secretaría de la Presidencia en las entidades del sureste, llegaron a Quintana Roo, técnicos de diferentes secretarías y organismos gubernamentales con la finalidad de hacer los estudios necesarios y formular las mejores propuestas de desarrollo para la entidad.¹⁰

Los trabajos se organizaron en dos etapas. En la primera se harían estudios de las características físicas de la región, como eran el tipo de suelos, clase de vegetación, las características del clima y la orografía. Petróleos Mexicanos, a través de la empresa subsidiaria “Servicios Geofísicos, S.A., realizaría exploraciones a lo ancho y largo del territorio.¹¹

En la segunda etapa, los trabajos evaluarían aspectos sociales y económicos de la región, tales como las principales actividades económicas, la situación en la tenencia de la tierra, los servicios de salud y el aspecto educativo.

programa bracero, que inició en 1942, para cubrir las necesidades de mano de obra en los campos agrícolas estadounidenses, finalizó en 1964.

⁹ Véase, *Excélsior*, México, D.F., 23 de septiembre de 1960.

¹⁰ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, caja 6 legajo, 135, *Carta del Lic. Donato Miranda Fonseca, Secretario de la Presidencia al gobernador del territorio de Quintana Roo*, 8 de octubre de 1959.

¹¹ Los resultados fueron negativos.

Otro rubro importante a evaluar era la infraestructura carretera con que contaba Quintana Roo.

Los grupos de trabajo permanecieron tres meses en la zona, durante su estancia trabajaron en estrecha colaboración con personal de las secretarías de Defensa y Marina. Dependencias que proporcionaron todo el apoyo logístico, como fueron; vehículos, helicópteros, lanchas y material fotográfico de la región. Los resultados se canalizaron a la Secretaría de la Presidencia, dependencia encargada de elaborar los planes de desarrollo para la región.

Lo primero que se destacó en los informes fue el gran potencial turístico de Quintana Roo dada su excelente ubicación geográfica. La entidad se encontraba a la entrada del Caribe y formaba parte de una importante corriente turística que partía del este de los Estados Unidos y llegaba a las Bahamas, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Barbados, Curazao, Barranquilla y Cartagena en Colombia. Estaban también sus casi 800 kilómetros de litoral.

En relación con la tenencia de la tierra, se reportó que de los 5 millones de hectáreas con que contaba el territorio de Quintana Roo, alrededor de 1.6 millones pertenecían a ejidos y comunidades. En propiedad privada, se encontraban alrededor de 700 000 hectáreas, principalmente en el norte y en la costa de la entidad. Las fincas del norte se dedicaban a la explotación forestal. Las de la costa al cultivo de la palma de coco, entre éstas se encontraban la finca Santa Rosa de Armando Medina, la Ceiba de Pedro Silveria y otras de menor tamaño.¹²

¹² AGEQR, Fondo Territorio, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, caja 5, legajo, 125, *Informe del Ing. Raymundo E. Enríquez al Sr. Ing. Don Aarón Merino Fernández, Gobernador del territorio de Quintana Roo*, 26 de septiembre de 1959.

El resto de la superficie, conservaba legalmente el carácter de terrenos nacionales, sin embargo, en su mayoría estaban concesionados para la explotación de los recursos forestales a empresas madereras y permisionarios. Algunas de estas empresas eran, Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S.A., (MIQRO), Maderas del Trópico, de R.L. y la empresa Bosques de Quintana Roo, S. de R. L. (Mapa 1)

El informe recomendaba expropiar algunas propiedades del norte de la entidad particularmente las que se obtuvieron como compensaciones a afectaciones hechas en Yucatán y las tierras que se habían enajenado como terrenos de agostadero cuando en realidad eran bosques con maderas preciosas. Dichos terrenos debían reintegrarse a la Nación.

Con relación al sector ejidal, se criticó la acción agraria que había creado los ejidos forestales. Se señaló que la formación de éstos ejidos, sólo había beneficiado a compañías extranjeras y a “unos cuantos contratistas privilegiados”¹³ y no habían logrado el desarrollo de la región.

En este sentido se propuso que los terrenos de las zonas ejidales se clasificaran como terrenos de temporal, esto es se cambiara el uso del suelo de forestal a agrícola y se redujera el tamaño de la parcela. A cada campesino capacitado debía otorgarse una parcela de 20 hectáreas, a diferencia de las 420 hectáreas que se le otorgaron en los ejidos forestales.¹⁴ La tierra que quedara libre se incorporaría a los programas de colonización.

¹³ Idem.

¹⁴ Recuérdese que en el cardenismo se señaló que para fines de explotación chiclera a cada campesino debía otorgarse dicha parcela.

Esta propuesta por demás simplista no reflejaba la situación que había en el sector ejidal. Un estudio realizado dos años atrás había destacado los graves errores técnicos y legales en que había incurrido la delegación agraria en la creación de los ejidos en Quintana Roo.¹⁵

Para 1957 había en Quintana Roo, 61 ejidos, de los cuales, 26 se ubicaban en la delegación de Carrillo Puerto, 6 en la de Cozumel, 23 en la delegación de Chetumal y 5 en la delegación de Isla Mujeres.¹⁶

Del total de ejidos, 51 contaban con resoluciones presidenciales de dotación que amparaban una superficie total de 1 132 968 hectáreas para beneficiar a 3 776 campesinos.¹⁷ De los 10 restantes, uno tenía el Mandamiento del Gobernador, 9 ya habían sido aprobados por el Cuerpo Consultivo Agrario faltando la Resolución Presidencial.

Además 14 de los 51 ejidos, contaban con resoluciones de ampliación, que amparaba una superficie de 386 226 hectáreas y beneficiaban a 334 ejidatarios.

Finalmente de los 51 ejidos, 36 tenían el deslinde de sus tierras, pero sólo de 25 se habían aprobado los planos de ejecución. De las 14 ampliaciones, 9 ya habían sido ejecutadas y tenían el plano de ejecución aprobado, faltando 4 por ejecutarse.¹⁸

¹⁵ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Margarito Ramírez, caja 5, legajo 116, *Contribución estadística para el conocimiento del volumen de trabajo realizado y el que falta por realizar con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria en su aspecto de reparto ejidal en el Territorio de Quintana Roo*, octubre de 1957.

¹⁶ La suma da 60 pero este error es del documento original.

¹⁷ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Margarito Ramírez, caja 5, legajo 116, *Contribución estadística para el conocimiento del volumen de trabajo realizado y el que falta por realizar con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria en su aspecto de reparto ejidal en el Territorio de Quintana Roo*, octubre de 1957.

¹⁸ Idem.

El estudio destacaba tres graves anomalías en la entrega de tierra en Quintana Roo. La primera relacionada con el tamaño de la unidad de dotación, se señaló, que 8 ejidos estaban formados con unidades de dotación de 20 hectáreas, cada una; 6 con unidades entre 21 y 100 hectáreas; 7 fueron dotados con unidades entre 101 y 419 hectáreas; 38 fueron constituidos con unidades de 420 hectáreas y por último 2 que tenían unidades mayores de 420 hectáreas.¹⁹

Un segundo problema era la existencia de resoluciones agrarias que no beneficiaban a ningún sujeto de derecho agrario sino que fueron dictadas para completar las unidades de 420 hectáreas ó más, a los mismos campesinos beneficiados con anterioridad.

Un último punto era la existencia de “conjuntos ejidales” formados con las solicitudes de varios pueblos que de oficio fueron agrupados en una sola acción agraria, a nombre del poblado principal. Tal acción dio lugar a los poblados llamados “anexos”. Para 1957 se reportaban 44 de estos pueblos. Se señaló además la tendencia de estos “anexos” a solicitar y obtener un ejido independiente lo que resultaba en la duplicidad de pueblos y campesinos beneficiados.²⁰ Esta situación en la tenencia de la tierra ocasionará múltiples conflictos agrarios años más tarde.

Con respecto al potencial agrícola, los estudios edafológicos señalaron que los suelos en Quintana Roo, al igual que en otras zonas tropicales, en general eran suelos poco profundos,²¹ esto es, contaban con una capa vegetal muy

¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

²¹ La profundidad del suelo, proporciona el medio de nutrición para las plantas, crecimiento radicular y almacenamiento de humedad; por otro lado, entre más profundo sea, más rápidas y

delgada, lo que los hacía poco aptos para el desarrollo agrícola. Esta fue sin duda una de las mayores contradicciones de los programas de colonización, la pobreza de los suelos tropicales y los objetivos de fomento de una agricultura de tipo comercial .

Sólo algunas zonas presentaban características adecuadas para el fomento de la agricultura comercial, con suelos más profundos, de entre 25 y 30 cm de capa vegetal. Este tipo de suelos se tenía en el norte del territorio, cerca de los pueblos de Kantunilkin, Solferino, San Antonio y Tancah. En la región centro cerca del pueblo de Petcacab y en la parte sur, las mejores tierras se encontraban en la zona aledaña al río Hondo, en las cercanías de Bacalar y cerca de la frontera con Campeche.

En relación con el clima, factor fundamental para planear la agricultura, se señaló que Quintana Roo contaba con un clima cálido húmedo y subhúmedo. El primero, con abundantes lluvias en verano, se presentaba en el 1.15% de la superficie de la entidad; el segundo, el clima cálido subhúmedo, que se caracteriza por presentar lluvias de verano a invierno y una temporada de seca que abarcaba los meses de febrero a mayo, se tenía en el 98.85% de la entidad.²² Se destacaron las graves irregularidades en el régimen de lluvia, por lo que se recomendó la construcción de obras de riego si se quería desarrollar una agricultura de tipo comercial.

Otros rubros evaluados fueron la red de caminos y las condiciones sanitarias de la entidad. En ambos aspectos los resultados fueron poco

eficientes serán las prácticas de labranza debido a que es posible utilizar un mayor número de implementos agrícolas.

alentadores. Quintana Roo a más de 50 años de su formación era en estos renglones una de las entidades más atrasadas del país.²³

Si bien en diferentes administraciones se habían iniciado algunas carreteras ninguna de ellas estaba terminada. El camino que uniría Chetumal con las poblaciones yucatecas de Peto y Tzucacab, que tendría una longitud de 281 km apenas era transitable en dos tramos; el primero de Chetumal a Carrillo Puerto, con 153 km, de los cuales 40 km eran de terracería revestida y 113 km de brecha. El segundo tramo, partía de Peto hacia Carrillo-Puerto, tenía construido alrededor de 60 km de brecha, faltando por construir aproximadamente 70 km.

El camino que uniría la ciudad de Valladolid en Yucatán con Puerto Juárez en la costa norte de Quintana Roo, apenas se había iniciado. De la carretera que comunicaría Chetumal con la ciudad de Escárcega en Campeche que tendría una longitud de 272 kilómetros, apenas se tenían abiertos en forma de terracería alrededor de 120 kilómetros llegando al poblado de Xpujil.²⁴

Por la falta de caminos los habitantes de Chetumal realizaban verdaderas odiseas para viajar a la ciudad de Mérida o a la isla de Cozumel. El viaje a Cozumel se hacía por medio de las motonaves del gobierno “Quintana Roo” y “Álvaro Obregón” que salían cada 15 días.

²² www.inegy.com.mx

²³ Para más información sobre estos temas, véase Irigoyen, op.cit., pp.407-412.

²⁴ AGEQR, Fondo Territorio, caja 10, legajo 191, *Junta Local de Caminos*, abril 1965.

Para llegar a Mérida había tres formas, en cada una la jornada podía durar entre 8 y 10 días.²⁵ Una última opción era la aérea, sin embargo, por su elevado costo era inaccesible a la mayor parte de la población.

En su visita a Quintana Roo en 1957, aún como candidato a la presidencia, López Mateos subrayó la falta de buenos caminos como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la entidad. “Es la falta de comunicación –subrayó– uno de los obstáculos mayores para el desarrollo económico del territorio (...) Esta entidad, la más alejada del centro de la República es, paradójicamente, la peor comunicada, no sólo con el interior del país, sino con los estados circunvecinos, no digamos ya con los puertos del extranjero. No posee ferrocarriles, ni una red aceptable de carreteras o caminos vecinales”.²⁶

En cuanto al abasto de agua potable la situación seguía siendo crítica en toda la región. La población en su mayoría se abastecía del agua del subsuelo por medio de pozos, o de las llamadas aguadas,²⁷ en ambos casos el agua era poco recomendable para el consumo humano. Otro medio usado por la población para

²⁵ “Se salía de Chetumal a Bacalar en camión de pasaje; de allí a Santa Cruz Chico o Pedro Antonio Santos en lancha o canoa(...) de allí se salía para la tercera jornada en lomo de bestia o a pie hasta Nohbec, después de pasar por Chacchoben. La cuarta jornada era San Antonio pasando por Polinkin y Petcacab. En la quinta jornada se llegaba a Carrillo Puerto rodeando la laguna de Ocum. De allí a Peto hay tres días de marcha, viajando por Tabi, Santa María, Sabán o Sacalaca; de Peto a Mérida había ferrocarril. La segunda forma era salir de Carrillo Puerto a Valladolid, pasando por Yodzonot Norte, Chunnon, Yaaché y Chichimilá a Valladolid y la tercera era saliendo de Puerto Morelos hasta Tzimiín pasando por los pueblos de Limonar, Leona Vicario, Kantunilkin, Xcán, Chancencote, Tixcacal, Zucopu y Tzimín”. Santiago Pacheco Cruz, *Geografía del territorio de Quintana Roo*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1958, p. 235.

²⁶ Adolfo López Mateos, *Construyendo el sudeste: Quintana Roo y Yucatán: Oaxaca y Veracruz en la cuenca del Papaloapan*, México, Ed. Justicia, 1960.
Careaga Viliesid, op.cit. p.326

²⁷ “son lagunas de aguas someras ordinariamente de pequeño tamaño que se forman a partir de cenotes antiguos, que por erosión, pierden la verticalidad de sus paredes y su fondo se va rellenando por el depósito de arcillas poco permeables, que lo elevan y terminan por colocarlo por encima del nivel de circulación de las aguas subterráneas”.www.ine.gob.mx.

abastecerse de agua era el almacenamiento de agua de lluvia en grandes toneles de madera llamados curvatos.

La única obra pública para el abastecimiento del vital líquido en la ciudad de Chetumal era el aljibe construido en 1936 y que tenía una capacidad de 2 millones de litros de agua. Junto con el problema del agua potable estaban las pésimas condiciones sanitarias de la región, la ciudad carecía de drenaje, por lo que enfermedades gastrointestinales y otras como el paludismo, tenían alta incidencia en la entidad.

Por lo anterior podía concluirse que la situación en esos años no era diferente a la que había descrito Irigoyen en 1934, “las pésimas condiciones sanitarias de toda la región, de tal manera graves que hacen prácticamente imposible la vida en algunas comarcas”.²⁸

LA PROPUESTA TURISMO Y COLONIZACIÓN

Después de los trabajos de diagnóstico de la situación en Quintana Roo se propusieron tres ejes de intervención; construcción de infraestructura, fomento al turismo y los programas de colonización. Se aseguró que trabajando esos aspectos se poblaría y desarrollaría económicamente dicha entidad y se lograría convertirla en un estado más de la federación.²⁹ En los meses siguientes se trabajó en torno a estos grandes ejes.

²⁸ Irigoyen, op.cit., pp. 444-447.

²⁹ Para 1950 la población en Quintana Roo era de 26 967 habitantes, la mayoría viviendo en localidades aisladas.

En la costa norte de Quintana Roo, en la región ubicada entre Tulum y Puerto Juárez, se fomentaría el turismo. De acuerdo al proyecto “Circuito del Golfo y el Caribe”, Quintana Roo podía integrarse a dos circuitos turísticos. El primero, el circuito del Golfo abarcaba lugares como Isla Mujeres y Cozumel en Quintana Roo; Uxmal, Chichen-Itzá y Mérida en Yucatán y Ciudad del Carmen y algunas zonas arqueológicas en el estado de Campeche.³⁰ El circuito del Caribe, incorporaba sitios de países como Estados Unidos, Jamaica, República Dominicana, Puerto Rico, las pequeñas Antillas, Venezuela y Colombia.³¹

Para ligar ambos circuitos se proyectó la construcción de un muelle de altura sobre el mar Caribe, el sitio exacto lo determinaría la Secretaría de Marina, dependencia que realizaría los estudios técnicos y económicos. Los primeros trabajos de viabilidad se harían en las lagunas de Nizuc y Bojorquez.

La construcción de infraestructura carretera era condición necesaria para abrir la zona al turismo. Se recomendó terminar la carretera Valladolid a Puerto Juárez y abrir nuevos caminos como el de Puerto Morelos a Leona Vicario, con una longitud de aproximadamente 40 km. Se propuso igualmente construir un ramal que partiendo de la carretera Valladolid-Puerto Juárez, llegara al punto denominado Playa del Carmen. Este camino que tendría una longitud aproximada de 45 km permitiría el desarrollo turístico de la Isla de Cozumel.

Para abrir al turismo, nacional y extranjero, la zona arqueológica de Tulum debía construirse una carretera de Carrillo Puerto a Puerto Juárez.

³⁰ Años después se incorporaría el estado de Chiapas y es el proyecto conocido como Mundo Maya.

En relación, con el otro eje de intervención, los programas de colonización dirigida. Se anunció que 1.5 millones de hectáreas de terrenos nacionales se incorporaban a esos programas.³² Además se señaló que los ejidos forestales se transformarían en centros de producción agropecuaria, esto es, se modificaría el tamaño de la parcela de 420 hectáreas a 50 hectáreas, quedando las tierras “excedentes” para recibir colonos. Se ordenó a la delegación agraria levantar nuevos censos en todos y cada uno de los ejidos de la entidad, para saber el número de colonos que podían acomodarse en cada uno. .

El eje de estos programas sería la formación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) que irían acompañados de importantes inversiones en caminos, obras de riego, viviendas y electricidad, para fomentar una agricultura integral. Con lo cual se pretendía desarrollar amplias regiones del territorio consideradas hasta entonces como marginadas.

Por otra parte también se alentó la migración de familias mayas de Yucatán, al ofrecer “tierras nacionales” a campesinos con sus derechos agrarios a salvo.³³ Sin embargo, esta colonización no recibió ningún tipo de apoyo por parte del gobierno.

En la colonización dirigida, y que es el tema de nuestra investigación, el gobierno federal asumió todos los gastos de traslado y establecimiento de las

³¹ AGN, Ramo Presidentes, *La marcha hacia el mar, Puerto Juárez y el Circuito del Caribe. Estudios elaborado por el ingeniero-geógrafo contralmirante de la armada de México, Rubén de Gante y M.*, febrero de 1961.

³² AGN, Ramo Presidentes, *Telegrama que envía el gobernador Aarón Merino Fernández al presidente Adolfo López Mateos*, 4 de julio de 1960.

³³ Esta migración había iniciado años atrás, la crisis en la economía henequenera hizo que aumentara de manera considerable.

familias movilizadas, definió las áreas a colonizar, los programas de desarrollo, e invirtió en infraestructura.

EL PROYECTO COLONIZADOR.
CINCUENTA MIL COLONOS A QUINTANA ROO

Con base en los estudios realizados por la comisión intersecretarial se propusieron 9 áreas de colonización en Quintana Roo. En el norte de la entidad se ubicaron cuatro: Kantunilkin, Puerto Juárez, Cobá y Tulum; dos más en la zona centro, Plan de la Noria y Tihosuco, y tres en la parte sur del territorio: Bacalar- San Felipe, Álvaro Obregón y Laguna Om.³⁴ (Mapa 2)

En la capital del país, los principales diarios anunciaron el vasto plan de colonización que el gobierno federal llevaría a cabo en el territorio de Quintana Roo. Dicho plan contemplaba que en el curso de unos 36 ó 48 meses se habría de llevar a cerca de 50 000 colonos a esa entidad. Los colonos –de acuerdo con las mismas fuentes- serían originarios de zonas que se consideraban “sobrepobladas con problemas económicos agudos, sin tierras disponibles, como era el caso de los campesinos de la Comarca Lagunera, Puebla, Michoacán, Estado de México, Veracruz y Yucatán”.³⁵

El gobernador del territorio de Quintana Roo Aarón Merino Fernández y el titular del DAAC Roberto Barrios a través de la prensa y programas de radio, dieron a conocer los ofrecimientos para cada familia que aceptara su traslado. Se

³⁴ AGN, Ramo Presidentes, *Telegrama que envía el gobernador Aarón Merino Fernández al presidente Adolfo López Mateos*, 4 de julio de 1960.

³⁵ Véase *Excélsior*, México, D.F., 1 de abril de 1960.

garantizaban 50 hectáreas por familia, superficie que sería dividida en 20 hectáreas para cultivo y 30 clasificadas como de uso “común” que podrían destinarse al desarrollo de la ganadería. Asimismo, se entregarían los créditos necesarios para el fomento de la agricultura y la ganadería.³⁶

Los colonos también recibirían apoyo para la construcción de sus casas. En este rubro, se informó que el gobierno federal aportaría los materiales y el colono la mano de obra. Durante el tiempo que durara el levantamiento de las viviendas, que se calculó entre 6 meses y un año, cada jefe de familia recibiría en promedio 10 pesos diarios, y una despensa quincenal. Se ofrecía igualmente pagar los gastos de traslado del colono y su familia desde su lugar de origen hasta las zonas a colonizar.

En noviembre de 1961 Roberto Barrios titular del DAAC presentó el programa de colonización dirigida para Quintana Roo. De acuerdo a ese plan, los primeros 30 000 colonos serían trasladados en un lapso de 3 años, de 1962 a 1964. Esto es se moverían alrededor de 10 000 personas por año. En el mismo periodo se construirían 100 nuevos centros de población. Cada año se levantarían 33 nuevos centros de población y cada centro albergaría a 60 familias, calculando un promedio de cinco miembros por familia.³⁷

En cada poblado se llevaría a cabo el desarrollo combinado de actividades forestales, agrícolas y ganaderas. En este sentido se programó incorporar a la actividad productiva cerca de 100 000 hectáreas por año, de las cuales, se dijo, el

³⁶ Cabe recordar que durante todo el sexenio lopezmateista se habló de la Reforma Agraria Integral, además de la tierra se entregaría a cada campesino, crédito, y se crearía infraestructura.

³⁷ AGN, Ramo Presidentes, *Programa de inversiones para la colonización de Quintana Roo*, 8 de noviembre de 1961.

70% se destinaría a la explotación forestal, que ya no sería meramente de extracción, sino que se fomentaría la creación de empresas madereras; el 20% de las tierras se incorporaría al desarrollo de la ganadería y el 10% restante al fomento de la agricultura.³⁸

Los traslados de población se efectuarían conforme se fuera avanzando en la construcción de las casas y en los deslindes de las tierras a colonizar, a efecto de que los colonos contaran con los albergues necesarios y empezaran a trabajar inmediatamente después de su arribo a tierras quintanarroenses.³⁹

COSTO DE LOS PROGRAMAS

La inversión requerida para la primera etapa del programa de colonización en Quintana Roo se calculó en cerca de 130 millones de pesos. De los cuales cerca de 38 millones se destinarían a la compra de maquinaria y equipo y los 90 millones restantes serían para construcción de casas, pasajes, y subsidios.⁴⁰

El presupuesto para materiales y equipo contempló desde la compra de muebles para una oficina en Chetumal, hasta una avioneta marca Sesna con un costo de 21 000 dólares que utilizarían los funcionarios del DAAC para efectuar las visitas de inspección a las zonas de colonización. (véase cuadro 6)

Otro rubro importante dentro del presupuesto era la compra de maquinaria pesada, como tractores, motoconformadoras, Root coter y cadenas para

³⁸ Idem.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Idem.

desmontar y nivelar los terrenos para dedicarlos a la agricultura y abrir los caminos necesarios para comunicar los centros de población.

Para empezar las siembras se comprarían 94 tractores equipados con arado, rastra, sembradora y niveladora. Se comprarían 36 plantas de luz, una por cada centro de población para fuerza motriz y servicio doméstico de los colonos. Para utilizar la madera de los desmontes en la construcción de casas y talleres se programó la compra de 33 aserraderos.

Para el suministro de agua potable a los poblados tanto para uso domestico como para los cultivos se adquirirían perforadoras, equipos de bombeo y motobombas.

Finalmente en el presupuesto contempló la compra de 48 camionetas pick-up doble tracción y 38 camiones de redilas. Las primeras serían empleadas para transportar a las brigadas de ingenieros. Los camiones de redilas serían distribuidos entre los 33 centros de población para transporte de los colonos, refacciones, combustible y en su oportunidad para sacar las cosechas que se obtuvieran. El desglose del presupuesto en cuanto a maquinaria y equipo, su costo y la procedencia del mismo puede verse en el siguiente cuadro.

*Cuadro 6
Presupuesto de materiales y equipo*

<i>Concepto</i>	<i>Nacionales</i>	<i>De Procedencia Extranjera</i>
Partida 15230797/1 muebles		
Cuatro escritorios metálicos grandes a razón de \$1 685.00 c/u.	6 740.00	
Tres escritorios metálicos chicos a razón de \$1 300.00 c/u.	3 900.00	
Tres mesas de madera tamaño ministerial a Raón de \$499.00 c/u.	1 200.00	

Treinta y seis restiradores standard con banco A razón de \$335.00 c/u.	12 395.00
Cuatro máquinas de escribir de carro grande A razón de \$1 995.00 c/u	7 980.00
Una máquina de escribir carro grande	5 000.00
Doce sillas de madera a razón de \$100.00 c/u.	1 200.00
Dos archiveros metálicos de 4 gavetas a razón De \$861.00 c/u.	1 722.00
Treinta y seis máquinas calculadoras a razón De \$2 015.00 c/u	72 540.00
Cuatro máquinas calculadoras a razón de \$2 850.00 c/u	11 400.00
PARTIDA 15520197/1 AERONAVES	
Una avioneta Sesna (Dls. 21 000.00)	262 500.00
PARTIDA 15520687/1 INSTRUMENTOS, APARATOS Y MAQUINARIA	
Catorce tractores Caterpillar D-8 equipados con cuchilla a razón de \$500 000.00 c/u	7000 000.00
Siete motoconformadoras a razón de \$269 500.00 c/u.	1886 500.00
Siete perforadoras, tipo portátil, mesa rotaria, malacates, bomba de lodos, herramientas, tubería y broca a razón de \$908 125.00 c/u	6 356 875.00
Siete Root Coter a razón de \$25 000.00 c/u	175 000.00
Treinta y tres aserraderos a razón de 100 000.00	3 300 000.00
Treinta y tres equipos de bombeo para pozo profundo de 8" a razón de \$98 800.00 c/u	2 996 400.00
Treinta y tres motobombas de 6" con motor Hércules diesel a razón de \$50 000.00 c/u	1 650 000.00
Noventa y nueve tractores de 45 H.P. en la barra, equipados con arado, rastra, sembradora, cultivadora, niveladora y desvaradora a razón de \$70 000.00 c/u.	6 930 000.00
Siete cadenas para desmonte de 5 toneladas de peso y 80 mts. De longitud a razón de \$5000.00 c/u	35 000.00
Treinta y seis plantas de luz de 10 KW a razón de \$20 000.00 c/u	660 000.00
Treinta y seis teodolitos (tránsitos equipados) a razón de \$8 000.00 c/u	288 000.00
Treinta y cinco niveles fijos equipados a razón de \$6 250.00 c/u	218 000.00
Treinta y siete estuches de matemáticas a razón de \$550.00 c/u	20 350.00
Un altímetro	5 000.00
Tres equipos colorimétricos para análisis de suelos a razón de \$1 500.00 c/u	4 500.00
Un planímetro	310.00
Un pantógrafo	5 780.00
Una máquina heliógrafica	5 800.00

PARTIDA 15520997/1 VEHICULOS		
Cuarenta y dos camiones dic-up, doble tracción, marca International a razón de \$65 000.00 c/u		2 730 000.00
Treinta y tres camiones de redilas, de 7 ½ toneladas, doble tracción a razón de \$96 000.00 c/u		3 168 000.00
<i>Sumas</i>	<i>32 757.00</i>	<i>37 798 185.00</i>
<i>Total</i>		

Fuente: AGN, Ramo Presidentes, *Programa de inversiones para la colonización de Quintana Roo*, 8 de noviembre de 1961

Todo el equipo estaría a cargo de la Oficina Coordinadora en Chetumal, Quintana Roo. Se distribuiría en 7 sectores de maquinaria. A cada sector se le asignarían dos máquinas pesadas con sus implementos correspondientes, así como un equipo de perforación de pozos profundos. Cada sector atendería la formación de 5 centros de población por año.

Pero el andamiaje técnico apenas representaba una parte del programa. La parte más significativa de la inversión federal la constituían los gastos en infraestructura. Para los rubros de construcción de casas, traslado de los colonos y los subsidios prometidos a cada jefe de familia, el presupuesto requerido llegaba a los 90 millones de pesos. Se distribuía de la siguiente manera:

Construcción de seis mil casas-habitación con un costo por unidad de 10 mil pesos, haciendo un total de 60 millones de pesos.

Subsidios para 6 000 jefes de familia durante 180 días a razón de \$15.00 diarios y 180 días a razón de 10 diarios. Total 27 millones de pesos.

Para traslado de las 6 000 familias campesinas de sus lugares de origen a Quintana Roo, a razón de \$500.00 por familia, total 3 millones e pesos.⁴¹

LAS PRIMERAS SOLICITUDES

Al conocer los ofrecimientos para trasladarse a Quintana Roo grupos campesinos de diversas partes del país se dirigieron a la delegación agraria y al gobernador del territorio, solicitando su incorporación a dichos programas. Campesinos de Colima, Michoacán, Sinaloa, Guanajuato, Veracruz, Yucatán, Estado de México, Tamaulipas y el Distrito Federal expresaron su deseo de desplazarse a tierras quintanarroenses para obtener un pedazo de tierra.⁴²

Representantes de un grupo formado por 49 campesinos de Vista Hermosa de Negrete, en el estado de Michoacán, por ejemplo, escribieron en estos términos al gobernador Merino Fernández:

Nuestro pueblo está superpoblado y no tenemos tierra que trabajar, es por lo que pedimos ayuda, tenga la seguridad de que si la gente ve que es realidad lo que se ha ofrecido de este lugar, aseguro que salimos más de 300 campesinos (...).⁴³

Del ejido Potrero Viejo, en el estado de Veracruz, el líder de un grupo campesino formado por “150 hijos de campesinos sin tierra” escribió también al gobernador Merino Fernández, para darle a conocer su disposición a trasladarse

⁴¹ AGN, Ramo Presidentes, *Memorando del Lic. Donato Miranda Fonseca, secretario particular del presidente al Lic. Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público*, 3 de agosto de 1962.

⁴² AGEQR, Fondo Territorio, *Carta del secretario general de Asuntos Agrarios al delegado del DAAC en Quintana Roo*, 25 de julio de 1960.

⁴³ AGEQR, Fondo Territorio, caja 7, legajo 147, *Carta dirigida al Gobernador del Territorio Aarón Merino Fernández por un grupo de campesinos de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán*, 19 de mayo de 1961.

a Quintana Roo. El representante del grupo solicitó ayuda para agilizar los trámites.⁴⁴

Por su parte, organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC) promovieron los programas de colonización, principalmente en aquellas regiones en donde se vivían conflictos por la tierra.

Dirigentes de esta organización anunciaron al gobernador Merino Fernández que cerca de 500 campesinos de diferentes estados del país estaban dispuestos a trasladarse a Quintana Roo. La mayor parte de estos campesinos eran jóvenes, de entre 15 y 30 años, solteros, para que pudieran tomar arraigo, “entre menos compromisos tengan de familia es mejor, porque podrán resolver su problema de carácter económico. No tienen tierras, ni trabajo fijo, son pobres”, añadieron los dirigentes.⁴⁵

Del norte del país, grupos campesinos y representantes de organizaciones campesinas como la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Mexicali, Baja California, se interesaron igualmente en los programas. Grupos de campesinos de Durango, “con experiencia en la siembra de algodón y en labores agrícolas en los campos de Estados Unidos” le escribieron al gobernador manifestándole su interés en trasladarse a Quintana Roo.⁴⁶

También se recibieron solicitudes de personas cuya actividad no era la agricultura, pero estaban dispuestas a trasladarse a Quintana Roo, como fue la

⁴⁴ AGEQR, Fondo Territorio, *Telegrama dirigido al ingeniero Merino Fernández, gobernador del territorio de Quintana Roo por campesinos del ejido Potrero Viejo, Veracruz, 27 de noviembre de 1963.*

⁴⁵ AGEQR, Fondo Territorio, *Carta dirigida al ingeniero Aarón Merino Fernández por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de trabajadores agrícolas de la República Mexicana de la CNC, 21 de octubre de 1963.*

solicitud de un grupo originario de Guanajuato que trabajaba en la construcción de carreteras y puentes federales.⁴⁶

Todas las solicitudes se canalizaban al Departamento Agrario y era el titular de este organismo el encargado de seleccionar a los campesinos sujetos a traslado.

Esta misma dependencia invitaba a líderes agrarios a recorrer las regiones abiertas a la colonización. Las visitas tenían como fin que los representantes campesinos conocieran la calidad de las tierras a entregar y el clima de la región y después con base en estos elementos pudieran tomar la decisión de trasladarse o no a Quintana Roo.

Con ese propósito, llegaron a Quintana Roo los señores Francisco González y Martín Palma representantes de un grupo de 50 campesinos del pueblo de Mixcoac en el estado de México.

Los líderes mexiquenses recorrieron varios puntos de la ribera del Río Hondo, zona clasificada como de buen potencial agrícola. El grupo visitó primero las tierras pertenecientes al ejido de Juan Sarabia, ubicadas en el ángulo formado por la carretera Chetumal-Carrillo Puerto y Chetumal-Escárcega. De acuerdo a

⁴⁶ AGEQR, Fondo Territorio, Caja 13 B, legajo 385, *Carta de solicitantes de tierra al gobernador Rojo Gómez*, 16 de septiembre de 1970.

⁴⁷ Entre las razones que el grupo expuso para trasladarse a Quintana Roo estaban: "a) contando la mayor parte de nosotros con familia en edad escolar, nos vemos en la imperiosa necesidad de buscar arraigo en alguna parte con el objeto que nuestros hijos puedan recibir la educación debida, b) nuestra situación económica es precaria y como es natural queremos formar un pequeño patrimonio; c) el grupo que hemos formado consta de personas cuya edad fluctúa entre los 30 y los 39 años por lo tanto, podemos asegurar que podremos toda nuestra energía para no defraudar la confianza que ud deposite en nosotros." AGEQR, Fondo Territorio, caja 7, legajo,147, *Carta al titular del DAAC Roberto Barrios de un grupo de habitantes de San Jerónimo, Guanajuato*, 22 de febrero de 1961.

diversos estudios las tierras en ese lugar tenían una capa arable de 30 a 35 cm, lo que las hacía buenas para la agricultura.

Después los campesinos recorrieron terrenos pertenecientes al ejido de Subteniente López, “a la altura del km 14 de la carretera Chetumal-Carrillo Puerto y cerca de la laguna Milagros, en estos sitios se encontró tierra de mejor calidad, la capa arable tenía mayor profundidad y contenido húmico”.⁴⁸

Los representantes mexiquenses eligieron este último sitio y manifestaron sus deseos de movilizar a todo el grupo que representaban con el objeto de principiar desde luego las labores agrícolas. Asimismo, expresaron que dadas las “magníficas tierras” tenían el proyecto de utilizar maquinaria agrícola e implementos agrícolas de riego por aspersión e inundación.⁴⁹

Otros líderes campesinos recorrieron las tierras de los ejidos en la bahía de Chetumal como Calderitas, Bacalar y Laguna Guerrero. Otros más visitaron las tierras del ejido Cafetal, ubicado al norte de Chetumal, siguiendo la carretera a Carrillo Puerto.

En general todos los representantes campesinos se mostraron satisfechos con las tierras visitadas y prometían regresar tan pronto se organizaran los traslados.

⁴⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Juan Sarabia, legajo Dotación, *Informe sobre reacomodo en los poblados de Juan Sarabia y Subteniente López*, 18 de mayo de 1961.

⁴⁹ Idem

RECONFIGURACIÓN DE LAS ZONAS DE TRASLADO

Tal y como se había anunciado, en las zonas de colonización el gobierno federal debía realizar las obras necesarias para garantizar buenas condiciones de vida para los colonos, y con esto asegurar el éxito de los programas.⁵⁰

Los trabajos consistían en la apertura de caminos, en dotar de agua potable y energía eléctrica a cada nuevo poblado. Además estaba la habilitación de las tierras que se entregarían para cultivo. Esta tarea consistía en la eliminación de la selva, la tumba de la vegetación primaria y secundaria. En estos trabajos generalmente se utilizaban grandes máquinas motoconformadoras.⁵¹

En Quintana Roo cumplir con tales requisitos representaba un esfuerzo titánico, pues como anotamos anteriormente, la entidad carecía prácticamente de caminos y las condiciones de vida para la población eran de las más atrasadas del país. Ante esta situación se decidió modificar el programa propuesto. De las 9 zonas propuestas para colonizar sólo se colonizaría una de ellas.

La primera gran región que se incorporó a los programas de colonización se ubicó en el sur de Quintana Roo. Abarcó todos los ejidos aledaños al río Hondo desde Subteniente López hasta Tres Garantías; los ejidos de Bacalar, Calderitas y Laguna Guerrero en la zona de la bahía de Chetumal y el ejido de Cafetal, situado al norte de la ciudad de Chetumal.

⁵⁰ Para este punto véanse los trabajos de Gonzalo Robles, "El trópico mexicano en la Planeación Económica", en Revista *Comercio Exterior*, noviembre de 1955, pp.443-448, y Fernando Rosemberg, "Nuestras Comarcas tropicales y su capacidad para absorber excedentes de población" en Revista *Comercio Exterior*, diciembre 1958, pp.671-675.

⁵¹ Con estas acciones se destruyó desde el principio lo que habría podido ser la riqueza de las tierras que se abrían al cultivo, es decir su biodiversidad". Virginia Molina Ludy, *Los mayas y los recursos de la frontera sur de México*, México, Secretaria de Desarrollo Social, CECODES, 1995.

La región estaba prácticamente incomunicada, el río Hondo era la única vía de comunicación con Chetumal, capital de Quintana Roo.⁵² Los caminos para Bacalar, Cafetal y Calderitas estaban aún sin concluir.

Esta región antaño una de las más ricas en recursos forestales, caoba y árboles de chicozapote, estaba sumida en una grave crisis económica debido al embate de varios fenómenos naturales que destruyeron gran parte de sus recursos forestales.

La primera de estas calamidades fue el huracán *Janet*, de acuerdo a los reportes, el ciclón arrasó con alrededor de 600 000 hectáreas de bosque “de la porción más rica en maderas preciosas y árboles productores de chicle”.⁵³

Fueron arrasados los bosques en prácticamente todas las áreas concesionadas a la empresa MIQRO solamente quedaron en pie los bosques de los ejidos de Chacchoben, Noh-Bec y una fracción del ejido de Caobas.⁵⁴ El meteoro ocasionó también incontables perjuicios a la maquinaria del aserradero de Subteniente López.⁵⁵

⁵² Los recorridos a lo largo del río estaban a cargo de cuatro barcos: tres pertenecían a la Marina y uno a la Casa maderera de la familia Aguilar. Los horarios de los recorridos eran: Barcos de la Marina V, VI, VII daban dos viajes por semana(...)salen de Chetumal a las 5 AM, lunes y viernes. Regresan por la noche del mismo día. Recorrido que hacen: salen de Chetumal para Santa Elena, Juan Sarabia, Sacxán, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, Pucté, Cacao, Cocoyol, Botes, Franco y Lagunitas, Chunabá y Tres Garantías. En cuanto al barco “Angelito” propiedad de la Casa Aguilar (...) Este salía de Chetumal a las 12 horas, los días lunes, miércoles y viernes y regresaba de 9 a 10 AM los días martes, jueves y sábado. AGEQR, Fondo Territorio, caja 10, legajo 191, *Comunicaciones entre los distintos poblados de la Ribera del Río Hondo*, 6 de agosto de 1965.

⁵³ Diario de Yucatán, Mérida, Yuc., 20 de octubre de 1955.

⁵⁴ A la empresa le fueron concesionadas nuevas superficies en los ejidos de Petcacab, Tres Garantías y Botes y más de 200 000 hectáreas de terrenos nacionales.

⁵⁵ El entonces gobernador Margarito Ramírez fue acusado de haber vendido toda la madera derrumbada por el ciclón a una compañía norteamericana. Esta situación agudizó el descontento de la población hacia su gobierno. Ejidatarios de varios poblados del sur del territorio formaron el *Comité de Defensa Ejidal* y junto con otras organizaciones sociales iniciaron un movimiento político pidiendo la renuncia del gobernador Ramírez, quien se verá obligado a dejar el gobierno del territorio de Quintana Roo en diciembre de 1958.

Un año después del *Janet* se registró una fuerte sequía. Ejidatarios de Ramonal, Juan Sarabia, Cacao, Allende, reportaron pérdidas en sus cosechas de maíz por falta de lluvias. Meses después y resultado de las intensas sequías se vivieron varios incendios en la región. Ante esta situación, la Secretaría de Agricultura decretó una veda por 10 años para permitir la regeneración de las selvas de la región. Todo lo anterior agudizó la situación de pobreza de sus habitantes, quienes empezaron a migrar.

La importancia de estos movimientos puede ilustrarse con las depuraciones agrarias⁵⁶ llevadas a cabo durante los últimos años de la década de los años 50s en los ejidos de la zona.

*Cuadro 7.
Número de ejidatarios beneficiados que permanecían en los ejidos hacia el final de los años cincuenta*

Año Censo	Ejido	Beneficiados Res.Presidencial	Abandonaron el ejido	Fallecieron	Quedaron	%
1957	Ramonal	41	28		13	31.7
1957	Sabidos	26	13		13	50.0
1957	Botes	44	15	7	22	50.0
1957	Laguna Guerrero	48	43		5	10.4
1957	Cafetal	30	27		3	10.0
1958	Pucté	26	19		7	26.9
1958	Cacao	27	19	6	2	7.40
1958	Sacxán	42	31		11	26.2
1959	Cocoyol	41	30		11	26.8
1959	Palmar	37	17		20	54.05
1959	Tres Garantías	105	105		-----	—

Fuente: ARAN-Chetumal, Expedientes “Ramonal”, “Sabidos”, “Botes”, “Pucté”, “Cacao”, “Sacxán”, “Cocoyol”, “Palmar”. Laguna Guerrero, “Cafetal”.

⁵⁶ El objetivo de estos levantamientos censales es anular los derechos agrarios de quienes tengan más de dos años de haberse ausentado del ejido, y otorgar derechos agrarios a nuevos solicitantes.

De acuerdo al cuadro anterior, de 11 ejidos censados, sólo en 3 de ellos, Sabidos, Botes y Palmar permanecía más de la mitad de los ejidatarios fundadores. En ejidos como Ramonal, Pucté, Sacxán y Cocoyol ese porcentaje bajaba a casi un tercio. El porcentaje disminuía en Cafetal, Laguna Guerrero y Cacao. Finalmente en Tres Garantías, todos los campesinos fundadores para 1959 habían abandonado el ejido.

La región se convertía rápidamente en tierra de nadie. De nueva cuenta se vivía la pérdida de control por parte de las autoridades del territorio. Familias originarias de la colonia de Honduras Británica empezaron a repoblar estos lugares. Según informes de la delegación agraria vivían en el ejido de Tres Garantías alrededor de 30 familias originarias de ese lugar.

La situación se tornó particularmente grave por los movimientos sociales que se vivían en países como Cuba, Guatemala y Nicaragua. Ya en 1957 la prensa nacional había destacado el desembarco de guerrilleros cubanos en la colonia inglesa. Dos años después se reportaban incursiones en Vigía Chico e Isla Mujeres en el territorio de Quintana Roo, según los informes, tales acciones tenían como objetivo llegar a Nicaragua.⁵⁷

La región sur de Quintana Roo se convirtió entonces en una zona prioritaria para la seguridad del país. Sin duda este fue el motivo principal para iniciar ahí los programas de colonización.

⁵⁷ En enero de 1959 aviones militares de Guatemala ametrallaron a 5 barcos pesqueros mexicanos.

A partir de entonces el gobierno federal tomó una serie de medidas.⁵⁸ La primera fue disponer que la delegación agraria realizara nuevas depuraciones agrarias en todos los ejidos de la zona. A cada solicitante de tierra se le exigiría comprobar su condición de *mexicano por nacimiento*, esto es, haber nacido en el país o ser hijo de padre y/o madre mexicanos. Peticionario que no presentara dicha documentación no sería considerado en los nuevos registros.⁵⁹ Recuérdese que muchos de los habitantes en esta región habían nacido en la vecina colonia inglesa.

Tal disposición fue rechazada por la mayoría de los habitantes de la zona alegando no contar con papeles oficiales. En algunos lugares vecinos y autoridades ejidales, intentaron por diferentes medios invalidar tales gestiones. Los comisionados agrarios, tuvieron necesidad, como lo reportaron más tarde, de “efectuar ciertas pesquisas”, dado que ejidatarios y autoridades del ejido se negaron a proporcionar ampliamente los datos requeridos.⁶⁰

Finalmente, de acuerdo a los informes, en los nuevos censos no se registró a aquellos individuos que si bien aseguraron ser mexicanos *por nacimiento*, no tuvieron papeles para comprobarlo.

Algunos de ellos escribieron al delegado agrario, para que se les eximiera de tal requisito y se les tomara en cuenta para la entrega de tierra. Tal fue el caso del señor Jesús Chuc, vecino del ejido de Palmar, quien alegó haber nacido en el

⁵⁸ *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 25 de abril de 1957 y 20 de junio de 1959.

⁵⁹ En 1941 y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial se vivió una situación parecida al momento de hacer el deslinde de los diferentes ejidos de esta región. En esa ocasión fue el general Gabriel L. Guevara, gobernador del territorio de Quintana Roo quien escribió al presidente de la República solicitando su intervención para resolver esa situación.

⁶⁰ ARAN-Chetumal, Exp. Sabidos, legajo Derechos Agrarios, *Informe relativo a la depuración del censo*, 31 de marzo de 1957.

poblado de Botes y ser hijo de padres mexicanos, pero como no existía el registro civil “no fue asentado en sus libros respectivos”.⁶¹ El señor Chuc, además, argumentaba tener casi 19 años de residencia en el ejido de Palmar, por lo que solicitaba su caso fuera reconsiderado por las autoridades agrarias.

Otros campesinos a los que se “acusaba” de extranjeros, y por lo tanto sin derechos agrarios, reconocían haber nacido en la vecina colonia de Honduras Británica, pero ser hijos de padres mexicanos. El caso del señor Daniel Herrera, del mismo ejido de Palmar, ejemplifica esta situación. En carta dirigida a las autoridades agrarias, señaló: “ciertamente soy nacido en Patchacán, Honduras Británica, pero soy descendiente de mis padres que nacieron en Carrillo Puerto y pertenecientes a la raza maya. Además soy fundador de este ejido, tengo más de 30 años viviendo en este lugar, habiendo participado en los deslindes respectivos de hace 19 años. Tengo hogar y familia compuesta de mi esposa que es mexicana y cuatro hijos mexicanos”,⁶² por lo que solicitaba a la delegación agraria se reconsiderara su caso.

En general, tales peticiones no fueron atendidas, lo que propició situaciones extremas como las vividas en los ejidos de Pucté y Cacao, en donde no pudieron elegir nuevas autoridades ejidales por no alcanzar el número mínimo de ejidatarios que marca el Código Agrario.

En el ejido de Pucté, se anotó en el censo levantado el 21 de febrero de 1957, “de los 26 beneficiados en la resolución presidencial, sólo quedaban 5; a 23 solicitantes con residencia de varios años en el poblado se les negó su solicitud de

⁶¹ ARAN-Chetumal, Exp. Palmar, Organización Ejidal, *Carta que dirige el Sr. Jesús Chuc al Jefe de la Delegación Agraria*, 5 de septiembre de 1957.

dotación por ser extranjeros, solamente 7 personas fueron consideradas para obtener derechos agrarios”.⁶³

Con tales disposiciones podemos afirmar, se cerró un periodo para la región sur de Quintana Roo. A partir de entonces la región del Hondo y la zona de la bahía de Chetumal se incorporaron a los programas de colonización y empezarán a ser repobladas con colonos “mexicanos” llegados de diferentes estados del país.

La actividad principal dejaría de ser la forestal y se daría paso a la actividad agrícola principalmente de cultivos comerciales.

NUEVOS CAMPESINOS EN QUINTANA ROO

En enero de 1961 iniciaron formalmente los traslados de población a tierras quintanarroenses. En ceremonia realizada en la ciudad de Chetumal, el gobernador del territorio y representantes del presidente López Mateos entregaron simbólicamente a 55 jefes de familia procedentes de Jiquilpan, Michoacán, 2 500 hectáreas de tierra apta para la agricultura y ganadería, ubicadas en el poblado de Cocoyol, en la ribera del río Hondo.⁶⁴

Durante los meses siguientes, la delegación agraria reportó el continuo arribo de grupos de colonos. En julio llegó un contingente con 244 personas, 103 hombres de entre 15 y 50 años; 54 mujeres y 87 niños. Los colonos procedían de Guanajuato, Michoacán, Zacatecas Hidalgo, Jalisco, Guerrero y el Estado de México.

⁶² Idem.

⁶³ ARAN-Chetumal, Exp. Pucté, legajo Dotación, *Informe censo agrario*, 30 de marzo de 1957.

⁶⁴ Véase *Excélsior*, México, D.F., 17 de enero de 1961.

En noviembre llegó un nuevo grupo formado por 229 campesinos originarios de Chamuácuaro, Michoacán. Los integrantes de este grupo fueron ubicados en los pueblos de Bacalar, Cafetal, Calderitas y Laguna Guerrero.⁶⁵

De manera paulatina todos los ejidos ribereños y los aledaños a la bahía de Chetumal, empezaron a recibir colonos. A Huay-Pix en el ejido de Subteniente López llegaron familias del estado de México, Jalisco, Chiapas y Yucatán.⁶⁶

En Xul-Ha, en el ejido de Juan Sarabia, fueron acomodadas 35 familias originarias de Estado de México, Yucatán y Jalisco.⁶⁷ En los siguientes meses se sumaron otros 74 jefes de familia de Michoacán y Tamaulipas.

Al ejido de Álvaro Obregón fueron trasladadas 7 familias campesinas procedentes del estado de Morelos, 26 familias de Durango, que en total formaban un contingente de 73 personas.⁶⁸ De Nueva Italia, Michoacán, llegaron 12 familias, en total 73 personas. Otro grupo de 29 jefes de familia, de quienes no se especifica su lugar de origen también fue trasladado a este ejido.

Un contingente de 55 familias del municipio de Fresno en Michoacán se trasladó al ejido de Cocoyol. Los pueblos de Palmar y Ucum (en Sacxán) también recibieron colonos. En Ucum se reportó el ingreso de 16 familias.⁶⁹

⁶⁵ *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 13 de julio de 1961.

⁶⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Juan Sarabia, legajo Dotación, *Relación de campesinos reacomodados*, 29 noviembre de 1961.

⁶⁷ ARAN- Chetumal, Exp. Juan Sarabia, legajo Dotación, *Carta del director del Banco Nacional de Crédito Ejidal*, 19 de febrero de 1962.

⁶⁸ En Morelos se vivía el movimiento jaramillista, En Durango, en la parte de la Comarca Lagunera, la crisis en la producción de algodón y las intensas sequías, aumentaron los conflictos sociales. El descontento en el campo se agudizó, con el fin del programa bracero en 1964. Miles de campesinos quedaron sin esta opción de trabajo.

⁶⁹ En asamblea general los ejidatarios nativos rechazaron el ingreso de esos campesinos.

Cafetal, Calderitas y Bacalar continuaron recibiendo colonos. Al primero llegaron 27 familias, al segundo arribaron 41 campesinos de Veracruz. En Bacalar, se reubicaron trabajadores agrícolas de Michoacán y Veracruz.

Al ejido de Tres Garantías, se trasladaron familias campesinas procedentes de Jalisco, Yucatán y Veracruz.⁷⁰

Un nuevo grupo de 26 campesinos michoacanos llegó en junio de 1969, fueron trasladados a los ejidos de Allende y Sabidos.

Es importante resaltar que durante estos años se dio un continuo cambio de colonos de un ejido a otro, siempre en busca del mejor comunicado para facilitar la comercialización de los productos que se obtuvieran. Tal fue el caso de los campesinos llegados de Fresno, Michoacán que en principio fueron acomodados en el ejido de Cocoyol, y a los pocos meses pidieron su traslado al ejido de Caoba, por donde pasaba un camino abierto por la compañía Impulsora Forestal Peninsular, para extraer madera. El camino de 7 metros de ancho, partía de la carretera a Escárcega y llegaba casi a la frontera con Guatemala.⁷¹

“PUEBLOS RURALES MODERNOS” O “UNIDADES DE COLONIZACIÓN”.
(ZONA URBANA Y ZONA DE CULTIVO)

El arribo de población campesina a los diferentes ejidos del sur de Quintana Roo reconfiguró el mapa de la tenencia de la tierra y provocó un nuevo tejido social.

⁷⁰ ARAN-Chetumal, Exp. Tres Garantías, legajo Derechos Agrarios, *Oficio del delegado agrario en Quintana Roo, ingeniero Allen Mercado al comisariado ejidal de Tres Garantías*, 17 de octubre de 1964.

⁷¹ ARAN-Chetumal, Exp. Cocoyol, legajo Organización Agraria, *Carta del presidente del comisariado al delegado agrario*, 29 de junio de 1961

En los ejidos que recibirían colonos se formaría lo que en un primer momento se denominó *unidades de colonización*.⁷² Cada unidad tendría una zona urbana y un área de cultivo. Las áreas urbanas contarían con viviendas, baños y lavaderos públicos.⁷³ Su construcción quedó a cargo del DAAC, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) la Secretaría de Recursos Hidráulicos, (SRH) la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el gobierno del territorio de Quintana Roo. El tiempo de construcción se calculó de 6 meses a 1 año. Como se mencionó anteriormente, los materiales los pondría el gobierno federal y la mano de obra el colono a quien se le pagaría durante todo el tiempo de la construcción 15 pesos diarios más una despensa.

Las primeras unidades se levantarían en los ejidos de Bacalar, Calderitas, Cocoyol, Cafetal, en Subteniente López en el punto denominado Huay-Pix , en el ejido de Sacxán en el punto de Ucum, en el ejido de Juan Sarabia, en el lugar conocido como Xul-Há y en el ejido de Laguna Guerrero.

En Bacalar, el área urbana tendría una superficie de 100 hectáreas en donde se construirían 200 casas. En este poblado se proyectó también la construcción de un balneario, un hotel y las obras necesarias para que Bacalar se transformara en el primer ejido turístico de Quintana Roo.⁷⁴ En Calderitas se destinaron 25 hectáreas para la zona urbana que contaría con 80 viviendas. Las zonas urbanas de Cafetal y Cocoyol tendrían un número similar de viviendas.

⁷² Después y por la poca claridad entre las diferentes dependencias se les empezó a considerar como nuevos centros de población.

⁷³ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Aarón Merino Fernández, *Carta del gobernador del Territorio Merino Fernández al doctor Álvarez Amézquita, Secretario de Salubridad y Asistencia*, 25 de abril de 1961.

Durante todo el año de 1961 los colonos trabajaron fuerte en la apertura de caminos y en la construcción de sus viviendas. Para darnos una idea de lo que significó la construcción de estas unidades transcribimos el siguiente fragmento de la carta que envió el director de Ferrocarriles Nacionales al gerente del Ferrocarril del Sureste:

Atendiendo la solicitud del profesor Roberto Barrios, Jefe del DAAC y por acuerdo del Secretario del Ramo, se servirá usted autorizar (...) se mueva un furgón mensual (...) durante un periodo de seis meses y sin costo alguno, cargado con cemento, el que será entregado al ferrocarril del Sureste en Coatzacoalcos, Veracruz por los ferrocarriles nacionales de México con destino final Mérida, Yucatán, en la inteligencia de que el cemento de que se trata será empleado en la construcción de las casas habitación de los ejidatarios que van a colonizar creando nuevos centros de población ejidal en el Territorio de Quintana Roo.⁷⁵

A pesar de las intensas jornadas de trabajo las obras no avanzaron de acuerdo a lo programado principalmente por falta de equipo y el retraso en el suministro de materiales.

Tal situación obligó al gobernador Merino Fernández a solicitar se suspendiera el envío de nuevos grupos de colonos hasta que se avanzara en la construcción de las casas.

Para enero de 1962 fecha programada para que el presidente López Mateos inaugurara dichas unidades, sólo estaban terminados 5 de las 8 programadas. Las unidades concluidas eran las de Huay-Pix, Xul-há, Bacalar,

⁷⁴ ARAN-Chetumal, Exp. Bacalar, legajo Fomento Ejidal, *Oficio dirigido al Ing. Aarón Merino Fernández, gobernador del Territorio por el Ing. Francisco Luis Castro de la Comisión Técnica de Planeación y Coordinación del Territorio*, 7 de noviembre de 1960.

⁷⁵ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, *Carta del Director de Ferrocarriles al gerente del Ferrocarril del Sureste, Coatzacoalcos, Veracruz*, 12 de julio de 1961.

Calderitas y las de Ucum. Cada unidad contaba con las viviendas, una escuela rural, servicio público de lavaderos y letrinas y con energía eléctrica.⁷⁶

En su discurso de inauguración López Mateos, señaló, que tales pueblos eran la base para aumentar la población del territorio de Quintana Roo y transformarlo en el estado 30 de la República.⁷⁷ En ese mismo acto refrendó su compromiso de destinar mayores recursos para formar más de estos pueblos ejidales, para recibir a “otros compatriotas de cualquier entidad de la federación que vengan a acogerse a este hogar de Quintana Roo”.⁷⁸ Asimismo anunció dos medidas importantes para la vida económica y política del territorio. La primera, que se enviaría una iniciativa al Congreso de la Unión para crear los municipios en Quintana Roo y la segunda, que se ampliaría el perímetro libre por un año más.⁷⁹

Sin embargo, la situación en Quintana Roo no era tan sencilla. Lo que no se dijo fue que la construcción de esas unidades había provocado los primeros conflictos entre ejidatarios, colonos y la delegación agraria. Dichos enfrentamientos, se originaron por la forma en que actuó el DAAC, pues hay que recordar que estas zonas urbanas se construyeron en ejidos legalmente constituidos, por lo que el primer paso hubiera sido convencer a los ejidatarios de

⁷⁶ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, caja 7, legajo, 105, *Informe del gobierno del Territorio al Lic. Luis Echeverría Álvarez, Subsecretario de Gobernación*, 9 de junio de 1961.

⁷⁷ Otras de las obras a inaugurar por el presidente fueron: en el ejido de Bacalar, la siembra de agave; en Huay Pix, Palmar, Ramonal, Allende campos experimentales de caña de azúcar; en Cozumel la instalación de una congeladora y empacadora. En Puerto Juárez, una planta para la industrialización de coco. Estuvieron también, la pavimentación de la carretera de Chetumal a Subteniente López, en la frontera con Belice, y el tramo de Chetumal a Bacalar, de la carretera que llegaría a Mérida. *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 16 de enero de 1962.

⁷⁸ Idem

⁷⁹ *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 17 de febrero de 1962.

que aceptaran recibir a los colonos. Sin embargo, la delegación agraria actuó al revés, primero llevó a los colonos y luego intentó negociar con los ejidatarios.

Uno de los primeros conflictos se presentó en el ejido de Sacxán. En carta al titular del DAAC las autoridades ejidales denunciaron que la delegación agraria en Quintana Roo había formado en el punto denominado Ucum que quedaba dentro de sus tierras, un nuevo pueblo con elementos extraños y sin su autorización,

estos numerosos individuos han estado ocupando terrenos ejidales sin autorización alguna (...) han recibido pleno apoyo de la Oficina de Colonización dependiente del mismo Departamento Agrario, para formarles un pueblo fincándoles casa de lo cual protestamos de manera respetuosa y al mismo tiempo reclamamos se respeten nuestros derechos adquiridos desde hace muchos años tanto como fundadores del ejido como por ser hijos de esos viejos luchadores...

También queremos protestar muy especialmente por el hecho de que no se haya pedido nuestra opinión y conformidad para que la Oficina de Colonización haya procedido a formar esta Colonia, y más con elementos EXTRAÑOS a este poblado de Sacxán.⁸⁰

Pedían la rápida solución a su problema. Sin embargo, este conflicto se alargó por varios años.

APERTURA DE ÁREAS DE CULTIVO

Como se expuso líneas atrás, cada una de las unidades de colonización contaría con una zona para el cultivo, en donde a cada colono se le asignaban 50 hectáreas; 20 para cultivo y 30 hectáreas para usos comunes, generalmente ganadería.

⁸⁰ ARAN- Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Organización Ejidal Agraria, *Carta del presidente del Comisariado Ejidal de Sacxán al Jefe de Departamento Agrario y Colonización*, 30 de junio de 1962.

Si la construcción de las áreas urbanas había ocasionado problemas con los ejidatarios del lugar, el reparto de tierras ocasionaría fuertes enfrentamientos ya que para entregar tierra a los colonos, principal promesa para trasladarse a Quintana Roo, era necesario definir nuevas formas de acceso a la tierra y modificar la extensión de la parcela ejidal, pues hay que recordar que los colonos se estaban reubicando en tierras de los ejidos forestales que contemplaron parcelas de 420 hectáreas por ejidatario.

Por lo tanto el primer paso era la modificación de la acción agraria que creó los ejidos forestales. Si bien el fundamento de la misma había sido el otorgar a cada familia el número de hectáreas necesario para que la explotación de chicle fuera rentable, la disminución de la riqueza forestal en la parte sur de Quintana Roo después del ciclón Janet hizo que esta actividad dejara de ser rentable para sus habitantes, por lo que se pidió al Cuerpo Consultivo Agrario modificar el tamaño de la parcela en los ejidos del sur de la entidad.

Dicha recomendación se puso en práctica en noviembre de 1960, cuando ejidatarios de Juan Sarabia solicitaron una segunda ampliación para dotar de tierra a 22 repobladores. El delegado agrario en Quintana Roo, sugirió al titular del DAAC negar tal petición y en su lugar modificar los términos de las dotaciones que hasta entonces se habían hecho en la zona y reducir el tamaño de la parcela, de 420 hectáreas a 50 hectáreas.⁸¹

La propuesta fue aceptada y sin mediar argumento legal y sin el consenso de la asamblea de ejidatarios, en el ejido de Juan Sarabia se modificó el tamaño

⁸¹ ARAN, Chetumal, Exp. Juan Sarabia, legajo Dotación, *Carta del delegado agrario en Chetumal al profesor Roberto Barrios, Jefe del DAAC*, 8 de noviembre de 1960.

de la parcela. Cada campesino beneficiado, incluidos los 22 repobladores recibiría 50 hectáreas.

Esta forma de proceder se siguió en los demás ejidos al momento de reubicar a los colonos, los ejidos forestales dejaban de serlo, se modificaría el tamaño de las parcelas, se dividiría la tierra, a cada ejidatario se le entregaría una parcela de 50 hectáreas y el resto se entregaría a los colonos.

Esta acción, además de provocar enfrentamientos entre colonos y nativos en torno al acceso a la tierra, significó un cambio en la organización y uso de los recursos en todos los ejidos de la región. La explotación forestal dejó de ser la actividad eje de la economía y se fomentó una agricultura de tipo comercial y la ganadería.

Uno de los primeros efectos fue la pérdida de control por parte de los ejidatarios del acceso a la tierra y por tanto del aprovechamiento de los recursos forestales. Como ejidos forestales, la asamblea general era la que definía el lugar y la cantidad de hectáreas que podía explotar cada ejidatario. Asimismo, era la asamblea general la que determinaba las zonas que quedaban en reserva, las áreas de descanso, así como la apertura de nuevas áreas destinadas a dotar de tierra a los hijos de ejidatarios cuando llegaban a la edad que los hacía sujetos de derechos agrarios.

El arribo de colonos y el fomento a la agricultura comercial cambió esta situación. Nuevas y extensas áreas serían desmontadas para incorporarlas al cultivo. El inicio de estos trabajos agudizó los enfrentamientos entre colonos y ejidatarios.

Por ejemplo, en el ejido de Sacxán, los enfrentamientos entre ejidatarios nativos y colonos por la construcción de la zona urbana en Ucum, se agudizaron con las primeras tumbas de bosque para abrir zonas al cultivo. El presidente del comisariado ejidal denunció al subdelegado de gobierno que los colonos habían realizado tumbas en las zonas conocidas como Akatucha y la Juventud, que aún contaban con árboles de caoba y chicozapote. En su misiva el representante campesino urgía a las autoridades a tomar las medidas necesarias para proteger la riqueza forestal del ejido ⁸²

En el ejido de Ramonal, autoridades campesinas denunciaron la tumba de 200 árboles, sin beneficio para nadie ya que se habían dejado abandonados, y solicitaron la inmediata intervención del DAAC para frenar tales desmontes.⁸³

Conforme la delegación agraria trasladaba colonos a los diferentes ejidos del sur de Quintana Roo, surgían más y más graves conflictos entre ejidatarios y los colonos, principalmente en torno a la tierra y sus recursos.

Para hacer patente su rechazo a los traslados, los ejidatarios recurrieron a la estrategia de retrasar, en algunas ocasiones por varios meses, el deslinde de los terrenos que serían entregados a los grupos de colonos.

Tal situación se vivió en el ejido de Juan Sarabia en donde después de varios meses de haber llegado a Quintana Roo, los colonos procedentes de los estados de Yucatán, Jalisco y el Estado de México, no conocían las tierras que les

⁸² ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Organización Ejidal Agraria, Carta del *comisariado ejidal de Sacxán al Subdelegado de gobierno de Ucum*, Q. Roo, 2 de febrero de 1962.

⁸³ ARAN-Chetumal, Exp. Ramonal, legajo, Fomento Agrícola Ejidal, marzo de 1962.

habían prometido. En carta dirigida al delegado agrario, le expusieron que “estaban ya desesperados por no poder empezar a trabajar”.⁸⁴

Ante los múltiples obstáculos para que se les otorgaran tierra, los colonos trasladados a Sacxán, Juan Sarabia y Subteniente López, solicitaron a la delegación agraria la división de los ejidos, que se formara un nuevo poblado para ellos. Propuesta que en ningún caso fue aceptada.

Al ver que las protestas de ninguno de los dos grupos eran atendidas se pidió a la delegación agraria que regulara el tamaño de las parcelas y las áreas de cultivo. Sin embargo, la división entre nativos y colonos continuó.

DEL CHICLE A LA CAÑA DE AZÚCAR.
EL INGENIO HERMENEGILDO GALEANA

Como mencioné anteriormente los objetivos de toda política de colonización son poblar y desarrollar regiones consideradas hasta entonces como marginales.⁸⁵ En este sentido, el gobierno federal además del traslado de los grupos de colonos a las zonas de colonización, debía poner en marcha proyectos económicos.

En Quintana Roo, como parte de los programas de colonización se impulsó para la región sur, la agroindustria del azúcar.⁸⁶ El cultivo del azúcar y el establecimiento de un ingenio azucarero serían el nuevo eje para desarrollar económicamente esa región.

⁸⁴ ARAN-Chetumal, Exp. Juan Sarabia, *Carta dirigida al delegado agrario en Quintana Roo por colonos reubicados en ese ejido*, 13 de diciembre de 1961.

⁸⁵ Véase introducción.

⁸⁶ Otro proyecto que se intentó fue el cultivo del sisal en la zona de Bacalar, incluso se instaló una desfibradora, sin embargo esta industria no prosperó.

En 1960, se creó por parte del gobierno del territorio y la Secretaría de Agricultura y Ganadería una comisión que estudiaría todo lo referente al cultivo de la caña de azúcar.⁸⁷

Con base en esos estudios la comisión determinaría la zona más apropiada para el cultivo, así como la variedad de la semilla más acorde con las características de la región. Igualmente se definiría el mejor sitio para la construcción de un ingenio azucarero.

Durante más de un año técnicos agrícolas exploraron sobre la margen izquierda del río Hondo alrededor de 10 000 hectáreas. De acuerdo a los informes 6 000 hectáreas presentaban características favorables para el cultivo de caña de azúcar, esto es tenían suelos profundos de 80 cm. a 1.40 mtrs. y eran continuos y mecanizables.⁸⁸

En 1961 se estableció a orillas de la laguna Milagros un lote de 20 hectáreas como campo de multiplicación de semilla de caña de azúcar.⁸⁹ Meses después se sembraron otras 42 hectáreas en el ejido de Álvaro Obregón. Después de estos trabajos se crearon campos experimentales en los ejidos de Subteniente López, Palmar, Ramonal y Allende.

⁸⁷ La temperatura, humedad y la luminosidad, son los principales factores del clima que controlan el desarrollo de la caña. En relación a los suelos, éstos deben contener materia orgánica y presentar buen drenaje.

⁸⁸ En los datos termoplumiométricos se anotó: "Precipitación: media anual registrada en 39 años para la ciudad de Chetumal: 1,283 mm. Con mínima de 702 mm. en el año de 1949 y máxima de 2,187 mm. en el año de 1954. En la distribución por meses se presenta una precipitación mínima de 22.5 mm. en el mes de marzo y una máxima de 192 en el mes de septiembre. La temperatura máxima absoluta es de 38° y la mínima absoluta de 7°. La temperatura media anual es de 25.9° ". AGEQR, Fondo Territorio, caja 6, legajo 134, *Carta al secretario de Agricultura y Ganadería, s/f.*

⁸⁹ AGEQR, Fondo Territorio, *Proyecto de Ingenio Azucarero en Quintana Roo, Informe sobre la visita practicada entre junio 26 y julio 5 de 1963.*

A la par se realizaron estudios para definir el mejor lugar para ubicar el ingenio. En 1963 se informó de tres sitios posibles; el primero, en el centro geográfico del área de abastecimiento, la cual abarcaría los ejidos de Sabidos, Álvaro Obregón, Pucté, Cacao y Cocoyol; el segundo, en la falda de la cordillera paralela al río, a unos 7 kilómetros del pueblo de Álvaro Obregón y el tercero, en la ribera del río Hondo, en las inmediaciones de Obregón.⁹⁰

Después de evaluar los pros y contras de cada lugar, se decidió construir el ingenio, que se llamaría Hermenegildo Galeana en el tercer sitio señalado, en el ejido de Álvaro Obregón,⁹¹ a 56 km de la ciudad de Chetumal. Como zona de abastecimiento se seleccionaron 6 000 hectáreas. Toda la superficie era ejidal y abarcaba tierras de los ejidos de Sabidos, Álvaro Obregón, Pucté, Cacao y Cocoyol.⁹² Los suelos contaban con una profundidad de 80 cm, eran de tipo azolares y retzinas de magnífico drenaje.⁹³ La topografía era ligeramente plana con algunas ondulaciones que no pasaban de los 20 mtrs. Además las tierras señaladas se encontraban dentro del radio de 20 km del ingenio.

Los estudios hidrológicos también arrojaron datos favorables. En Álvaro Obregón se había localizado un pozo de agua “con un gasto de 90 lts por segundo”. Por lo que existía agua suficiente para cubrir las necesidades de riego

⁹⁰ Idem.

⁹¹ El problema que se presentaba en el primer sitio era el abastecimiento de agua, de acuerdo con el estudio se tendrían que bombear alrededor de 400 litros por segundo para usos industriales y domésticos, a una altura de 25 metros sobre el nivel del agua del río, lo que técnicamente no se recomendaba. En el segundo punto propuesto, el problema era la salida de aguas negras al construirse el nuevo poblado muy lejos del río.

⁹² AGEQR, Fondo Territorio, *Informe Ingenio Hermenegildo Galeana, Alvaro Obregón, Río Hondo*, caja 8, Legajo 166, s/f.

⁹³ Drenaje interno, es la capacidad del suelo para desalojar de su interior los excedentes de agua que recibe de fuentes externas. La condición de drenaje está determinada por la textura, estructura y permeabilidad del suelo.

de toda la zona de abastecimiento y los requerimientos de agua para el funcionamiento del ingenio.⁹⁴

El programa azucarero se consideró “la piedra angular para el desarrollo económico del sur de Quintana Roo”,⁹⁵ ya que se convertiría en un importante generador de empleos. Se calculó que en tiempos de zafra podría dar empleo a cerca de 2 300 personas, de los cuales 2 000 se incorporarían a los trabajos de corte de caña y 300 al personal de la fábrica y servicios adicionales.⁹⁶ La inversión requerida para abrir la zona de cultivo, para la construcción del ingenio y para abrir caminos se estimó en los 100 millones de pesos.

Una vez definido el proyecto azucarero, la delegación agraria canalizó hacia los ejidos involucrados a la mayoría de los colonos que arribaban a Quintana Roo. Grupos de colonos procedentes de Durango, Tabasco, Morelos, Estado de México, Guanajuato y Tlaxcala, se trasladaron a los ejidos de Álvaro Obregón y Pucté. Los colonos de inmediato se integraban a las sociedades de créditos organizadas por el Banco de Crédito Ejidal para con esto iniciar el cultivo de la caña de azúcar.⁹⁷

Como bien señaló un representante del gobierno del territorio, el programa de cultivo de caña se convirtió también en punto de atracción de campesinos mayas que llegaban de Yucatán.

⁹⁴ AGEQR, Fondo Territorio, *Informe Ingenio Hermenegildo Galeana, Alvaro Obregón, Río Hondo*, caja 8, Legajo 166, s/f .

⁹⁵ Idem.

⁹⁶ Idem.

ZONA DE ABASTECIMIENTO
DESMONTE, LIMPIA, SIEMBRA.

La zona de abastecimiento abarcaría 6 000 hectáreas, de las cuales 3 300 hectáreas pertenecían a Álvaro Obregón y 2 000 hectáreas a Pucté. El resto de las tierras era de los ejidos de Sabidos, Palmar, Allende, Cacao, Ramonal y Cocoyol.

La primer tarea a realizar era el desmonte de los terrenos en donde se sembraría la caña. En cada uno de los ejidos involucrados, los técnicos de la Secretaría de Agricultura realizaron asambleas con ejidatarios y colonos para determinar la mejor zona para sembrar la caña de azúcar así como el número de hectáreas a desmontar. Una vez puestos de acuerdo en este aspecto se solicitaban al Banco de Crédito Ejidal los créditos necesarios.

Debían desmontarse lotes de 100 hectáreas. Además tenía que hacerse una “cuadrícula de carreteras” esto es una red de caminos para el acceso a las parcelas y de saca de las cosechas.

En junio de 1963 se dio la orden de acelerar todos los trabajos, el ingenio tenía que estar funcionando, esto es iniciar la molienda, antes de que concluyera el sexenio de López Mateos. Esta decisión implicó acelerar los desmontes pues al menos 1 000 hectáreas debían estar sembradas de caña para los meses de septiembre y octubre cuando comenzaran las lluvias, esto es sólo se tenían 3 meses para realizar estos trabajos. Para cumplir con los tiempos, los técnicos del programa, tomaron la decisión, a sabiendas del daño que se causaba a los suelos,

⁹⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Obregón, legajo Organización, *Oficio del delegado agrario en Chetumal al Jefe de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal*, 27 de septiembre de 1962.

de hacer desmontes mecánicos con bulldozer.⁹⁸ Se calculó que cada bulldozer desmontaba 1 hectárea por día.

Otro problema que surgió fue el abastecimiento de las semillas. De las 62 hectáreas sembradas para su multiplicación, la producción de 10 hectáreas se había perdido totalmente a causa del gusano barrenador. En el resto de la superficie se reportó una producción menor a lo esperado resultado de la baja precipitación. La semilla obtenida sólo permitiría sembrar entre 300 y 350 hectáreas. Por lo que tuvo que comprarse el resto de la semilla en la vecina colonia inglesa.

A la vez, los encargados del programa azucarero, urgieron al Banco Ejidal, a agilizar la entrega de créditos para los trabajos de desmonte y siembra. De acuerdo con sus datos se calculó el costo de cultivo por hectárea en 2 500 pesos, lo que hacía un monto total inicial de alrededor de 2.5 millones de pesos.⁹⁹

Los trabajos de desmonte ocasionaron constantes reclamos de la población por los daños que causaban. El presidente del comisariado ejidal de Pucté, denunció que la maquinaria había tumbado 25 árboles de caoba y cedro sin provecho para nadie y advirtió que no se permitiría la siembra de caña hasta que no se vendiera la madera, pues de lo contrario “sería la ruina para este ejido ya que es una cantidad considerable”.¹⁰⁰

⁹⁸ AGEQR, Fondo Territorio, *Proyecto Ingenio azucarero en Quintana Roo*, 5 de julio de 1963.

⁹⁹ AGEQR, Fondo Territorio Federal de Quintana Roo, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, legajo 191, *Memorandum, para el Sr. Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, en relación con el proyecto de construcción de un ingenio en los ejidos ubicados en la ribera izquierda del río Hondo, en el Territorio de Quintana Roo*, mayo de 1963.

¹⁰⁰ ARAN, Chetumal, Exp. Pucté, Organización agraria, *Carta dirigida al delegado agrario en Quintana Roo por el comisariado ejidal de Pucté*, 30 de mayo de 1964.

Otro punto de conflicto fue la organización de grupos de trabajo. Para otorgar los créditos, la institución bancaria solicitaba que los participantes se organizaran en sociedades ejidales.

En Álvaro Obregón se presentaron los primeros conflictos. El punto de discusión fue el parcelamiento o no de la tierra. Los ejidatarios se oponían al fraccionamiento del ejido, pidiendo que se trabajaran las tierras en forma comunal; los colonos en cambio, solicitaban el trazo de sus respectivas parcelas para poderlas trabajar con “responsabilidad”.

Para no retrasar más el inicio de los trabajos, funcionarios de la delegación agraria y del Banco Ejidal aceptaron la formación de dos sociedades en el ejido. La primera formada por 50 ejidatarios y la segunda integrada por 38 colonos. A cada sociedad se le otorgó el 50% del crédito concedido.

A su vez y de acuerdo con el ingeniero Norberto Aguirre Palancares, titular del DAAC, se trazarían parcelas de 20 hectáreas cada una para los colonos que trabajarían la tierra de manera individual. Los ejidatarios laborarían de manera colectiva.

Esta forma de trabajo sería de carácter provisional y tendría un año de duración, a partir de la fecha en que se tomara posesión de las tierras. Después de este plazo se evaluaría la situación y de acuerdo a los resultados obtenidos se mantendría o modificaría.

Aguirre Palancares señaló que tal medida, se había tomado con la finalidad de lograr “la armonía que debe imperar entre hermanos de clase y con mayor razón cuando éstos pertenecen a un mismo ejido”. Finalmente exhortó a cada uno de los miembros del ejido a que olvidaran sus divergencias de criterio y logaran

una convivencia social, armónica y ordenada.¹⁰¹ Los beneficiarios de uno y otro sistema de trabajo, quedaban obligados a reconocer los créditos otorgados por el Banco de Crédito Ejidal.

La ubicación de los terrenos para cada uno de los grupos se definieron en una reunión posterior en la que participaron ejidatarios, colonos, el delegado agrario y representantes de la institución crediticia. Tras varias horas de discusión, se llegó al siguiente acuerdo:

(...) reconocer como terreno ejidal que se va a parcelar para los ejidatarios que forman la sociedad Álvaro Obregón-colonos, el que queda colindando al norte con la carretera de Álvaro Obregón; al sur, una línea recta oriente-poniente, trazada partiendo por mitad al polígono que comprende la siembra de caña de azúcar y prolongando esta línea por ambos lados en una cantidad suficiente para formar 38 parcelas de 20 has cada una, que serán sorteadas entre los ejidatarios de la sociedad Álvaro Obregón-Colonos.¹⁰²

El resto del terreno, le quedaría a la sociedad Álvaro Obregón-ejidatarios para trabajar en la forma que estimaran más conveniente. Sin embargo, como veremos la situación cambió antes que estos acuerdos se cumplieran.

¹⁰¹ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Dotación, *Oficio del delegado agrario al presidente del comisariado ejidal de Álvaro Obregón*, 27 de mayo de 1965.

¹⁰² ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Derechos Agrarios, *Acta de conformidad entre los dos grupos (Sociedad Álvaro Obregón-colonos, Sociedad Álvaro Obregón-ejidatarios*, 2 de octubre de 1965.

TRÁGICO FINAL

En marzo de 1965 y al parecer sin el pleno conocimiento del ingeniero Rufo Figueroa, gobernador del territorio¹⁰³ y mucho menos de los campesinos involucrados, autoridades federales cancelaron el proyecto.¹⁰⁴ La maquinaria se trasladó al estado de Tabasco en donde se apoyaría este cultivo.

De inmediato los representantes campesinos de los ejidos participantes en el programa azucarero como Sabidos, Allende, Ramonal, Palmar, Sacxán, Pucté, Cacao, Cocoyol y Álvaro Obregón, se reunieron en asamblea y exigieron al gobernador se les explicara las razones por las que el presidente Díaz Ordaz había decidido suspenderlo.

Para los ejidatarios el ingenio era la única alternativa viable para mejorar la economía de los pueblos de esa región, pues señalaron los suelos no eran buenos para el cultivo del maíz. Pronosticaban un negro futuro para la región, si no se continuaba con el programa azucarero y así lo expresaron al gobernador

No continuar con el programa azucarero, significa matar la vida económica no sólo de estos poblados, sino del territorio en general, ya que una de las fuentes principales de trabajo y producción es la incrementación [sic] del cultivo de la caña de azúcar y su industrialización (ya que) los cultivos de maíz de la zona ribereña son incosteables porque las tierras no son propicias y las economías del campesino año con año se agravan[sic]siendo la causa de que no se puedan cubrir los adeudos al Banco de Crédito Ejidal, viéndose en la necesidad de que sobre éste, abrir otro con la esperanza de abonar.¹⁰⁵

¹⁰³ El gobernador de Quintana Roo, Rufo Figueroa sólo atinó a solicitar al secretario de Agricultura y Ganadería, profesor Gil Preciado se dejara en la entidad la perforadora que estuviera en mejores condiciones y se le permitiera a su gobierno la "adquisición de materiales diversos que existen en dicho ingenio." AGEQR, Fondo Territorio Federal de Quintana Roo, Serie Rufo Figueroa, *Telegrama del gobernador del Territorio a la Secretaría de Agricultura y Ganadería*, 28 de marzo de 1965.

¹⁰⁴ Una de las posibles razones es que toda la inversión federal se estaba canalizando al Plan Chontalpa.

¹⁰⁵ AGEQR, Fondo Territorio Federal de Quintana Roo, *Acta de asamblea llevada a cabo en el poblado de Álvaro Obregón*, 17 de abril de 1965.

A pesar de las protestas y los argumentos esgrimidos, el proyecto se canceló. En la región de nueva cuenta se vivió una situación de desaliento. Colonos y nativos se encontraron sin opción económica alguna.

Para algunos ejidatarios del poblado de Sacxán la solución fue contratarse en los ingenios azucareros de Orange Walk en la vecina colonia inglesa.

En relación con los colonos, un buen número regresó a sus lugares de origen. Un claro ejemplo de esta situación se vivió en el ejido de Pucté, en donde las solicitudes de ingreso habían aumentado de manera significativa. En noviembre de 1966, quedaban en Pucté apenas 37 colonos.¹⁰⁶

Por otra parte, en los ejidos de la región quedaron miles de hectáreas desmontadas; crecientes deudas por el vencimiento de los créditos y los enfrentamientos entre colonos y ejidatarios nativos por el fraccionamiento de la tierra.

La alternativa propuesta por los funcionarios del gobierno fue el fomento a la ganadería. Actividad que se estaba apoyando fuertemente vía créditos en otras entidades del sureste como Chiapas y Tabasco.¹⁰⁷

En Quintana Roo, el Banco de Crédito Ejidal ofreció nuevos créditos a los ya endeudados ejidatarios de la región del Hondo. Campesinos de Allende,

¹⁰⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Pucté, legajo Organización agraria, 13 de noviembre de 1966.

¹⁰⁷ De acuerdo a algunas cifras “para 1960 la superficie con pastos naturales a nivel nacional fue de 79 920 000 hectáreas, para 1979 se señaló la existencia de 120 084 000 hectáreas, esto es que casi 20 años la ganadería se extendió a 40 000 000 de hectáreas. Dentro de esta expansión, el sureste del país especialmente las tierras tropicales, han jugado un papel importante, de 1970 a 1979, los pastos naturales se triplicaron al pasar de 5 017 000 a 15 841 000”. Emma Paulina Pérez, *Crisis Agrícola y expansión ganadera en México: una reseña*, Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, Hermosillo, Sonora, 1985, p. 9. Otros trabajos sobre este tema son, Luis Fernández Ortiz, *Ganadería y Estructura agraria en Chiapas. La expansión capitalista de la ganadería vacuna en México, 1950-1970; seis contribuciones para su análisis*, UAM-Xochimilco, México, 1983-3. Otro trabajo es el de Gabriel Quadri, *En defensa de las selvas*, mecanuscrito, 1988.

Ramonal, Palmar, Obregón y Pucté fueron los primeros en incorporarse a esta actividad. En Álvaro Obregón, 1 500 hectáreas que habían sido desmontadas para el cultivo de la caña se sembraron con pasto.¹⁰⁸

En ese mismo ejido, y con el argumento de que el proyecto cañero se había cancelado, los ejidatarios reunidos en asamblea acordaron suspender el fraccionamiento de las tierras que serían entregadas a los colonos, pues denunciaron que los colonos querían las parcelas para arrendarlas y no para trabajarlas.¹⁰⁹

Esta decisión, como era de esperarse, agudizó los conflictos que ya se vivían entre colonos y nativos. El delegado agrario exhortó a los ejidatarios de Álvaro Obregón y en especial al presidente del comisariado ejidal a recapacitar y respetar el acuerdo que tan sólo dos meses atrás habían firmado con el titular del DAAC, en el sentido de parcelar la tierra para aquellos que así lo solicitaron. La respuesta de los ejidatarios fue en el sentido de que la asamblea ejidal era la única que podía decidir sobre continuar o no con el parcelamiento de la tierra y exigieron a la delegación agraria respetar dicho acuerdo.¹¹⁰

Días después, el funcionario agrario desconoció los acuerdos tomados por los ejidatarios de Obregón, con el argumento de que tal decisión contravenía la orden del titular del DAAC y ordenó continuar con tales trabajos.¹¹¹

¹⁰⁸ En la zona norte también existía un plan de fomento ganadero en el que participaban 24 ejidos de las delegaciones Cozumel e Isla Mujeres.

¹⁰⁹ ARAN- Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Organización, *Carta del comisariado ejidal de Álvaro Obregón al delegado del Departamento Agrario y Colonización (DAAC)*, 11 de mayo de 1965.

¹¹⁰ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Dotación. *Acta de Asamblea*, 18 de junio de 1965.

¹¹¹ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Dotación, *Carta del delegado agrario al presidente del comisariado ejidal*, 1 de julio de 1965.

Así, en contra de la posición de los ejidatarios de Álvaro Obregón se decidió el fraccionamiento del ejido. El total de las tierras de Obregón se dividieron de la siguiente manera:

*Cuadro 8.
División de las tierras en el ejido de Álvaro Obregón*

<i>Parcelas</i>	<i>Hectáreas</i>
392 parcelas de 20 has cada una	7 840-00-00 hectáreas
En terrenos colectivos, 30 hectáreas para cada uno de los capacitados	11 760-00-00 hectáreas
1 parcela escolar	50-00-00 hectáreas
Terreno para la nueva zona urbana	90-00-00 hectáreas
<i>Total</i>	<i>19 740-00-00 hectáreas</i>

Fuente: ARAN- Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Organización, 1965.

Por órdenes de titular del DAAC se entregaron las primeras parcelas a los colonos que habían quedado en el poblado. El resto de la superficie parcelada quedó para futuros colonos. A los ejidatarios nativos se les entregaría la tierra en forma comunal. El conflicto entre colonos y ejidatarios se alargó por varios años.

Al no concretarse el proyecto azucarero, se cuestionó todo el programa de colonización en la región del Hondo, pues no existía una actividad productiva que permitiera ofrecer alternativas económicas a las familias que llegaban. De nueva cuenta se vivió un impasse en esta región.

LA COLONIZACIÓN MAYA

Mientras en la región sur del territorio los gobiernos federal y estatal llevaban a cabo costosos programas de colonización, en las zonas norte y centro de Quintana Roo se vivía un creciente flujo migratorio de campesinos mayas procedentes del vecino estado de Yucatán, principalmente de los municipios de Peto y Valladolid, como consecuencia de la crisis en la economía yucateca.

La crisis económica era resultado de la caída en la producción del hilo de henequén principal producto de exportación y en la producción del maíz, sustento de la población. En relación con el henequén se han destacado como factores que contribuyeron a su caída; las erróneas políticas de producción y comercialización; el aumento de población en los municipios henequeneros¹¹² y la reducción en la demanda de su principal comprador, Estados Unidos por la entrada al mercado de las fibras sintéticas.

En el caso del maíz, el desplome de la producción se explicó principalmente por el agotamiento de los suelos, resultado de la combinación del sistema de cultivo de roza-tumba-quema con una creciente pulverización de la parcela que acortaba los tiempos de descanso.

¹¹² "(...) la numerosa población de los municipios henequeneros fue aumentando y el ingreso a la nómina de los ejidos se fue incrementando. De los casi 23 mil ejidatarios beneficiados con el reparto de henequeneros (1937) para 1955 ya había alrededor de 45 mil. Diez años después ascendieron a 58 869 y en 1977 la cifra había alcanzado los 90 763 usuarios de crédito." Enrique Montalvo e Iván Vallardo, *Yucatán. Sociedad, Economía, Política, Cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1997, pp.36-37.

La crisis en el campo yucateco se reflejó en un mayor movimiento de su población. Para 1960 Yucatán era uno de los estados de la República con altos índices de migración.¹¹³

Al igual que en las otras entidades de la región sureste, a finales de la década de 1950 empezaron a formularse una serie de programas regionales para activar la economía yucateca.

Para la industria del henequén se creó el “ejido industrial”, en donde los propios ejidatarios se encargarían del cultivo, la desfibración y la cordelería, “porque si son ellos los que trabajan la tierra, a ellos corresponde la riqueza total del henequén”.¹¹⁴ En 1964 se compraron las cordelerías privadas y se entregaron a los cordeleros locales. Con ello Cordeleros Mexicanos (CORDEMEX) pasó a ser una empresa estatal.¹¹⁵

Otra política fue el diversificar la producción por regiones; se propuso la ganadería en el oriente, en el sur se apoyaría la producción de cítricos y legumbres, se formularon los proyectos del Plan Chac y Santa Rosa,¹¹⁶ en las costas se invertiría para el fomento de la pesca.¹¹⁷

De igual modo, se planteó el traslado de población de la zona henequenera a otras regiones del estado. En 1958, a sugerencia de los gobiernos federal y

¹¹³ Luis Ramírez Carrillo, *Sociedad y población urbana en Yucatán, 1950-1989*, Cuadernos del CES, no. 36, México, El Colegio de México 1993, p.12.

¹¹⁴ *Diario de Yucatán*, Mérida, Yuc., 19 de enero de 1962.

¹¹⁵ Montalvo y Vallardo, op.cit., p.36.

¹¹⁶ El *Plan Chac*, formulado en 1962, consistía en fomentar la producción comercial de naranja valenciana. Se sembrarían alrededor de un millón de naranjos en 5 000 hectáreas. Este plan inició en 1964 con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¹¹⁷ Montalvo y Vallardo, op.cit., p.43.

estatal se realizó el estudio *Colonización Interna de Yucatán*,¹¹⁸ en donde de manera general se marcaron los lineamientos para elaborar un vasto proyecto de reacomodo de población.

Se aconsejó reubicar a 3 000 familias como un primer intento para solucionar en parte la “aflictiva situación del campesino henequenero de Yucatán”. En promedio, unas 500 familias, cuyos miembros no fueran realmente miembros funcionales de las sociedades ejidales debían ser evacuadas de cada una de las seis jefaturas de zona o de los municipios más densamente poblados. Entre los que se destacó a Mérida, Motul, Tixcocob, Acancéh, Izamal y Maxcanú. La zona de reacomodo se ubicó en el sur del estado.¹¹⁹

En 1959 el titular del DAAC anunció que alrededor de 15 000 campesinos sin tierra principalmente de la región henequenera podrían hallar acomodo en tierras de Quintana Roo, como parte de los programas de colonización en ese territorio.¹²⁰ A partir de entonces se alentó la migración de familias mayas ofreciendo 50 hectáreas a cada campesino, con sus derechos agrarios a salvo.

Los caminos de penetración fueron las brechas abiertas por las compañías madereras y el trazo de dos caminos; el caminos de Valladolid a Puerto Juárez y el de Peto a Felipe Carrillo Puerto. Ambos caminos atraviesan una franja rica en recursos forestales, principalmente cedro rojo que desde 1935 está en litigio entre Campeche, Yucatán y Quintana Roo.¹²¹

¹¹⁸ Fernando Cámara Barbachano, *Colonización interna de Yucatán*, México, Instituto Yucateco de Antropología e Historia, INAH, 1958.

¹¹⁹ Cámara Barbachano, op.cit., pp. 26-28.

¹²⁰ *Excélsior*, México, D.F., 24 de enero de 1959.

¹²¹ Yucatán, Quintana Roo y Campeche están en espera de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para saber a que entidad pertenece.

En las primeras experiencias de lo que años después se convertirá en un verdadero éxodo, las tierras quintanarroenses fueron consideradas por los campesinos mayas meramente como una extensión de sus parcelas. Al bajar la producción de maíz, por el agotamiento de los suelos, los campesinos mayas se adentraban en la selva en busca de tierras nuevas para el cultivo. Una vez localizado el terreno y sin preguntarse a qué entidad pertenecían, iniciaban sus labores. Perforaban los pozos para surtirse de agua.¹²² Después en los alrededores levantaban sus viviendas, las cuales se hacían de “bajareque” (emparrillado de varas) con techo de “huano” (palma).

Al término de estos trabajos empezaban las labores para la siembra. Primero la roza, tumba y quema, después la siembra de maíz y un poco de frijol. En algunas ocasiones plantaron árboles frutales. Después de la siembra los campesinos regresaban a sus comunidades en Yucatán y volvían a Quintana Roo sólo para levantar la cosecha.

En los primeros años de la década de 1950 esto empezó a cambiar. El gobierno de Quintana Roo se propuso controlar aquella región, como primer paso empezó a cobrar un impuesto al maíz cosechado que se llevaba a Yucatán.

Tal medida ocasionó reiteradas protestas por parte de los campesinos yucatecos quienes aseguraban que las tierras trabajadas pertenecían a Yucatán. En 1953 el presidente del comisariado ejidal del pueblo de Peto escribió al presidente Ruiz Cortines, solicitándole su intervención para la solución de este

¹²² Esta agua contiene gran cantidad de material calcáreo por lo que no es apta para el consumo humano.

problema. En su misiva aseguraban que los terrenos trabajados quedaban dentro de los límites de Yucatán. Así lo expuso en su misiva:

son muy angustiosos los problemas que se presentan en esta región (...) nos referimos a una faja de terreno tomando como base esta villa (de Peto) tiene aproximadamente un ancho de 50 km. que indebidamente pertenece a o viene ocupando el territorio de Quintana Roo y de acuerdo con los límites trazados pertenece al Estado de Yucatán. Todos los parcelarios de esta Villa de Peto tienen sus viviendas y trabajos agrícolas en esa faja de terreno, y estas parcelas han sido cultivadas desde hace muchos años. Ahora los Delegados del Gobierno del Territorio de Q. Roo están cobrando impuestos y otras alcabalas y ponen cortapisas para que nuestros agremiados saquen sus cosechas de esta región, hiriendo hondamente la economía de nosotros. Todos nos sentimos preocupados por la suerte de estos terrenos que han sido fruto de nuestro esfuerzo, dedicación y trabajo y que consideramos un futuro patrimonio para nuestros hijos. Ahora nos vemos amenazados de expulsión de estos terrenos que en realidad corresponden al Estado de Yucatán. Estamos seguros que usted nos hará la justicia que anhelamos.¹²³

Como respuesta se les ofreció la entrega de las tierras, siempre y cuando reconocieran que esas tierras pertenecían a Quintana Roo y juraran obediencia a las autoridades quintanarroenses.

Después de algunos incidentes y protestas pues los campesinos aseguraban que las tierras trabajadas pertenecían a Yucatán, empezó la migración de familias completas. Se formaron grupos para solicitar las tierras en dotación, prometiendo, siempre, respetar al gobierno de Quintana Roo. Para mediados de los años 50s ya estaban claramente definidos dos ejes de colonización, el primero, en la región norte siguiendo la carretera a Puerto Juárez y el segundo en la zona centro siguiendo la carretera de Peto a Felipe Carrillo Puerto.

De una muestra de 111 solicitudes de tierra formuladas en el periodo de 1950 a 1976, tenemos el siguiente cuadro:¹²⁴

Cuadro 9
Solicitudes de dotación de ejidos en las zonas norte y centro.

Periodo	Zona Norte	Zona Centro	Total por periodo
1950-1960	19	20	39
1961-1970	8	30	38
1971-1976	4	30	34
<i>Total</i>	<i>31</i>	<i>80</i>	<i>111</i>

Fuente: AGEQR, Periódico Oficial del territorio de Quintana Roo, años 1950-1974. Periódico Oficial del estado de Quintana Roo, 1974-1976.

Esto es la mayor corriente migratoria se dio hacia la zona centro de Quintana Roo, consolidando lo que hoy se conoce como zona maya.

En la formación de estos asentamientos y a diferencia de lo que sucedía con los programas de colonización en donde el gobierno asumió todos los gastos de traslado y ubicación de las familias, los campesinos mayas no recibieron ningún tipo de ayuda por parte de autoridades locales o federales. En algunos casos, las llamadas Misiones Culturales fueron las que asesoraron y ayudaron a los ejidatarios a establecerse. En 1960, campesinos del municipio de Valladolid formaron el Comité Colonizador y Repoblador “*Mártires de Oriente. 4 de junio de 1910. Chispa de la Revolución Mexicana*”, teniendo entre sus objetivos principales

¹²³ AGN, Ramo Presidentes, *Carta del Comisariado Ejidal de Villa de Peto al presidente Adolfo Ruiz Cortines, 1953.*

¹²⁴ Como en el Distrito Federal, el Territorio de Quintana Roo estaba dividido políticamente en delegaciones. En el norte estaban las delegaciones de Cozumel e Isla Mujeres; en la zona centro Felipe Carrillo Puerto; y en el sur la delegación Chetumal.

el promover Nuevos Centros de Población para la Agricultura y Ganadería en tierras quintanarroenses.¹²⁵

Además de formar nuevas localidades, también se vivió que parte de las familias mayas se incorporaron a ejidos de la región y después de dos años de solicitaban su ingreso formal y con esto su derecho a una parcela.

LOS EJES DE LA MIGRACIÓN.

EL CAMINO VALLADOLID - PUERTO JUÁREZ

Este camino atraviesa las antiguas delegaciones de Cozumel, e Isla Mujeres (hoy municipios de Solidaridad y Benito Juárez). El principal recurso de la región era el cedro rojo y su explotación se llevó a cabo por compañías privadas como Madereras de Yucatán, S.A., y Maderas del Trópico S.A. Estas compañías tenían concesionada la madera de los ejidos de Kantunilkin, Solferino, Leona Vicario, algunos terrenos nacionales y predios privados.

Para 1958 nuevos asentamientos esperaban respuesta a su solicitud de tierra. Entre éstos últimos estaban, El Tintal, El Cedral, Cristóbal Colón y Valladolid Nuevo.¹²⁶ La formación de estos asentamientos generó conflictos con las empresas madereras y con dueños de predios privados, situación que resultó en una mayor destrucción de los recursos forestales.

¹²⁵ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, caja 6, legajo 134, *Acta constitutiva del Comité Colonizador y Repoblador, Mártires de Oriente, 4 de junio de 1910. Chispa de la Revolución Mexicana*, 4 de junio de 1960.

¹²⁶ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Margarito Ramírez, Departamento Agrario, Contribución estadística para el conocimiento del volumen de trabajo realizado y el que falta por realizar con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria en su aspecto de Reparto Ejidal en el Territorio de

Tal fue el caso de integrantes del núcleo de El Tintal que se establecieron en el predio “El Tatanal” perteneciente a Eloisa Ancona. Los primeros años pagaron arrendamiento por las tierras que cultivaban.¹²⁷ Tiempo después ante la negativa de los dueños de arrendar nuevas tierras, el grupo inició los trámites de dotación.¹²⁸ En 1959 se expropiaron 1 081 hectáreas a ese predio para formar el ejido de El Tintal.

Por otra parte los asentamientos de El Cedral, Cristóbal Colón y Valladolid Nuevo se formaron en tierras concesionadas a empresas madereras iniciándose los conflictos. Los integrantes de Valladolid Nuevo denunciaron la creciente hostilidad por parte de los ingenieros de la empresa maderera La Sierra, para que desalojaran los terrenos que ocupaban.¹²⁹

En los siguientes años se registraron solicitudes para formar los ejidos de La Esperanza, Tres Reyes, Nuevo Durango, El Delirio, Vicente Guerrero y San Judas, éste último se formó con campesinos originarios del poblado de Tesoco, del municipio de Valladolid. Las tierras escogidas por el grupo se ubicaron cerca del ojo de agua conocido como Tres Lagunas”.¹³⁰

El aumento de la migración a la región, dio paso a una creciente y desordenada explotación de los bosques. Las compañías madereras aceleraron los cortes en los predios concesionados ante el temor de que estos fueran pedidos

Quintana Roo, octubre de 1957. Poner datos Km 80 se le entregaron 1116 hectáreas para 30 beneficiados.

¹²⁷ AGN, Ramo Presidentes, *Carta dirigida al presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines por el Comité Ejecutivo del poblado de El Tintal*, 21 de julio de 1954.

¹²⁸ AGN, Ramo Presidentes, *Carta dirigida al presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines por el Comité Ejecutivo del poblado de El Tintal*, 21 de julio de 1954.

¹²⁹ AGN, Ramo Presidentes, *Carta que dirigen los vecinos del poblado de Valladolid Nuevo al presidente de la República D. Adolfo Ruiz Cortines*, 10 de abril de 1957.

¹³⁰ AGN, Ramo Presidentes exp.404.1.

en dotación. Por su parte los habitantes de los nuevos asentamientos, una vez obtenida la dotación provisional, subastaban al mejor postor la madera que se encontraba en los terrenos, lo que resultó en un rápido deterioro del recurso.

En varias ocasiones el delegado agrario, Arturo Allen visitó estos asentamientos e informó a los beneficiados que en las tierras concedidas PROVISIONALMENTE no se podía hacer explotación alguna de los recursos forestales, sólo estaba autorizado el aprovechamiento de la madera muerta, para usos domésticos. Cuando se obtuviera la dotación DEFINITIVA DE LOS EJIDOS, se debía planear junto con la Secretaría de Agricultura la forma más eficaz de explotar todos sus recursos procurando el mayor beneficio para los ejidatarios en general.¹³¹

A pesar de estos señalamientos los vecinos de los nuevos asentamientos explotaban la madera tan pronto obtenían la dotación provisional. Un ejemplo de esta situación se vivió en el ejido Valladolid Nuevo, en donde apenas los vecinos obtuvieron la resolución iniciaron la tala de madera. En 1958 les fueron confiscados a ejidatarios de este núcleo dos camiones cargados de cedro rojo. A pesar de las amenazas de los funcionarios agrarios para que cesara dicha explotación, la tala clandestina continuó.

En septiembre de 1961, la delegación agraria junto con la Secretaría de Agricultura realizó una amplia investigación en ese ejido. Las pesquisas confirmaron la existencia de aprovechamientos clandestinos de cedro rojo y

¹³¹ ARAN-Chetumal, Exp. Valladolid Nuevo, legajo Dotación, *Oficio del delegado agrario Arturo Allen al Presidente de Comisariado Ejidal de Valladolid Nuevo*, 13 de septiembre de 1961.

maderas corrientes por parte de un grupo de ejidatarios. En el informe presentado se dieron los siguientes datos sobre la madera cortada:

(...) 118 tocones de la especie cedro rojo con un volumen calculado de 90.118 dm³ en rollo; 67 trozas de madera de cedro rojo con un volumen de 15 m³ en rollo, provenientes de los árboles derribados; 10 vigas de madera dura con un volumen de 1.883 dm³ labrados y 136 durmientes con un volumen de 9.888 dm³ labrados, éstos últimos también de maderas duras.

Como encontramos huellas de un aprovechamiento mayor de maderas duras, a requerimiento nuestro, fuimos informados por el presidente del consejo de administración que efectivamente se han extraído y vendido 2 033 durmientes de vía angosta y 1 282 durmientes de vía ancha, a los que les calculamos un volumen de 226.664 dm³.¹³²

De acuerdo a la investigación, el grupo había sobornado a las autoridades del ejido y para evitar ser denunciado, ofreció pagar \$1.00 por durmiente para fondos del ejido. Sin embargo, como lo señaló el presidente del comisariado en su carta de renuncia “el grupo al sentirse dueño de la situación pronto comenzó la venta de cedro rojo, mismo que ha estado saliendo a camionadas”.¹³³ Al descubrirse el negocio y para evitar sanciones mayores, el representante ejidal renunció a su cargo.

En 1963, nuevamente el delegado agrario hizo un llamado a los campesinos de la región a detener la tala del monte y sujetarse a las autorizaciones forestales. Advirtió que se llegaría incluso a pedir el apoyo del

¹³² ARAN-Chetumal, Exp. Valladolid Nuevo, legajo, Dotación, *Informe al ingeniero Eligio Mendoza Becerra agente general de Agricultura*, 18 de octubre de 1961.

¹³³ ARAN-Chetumal, Exp. Valladolid Nuevo, legajo Dotación, *Renuncia que presenta el señor Anastasio Cupul a la presidencia del Comisariado Ejidal de Valladolid Nuevo*, 25 de septiembre de 1961.

ejército para detener la explotación clandestina de la madera. A pesar de tales advertencias los ejidatarios siguieron con esta práctica.¹³⁴

En 1964 ejidatarios de Popolná y Kantunilkin denunciaron la tala de cedros rojos por parte de sus vecinos de Valladolid Nuevo. Los habitantes de Popolná calcularon que más de 100 rollos de madera habían sido cortados por los ejidatarios de Valladolid en sus bosques.¹³⁵ Los ejidatarios de Kantunilkin por su parte detuvieron varios camiones cargados con cedro rojo.

Finalmente se optó por autorizar a los ejidos de la región permisos para pequeños aprovechamientos.

DE PETO A FELIPE CARRILLO PUERTO

El otro eje de la migración de campesinos mayas fue la carretera que va de Peto, en Yucatán a Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo. A lo largo de esta carretera se formaron varios asentamientos, primero de dos o tres familias.

A mediados de la década de los años 40s se formaron los núcleos de población de Cafetal Grande, Santa Gertrudis, Bulucax, Polyuc, La Presumida, Kancabchén, Barbachano, San Felipe, Candelaria, todos colindantes con el municipio de Peto en Yucatán.

El asentamiento de El Cafetalito, se formó con trabajadores de la finca “La Ceiba”, en 1955 se les concedieron 816 hectáreas para 28 beneficiados.

¹³⁴ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Ing. Aarón Merino Fernández, Caja 8, legajo 168, *Oficio que dirige el Ing. Arturo Allen Mercado al Presidente del Comisariado Ejidal de “Valladolid Nuevo”*, 15 de octubre de 1965.

¹³⁵ ARAN-Chetumal, Exp. Valladolid Nuevos, legajo Dotación, *Denuncia contra ejidatarios de Valladolid Nuevo por tala de madera*, 14 de agosto de 1964.

Después se formaron los ejidos de López Mateos, Zaczuquil, Tabi, Tabasco, El Naranjal, Tres Reyes, San Felipe Número Dos, Gavilanes, Lázaro Cárdenas y Pedro Moreno, con familias procedentes de la zona henequenera. En estos asentamientos la población aumentó rápidamente. En los siguientes años se hicieron solicitudes para la construcción de caminos y para la introducción de agua potable.¹³⁶

Las familias mayas también se incorporaron a los ejidos forestales que existían en la región.

En 1959, en el pueblo de Laguna Kaná cabecera del ejido de Chunhuas se registraron 71 nuevas solicitantes de tierra. Del total de los solicitantes, el 91.5% tenía menos de 32 años. Esto es, se trataba de una migración de jóvenes quienes en sus comunidades no tenían posibilidad de obtener una parcela.

*Cuadro 10
Edad de los solicitantes de tierra en Chunhuas, en el año de 1959.*

<i>Grupos de edad</i>	<i>Número de solicitantes</i>
Hasta 16 años	3
17 – 21	29
22 –26	19
27 –31	13
32—36	3
37- 41	3
Total	71

Fuente: ARAN-Chetumal, Exp. Chunhuas, Legajo Dotación, Censo para la expedición de certificados de Derechos Agrarios, 10 de julio de 1959.

¹³⁶ “ (...) somos excedentes de la zona henequenera de Yucatán, nos venimos a estas tierras con firmeza, no queremos ser campesinos flotantes, pero creemos que un poblado no puede progresar consumiendo aguas estancadas en épocas pluviales y agotadas en épocas de secas.”AGN, Ramo Presidentes, Exp. 404.2/506, *Carta de los representantes de los ejidatarios del ejido Pedro Moreno al presidente Adolfo López Mateos*, 15 de julio de 1963.

Este proceso se repetía en los demás ejidos de la zona. En el pueblo de Km 50 (hoy José María Morelos) dotado en 1945 con 10 550 hectáreas para 25 jefes de familia, para 1962, tenía 319 capacitados en materia agraria. La parcela se redujo a 20 hectáreas por capacitado.¹³⁷

El pueblo de Chunhuhub también vivió la llegada de familias mayas. En 1944 sus habitantes solicitaron tierras en dotación. Un año después al levantarse el censo general, se listaron 81 habitantes, 30 jefes de familia y 37 individuos capacitados. Sin embargo, se restaron 22 solicitantes, que fueron beneficiados con una parcela al resolverse el expediente de Chunhuas y Anexos, quedando tan sólo 15 capacitados, por lo que al no contar con el número mínimo de capacitados agrarios se negó la solicitud.¹³⁸ En 1949 los habitantes volvieron a solicitar tierras en dotación. En 1951 el gobernador concedió 14 330 hectáreas (de terrenos propios para explotaciones forestales) para 34 jefes de familia. Esto es se les concedió la parcela de 420 hectáreas. Sin embargo, el siguiente paso, la resolución presidencial se hará 10 años después, en pleno auge de la migración de campesinos mayas, lo que llevó a modificar el mandamiento del gobernador.

En 1962, un grupo de repobladores demandó a las autoridades del ejido el reconocimiento de sus derechos agrarios por tener más de dos años viviendo en ese asentamiento. En 1963 se realizó un nuevo censo agrario. Se reconoció la existencia de 232 capacitados en materia agraria. Como en otros ejidos de la región, la parcela se redujo a 20 hectáreas por ejidatario.¹³⁹

¹³⁷ ARAN-Chetumal, legajo Dotación, *Rectificación censal*, 30 de julio de 1962.

¹³⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Chunhuhub, legajo Dotación, *Informe sobre el expediente de dotación de ejidos*, 26 de agosto de 1963.

¹³⁹ Idem.

Al igual que en la región norte, los nuevos ejidatarios empezaron con la explotación clandestina de madera. Sin embargo en esta región pudo frenarse al iniciar años después el Plan Piloto Forestal y regularse la explotación del recurso.

Con diferente intensidad, tiempo y forma, esta corriente migratoria de campesinos mayas también llegó al sur. En un primer momento los migrantes mayas se incorporaron a ejidos ribereños, como Sacxán, Subteniente López y Juan Sarabia, a este último se integraron 16 familias originarias de Ozkutzkab.

Tiempo después familias mayas junto con colonos mestizos empezaron a formar nuevas localidades. Algunas de éstas son; Pedro A. Santos, Aarón Merino Fernández, Valle Hermoso, Los Divorciados, Miguel Hidalgo y Costilla, La Pantera, Altos de Sevilla, Nuevo Jerusalem, San Román, Blanca Flor, Reforma, Vicente Guerrero, entre otros.

La migración de campesinos mayas yucatecos a Quintana Roo ha ido en aumento. Sin embargo, en la actualidad esta migración ya no tiene como destino el campo, los migrantes mayas en su mayoría ahora se dirigen al polo turístico de Cancún o la Riviera Maya.¹⁴⁰

¹⁴⁰ Para este tema puede verse el trabajo de Ligia Sierra Sosa, *Población Indígena, migración y mercado de trabajo en Cancún, Quintana Roo, México*, Tesis Doctoral, Universidad Rovira i Virgili, Terragona, España, 2003.

CAPITULO III NUEVOS INTENTOS PARA COLONIZAR QUINTANA ROO

Al inicio de su mandato como gobernador del territorio de Quintana Roo Javier Rojo Gómez (1967-1970) hizo un balance de la situación en la entidad.

En lo económico, las dos actividades propuestas como ejes del desarrollo económico, turismo y colonización, no habían alcanzado los objetivos propuestos. En turismo, si bien se reportaban algunos avances, éstos se limitaban a las islas de Cozumel e Isla Mujeres.¹

En relación con los programas de colonización, al cancelarse el programa azucarero, se encontraban abandonadas la mayor parte de las tierras desmontadas. La ganadería no lograba consolidarse como una alternativa económica viable. Aunado a esto, los conflictos por la tierra entre colonos y ejidatarios, a los que la delegación agraria no atinaba a dar solución, habían provocado que un número importante de familias de colonos regresara a sus lugares de origen.

En otro rubro, la producción de maíz y frijol registraba pérdidas totales o parciales en las cosechas como consecuencia de los suelos poco favorables a la agricultura y las irregularidades en el régimen de lluvias.² Para 1966 la cosecha obtenida de estos cultivos se reportó en 19 200 toneladas de maíz y 1 199 de frijol. Al año siguiente, 1967 la producción en ambos cultivos disminuyó de manera significativa alcanzándose tan sólo 6 647 toneladas de maíz y 309 toneladas de

¹ En Cozumel se reportó la apertura de 8 nuevos hoteles. En Isla Mujeres, además del hotel Zazil, inaugurado dos años antes se habían abierto 7 hoteles, la mayoría de ellos con 3 o 4 cuartos.

frijol. Como en otros años, fue necesario comprar granos en otras entidades para satisfacer el consumo interno.

En resumen, la economía de Quintana Roo dependía de los subsidios que le otorgaba el gobierno federal para obras de infraestructura y para el sostenimiento de la burocracia. Se estimó que la recaudación local para 1967 alcanzaría tan sólo los 4 millones de pesos.³

A pesar de los pocos resultados, Rojo Gómez continuó con el turismo y los programas de colonización como las mejores alternativas económicas para Quintana Roo. Propuso varias medidas para lograr su éxito. La primera, la construcción de caminos, a pesar de las promesas poco se había hecho en este rubro. Debía darse prioridad a la construcción de las cuatro carreteras consideradas la estructura básica para la comunicación de la entidad. Estos caminos eran; la carretera Chetumal-Escárcega, con 272 kilómetros, de los cuales sólo se habían abierto 120 kilómetros; la carretera Chetumal- Felipe Carrillo Puerto- Peto con 283 kilómetros. El camino de Valladolid a Carrillo Puerto con una longitud de 146 kilómetros, que para entonces era un camino de terracería. La carretera costera de Puerto Juárez a Felipe Carrillo Puerto cuya construcción había iniciado en 1963. Rojo Gómez calculó la inversión requerida para la terminación de estas obras en alrededor de 205 millones de pesos.⁴ (Mapa 3)

Esta red de caminos y otras obras de infraestructura como campos de aterrizaje y puertos de altura, permitirían desarrollar turísticamente toda la costa

² A pesar de que en diferentes estudios se enfatizó la necesidad de irrigar las tierras a cultivar, sólo tenían riego 157 hectáreas de las tierras sembradas.

³ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Javier Rojo Gómez, legajo 329, *Informe del Lic. Javier Rojo Gómez, gobernador del territorio de Quintana Roo al presidente Gustavo Díaz Ordaz*, agosto de 1967.

de Quintana Roo. Para Rojo Gómez la actividad turística debía fomentarse en toda la costa de la entidad desde Cancún hasta Chetumal. Debían incorporarse nuevos sitios como Kohunlich, la laguna de Bacalar y la laguna Milagros.⁵ Para este rubro el gobernador demandó al gobierno federal otorgar créditos y/o estímulos fiscales a los empresarios para incentivar la construcción de hoteles.⁶

Los programas de colonización, se siguieron considerando la principal herramienta para poblar y desarrollar agrícola y ganadería en amplias zonas de Quintana Roo. Además de que se ayudaba a solucionar el problema de la demanda de tierra en entidades del centro y norte del país, así como del vecino estado de Yucatán. Por medio de estos programas debía continuarse la transformación de los ejidos forestales en ejidos agropecuarios, con lo que se elevaría el ingreso de los ejidatarios.⁷ Propuso crear “zonas de integración ejidal”, esto es áreas que contaran con tierras mecanizadas y sistema de riego lo que permitiría obtener buenas cosechas.

Para lograr el éxito de estos programas el gobernador demandó mayor inversión del gobierno federal en infraestructura principalmente en caminos. Por ejemplo urgía una carretera para comunicar los ejidos de la ribera del río Hondo con Chetumal, capital del territorio. En la región sólo existía un ramal de 4 km. de terracería revestida que partía del Km. 8 de la carretera Chetumal-Carrillo Puerto y

⁴ Idem.

⁵ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Javier Rojo Gómez, legajo 389, *Plan de Desarrollo Integral*, 14 de diciembre de 1970

⁶ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Javier Rojo Gómez, caja 13, legajo 389, *Plan de Desarrollo Integral*, 14 de diciembre de 1970, pp.163-166.

⁷ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Javier Rojo Gómez, caja 13, legajo 389, *Plan de Desarrollo Integral*, 14 de diciembre de 1970.

llegaba al pueblo de Subteniente López, en ese punto el camino conectaba con una carretera hacia Corozal, en la vecina colonia de Honduras Británica.

Con respecto a los colonos, el gobernador solicitó al DAAC ser más estricto en su selección para evitar nuevos fracasos. Por ejemplo, sólo debía trasladarse a jefes de familia cuya actividad principal fuera la agricultura. Además a los campesinos seleccionados se les debía advertir sobre las condiciones climáticas de la región, ya que este punto se esgrimió como uno de los factores que más había influido en la deserción de los colonos.

Finalmente, las familias que aceptaran su traslado debían comprometerse a permanecer al menos dos años en Quintana Roo. A cambio el gobierno les entregaría tierra apta para el cultivo y todos los medios necesarios para lograr una explotación integral.⁸

Rojo Gómez falleció en diciembre de 1970. En su lugar fue nombrado el ingeniero David Gutiérrez Ruiz quién recibió todo el apoyo del presidente Echeverría para convertir a Quintana Roo en un estado más de la federación, lo cual se logró en 1974. Durante esos años el turismo y los programas de colonización tendrán significativos apoyos.

Con respecto al turismo, diversos estudios demostraban que a nivel mundial dicha actividad crecía aceleradamente. En México, reportes de instituciones financieras indicaban que las divisas por turismo crecían más rápidamente que las

⁸ AGEQR, Fondo Territorio, Serie Javier Rojo Gómez, caja 13, legajo 389, *Plan de Desarrollo Integral*, 14 de diciembre de 1970

exportaciones y dicha actividad se estaba convirtiendo en la principal fuente de divisas.⁹ En Quintana Roo surgirá y se consolidará el proyecto Cancún.

Con respecto a los programas de colonización, en este sexenio se convirtieron ante la creciente inconformidad campesina en el mejor instrumento de “justicia social”.

CANCÚN: LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO TURISTICO¹⁰

En 1971 se elaboró el Plan de Desarrollo Turístico, que partía de una nueva visión para el desarrollo de esta actividad en el país. Se pretendía fomentar el turismo de playa a través del establecimiento de polos de atracción turística, esto es, ciudades turísticas integralmente planeadas.¹¹ Estas zonas además de convertirse en fuente de divisas, fungirían como polos de desarrollo regional.¹² Se seleccionaron 6 zonas en el país para desarrollar estos polos turísticos; dos en Baja California, otras dos en Oaxaca, una más en Guerrero y la sexta en Cancún, Quintana Roo. Todo lo referente a cada una de estas áreas desde su ubicación, planificación y ejecución quedó a cargo del Banco de México. En 1969 ese organismo delegó estas tareas en el fideicomiso Fondo de Infraestructura Turística

⁹ “Desde mediados de la década de los años 60s y dado el paulatino agotamiento del llamado modelo de sustitución de importaciones, un grupo de funcionarios del Banco de México, propuso, el fomento del turismo como un nuevo eje en el modelo de desarrollo económico del país. Fernando Martí, *Cancún, fantasía de banqueros*, 1985, pp.12-13

¹⁰ En este apartado sólo daremos algunos datos muy generales dado que el turismo no es el tema de esta investigación.

¹¹ Zonas integralmente planeadas CRIT.

¹² Se debía ubicarlos en zonas marginadas del país, tratando de aliviar la tensión social producida por la pauperización de los núcleos campesinos. También implicaba la posibilidad de reubicar geográficamente estratos importantes de población, revirtiendo la tendencia histórica que nos ha llevado a agazaparnos en las montañas centrales del país. Martí, op.cit., p.16.

(INFRATUR) el cual en 1974 se convirtió en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Si bien en los primeros meses de 1970 el gobernador del territorio y el presidente Díaz Ordaz dieron luz verde al proyecto Cancún, éste iniciaría un año después. El proyecto abarcaría alrededor de 11 000 hectáreas,¹³ divididas en dos grandes áreas; la zona hotelera y la ciudad. El éxito del proyecto se basaba en propiciar flujos masivos de turistas quienes a través del gasto, del aumento de días de estancia y del incremento de la demanda de servicios turísticos, propiciarán la creación de empleos y el desarrollo de la región. Se financiaría con recursos del sector público, sector privado y préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La zona hotelera se desarrollaría en “una finísima lengua de tierra de 17 km de largo en forma de 7 prendida por un bivalvo a la costa oriental de Quintana Roo (...) técnicamente se trataba de una isla puesto que dos estrechos canales la separaban del continente”.¹⁴ En la zona se construirían grandes hoteles, zonas comerciales y un campo de golf.

La ciudad se trazaría en el extremo norte del macizo continental y llegaría a albergar hasta medio millón de personas.¹⁵ Se construiría un aeropuerto internacional en el polo opuesto de la ciudad.

En 1972 se edificaron las primeras 15 casas y se inició el trazo del boulevard costero. Después vendría la construcción de un puente sobre el río

¹³ De tierra firme se tenían 7000 hectáreas, el resto abarcaba lagunas, cenotes. Con relación a la tenencia de la tierra 2 000 hectáreas eran terrenos nacionales y las 5 000 hectáreas restantes una parte eran tierras del ejido de Isla Mujeres que fueron expropiadas y otra parte propiedades privadas.” Ibid. p.18.

¹⁴En el lugar habitaban dos o tres familias.

Nichupté, el dragando y relleno de la laguna para el ensanchamiento de la isla,¹⁶ el tendido subterráneo de las líneas de alimentación de agua, gas y luz, la construcción del aeropuerto y el centro de convenciones. Esta parte del proyecto más la construcción de la zona urbana estuvieron a cargo de INFRATUR.

La construcción de los hoteles quedó a cargo de la iniciativa privada.

Cancún inició formalmente sus operaciones en 1975 y en poco tiempo rebasó todas las expectativas. Se convirtió en una importante fuente de divisas para el país y en el nuevo eje del desarrollo económico de Quintana Roo.

Punto de atracción de capitales y de fuerza de trabajo, Pedro Joaquín Codwell, siendo gobernador de Quintana Roo declaró, Cancún “es la ciudad más importante del estado. Es difícil imaginar cuál sería el perfil de la entidad de no haberse desarrollado el proyecto. Cancún representa el 66% del producto estatal bruto y el 67% de la recaudación fiscal”.¹⁷

Por otra parte Cancún junto con la Riviera Maya¹⁸ se han convertido en los principales puntos de destino de los migrantes mayas que durante varias décadas migraron a Quintana Roo en busca de tierra. Ahora los migrantes se incorporan fundamentalmente a los mercados laborales de la construcción y los servicios en estas regiones.

LA COLONIZACIÓN, PRINCIPAL INSTRUMENTO DE JUSTICIA SOCIAL

¹⁵ Los primeros cálculos hablaron de albergar a medio millón de personas.

¹⁶ La isla tuvo que ensancharse alrededor de 300 metros, toneladas y más toneladas de arena marina fueron extraídas del fondo del océano y depositadas en el lecho de la laguna a fin de poder ampliar las dimensiones de la isla y dar cabida a la traza urbana” Ibid. p. 43

¹⁷ Ibid. p.8.

¹⁸ Franja costera que va de Cancún a Tulum.

Igual que el turismo, los programas de colonización recibirán nuevos y más importantes apoyos como respuesta a la crisis agrícola y a los conflictos sociales que se vivían en el país.¹⁹ El presidente Echeverría definió la colonización como un instrumento de justicia social, señaló que al poblar y explotar tierras incultas del país, se lograría una mejor distribución de la población y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales, lo que, llevaría “paz a las regiones sobrepobladas, al desterrar el motivo de intranquilidad que producen las condiciones tan precarias de la vida de los hombres carentes de tierras”.²⁰

El descontento en el campo se debía principalmente a una creciente demanda de tierra que según cifras del DAAC no podía ser satisfecha. Desde finales del gobierno de Díaz Ordáz empezó a señalarse que la reforma agraria en su aspecto distributivo había llegado a su fin. De los 2 millones de solicitantes de tierra que había en el país, solamente 200 000 podrían ser beneficiados con una parcela.²¹ Además se anunció que entidades como Aguascalientes, Querétaro, Durango, Colima, Tlaxcala, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal ya no contaban con tierras afectables.

Lo anterior resultó en el aumento de la movilización campesina, los conflictos por la tierra se extendieron prácticamente a todo el país, aumentaron las tomas de oficinas, plantones, pero principalmente las invasiones a propiedades privadas. En Durango y Coahuila (en la región conocida como la Comarca

¹⁹ A partir de 1965 la tasa de crecimiento de la producción agrícola empezó a decrecer. El sector agropecuario redujo su participación en el total de la producción nacional de 17.4% en 1958 a 11.6% en 1970.

²⁰ *Excélsior*, México, D.F., 17 de julio de 1970.

²¹ *Excélsior*, México, D.F., 11 junio de 1970.

Lagunera) Veracruz, Tlaxcala, Michoacán, Jalisco,²² Morelos y Guanajuato se vivieron este tipo de protestas.

En la zona norte de Veracruz, campesinos sin tierra tenían invadidas varias propiedades ganaderas. El presidente de la Unión Ganadera de esa región afirmó que la producción estaba decreciendo por la falta de inversiones, resultado a su vez de la intranquilidad que se vivía por el creciente número de invasiones.

La política de colonización daría solución a esa problemática. Se daría acomodo a la población, que teniendo derechos agrarios no era posible ubicarla en su lugar de origen.²³ La entrega de tierra se haría principalmente formando nuevos centros de población, ya fuera en terrenos nacionales o bien afectando excedentes de las propiedades privadas. Además se anunció cada centro se organizaría como ejido colectivo con el objetivo de acabar con el minifundismo y elevar los niveles de productividad en el campo.

Funcionarios agrarios hablaron de la existencia de 3 millones de hectáreas de terrenos nacionales y “de 10 millones de hectáreas más en proceso de investigación que servirían para ampliar, dotar o crear nuevos centros de población ejidal”.²⁴

Se formuló el Plan Nacional de Nuevos Centros de Población Ejidal, un ambicioso programa cuyo objetivo era trasladar a cerca de 100 000 familias campesinas. Para dar certeza a los campesinos interesados en estos programas de que se cumpliría con todos los ofrecimientos, se crearon dos nuevos

²² En Jalisco, en 1973 se tenían invadidas más de 30 propiedades en 20 municipios por campesinos pertenecientes a la Confederación Nacional campesina y a la Confederación Campesina Independiente.

²³ Secretaría de la Reforma Agraria, Subsecretaría de Nuevos Centros de Población Ejidal, *Programa de Colonización Ejidal*, México, SRA, 1975. p.1.

organismos. La Comisión Intersecretarial de Colonización Ejidal (COINCE) y el Programa Nacional de Desmontes (PRONADE). Ambas instituciones se encargarían de entregar a los colonos tierras de buena calidad, desmontadas y con sistema de riego para asegurar buenas cosechas. Viviendas con todos los servicios y asegurar la construcción de caminos. En resumen, debían vigilar que cada NCPE se organizara bajo el concepto de “ejido modelo de desarrollo agrícola”, y se convirtiera en un polo de desarrollo.

La COINCE estaría presidida por el Jefe del DAAC y participarían representantes de diversas secretarías de Estado, de los bancos oficiales de crédito, organismo públicos descentralizados, empresas de participación estatal y representantes de los gobiernos de todas las entidades federativas del país. Tendría a su cargo todo lo referente a la formación, ubicación y funcionamiento de cada nuevo poblado. El organismo definiría desde el trazo de las zonas urbanas, servicio de agua potable, electricidad, caminos, escuelas, hasta las áreas destinadas a la agricultura, la ganadería y el tipo de cultivo.

Por su parte el PRONADE estaría encargado de determinar el número de hectáreas a desmontar para incorporarlas a la explotación agrícola y ganadera. Una vez definida la superficie a desmontar realizaba contratos con empresas locales para la tumba de la vegetación.

Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo siguieron siendo prioritarios en estos programas, pues además de que se insistía en su enorme potencial agropecuario y en la existencia de amplias zonas despobladas, su condición de

²⁴ Idem.

frontera y la agudización de los movimientos sociales en Centroamérica obligó al gobierno a reforzar el control de la frontera sur.

En Chiapas, se impulsó la colonización de la región de Marqués de Comillas y de la ribera del Usumacinta.²⁵ En Tabasco se continuó con el Plan Chontalpa y el Plan Balancán-Tenosique.²⁶ En Campeche además de la colonización a la zona aledaña al río Candelaria, se abrió una nueva zona de colonización en el Valle de Edzná. En Quintana Roo, se reinició la colonización de toda la franja ribereña y la bahía de Chetumal y se abrieron nuevas zonas a la colonización, como fueron la región conocida como valle de Ucum y en el norte, la zona cercana al centro turístico de Cancún. Se crearon en la entidad los primeros NCPE en tierras nacionales y se continuó con el traslado de colonos a ejidos ya constituidos. Esto es, la transformación de los ejidos forestales en agrícolas.

Al poco tiempo de la puesta en marcha de estos programas empezaron a oírse fuertes críticas de biólogos y ecólogos. El doctor Arturo Gómez Pompa calificó de equivocada la política de colonización al sureste del país, ya que, señaló, se arrasaban bosques y selvas para sembrar maíz. Alertó sobre los resultados desastrosos de esas prácticas en los sistemas ecológicos de la región que resultarían por “transformar un recurso natural renovable en un recurso no renovable”.²⁷

Se demostró la poca o nula vocación agrícola de las tierras tropicales, pues en general se trataba de suelos delgados y muy erosionables. Se señaló que al

²⁵ Los NCPE que se formaron en estas zonas fronterizas con Guatemala fueron: Quringuacharo, Pico de Oro, Benemérito de las Américas, Frontera Echeverría y Velasco Suárez. Albergaron a campesinos procedentes de Sinaloa, Michoacán, Tlaxcala y el Estado de México

²⁶ El plan Balancán-Tenosique en Tabasco fue principalmente para recibir a campesinos de Baja California.

tumbarse la vegetación, se rompía su ciclo de regeneración, lo que resultaba que la productividad disminuyera año con año.

Sin considerar tales señalamientos, en 1975 el gobierno federal anunció nuevas metas a cumplir, 50 000 familias más serían movilizadas, en total se habló de una población aproximada de 275 000 personas. Se abrirían al cultivo 1.5 millones de hectáreas; se crearían alrededor de 175 000 empleos permanentes. Se aseguró en el primer año de producción agropecuaria los nuevos centros de población aportarían bienes de consumo por un valor de 1 500 millones de pesos.²⁸

Se anunció una inversión de 7 000 millones de pesos, que se destinaría a la localización de nuevas tierras, su desmonte, construcción de obras de riego, drenes, construcción de viviendas, apertura de caminos, dotar a la pueblos de energía eléctrica, agua potable y otros servicios tales como telégrafo, correo.

NUEVAS PROMESAS

Con el fin de promover los programas de colonización en las entidades del sureste, funcionarios de la SRA visitaron las zonas con mayores conflictos agrarios en el país.

El director de NCPE de la Secretaría de Reforma Agraria, Antonio Neira recorrió los estados de Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, Veracruz y Zacatecas,

²⁷ *Excélsior*, México, D.F., 6 de diciembre de 1972.

²⁸ *Excélsior*, México, D.F., 15 de enero de 1975.

entidades en donde se vivían acaparamientos de tierras, minifundismo y el reclamo de miles de campesinos con sus derechos agrarios a salvo.

En cada uno de los lugares visitados el funcionario agrario informó de los beneficios de los programas; 50 hectáreas de tierra para cultivo, créditos y apoyos para la construcción de viviendas, en este último rubro, al igual que en años anteriores el gobierno ponía los materiales y el colono la mano de obra. Durante el tiempo que durara la construcción, que se calculaba en seis meses, el colono recibiría una ayuda económica de 15 pesos diarios y una despensa quincenal. Asimismo se pagaría el pasaje del colono y su familia del lugar de origen a las zonas de colonización. En el sexenio de Echeverría se agregaron otros beneficios como atención médica para el colono y su familia así como una muda de ropa y zapatos.²⁹

Como en años anteriores, el DACC invitó a representantes campesinos interesados en los traslados a recorrer las regiones a colonizar. En el caso de Quintana Roo. Los funcionarios agrarios insistieron en que los líderes campesinos, además de conocer las tierras que se ofrecían, su potencial agrícola y los créditos ofrecidos, conocieran las condiciones climáticas y sanitarias de la entidad, pues éstas se habían señalado años atrás como las principales causas en la deserción de los colonos.³⁰

²⁹ A los colonos de La Laguna se les agregarían otros beneficios, como una despensa y servicio médico para sus familias que se quedaban en los lugares de origen.

³⁰ Ya en 1970 el gobernador del territorio Javier Rojo Gómez al contestar la solicitud de un grupo de campesinos de Mexicali, Baja California interesados en trasladarse a Quintana Roo, había hecho hincapié en las condiciones climáticas de la entidad, al señalar “quiero aclararle que en caso de venir gente de allá, debe saber que el promedio de la temperatura aquí es de 28º aunque algunas veces sobrepasa los 30º centígrados. El ambiente es muy húmedo. Por lo tanto que los interesados analicen previamente esta situación para que resuelvan si les conviene venir o no.” AGEQR, Fondo Territorio, Serie Javier Rojo Gómez, *Carta del gobernador del Territorio de*

Representantes campesinos de entidades como Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Guanajuato y Veracruz de inmediato aceptaron la invitación para conocer las tierras que se ofrecían en Quintana Roo. De Hidalgo, llegaron 20 líderes agrarios y de Michoacán arribaron representantes de un grupo de 172 campesinos sin tierra.³¹

Los dirigentes campesinos recorrieron la zona ribereña del río Hondo y la bahía de Chetumal, visitaron los poblados de Pucté, Álvaro Obregón y Chacchoben. En estos ejidos además de conocer las tierras que se ofrecían, el grupo conoció el programa de integración ejidal que se llevaba a cabo desde el gobierno de Rojo Gómez.

Después el grupo recorrió la región conocida como Cuenca de Ucum o Bajos de Akatucha, con este nombre se denomina una zona de alrededor de 250 000 hectáreas y en donde se tenía proyectado trasladar a 5 000 familias de colonos y realizar importantes inversiones para el desarrollo agrícola.³²

La Confederación Nacional Campesina informó que al menos 200 familias campesinas originarias de Jalisco y Michoacán podrían movilizarse a esa entidad.

Quintana Roo al Secretario de la Organización de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Mexicali, Baja California, 9 de abril de 1970.

³¹ Este grupo de campesinos había solicitado la formación de un NCPE en Michoacán. Al final sólo 24 jefes de familia aceptaron trasladarse a Quintana Roo, el resto siguió a la espera de una respuesta positiva a su solicitud.

³² En 1975 la Comisión de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL) realizó un estudio de gran visión en el cual señaló que las características de los suelos y las condiciones climáticas de la región eran poco favorables para el fomento de la agricultura. En relación con los suelos, se señaló “en las partes más altas (lomeríos) se encuentran suelos clasificados como Litosoles y Renzinas, con escurrimientos superficiales rápidos. En las zonas bajas se encuentran los Vertisoles Crómicos y Gleysoles Vérticos, con graves problemas de inundación. El estudio concluía que en general estos suelos tenían poca o nula vocación agrícola. Respecto al clima se destacó la irregularidad en las lluvias, La temporada de lluvias se presenta desde el mes de mayo hasta octubre. Estos meses son los de mayor incidencia pluviométrica (175 mm en mayo y 185 mm en octubre). En el mes de agosto se presenta una marcada declinación de las lluvias. Comisión de Estudios del Territorio Nacional (CETENAL) *Estudio de Gran Visión para la colonización de la zona de Ucum, estado de Quintana Roo, Proyecto EI-5-13*, México, CETENAL, 1975, pp. 21-26.

Sin embargo, representantes de esa central campesina solicitaron al titular del DAAC intervenir en la selección de los campesinos a través de las ligas agrarias pues tenían conocimiento que “elementos de la Central Campesina Independiente (CCI) contraria al pensamiento ideológico revolucionario que sostiene nuestra central se están infiltrando en los grupos de colonos causando desorientación entres los campesinos”.³³

En los meses siguientes llegaron a Quintana Roo nuevos grupos de colonos; 70 jefes de familia procedentes de Michoacán; 24 campesinos de Cocula, Jalisco; 14 de las Choapas, Veracruz y 21 de Peto, Yucatán.³⁴ También llegaron, aunque sin especificar el número de sus integrantes, grupos campesinos de Sonora, Tabasco y Morelos.

En esta segunda etapa llegaron también colonos alentados por paisanos o familiares ya radicados en Quintana Roo. Tal es el caso de un grupo formado por 11 jefes de familia procedentes de Michoacán que solicitó su ingreso a la Unidad Agrícola Lázaro Cárdenas en el ejido de Chacchoben, invitado por “paisanos” radicados en esta unidad.

Otro ejemplo es el del grupo de campesinos de Úrsulo Galván del municipio de Veracruz que solicitaron ser reacomodados en el ejido de Ramonal, pues apuntaron, tenían conocimiento de que dicho ejido había sido dotado con una superficie de 16 000 hectáreas y “únicamente trabajan 45 ejidatarios”.³⁵

³³ ARAN-Chetumal, Exp. Pucté, legajo 13, *Carta al titular del DAAC Augusto Gómez Villanueva de representantes de la CNC en Quintana Roo*, 16 de marzo de 1971.

³⁴ ARAN-Chetumal, Exp. Pucté, legajo 11, *Carta al encargado de la Comisión Nacional para la erradicación del paludismo del titular del DAAC*, 3 de marzo de 1972.

³⁵ ARAN-México, Exp. Ramonal, legajo Dotación, *Carta al director general de derecho agrario del DAAC, del Secretario general del Comité Ejecutivo Nacional Agrario de la CNC*, 25 de noviembre de 1977.

También se vivió que el jefe de familia llegaba solo, solicitaba su ingreso en algún ejido de la región, después pedía su incorporación a los programas de colonización, para poder recibir los beneficios, de ayuda económica, vivienda, créditos y ayuda para trasladar a su familia. Esta última petición siempre les fue negada porque de acuerdo a instrucciones de la Dirección de NCPE sólo se pagaban pasajes cuando se trataba de grupos grandes.

TIERRAS DE RIEGO PARA LOS COLONOS

En 1971 y en aras de lograr el éxito en los programas de colonización, el DAAC junto con la SARH anunció la formación de “unidades agrícolas” en los ejidos de Álvaro Obregón, Pucté y Chacchoben. Estas unidades agrícolas (en el sexenio de López Mateos se denominaron unidades de colonización) consistían en zonas con tierras mecanizadas, con sistema de riego y nuevas áreas urbanas. Estas áreas se distribuirían principalmente entre los colonos pues eran “los más interesados en trabajar las tierras con riego”.

En el ejido Álvaro Obregón se seleccionaron 2 000 hectáreas la mayor parte estas tierras ya habían sido desmontadas para el fallido programa azucarero, perforaron varios pozos para el riego. La superficie se fraccionó en 200 unidades de 10 hectáreas cada una. A su vez cada unidad se dividió en 8 hectáreas para trabajos colectivos y 2 hectáreas para la parcela familiar. En este último lote el DAAC construía la vivienda y el huerto familiar.

La distribución de estas tierras en la unidad quedó de la siguiente manera:

*Cuadro 11
Distribución de la tierra en la Unidad Agrícola "Álvaro Obregón"*

<i>Grupos de trabajo</i>	<i>Número de lotes</i>
Grupo Álvaro Obregón-colonos	67 lotes (6 vacantes)
Grupo Yucatán	26 lotes (5 vacantes)
Grupo Choapas, Ver.	17 lotes
Grupo Michoacán	22 lotes
Reservado para ejidatarios de Tanguancícuaro, Michoacán	20 lotes
Lotes disponibles pero sin áreas de riego	23 lotes

Fuente: ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, 21 de mayo de 1971.

*Cuadro 12
Número de lotes en la Unidad "Álvaro Obregón"*

Dotados	154
Vacantes	34
Total lotes	188

Fuente: ARAN, Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, 21 de mayo 1971.

Para 1973 esta unidad estaba totalmente saturada, sin embargo la delegación agraria continuó con el traslado de colonos a ese ejido. En 1976 había 139 familias de colonos procedentes de diferentes estados del país que solicitaban ser reconocidas por las autoridades del ejido.

Ante esta situación, los ejidatarios de Obregón tomaron el acuerdo de no aceptar un colono más en su ejido. En oficio dirigido al secretario de la Reforma Agraria, Félix Barra, el presidente del comisariado ejidal y el presidente del Consejo de Vigilancia, informaron que estaban sobrepasados de ejidatarios y no aceptarían a un colono más, “ya que ahorita somos la cantidad 237 capacitados después o más tarde ¿dónde acomodaremos a nuestros hijos? No es un egoísmo ni otra cosa parecida sino una buena medida para evitar un grave problema en el futuro”.³⁶

A partir de aquí, el camino seguido por parte de Reforma Agraria para entregar tierra a los colonos sólo llevó a la agudización de los conflictos. En septiembre de 1976 personal de la delegación agraria en Quintana Roo llevó a cabo un replanteamiento de linderos del ejido. De acuerdo a los datos, el ejido de Álvaro Obregón abarcaba 1 900 hectáreas más, de las señaladas en la resolución presidencial. Rápidamente el delegado agrario en Quintana Roo declaró que con dicha superficie podía dotarse de tierra a los colonos que estaban en espera de una parcela.

En respuesta, los ejidatarios nativos realizaron una asamblea general, en dicha reunión tomaron el acuerdo de que las tierras excedentes serían para dotar de parcelas a sus hijos.

Días después, la delegación agraria convocó a una nueva asamblea ejidal, en la cual anunció que los terrenos excedentes se entregarían a los colonos,

³⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Dotación, 24 de octubre de 1976.

argumentando “que en nada perjudicaría a los ejidatarios ya reconocidos y sí se beneficiarían campesinos que carecían de tierras”.³⁷

Ante tal decisión los ejidatarios de Obregón solicitaron al Tribunal de Justicia de la Nación un amparo “en contra de las autoridades agrarias y sus actos que calificaron como violatorios “a los derechos de nuestro núcleo de población”.³⁸

Los términos del amparo fueron los siguientes:

Terceros perjudicados: Todos los repobladores que pretende favorecer la delegación agraria con sede en Chetumal (139 en total)

Actos reclamados, el reacomodo indebido que pretende dársele a las personas señaladas como terceros perjudicados, así como la aprobación, firma y cumplimiento de la misma resolución que se dictó sin haberse tomado en

De las autoridades responsables también reclamamos las órdenes que han girado para que se nos siga despojando parcialmente de los terrenos de nuestro ejido que tenemos en posesión y se le sigue entregando a los terceros perjudicados o a otras personas ajenas a nuestro núcleo ejidal, no obstante que dichas tierras nos fueron dotadas por Resolución Presidencial, la cual es inmodificable.

De todas y cada una de las autoridades responsables reclamamos las consecuencias que se deriven de los actos reclamados y que tengan como fin perjudicar el interés jurídico del ejido o que pueden tener como consecuencia la privación parcial o total, temporal o definitiva de los bienes del núcleo quejoso”.³⁹

Con el argumento de que el plano que sirvió de base para el replanteo de linderos fue formulado únicamente por topógrafos de la delegación agraria, sin intervención ni conocimiento de las autoridades ejidales, se concedió el amparo a los nativos de Obregón, prohibiéndose “todo acto que se traduzca en la privación total o parcial, temporal a definitiva de los bienes del núcleo de Álvaro Obregón”, con lo cual se suspendieron los trabajos de reacomodo de colonos.

³⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, Legajo Fomento Agrícola, 10 de octubre de 1976.

³⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, Expediente Jurídico, 20 de diciembre de 1977.

³⁹ Idem.

Nuevamente por problemas en torno a la tierra los colonos veían frustradas sus esperanzas de lograr “una vida mejor, tal y como se les había prometido”. Después de varios años de su traslado a Quintana Roo no tenían nada. En 1978 escribieron al presidente López Portillo, “llevamos años buscando la forma de tener un pedazo de tierra y ni la Reforma Agraria de aquí ni la de la capital han podido resolver nuestro problema. (...) con el comisariado ejidal del poblado no se puede dialogar pues dice que el ejido está amparado (...) no se imagina que está haciendo sufrir a más de 130 familias que viven en este lugar”.⁴⁰

Una de las ofertas que hizo la delegación agraria a los colonos fue trasladarlos al NCPE de San Pedro Peralta que estaba en construcción. Los colonos no aceptaron. Después de un año de promesas y reclamos, en 1979 se solucionó el problema, se entregó tierra a los colonos.

En la investigación de usufructo parcelario llevada a cabo el 22 de junio de 1988 se señaló, en Álvaro Obregón había 360 ejidatarios con certificados agrarios y 15 solicitantes de tierra.⁴¹

La unidad agrícola en el poblado de Pucté tuvo un desarrollo parecido. La unidad se llamó “Benito Juárez” y contaría con 1 500 hectáreas con riego. Se dividiría en parcelas de 10 hectáreas, de las cuales 8.5 hectáreas serían para la siembra de caña y 1.5 hectáreas se destinaban al lote familiar. Al igual que en Álvaro Obregón, las parcelas fueron repartidas principalmente entre los colonos. Para 1972 se tenía la siguiente distribución de los lotes de la unidad:

⁴⁰ ARAN, Exp. Álvaro Obregón, legajo Organización, 20 de julio de 1978.

Cuadro 13
*Unidad Agrícola "Benito Juárez".
 Distribución de lotes*

<i>Grupo</i>	<i>Núm. de lotes ocupados</i>
Nativos	34
Michoacanos	33
Jalisco	16
Hidalgo	12
Tabasco	28
Sonora	19
Total	142

Fuente: ARAN, Chetumal, Exp. Pucté, legajo Organización, 8 de agosto de 1972.

Las solicitudes de ingreso de colonos a esta unidad aumentaron de manera progresiva. En 1976, en asamblea general los ejidatarios de Pucté tomaron la decisión de no aceptar un colono más.

Por último, en el ejido de Chacchoben,⁴² se creó la unidad agrícola "Lázaro Cárdenas". Se ubicó a 6 km del entronque de la carretera Chetumal-Felipe Carrillo Puerto - Chunhuhub. La zona inició con una superficie de 300 hectáreas, que se dividieron en 50 parcelas de 6 hectáreas cada una.

Las primeras parcelas se entregaron a 46 colonos michoacanos reacomodados en 1971. Otro grupo, de 11 familias michoacanas, llegó en 1973 a

⁴¹ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, Legajo Derechos Agrarios, *Informe Usufructo Parcelario*, 22 de junio de 1988.

⁴² Chacchoben fue dotado con 18 530 hectáreas para 43 capacitados agrarios.

Chacchoben y de inmediato solicitaron su ingreso a la unidad.⁴³ Los colonos que llegaban, presionaban a las autoridades agrarias para que ampliaran la unidad, esto es solicitaban el desmonte de más hectáreas y la perforación de nuevos pozos para riego. Nuevamente las diferentes lógicas de producción enfrentaron a nativos y colonos.

A diferencia de Álvaro Obregón y Pucté, Chacchoben contaba con importantes recursos forestales. La principal actividad económica de los ejidatarios nativos seguía siendo la extracción del chicle y el corte de maderas, preciosas y corrientes. La primera actividad se realizaba por medio de cooperativas de producción y el corte de madera se tenía concesionado a la empresa MIQRO y recibían el llamado derecho de monte.⁴⁴

Al ser la actividad de los ejidatarios incompatible con la de los colonos, que desarrollaban una agricultura de tipo comercial, basada en el desmonte de extensas áreas, surgieron los conflictos entre ambos grupos.

En 1974 los campesinos michoacanos solicitaron al secretario de la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva, la división de ejidos, argumentando incompatibilidad en las actividades económicas. Los colonos de Michoacán señalaron que la división de ejidos les permitiría ampliar la zona cultivada e

⁴³ Los colonos jefes de familia eran: Ramiro Cortés Luna, Francisco Hurtado Ibarra, Samuel Hernández Espinosa, Juventino Guillén Ibarra, Efrén Hurtado Ibarra, Aurelio Jiménez, Damasio Mendoza, Francisco Martínez Martínez, Francisco Martínez Espinosa, Pedro Cruz, Salvador Tapia Trinidad. ARAN-Chetumal, Exp. Chacchoben, *Carta al presidente del comisariado ejidal de Chacchoben del delegado agrario Salvador Trujillo*, 9 de marzo de 1973.

⁴⁴ El ingreso del ejido de Chacchoben por corte de caoba y cedro en el periodo que va de 1961 a 1966 fue de \$ 240 147.43; por explotación de chicle de 1961 a 1963 fue de \$ 3 097.80 De estos ingresos una parte iba al fondo Común, otra a obras de mejoramiento colectivo y de caminos vecinas y una tercera a beneficios directos. ARAN-Chetumal, Exp. Chacchoben, *Informe del presidente del comisariado ejidal de Chacchoben sobre ingresos por explotación forestal de 1961/1966*, 5 de enero de 1966.

inclusive reacomodar a más campesinos procedentes de otras partes del país.⁴⁵

Tal petición fue rechazada.

Si bien en estas tres unidades se concentraron los traslados, a la mayoría de los ejidos del sur de Quintana Roo llegaron colonos. A Tres Garantías, Garrido Caníbal, Caobas ubicados la frontera con Belice arribaron colonos procedentes de Veracruz y Tabasco. Al ejido de Laguna Guerrero en la bahía de Chetumal fueron trasladados colonos del municipio de Lerdo de Tejada en Veracruz y de Guasave, Sinaloa. Para 1975 se reportó que existían 77 campesinos. Sin embargo, en estos ejidos no se hizo ningún tipo inversión en infraestructura.⁴⁶

UN PROGRAMA ESPECIAL: LA COLONIZACIÓN CON CAMPESINOS DE LA COMARCA LAGUNERA

A mediados de 1973 los traslados a Quintana Roo sufrieron un cambio. El gobierno federal, el DAAC, la COINCE se concentraron en la puesta en marcha de un programa que podemos calificar de especial, por la prontitud e interés con que se actúo y por los enormes recursos monetarios que se le destinaron. Nos referimos al traslado de cientos de campesinos de la Comarca Lagunera a Campeche y Quintana Roo en un intento por desactivar los conflictos agrarios que se vivían en aquella región.

⁴⁵ ARAN-Chetumal, Exp. Chacchoben, legajo organización, *Carta al Lic. Augusto Gómez Villanueva jefe del DAAC de los ejidatarios de Chacchoben*, 21 de octubre de 1974.

⁴⁶ Se dio el caso que en Tres Garantías la falta de agua hizo que años después la zona urbana tuviera que cambiarse de lugar, ARAN-Chetumal, Exp. Tres Garantías, legajo Zona Urbana, *Carta de los campesinos del ejido de Tres Garantías al delegado agrario en Chetumal*, 14 de mayo de 1975

La situación de conflicto que se vivía en La Laguna principalmente por invasiones de tierras amenazaba con convertirse en uno de los problemas sociales y políticos más graves para el régimen echeverrista, ante el apoyo que grupos guerrilleros como la Liga 23 de septiembre empezaron a dar a los campesinos de la región.

Con el nombre de Comarca Lagunera se conoce una amplia región (endorreica o zona cerrada) que alojó en su seno varias lagunas cuyos vestigios se ven en Mayrán, Tlahualilo y Biseca, en la que descargan dos corrientes importantes: los ríos Nazas y Agunaval.⁴⁷ Esta región abarca los municipios de Matamoros, San Pedro, Torreón y Biseca del estado de Coahuila, y Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí, del estado de Durango.

Región agrícola industrial, dedicada principalmente al cultivo del algodón.⁴⁸ Por casi medio siglo la Comarca Lagunera fue considerada un emporio de la agricultura comercial. Con un clima árido, extremoso, de humedad deficiente y de lluvias escasas, el cultivo del algodón se hizo en grandes propiedades privadas con avanzados sistemas de riego que aprovecharon las avenidas de los ríos. Cada hacienda “constituía una unidad económica agrícola bien definida sujeta a una sola administración que planeaba y dirigía la ejecución de todas las actividades relativas a la explotación del predio; el aprovechamiento de la tierra se hacía hasta en la mínima superficie que hubiera recibido agua de riego, utilizando en general la maquinaria y procedimientos técnicos más ventajosos de la

⁴⁷ Jorge Tamayo, *Transformaciones de la Comarca Lagunera: sus perspectivas y problemas*, México, Cultura, 1941, p. 6.

⁴⁸ Tamayo, op. cit., p.7.

agricultura”.⁴⁹ Los trabajadores eran peones asalariados a quienes se pagaban sus jornales semanalmente”. El número de trabajadores agrícolas se calculó poco antes de que iniciara la revolución en 16 000 jornaleros permanentes y 36 000 eventuales.

En la década de 1920 se formaron en la región las primeras organizaciones sindicales y de reivindicaciones agrarias, para lograr mejores condiciones de trabajo y la entrega de tierra. En la siguiente década se vivieron paros, huelgas y tomas de tierra en la región. Esta tendencia desembocó en el gobierno de Lázaro Cárdenas en la expropiación de las haciendas aldoneras. Cada hacienda conservó 150 hectáreas consideradas inafectables, el resto se repartió en más de 300 ejidos.⁵⁰

En 1941, la Liga de Agrónomos realizó un estudio en esa región. En ese trabajo se señalaron tres graves problemas resultado de la forma en que se llevó a cabo el reparto agrario y que marcarán el futuro de la zona. El primero, que más de 2 000 solicitantes quedaron sin tierra; el segundo que el número de campesinos dotados fue muy superior al que podía mantenerse con la explotación del área de riego y el tercero, que las nuevas unidades agrícolas, los ejidos, “no fueron unidades económico-agrícolas, sino superficies más o menos grandes encerradas dentro de un perímetro, con la agravante que se formaron con las tierras de más mala calidad, ya que conforme al artículo 59 del código Agrario los

⁴⁹ Liga de Agrónomos Socialista, *La Comarca Lagunera*, México, 1941, p.37.

⁵⁰ El acuerdo para resolver el problema de la Comarca Lagunera puede consultarse en Secretaría de Relaciones Exteriores, *El gobierno de México ante los problemas sociales y económicos*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936, pp.27-31.

propietarios afectados localizaban para sí lo mejor de cada propiedad”.⁵¹ Todo esto agudizaría los problemas en la región, presionando el acceso a la tierra.

Para 1956 a veinte años del reparto, se manejaba la cifra de 20 000 “campesinos libres” esto es, hijos de ejidatarios sin acceso a la tierra. Esta situación se agravó por las continuas sequías que se vivieron en el norte del país. Las presas no se llenaron y como consecuencia miles de hectáreas no pudieron sembrarse. Aunado a esto estaba que el programa braceros, que abría la frontera norteamericana a trabajadores mexicanos (muchos de la Laguna) contrató cada vez menos trabajadores hasta cancelarse en 1964.

Organismos oficiales empezaron a formular programas para dar trabajo a los cientos de campesinos desempleados. La Secretaría de Recursos Hidráulicos realizó el revestimiento de los canales de riego.⁵² Sin embargo, la medida más importante para aliviar la situación en la Comarca Lagunera, fue sin duda, la puesta en marcha los programas de colonización al sureste del país.

A los campesinos de La Laguna se les prometió “todo” para que aceptaran su reacomodo en otra entidad. De acuerdo a estudios consultados, los primeros traslados de campesinos de La Laguna se hicieron en 1962 y fueron al estado de Campeche.⁵³ La zona a colonizar, se ubicó en las márgenes del río Candelaria, entre la laguna de Términos y la frontera con guatemalteca. Abarcaba alrededor de 300 000 hectáreas.⁵⁴

⁵¹ Liga de Agrónomos, op.cit., p. 61.

⁵² María Elena Azpiroz, *El campo en el México moderno, nueve exsecretarios hablan sobre las políticas de desarrollo rural*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1988, p.137.

⁵³ Según algunas fuentes periodísticas en estos traslados se usó la fuerza.

⁵⁴ Revel Mouroz señala como motivo principal para colonizar la zona del Río Candelaria el que las autoridades guatemaltecas hacían sus propios experimentos de colonización agrícola a lo largo del Usumacinta y hacia el alto curso del Río Candelaria. Revel Mouroz, op.cit.,p.237

Los colonos llegaron a formar siete nuevos poblados, algunos con nombres asociados al lugar de origen de los recién llegados: Venustiano Carranza, Nuevo Coahuila, Monclova, Estado de México, Gral. Pedro Baranda, Miguel Hidalgo y Costilla y Adolfo López Mateos, cada uno con aproximadamente 100 jefes de familia.⁵⁵

Sin embargo, estos traslados no desactivaron los conflictos. En 1972, los llamados “campesinos libres” empezaron a organizarse para solicitar por la vía legal la afectación de las propiedades privadas para formar nuevos centros de población. Afirmaban que muchas de las fincas, eran verdaderos latifundios disfrazados, que rebasaban con mucho las 150 hectáreas declaradas por Lázaro Cárdenas como inafectables. Ponían como ejemplo las propiedades que agricultores como Alberto Fernández Torres, Manuela Ramírez y Manuel Esparza tenían en los estados de Coahuila, Durango y Zacatecas, entre las que se destacaban las fincas, La Patagonia, Aguaje, Tanque, Bojedal y Darías, con alrededor de 12 000 hectáreas; Paradas y Hierbabuena con 4 000 hectáreas, el predio Santa Lucía con 5 000 hectáreas y Héroes de la Revolución. Algunas de estas propiedades empezaron a ser invadidas y en otras existía la amenaza de invasión.⁵⁶

⁵⁵ “Para (la colonización) del Río Candelaria se trajeron 500 campesinos para hacer los pueblos. Llegaron a Escárcega en 23 camiones ADO juntos y de ahí se trasladaron a “Candelaria”. La única vía de comunicación era el río. Nos tardamos dos meses en meterlos a los pueblos, por el río Candelaria.” Entrevista, de la autora con el señor Carlos Flores, quien trabajó como Jefe de Máquinas y participó en la formación de varios de estos pueblos, mayo de 1998.

⁵⁶ En el norte de Durango, en el Km 120 de la carretera Panamericana grupos de campesinos y sus familias liderados por Álvaro Ríos amenazaban con invadir propiedades de esa zona. En el municipio de San Pedro en Coahuila 15 000 campesinos amenazaban con invadir propiedades privadas sino se cumplía el ofrecimiento del gobierno federal de avalarlos para la adquisición de tierras de parvifundistas. *La Opinión*, Torreón Coahuila, 22 de enero de 1974.

En 1974, grupos de solicitantes de tierra, que tenían más de 5 años esperando solución a su demanda de formar los NCPE: “El Norteño”, “Ignacio Allende”, “San Isidro”, “Emiliano Zapata”, “Ignacio Zaragoza” y “16 de Septiembre” formaron la Unión Independiente de Campesinos.⁵⁷

Por su parte, los pequeños propietarios organizados en la Unión Regional de Pequeños Productores del Norte de Durango, expusieron al presidente Echeverría que la situación que se vivía en la región repercutía ya en el plano de la producción, ya que las instituciones bancarias estaban restringiendo los préstamos ante la invasión de predios, que en muchos casos terminaba en expropiación,⁵⁸ como eran los casos de la hacienda la “La Patagonia” y el rancho “Héroes de la Revolución” en donde se formó el ejido El Coyote.

En 1974 el Departamento Agrario hizo el siguiente diagnóstico “en la Comarca Lagunera existen 572 ejidos con una superficie de 1 millón 665 mil hectáreas, mientras que hay 1 026 pequeños propietarios con una superficie de 71 800 hectáreas. De acuerdo al informe, los grandes latifundios habían sido erradicados, y sólo existían pequeñas propiedades, cuya extensión quedaba dentro de la ley y con una producción aceptable.⁵⁹ Por lo que prácticamente se declaraba que no habría más expropiaciones. Sin embargo, al continuar la presión campesina, en 1975 se expropiaron 3 980 hectáreas a la Hacienda Miahuapán con las cuales se formaron cuatro ejidos colectivos para beneficiar a 466

⁵⁷ En 1975 se forman dos grandes centros de población afectando propiedades privadas en el estado de Coahuila, los nuevos poblados de llamaron “Alfredo V Bonfil” y “Santa Teresa de Sofía.”, Secretaría de la Reforma Agraria, Subsecretaría de Nuevos Centros de Población Ejidal, *Programa de Colonización Ejidal*, México, SRA, 1975.

⁵⁸ *La Opinión*, Torreón Coahuila, marzo de 1973.

⁵⁹ *La Opinión*, Torreón Coahuila, octubre de 1974.

campesinos.⁶⁰ La situación se tornó más difícil por la aparición de grupos guerrilleros que apoyaron “las tomas de tierra”.⁶¹

La solución fue activar los traslados al sureste del país principalmente a Campeche y Quintana Roo. El programa de traslado de campesinos de La Laguna fue el más importante del sexenio echeverrista.

En Quintana Roo, el anuncio de la llegada de cientos de campesinos laguneros, trastocó como veremos todos los trabajos.

EL CONVENCIMIENTO

En 1973 el titular del DAAC junto con líderes de la CNC y funcionarios de los gobiernos de los estados de Durango y Coahuila invitaron a 650 representantes de núcleos campesinos de la Comarca Lagunera a recorrer las diferentes regiones de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo que se habían abierto a la colonización.⁶²

Cuarenta líderes campesinos aceptaron de inmediato la invitación. Otros se debatían entre aceptar su traslado o bien continuar presionando para que se afectaran propiedades de la región, como lo planteaba el dirigente de la

⁶⁰ Uno de los más duros críticos de la política agraria del presidente Echeverría fue el empresario Juan Sánchez Navarro, en 1975 calificó al régimen de “colectivizante y ejidizante, además de tener un deliberado interés para acelerar el proceso de socializar por las vías ejidal y comunal el mayor número posible de tierras a costa principalmente de propiedades particulares, lo cual aunado a las invasiones de tierras, los secuestros de personas y ataques oficiales directos han incidido en la baja productividad del campo en los últimos años. Los problemas de la pequeña propiedad han crecido y creado una situación general de inseguridad y de temor, que han hecho que la producción agraria haya bajado, que las inversiones se retraigan y que el espíritu y ánimo de los agricultores haya sufrido serio quebranto.” *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 1975. .

⁶¹ Entrevista con el señor Arturo Camacho, NCPE Luis Echeverría, agosto de 2003.

⁶² También se dio el caso de que los propietarios de las fincas invadidas o bajo amenaza de invasión financiaran estos viajes. Entrevista al señor Arturo Camacho, ejidatario del NCPE de Luis Echeverría, agosto del 2003.

Federación de Ejidatarios de Coahuila y Durango, Cornelio Vélez, “aquí hay tierra para ellos. No tienen porqué ir a colonizar lejanas tierras. Hay latifundios que pueden repartirse entre los solicitantes de parcelas. Hay muchos latifundios disfrazados de pequeñas propiedades, donde tienen tierra todos los familiares, hasta los hijos pequeños”.⁶³ Al final sólo 160 representantes agrarios aceptaron viajar al sureste del país. Los líderes agrarios visitarían los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. La salida se programó para el día 9 de junio a las 5 de la tarde.

Dos horas antes de la partida los representantes campesinos se concentraron en la delegación agraria para registrarse. Llegaron acompañados por sus esposas, a quienes se les entregó la cantidad de 200 pesos, para cubrir la manutención de la familia durante los 10 días que duraría el viaje.⁶⁴

A la hora programada, los dirigentes campesinos, el delegado agrario Duarte López, el representante de Nuevos Centros de Población, Guillermo Zamudio y por el subdirector de Colonización Ernesto García, partieron con rumbo al sureste del país.

Al llegar a la ciudad de México, el grupo se entrevistó con el titular del DAAC, Augusto Gómez Villanueva y con el secretario general de la CNC. En dicha reunión se recalcó que el viaje tenía como finalidad que los campesinos conocieran las ventajas que cada una de las entidades a visitar ofrecía para la producción agrícola y ganadera. Y después con más elementos “tomaran una bien fundada decisión de trasladarse o no a alguna de esas entidades, como solución a

⁶³ *La Opinión*, Torreón Coahuila, 22 de mayo de 1973.

⁶⁴ *La Opinión*, Torreón Coahuila, 10 de junio de 1973.

las difíciles circunstancias que para el trabajo agrícola y en especial para la creación de más centros de población existen en la Comarca Lagunera”.⁶⁵ Al término de la reunión, el grupo prosiguió su viaje.

En Campeche los representantes campesinos visitaron el poblado “Ley Federal de Reforma Agraria” formado en 1963 con campesinos de varias partes del país entre ellos de la Comarca Lagunera.⁶⁶ Una comisión se entrevistó con las autoridades del poblado.

Después el grupo siguió su viaje con rumbo a Quintana Roo. El 16 de junio el contingente llegó al poblado de Bacalar y después de admirar “la laguna de los siete colores”, se trasladaron al ejido de Chacchoben en donde dos años antes se había formado la Unidad Agrícola Lázaro Cárdenas con campesinos procedentes de Michoacán.

Los representantes agrarios platicaron “libreta en mano y se mezclaron con los colonos de Chacchoben para interrogarlos y conocer más sobre las características y potencialidades de esa región para el desarrollo agrícola”. El señor José Torres, colono originario de Michoacán y fundador de la Unidad Lázaro Cárdenas, habló de su experiencia y de la forma de trabajo en dicha unidad, señaló que en la unidad trabajaban en grupos de 13 personas cada uno. Contaban con 2 pozos de riego y estaban perforando 4 más, sembraban cacahuate, sorgo, melón, maíz y sandía. Algunos colonos tenían créditos de instituciones bancarias y

⁶⁵ Idem.

⁶⁶ Este NCPE se hizo para darle tierra a hijos de campesinos y vecinados de Veracruz, Estado de México, de Tabasco, de Zacatecas, de Coahuila. Había un líder a nivel nacional. Ese líder juntó esa cantidad de gente y solicitó a Reforma Agraria hacer el pueblo con 500 campesinos. Se hizo casi con pura gente joven. Muchos aún no se casaban, un 70% no tenía familia.” Entrevista de la autora con el Sr. Carlos Flores, mayo de 1998. Para más información sobre este NCPE, véase, Secretaría General de Organización y Fomento Ejidal, 1974.

otros trabajaban con el aval del gobernador David G. Gutiérrez. El señor Torres, señaló, que ese año había obtenido una ganancia de cerca de 40 000 pesos. Además subrayó que “en la comunidad han cuidado de eliminar todo elemento humano negativo”.⁶⁷

En general los campesinos se mostraron satisfechos con las tierras visitadas. “Estamos seguros que estas tierras que hemos visto contestan al punto en que las trabajemos, estamos contentos con el terreno, pero necesitamos crédito y maquinaria”.⁶⁸

De retorno a sus lugares de origen y a su paso por la ciudad de México se entrevistaron con el presidente Echeverría. Los portavoces del grupo, los campesinos Pedro Martínez, representante del grupo de Durango y Miguel Ortiz representante de los campesinos de Coahuila, le expresaron, estar dispuestos a buscar su sustento fuera de La Laguna,⁶⁹ pero también le manifestaron “su temor al fracaso y tener que dar marcha atrás”.

Asimismo los líderes agrarios hicieron varias solicitudes al presidente, en primer lugar que la ayuda diaria de 15 pesos (les descontaban 3 para comida) aumentara a 25 pesos diarios y que se entregara puntualmente para que la gente no se desanimara. También plantearon la necesidad de servicio médico y medicinas para las familias que se quedaban en La Laguna y por último la presencia de brigadas médicas en las áreas por colonizar.⁷⁰

⁶⁷ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 16 de junio de 1973.

⁶⁸ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 15 de junio de 1973.

⁶⁹ En su intervención el señor Ortiz mencionó su situación como jornalero cuyo porvenir dijo “lo veía muy oscuro ya que apenas podía y con dificultad proporcionar la primaria a sus hijos, sin ninguna posibilidad de sostener la educación secundaria.

⁷⁰ *La Opinión*, Torreón Coahuila, 18 de junio de 1973.

Como respuesta el presidente Echeverría les aseguró: “Apresúrense allá y nosotros nos apresuramos aquí. Informen bien de lo que vieron y tráiganme a los incrédulos. Vamos a organizar las cosas bien. Yo iré al sureste con ustedes a poner el plan en marcha.”⁷¹ En esa misma reunión el presidente ordenó la formulación de un plan completo para la apertura de nuevos centros de población con campesinos de la Laguna. Este programa, se convertiría según declaraciones del director de Nuevos Centros de Población Antonio Neira García, en el más importante del sexenio echeverrista.

El regreso de los dirigentes campesinos a la ciudad de Torreón generó gran expectativa. El 18 de junio en su titular el diario local *La Opinión* destacó:

*“Esperan del sureste a campesinos laguneros que por espacio de 10 días recorrieron el sureste del país. Se convocará a un diálogo con todos su compañeros y se les exhibirá la película filmada durante la gira”.*⁷²

Los primeros 80 líderes agrarios arribaron a Torreón a la 8 de la noche, el resto del grupo lo hizo en las horas siguientes y de inmediato convocaron a asambleas a los grupos que representaban. En general los líderes agrarios reconocieron las enormes posibilidades de éxito que tenían los programas de colonización pues afirmaban se trataba de tierras fértiles con abundancia de agua y en las que podía producirse una gran variedad de cultivos. Agregaron que si bien las zonas visitadas no contaban con la infraestructura necesaria, pues hacían falta

⁷¹ Idem.

⁷² *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 18 de junio de 1973.

caminos, agua potable y energía eléctrica, esto podría solucionarse cuando los “nuevos grupos de colonización tomen asiento en los centros de población”.⁷³

Asimismo informaron del apoyo que personalmente les ofreció el presidente Echeverría, para la creación de empresas ejidales, construcción de viviendas, dotación de maquinaria y equipo agrícola, caminos y otras obras. Igualmente, y por las pláticas que tuvieron con laguneros que se encontraban en aquellas zonas, “se mostraron convencidos de que los modernos sistemas de cultivo propios de la Comarca Lagunera, una vez implementados en Campeche ó Quintana Roo evolucionarán [sic] la agricultura del sureste del país y beneficiarán directamente a los colonizadores”.⁷⁴

En octubre se anunció que alrededor de 4 300 familias campesinas de la Laguna se habían registrado en el DAAC aceptando su traslado a regiones de Chiapas, Campeche y del territorio de Quintana Roo. Los traslados se harían por etapas y en la medida que se tuvieran en las zonas a colonizar los terrenos desmontados y listos para iniciar los trabajos de construcción de casas.

A finales de octubre y ante las continuas demoras por parte de las autoridades agrarias para iniciar los traslados, los dirigentes campesinos empezaron a presionar, señalaron que entre los grupos, se vivía un creciente malestar por esa situación, muchos jefes de familia pensaban retirar su solicitud para trasladarse a Quintana Roo pues desconfiaban de las autoridades.

⁷³ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 23 de junio de 1973.

⁷⁴ *Idem*

DEJANDO EL TERRUÑO

A inicios de noviembre de 1973, el director general de Nuevos Centros de Población, Antonio Neira, llegó a la Comarca Lagunera para organizar los primeros traslados de campesinos de esta región al sureste del país.

De acuerdo a lo proyectado, en una primera etapa se trasladarían 1 100 familias. Quinientas irían a colonizar el Valle de Edzná en Campeche y las 600 familias restantes se moverían al territorio de Quintana Roo.⁷⁵ Los primeros en partir serían los jefes de familia. Su primer trabajo sería la construcción de las viviendas, cuando éstas estuvieran avanzadas partiría la familia. Tal y como se convino con el presidente se aumentó la ayuda económica a 25 pesos diarios para cada jefe de familia, descontándose 5 pesos para la comida. Por su parte, las familias, que se quedaban en los lugares de origen, recibirían despensas y atención médica por conducto de la Secretaría de Salubridad y Asistencia hasta que pudieran trasladarse a Quintana Roo.

El servicio médico se daría en los Centros de salud y en caso de requerir hospitalización se trasladarían al Hospital Regional. Las despensas se entregarían del 14 al 20 de cada mes, a través de un comité que se formaría en cada comunidad.⁷⁶

El 14 de noviembre salió el primer contingente de campesinos de la Laguna, lo formaban 300 jefes de familia. De este primer grupo 200 campesinos llegarían a Campeche, la región del valle de Edzná y los otros 100 campesinos viajarían a Quintana Roo en donde formarían el NCPE de Alfredo V Bonfil” en la

⁷⁵ Quinientas familias se ubicarían en el Valle de Ucum y las 100 restantes en norte de la entidad.

zona norte de la entidad.⁷⁷ Antonio Neira García, director de NCPE señaló que los campesinos formarían parte del complejo turístico de Cancún, su misión sería obtener los productos agropecuarios que necesite esa parte del país. Agregó que se canalizarán a ese poblado 5 millones de pesos de los cuales 3 millones serían para la construcción del poblado y el resto para la compra de ganado, apertura de tierras y “lo que se necesite para empezar a producir”.⁷⁸

Con un retraso de dos meses, el 23 de enero de 1974, partió el segundo grupo a tierras quintanarroenses. Si bien se habían anotado 600 campesinos, el día de la partida sólo se presentaron 585 solicitantes. Todos hijos de ejidatarios con sus derechos agrarios a salvo. Los 15 campesinos faltantes eran originarios del municipio de Tlahualilo, Durango.

La composición del grupo puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro 14
*Municipio de procedencia de los campesinos laguneros
Trasladados a Quintana Roo*

<i>Entidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Número de campesinos</i>
<i>Coahuila</i>	Francisco I. Madero	82
	Matamoros	135
	San Pedro	17
	Torreón	14
<i>Subtotal</i>		248
<i>Durango</i>	Gómez Palacio	138

⁷⁶ *La Opinión*, Torreón Coahuila, 8 de febrero de 1974.

⁷⁷ El NCPE de Alfredo V Bonfil junto con el NCPE Sergio Butrón Casas serían los principales centros que se formaron para recibir a familias de la Laguna. Cada uno contaría con 500 casas.

⁷⁸ *La Opinión*, Torreón Coahuila, 8 de noviembre de 1973.

Lerdo	54
Tlahualilo	145
<i>Subtotal</i>	337
<i>Total</i>	585

Fuente: Periódico *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 23 de enero de 1974.

La partida se organizó en dos grupos, los primeros 470 campesinos saldrían del edificio del DACC en la ciudad de Torreón a bordo de 14 camiones proporcionados por la misma dependencia. El segundo grupo partiría del poblado de Tlahualilo a bordo de tres camiones más.

A su llegada a la ciudad de México los campesinos fueron recibidos por el secretario general de la CNC Celestino Salcedo y por el titular de la Dirección de Nuevos Centros de Población ingeniero Antonio Meza García, tuvieron una pequeña reunión y al día siguiente, salieron rumbo a Quintana Roo. Este grupo llegaría a formar el NCPE de Sergio Butrón Casas.⁷⁹

Nuevos contingentes salieron en los meses siguientes. En marzo partieron alrededor de 300 campesinos. En septiembre de 1974 salió un nuevo contingente hacia Quintana Roo, lo formaban 100 jefes de familia, 16 familias de campesinos que ya estaban en Quintana Roo,⁸⁰ y alrededor de “60 representantes de grupos campesinos interesados en observar el éxito de los programas de colonización”.⁸¹

Después de este traslado empezó a hablarse del fracaso de los programas de colonización al sureste del país, de acuerdo a cifras proporcionadas por la

⁷⁹ La formación de este centro se analizará en el capítulo IV.

⁸⁰ Este grupo vivió el pasó del ciclón Carmen.

⁸¹ *La Opinión*, Torreón Coahuila, 22 de agosto de 1974.

delegación agraria en Coahuila, aproximadamente el 30% de los 1 450 campesinos laguneros que habían ido a colonizar los estados de Campeche y Quintana Roo habían regresado. En un intento por minimizar la situación, el delegado agrario señaló que los campesinos que volvieron, abandonando las tierras que se les habían otorgado, eran en su mayoría jóvenes “a los que les había faltado espíritu de lucha para hacerlas producir”. El funcionario agregó que nunca se les engañó, desde un principio se les dijo que la colonización era una tarea “dura” dado que tenían que desmontar las tierras, construir sus viviendas y preparar la tierra.

todo esto desanimó a los jóvenes y prefirieron volver para emplearse como jornaleros, con pobres posibilidades para tener algún día parcelas en la Comarca Lagunera. Agregó que los primeros colonizadores ya tienen cosecha y con ellos utilidades. Su cultivo principal, dadas las condiciones y el clima, es el arroz, que goza de buen precio en los mercados. Actualmente están dedicados a la labor de crear sus pueblos, con escuelas, centros de salud, parques, servicios públicos, etc. Y siguen contando con el apoyo del gobierno federal.⁸²

Sin embargo, para evitar más deserciones se suspendió el traslado de nuevos colonos, solamente se movilizarían las familias de los campesinos ya establecidos en Campeche ó Quintana Roo y se ordenó la inmediata la reestructuración de los programas de colonización.

A finales de julio de 1975 se anunció el nuevo Plan de Colonización formulado por la COINCE con una inversión de alrededor de 7 000 millones de pesos. Como parte de este programa se anunció la reanudación de los traslados de campesinos de la Comarca Lagunera a Campeche y Quintana Roo. Alrededor de 5 000 campesinos de los municipios de Nasas, Tlahualilo y San Pedro, serían

movilizados.⁸³ El DAAC se comprometió a trasladar en menos de un año, esto es, antes de que concluyera el sexenio de Echeverría a entre 2 500 y 3 000 jefes de familia.

El 18 de agosto de 1975 salió de la ciudad de Torreón, Coahuila un nuevo grupo de colonos a Quintana Roo. Lo formaban alrededor de 500 personas, entre mujeres y niños que iban a reunirse con el jefe de familia y líderes campesinos interesados en los programas de colonización.⁸⁴ Los colonos viajarían por ferrocarril hasta Escárcega, Campeche y de ahí continuarían en camiones a Quintana Roo. Los gastos corrieron a cuenta de la Secretaría de la Reforma Agraria. Acompañaron a las familias dos médicos de la Jefatura de Servicios Coordinados de Coahuila y Durango, y dos enfermeros.

El delegado de la Reforma Agraria en Torreón, Emilio Duarte y el subdelegado Armando Martínez Herrera, estuvieron en la estación ferroviaria para despedir a las familias. Así reseñó un diario local la partida del grupo:

A las 8 de la mañana salió el convoy y hubo muchas escenas dramáticas de sus parientes, a los que quizá tardarán años en volver a ver.

Hoy temprano estarán en la capital, permanecerán todo el día, se les dará de comer y cenar. Mañana temprano salen rumbo a Quintana Roo. Salieron a bordo de cinco carros de ferrocarril.⁸⁵

Para 1976 se calculó que aproximadamente 1 700 jefes de familia de la Laguna, habían sido trasladados a Quintana Roo. Un número muy por debajo de lo proyectado.

⁸² *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 8 de enero de 1975.

⁸³ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 16 de julio de 1975.

⁸⁴ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 15 de agosto de 1975.

⁸⁵ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 19 de agosto de 1975.

LA TIERRA TIENE DUEÑO.
LOS CASOS DE SACXÁN, BOTES Y CALDERITAS.

Mientras en el norte del país se organizaban los traslados, funcionarios en Quintana Roo se preparaban para recibir a los colonos de La Laguna. Las zonas que se eligieron para establecerlos fueron; en el norte, cerca del complejo turístico de Cancún se formaría el NCPE de Alfredo V. Bonfil; en el valle de Ucum, se levantaría el NCPE de Sergio Butrón Casas. Ambos centros se formarían en terrenos nacionales.⁸⁶

También se seleccionaron los ejidos de Botes, Sacxán y Calderitas en la zona sur para acomodar a colonos de La Laguna. De acuerdo a la política oficial se continuaría la transformación de estos ejidos forestales en agrícolas, para lo cual, se mecanizaría la tierra, se darían créditos y se construirían nuevas zonas urbanas. Repitiendo errores de años anteriores, los funcionarios agrarios insistían en llamarles a estas zonas, nuevos centros de población ejidal, lo que generaba confusión y generalmente terminaba en conflicto.

El delegado agrario en Quintana Roo anunció que se construirían 3 poblados para recibir a los colonos de La Laguna, José N. Roviroza en Botes, Carlos A. Madrazo en Sacxán y Luis Echeverría en Calderitas. El primero, el de Roviroza sería el más grande y albergaría a 500 familias, los otros dos recibirían 250 familias cada uno.

Previamente, para lograr que la colonización con campesinos de la Laguna, fuera exitosa, autoridades federales y locales se dieron a la tarea de sensibilizar a los ejidatarios nativos para que aceptaran a los colonos.

En julio de 1973, el gobernador del territorio de Quintana Roo, David Gustavo Gutiérrez junto con el titular del DAAC Augusto Gómez Villanueva visitaron los ejidos de Botes, Calderitas y Sacxán. En cada pueblo los funcionarios expusieron los beneficios que recibirían a cambio de aceptar a los colonos de La Laguna, entre los que se contaban, programa de ayuda para la construcción de casas, mecanización de tierras y créditos para el cultivo.

La primera reacción de los habitantes de esos lugares fue de total rechazo a los programas propuestos. Después de varias reuniones los habitantes de Sacxán y Calderitas, aceptaron los reacomodos de colonos. En Botes por el contrario sus habitantes se negaron de manera rotunda a aceptar colonos. A pesar de este rechazo las autoridades agrarias, realizaron los traslados provocando con esto serios enfrentamientos entre colonos y nativos que perduran hasta la actualidad. Las historias son las siguientes.

BOTES Y JOSÉ N ROVIROSA

En julio de 1973 el titular del DAAC Augusto Gómez Villanueva y el gobernador del territorio de Quintana Roo, David Gustavo Gutiérrez, llegaron a Botes. En reunión con sus habitantes, los funcionarios les comunicaron que el ejido se había incorporado al *Programa de Reacomodo de Población* que se llevaba a cabo en la entidad. Dicho programa –se les informó- consistía en que parte de las tierras de Botes se entregarían a campesinos de otros estados, a cambio, los habitantes de

⁸⁶ La formación de estos centros se analizará en el capítulo IV.

Botes, recibirían innumerables beneficios como casas, mecanización de sus tierras y créditos.

Los ofrecimientos hechos por los funcionarios dividieron y enfrentaron a los ejidatarios de Botes. Una parte rechazó de manera rotunda la propuesta, mientras que otro grupo de ejidatarios no vio mayores problemas en aceptarlo. Por la división entre los campesinos no se pudo tomar una decisión.

En octubre la delegación agraria llamó a una nueva asamblea general, el único punto de la reunión era el aceptar o no los programas de reacomodo de población. En un intento por manipular la reunión, el delegado agrario permitió que hijos de ejidatarios y repobladores a los que todavía no se les reconocían sus derechos agrarios tuvieran voz y voto. A pesar de esto, 77 ejidatarios, esto es el 60% del total de los campesinos de Botes votó en contra.

Sin tomar en cuenta esa decisión y apoyándose en el grupo minoritario, la delegación agraria inició los traslados de población y la construcción de la zona urbana, a la que empezó a denominarse el NCPE José N. Rovirosa.

En febrero de 1974 empezaron a llegar los colonos (jefes de familia) que formarían el nuevo poblado; de la Comarca Lagunera llegaron 100 campesinos. Después llegó un grupo de 66 jefes de familia originarios de Veracruz, Michoacán y Guanajuato, que en un primer momento fue trasladado al ejido de Nuevo Pital en Campeche, y por no haberse autorizado la ampliación de ese ejido quedaron a la deriva. La delegación agraria los canalizó a Quintana Roo.⁸⁷

⁸⁷ ARAN-Chetumal, Exp. NCPE Prof. Sergio Butrón Casas, Dotación de Ejidos, *Carta que dirige un grupo de campesinos de Veracruz, Michoacán y Guanajuato al Titular del DAAC, Lic. Augusto Gómez Villanueva*, 12 de febrero de 1974.

Meses después se habían reacomodado en Botes más de 400 colonos. Al no tener capacidad el ejido para recibir a ese número de personas, funcionarios de la delegación agraria decidieron que 110 de los 400 jefes de familia fueran trasladados al ejido de Sacxán en donde se formaría el NCPE de Carlos A. Madrazo.

Como mencionamos anteriormente, la falta de claridad y comunicación entre las instituciones que tenían a su cargo los programas de colonización resultó en graves conflictos sociales. En Botes se repitió lo vivido en otros ejidos, pues mientras en las oficinas de México se hablaba de la formación de un NCPE llamado José N Rovirosa, en Quintana Roo se llevaba a cabo un reacomodo de población en un ejido constituido.

El inicio de los enfrentamientos entre colonos y ejidatarios nativos fue la autorización por parte de la delegación agraria para el desmonte de 2 000 hectáreas. En dicha superficie se construirían 250 casas las que se entregarían a los colonos y se abrirían tierras al cultivo. Esta zona empezó a conocerse como el NCPE de José N Rovirosa.

En mayo de 1974 el grupo de ejidatarios opuesto a los programas, liderado por Casildo Chi, escribió al gobernador David Gutiérrez denunciando que los colonos sin el consentimiento de la asamblea estaban explotando los recursos forestales del ejido, maderas preciosas, como la caoba y otras de uso industrial. Insistieron en que los colonos se estaban “excediendo” en los derechos que aún no tienen”. Escribieron en su misiva:

Nos dirigimos a usted para manifestarle que los colonos que han llegado a este ejido han amenazado en forma arbitraria y sin derecho, comenzar a partir de mañana a explotar maderas preciosas e industriales, con

consentimiento de quién sabe qué sujeto que nosotros los legítimos ejidatarios desconocemos totalmente. Lo que si sabemos es que vinieron a hacer sus viviendas y a trabajar las tierras, pero resulta que se están excediendo de los derechos que aún no tienen, es por eso que nosotros como un solo hombre le pedimos su pronta y decidida intervención para solucionar dicho problema de gravedad.⁸⁸

Días después, el presidente Echeverría realizó una gira de trabajo a Quintana Roo, a su paso por Botes el representante de los colonos de Rovirosa, le entregó un escrito en donde le solicitó autorización para realizar los trabajos de desmonte y se les concediera el aprovechamiento de las maderas derribadas. Sin pedir mayor información de la situación que se vivía en el ejido, el presidente accedió a tal petición.

Respaldados por la respuesta, los colonos de José N. Rovirosa empezaron los desmontes. Esta situación provocó además de las protestas de los ejidatarios de Botes, el reclamo de representantes de la empresa MIQRO pues los terrenos desmontados los tenían concesionados para su explotación. La madera les fue decomisada a los colonos.

A raíz de este incidente los pobladores de Botes decidieron romper con todo lo que sonara a programas de colonización y le escribieron al presidente Echeverría, explicándole la situación y solicitando su intervención:

Los que suscribimos ciudadanos mexicanos del poblado de Botes (...) nos permitimos comunicarle a ud que en nuestro poblado se están incrustando individuos sin escrúpulos que vienen de los estados de Coahuila, Torreón [sic] Guerrero, etc. Personas latifundistas en su tierra de origen y que aquí vienen a hacer lo mismo, teniendo en cuenta que el H. Gobierno les otorga sueldo, casa, comida, transporte y nos preguntamos qué hacen si no siembran ni un cacahuete, sólo se dedican a gastar el

⁸⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Fomento Agrícola, *Carta de los ejidatarios de Botes al gobernador del Territorio*, Lic. David Gutiérrez Ruiz, 13 de mayo de 1974.

dinero que se les paga. Nosotros somos ejidatarios y jamás nos han regalado una semilla, ni hemos recibido ayuda de ninguna clase, nuestros derechos ejidales, las autoridades nos lo quieren seguir pasando por el suelo.

Señor Presidente, nos preguntamos si nuestra Constitución Política contiene algún artículo para que a nosotros los fundadores no se nos respeten nuestros derechos...

En días pasados el representante del Depto. Agrario dijo que si no aceptábamos a esas personas por las buenas nos iban a desconocer. Ahora bien, en Quintana Roo hay muchos terrenos vírgenes y si ellos quieren venir a colonizar esas tierras que son de la Nación a nadie perjudicarían y no vendrían a quitarnos nuestras tierras que a base de sacrificios y con hacha y machete las hemos venido trabajando con nuestros padres y nuestros abuelos antes que hubiera carreteras en Quintana Roo.

También queremos informarle que estas personas quieren ponerle el nombre de José N. Rovirosa a nuestro poblado siendo que desde que era Payo Obispo se le puso el nombre de Botes (...) ⁸⁹

Por su parte los colonos exigieron a funcionarios de diferentes secretarías y al presidente Echeverría, cumplieran con los ofrecimientos que les habían hecho para viajar a Quintana Roo.⁹⁰ A la Secretaría de Agricultura y Fomento, cumpliera con el desmonte de los terrenos para la agricultura y ganadería, además de que entregara los tractores para empezar a preparar las tierras “para el sostenimiento de la población y para responder al gobierno con la producción de éste NCPE en lo que concierne a agricultura y ganadería.” A la Secretaría de Educación Pública, que terminara la escuela primaria y a la Secretaria de Salud que diera mejor atención médica y aumentara las despensas que se les otorgaban.⁹¹

Sin embargo, el principal problema seguía siendo la tierra. Para resolver este punto los colonos solicitaron el deslinde de las tierras que ocupaban, esto es

⁸⁹ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Derechos Agrarios, *Informe Juzgado del Distrito s/f.*

⁹⁰ A raíz de estos conflictos algunos colonos regresaron a la Laguna.

⁹¹ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, Fomento Agrícola, *Cartas al Secretario de Agricultura y Fomento Ejidal y al Secretario de Educación Pública*, 11 de enero de 1975.

que se reconociera a José N Rovirosa como un nuevo poblado con autoridades propias. Tal medida la veían los colonos como la única opción para continuar con sus trabajos.

Ante la gravedad de la situación, en octubre de 1975, el delegado agrario pidió a un miembro del comité de vigilancia del ejido realizar una labor de sensibilización entre los ejidatarios nativos para que aceptaran a los colonos, “haciéndoles ver los beneficios que pueden obtener al aceptar el reacomodo, como [serían] ventajas en el crédito y beneficios que se encuentran dentro del programa.”⁹²

Después de entrevistar a la mayoría de los ejidatarios con derechos reconocidos el representante campesino presentó al delegado agrario el siguiente informe:

No están de acuerdo, ni aceptan a los reacomodados por la Dirección de NCPE ni quieren nada con el programa.

Para aceptar a los colonos, los nativos esperarán dos años para ver el comportamiento de ellos, ya que entre los colonos existen muchos problemas con relación al trabajo y la organización interna, motivo por el cual no darán su autorización para desmontar 1 000 hectáreas para fines agropecuarios hasta no sacar el total de maderas preciosas de esa superficie y ellos (los nativos) dirán donde se desmonta.

En cuanto a participar en el programa de NCPE se llega a la siguiente conclusión: no les interesan las prestaciones del programa, ni desean tener compromiso con ninguna empresa o banco que facilite créditos. Lo que ellos desean es trabajar independientemente.

Los nativos manifiestan (que no pueden convivir) con los colonos, por motivo que estos campesinos les faltan al respeto a sus familias y a ellos mismos y que de las instituciones que los refaccionan no quieren nada, que prefieren seguir como antes estaban, libres.

Por lo que me permito informar que toda la labor de convencimiento que he llevado a cabo con relación al programa de NCPE, en el ejido de Botes no lo aceptarán, los ejidatarios con derechos reconocidos (...) ellos exponen que el ejido es y seguirá siendo de ellos, y que nadie podrá disponer de un pedazo de tierra sin la autorización de la mayoría (porque en ese programa existe una minoría de ejidatarios nativos) y ellos seguirán

⁹² ARAN-Chetumal, Exp. Botes, Organización Agraria, *Carta comisión*, octubre 1974.

oponiéndose a cualquier programa que se haga con fines agropecuarios dentro de su límite ejidal.⁹³

La negativa de los ejidatarios retrasaba todo el trabajo de los colonos. No se podrían realizar los desmontes en las áreas programadas, 1000 hectáreas para fines ganaderos y 500 para agricultura (300 se sembrarían de arroz) y 100 para la zona urbana.

Ante la situación de conflicto que prevalecía en el ejido, el director del Programa Nacional de Desmontes le escribió al gobernador del estado:

En caso de no resolverse el conflicto interno sobre la tenencia de la tierra, ruego a usted convocar a junta extraordinaria del Comité Estatal de desmontes, con objeto de hacer un nuevo replanteamiento en otros ejidos o buscar la mejor solución a este problema, pues si el 15 de diciembre de 1975 no se resuelven estas contingencias, nos veremos obligados a cancelar la autorización para ese estado y turnar el asunto al Comité Nacional, para que dichos recursos fiscales sean transferidos a otra entidad donde se puedan aprovechar con oportunidad, ya que las secretarías de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público, nos pueden restringir esas partidas si no son utilizadas en 1975.⁹⁴

Finalmente dichos recursos se cancelaron y con esto las siembras se retrasaron una vez más.

Los colonos exigieron a la delegación agraria solución a los conflictos. Ante esta situación las autoridades se decidieron por una salida que acabó por dividir a los dos grupos. El 14 de julio de 1976 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto mediante el cual se reconocían los derechos agrarios de 222 colonos radicados en el poblado de Botes. Meses después y en un acto agrario celebrado en la ciudad de Chetumal, el delegado agrario entregó los

⁹³ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Organización agraria, *Informe del presidente del*

certificados de Derechos Agrarios a los 222 reconocidos por la resolución. La reacción de los ejidatarios nativos no se hizo esperar. En noviembre de ese mismo año, el presidente, el secretario y el tesorero del comisariado ejidal de Botes, Casildo Chi Pech, Benedicto Suárez Tox y Epifanio Serrano respectivamente solicitaron ante el Juez de Distrito en el estado de Quintana Roo un amparo en contra de esa decisión. Los principales puntos de la solicitud de amparo fueron:

Terceros perjudicados: 207 campesinos reacomodados.

Autoridades responsables: 1. C. Presidente de la República, C. Secretario de la Reforma Agrario, 3. C. Director Gral de Derechos Agrario, 4. Cuerpo Consultivo Agrario, Delegado Agrario en Chetumal.

Actos Reclamados: De todas las autoridades responsables reclamamos la resolución relativa al expediente de reconocimiento de derechos agrarios a las personas señaladas en esta demanda como terceros perjudicados, así como la aprobación, firma y cumplimiento de la misma resolución que dictó sin habernos tomado en cuenta, que jamás se expidió convocatoria para ello ni tampoco se celebró asamblea general de ejidatarios como lo establece la Ley de Reforma Agraria.

Reclamamos el cumplimiento que se le dio a la mencionada resolución de fecha 19 de julio de 1976, de reconocimiento de derechos agrarios a los terceros perjudicados, cumplimiento que se llevó a cabo en una fracción de nuestro ejido, dándole posesión material a los citados perjudicados, por conducto del c Delegado Agrario en Chetumal, de una parte de nuestro ejido, sin tomar en consideración que dichas tierras nos fueron dotadas por Resolución Presidencial el 11 de mayo de 1942.

De todas las autoridades responsables, reclamamos las órdenes que han girado para que se nos siga despojando parcialmente de los terrenos de nuestro ejido que tenemos en posesión y se lo siguen entregando a los terceros perjudicados o a otras personas ajenas a nuestro ejido.

De todas las autoridades señaladas como responsables reclamamos además las órdenes ó acuerdos por permitir a los terceros perjudicados que talen y derriben árboles que se encuentran dentro de los linderos de nuestro ejido.⁹⁵

Los enfrentamientos entre ejidatarios nativos y colonos continuaron por más de dos años, los ejidatarios se negaron a reconocer los derechos agrarios de los

comisariado de Botes al ing. Trujillo delegado agrario en Chetumal, 4 de noviembre de 1975.

⁹⁴ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Fomento Agrícola Ejidal, 1 de diciembre de 1975.

más de 200 colonos, alegando que éstos no fueron otorgados por las autoridades del ejido.

Asimismo solicitaron al titular de la SRA, Felix Barra, la destitución del delegado agrario en Quintana Roo y la anulación de los certificados agrarios dados a los colonos y agregaron, “ya nosotros nos dirigimos al señor Presidente de la República y le explicamos todas las anomalías que comete la delegación agraria ya que en el estado se cuenta con miles de hectáreas disponibles para constituir cientos de nuevos centros de población y no engañar al señor Presidente para que firme documentos que consideramos ilegales porque violan la autonomía que la ley concede a los ejidos”.⁹⁶

Después de dos años el conflicto seguía sin resolverse, los colonos al no ser reconocidos como miembros del ejido no podían acceder a ningún crédito, ni refaccionario ni de avío, estando prácticamente inactivos. En marzo de 1978, nuevamente escribieron al secretario de Reforma Agraria manifestando su frustración:

(...) a través del tiempo que llevamos en este ejido no hemos podido encontrar desahogo de las necesidades que nos aquejan, por varios problemas entre los nativos y nosotros. Nuestro único fin es obtener un pedazo de tierra y hasta la fecha no hemos conseguido nada, no obstante, de tener cuatro años en este lugar, no tenemos crédito ni nada.⁹⁷

⁹⁵ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, Juzgado de Distrito, 1 de noviembre de 1976.

⁹⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Derechos Agrarios, *Carta al Lic. Felix Barra García, Secretario de Reforma Agraria de los ejidatarios de Botes*, 30 de septiembre de 1976.

⁹⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Fomento Agrícola Ejidal, 11 de marzo de 1978.

Para solucionar el problema le solicitaban remover a las autoridades ejidales. Meses después, en una asamblea totalmente manipulada por los funcionarios agrarios se decidió el cambio de autoridades del ejido. Los nuevos representantes ejidales fueron en su mayoría colonos.

Como respuesta los ejidatarios acordaron no entregar la documentación del ejido pues afirmaron que dichos papeles les pertenecían por ser los fundadores del pueblo.⁹⁸ Además acusaron a la SRA de violar la legislación agraria al entregar tierras de un ejido ya constituido y exigieron una vez más que se reubicara a los colonos en terrenos nacionales “y ahí si quieren formen su comisariado”.⁹⁹

Las posiciones irreconciliables entre ambos grupos repercutieron en el plano económico, el aserradero dejó de funcionar perdiéndose gran cantidad de madera, lo que representó fuertes pérdidas para el ejido así como un gran desperdicio de recursos forestales.¹⁰⁰

La delegación agraria emprendió entonces un intenso trabajo para sensibilizar a ejidatarios y colonos y poner fin a la situación que se vivía. Personal del Departamento de Promotoría Agraria realizó visitas casa por casa. Con las familias de ejidatarios, los promotores trataron de convencerlas de que sus dirigentes los estaban utilizando y que al oponerse a los programas se estaban privando de beneficios como créditos, seguro social y vivienda de material.

⁹⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Organización Agraria Ejidal, 9 de julio de 1978.

⁹⁹ ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Organización Agraria Ejidal, 28 de enero de 1979.

¹⁰⁰ Funcionarios del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) propusieron trasladarlo a otro ejido “que esté dispuesto a trabajar ordenadamente y bajo un reglamento debidamente aprobado por la asamblea Ejidal. ARAN-Chetumal, Exp. Botes, legajo Fomento Agrícola Ejidal, *Informe al delegado agrario*, 13 de junio de 1978.

Con los colonos, los promotores trabajaron para que aceptaran realizar nuevas elecciones y que en el nuevo comisariado ejidal participaran ambos grupos. En aras de resolver la situación, los colonos aceptaron.

En el nuevo comisariado ejidal quedó como presidente el señor Humberto Ac Blanco, nativo de Botes. Ésta decisión permitió llegar a acuerdos. Después de varias reuniones entre ejidatarios, colonos y funcionarios agrarios se decidió lo siguiente

que el ejido trabajaría en un semi-colectivo por grupos con igual participación de los recursos del ejido conforme a la membresía de cada grupo, participando en igualdad de condiciones y derechos en todos los beneficios.¹⁰¹

La situación aparentemente se solucionó, pues si bien y como informó el promotor agrario, la etapa de hostilidades se había superado, no se logró su integración. Se habla de dos poblados, José N. Rovirosa y Botes

SACXAN Y CARLOS A MADRAZO

En los primeros días de julio de 1974 llegó al pueblo de Sacxán, el promotor de NCPE para reunirse con los ejidatarios y convencerlos de que aceptaran a un grupo de campesinos procedentes de la Comarca Lagunera y “unidos ambos grupos, incorporar el poblado al Programa de Nuevos Centros de Población Ejidal”. Como sucedió en otros poblados, las diferentes opiniones de los ejidatarios no permitieron llegar a la votación.

¹⁰¹ ARAN-Chetumal, legajo Fomento Agrícola, *Carta al delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria del Jefe de Promotoría de Desarrollo Agrario no. 1*, 24 de octubre de 1980.

Una segunda visita se realizó días después, en esta ocasión acompañaron al promotor agrario el Secretario de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y el residente de NCPE, nuevamente prevaleció la división entre los ejidatarios.¹⁰²

El 21 de julio se convocó a una nueva asamblea general ahora con carácter de extraordinaria, el único punto de la reunión “auscultar la conformidad de los ejidatarios para reacomodar en terrenos ejidales a 110 campesinos procedentes de la Comarca Lagunera, que inicialmente se trasladaron a Botes, y con ello obtener los beneficios que los programas de reacomodo de población ofrecían”.¹⁰³

Tras una larga discusión, los ejidatarios de Sacxán finalmente aceptaron el reacomodo de los colonos de La Laguna, pero pusieron las siguientes condiciones:

- 1.- Que el ejido aceptante tiene prioridad en el programa de mecanización de tierras, incluyendo a los hijos de ellos en edad para recibir tierra o sea de 16 años en adelante y los repobladores que están trabajando tierras del ejido (desde) hace más de dos años, de acuerdo con lo que establece el artículo 72 de la Ley Federal de Reforma Agraria.
- 2.- (...) que todos los ejidatarios que quieran formar parte en el Programa de Construcción de casas-habitación que se llevará a cabo, se tomen en cuenta en dicho programa, es decir los fundadores de este ejido o sus hijos. La misma asamblea agrega que esta condición no sea tomada como egoísmo de parte de los ejidatarios fundadores del ejido, sino que no habían comprendido el alcance que les brinda el C. Presidente de la República y las demás autoridades federales.¹⁰⁴

¹⁰² ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Derechos Agrarios, *Informe que rinde el Comisionado promotor de Nuevos Centros de Población Ejidal Sr. Manuel Barajas al delegado agrario en Chetumal*, 23 de julio de 1974.

¹⁰³ ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Derechos Agrarios, *Acta de conformidad para el reacomodo de campesinos*, 21 de Julio de 1974.

¹⁰⁴ Idem.

Una vez llegado a este acuerdo, se eligió el lugar en donde se levantaría la nueva zona urbana, que empezó a llamarse *NCPE Carlos A. Madrazo*. El área abarcaría 100 has y contaría con 250 viviendas, escuela y un centro de salud.

Para dotar al nuevo poblado de todos los servicios, agua potable, energía eléctrica la COINCE convocó a las secretarías participantes y a los campesinos beneficiados a trabajar juntos.

Por su parte el PRONADE autorizó el inicio de los desmontes y la Compañía Desmontes del Trópico fue la encargada de esos trabajos. Nuevamente las prisas por iniciar estas tareas y el no notificar a la población generaron conflictos.

Las máquinas destruyeron sembradíos de varios ejidatarios nativos. Tal fue el caso de los señores Esteban Pat y Macario Díaz que denunciaron ante el delegado agrario que dicha compañía al hacer los desmontes para la construcción del nuevo poblado, había destruido la totalidad de sus siembras. Los campesinos agregaron que tales atropellos se dieron con pleno conocimiento de los daños que se ocasionaban y que a pesar de las protestas, los desmontes continuaron. Los campesinos señalaron en su carta:

(...) cuando ví las máquinas de referencia cerca de mi parcela y que inclusive ya habían desmontado lo que será la primera calle de la zona urbana ocurri ante el ing. Jesús Octavio Ocejo quien funge como residente del NCPE de este poblado, y le indiqué que ordenara la suspensión de este desmonte, pues afectaría totalmente mis trabajos agrícolas.

El referido ingeniero, me informó que las órdenes de este desmonte, las había dado el Ing. Trujillo, delegado del DAAC en el estado de Quintana Roo.¹⁰⁵

Al señor Pat le afectaron “6 hectáreas de zacate y 40 matas de siembra de diversos cultivos, naranja, aguacate.” Por su parte el señor Díaz, lamentó la pérdida de “una hectárea de milpa que contenía diversos cultivos listos para cosecharse, como maíz, calabaza y plátano”.¹⁰⁶ Los campesinos exigieron se les indemnizara por los daños a sus cultivos, pero sobre todo preguntaron al delegado agrario “si en realidad [él] giró la orden que nos viene a perjudicar directamente en nuestros trabajos agrícolas”.

En noviembre de 1974 llegaron las primeras 110 familias procedentes de la Comarca Lagunera (que originalmente iban a ser ubicadas en el ejido de Botes), después llegaron 44 familias de Michoacán; 41 de Veracruz y 6 de Tlaxcala.¹⁰⁷

En los siguientes años, Sacxán y su anexo Carlos A. Madrazo crecieron en forma significativa. Según datos del archivo agrario para 1978 había en ambos poblados 319 ejidatarios con derechos agrarios reconocidos.¹⁰⁸

CALDERITAS Y LUIS ECHEVERRÍA

Otro centro importante que recibió colonos de La Laguna fue el NCPE Luis Echeverría, formado en tierras del ejido de Calderitas. Se formó en 1974 para albergar a grupos campesinos procedentes del municipio de González Ortega en el estado de Veracruz. El incumplimiento en las promesas y los incipientes

¹⁰⁵ ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, Derechos Agrarios, *Carta dirigida al delegado agrario en la ciudad de Chetumal por los ejidatarios de Sacxán afectados por los desmontes*, 21 de octubre de 1974.

¹⁰⁶ Idem.

¹⁰⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Derechos Agrarios, *Relación de campesinos que ingresaron al poblado de Sacxán*, 2 de diciembre de 1974.

conflictos con los ejidatarios de Calderitas hicieron que la mayor parte del grupo regresara a Veracruz.¹⁰⁹ Alrededor de 5 familias buscaron nuevas tierras para asentarse. Años después este asentamiento se convirtió en el ejido de Úrsulo Galván.

A finales de 1975 llegaron líderes campesinos de La Laguna a conocer la calidad de las tierras que se ofrecían en el ejido de Calderitas. Dos años después, 1977 llegó el primer grupo procedente de Durango y empezaron los desmontes para construir la zona urbana. Integrantes de este primer grupo recuerdan que todo era selva “había muchos animales, sólo éramos unas cuantas familias”.

Esta área contaría con 250 casas y al igual que en Rovirosa y Madrazo, la delegación agraria ponía el material (block, cemento y varilla) y el colono ponía la mano de obra, se le pagaban 25 pesos diarios.

Además de los grupos de Durango se reubicaron en este centro familias de colonos procedentes de Zacatecas, sin embargo, la mayoría de éstos últimos regresaron a su lugar de origen.

En este NCPE se apoyó la siembra de coco. En 1976 se sembraron 90 000 plantas, sin embargo la enfermedad conocida como “amarillamiento letal” acabó con este programa. En el 2002 se retomó el programa.

¹⁰⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Derechos Agrarios, *Sacxán y NCPE Carlos A. Madrazo*, octubre de 1978.

¹⁰⁹ “Allá dejamos nuestras familias porque veníamos a construir nuestras casas” sin embargo, agregaron que desde que llegaron no se habían enterado de quién les pagaría y cuánto sería el pago. En la primera quincena se nos dio 67 pesos por persona y hasta ayer se nos volvió a dar 25 pesos ” *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 27 de septiembre de 1977.

CAPITULO IV

LOS NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL, PILARES DEL PROYECTO COLONIZADOR EN QUINTANA ROO

En este capítulo desarrollaremos otro aspecto de los programas de colonización en Quintana Roo, la formación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) en terrenos nacionales. Planeados como ejidos modelo, cada nuevo poblado debía convertirse en detonante del desarrollo regional. Para alcanzar este objetivo, cada NCPE se dotaría con tierras cuya superficie estaría determinada por la zona y la calidad de las mismas. La Comisión Nacional de Desmontes las entregaría desmontadas.

La COINCE como apuntamos tenía a su cargo la coordinación de secretarías y organismos descentralizados. El trabajo de cada una de estas instituciones se enfocaría a crear las condiciones en infraestructura y servicios para hacer de cada poblado una empresa agrícola, que fungiera como polo de desarrollo en la zona que se ubicaba. Además de tierras mecanizadas, cada poblado debía contar con obras de riego y créditos.

De nueva cuenta se prometió una vivienda para cada familia de colonos, en este periodo se especificó que debía contar con letrina. La vivienda contaría también con un solar de aproximadamente 2 500 m² en donde se sembrarían árboles frutales y hortalizas. Igualmente se darían apoyos para la construcción de gallineros y porquerizas.

Los organismos que participaban en estos programas y que estaban coordinados por la COINCE eran los siguientes:

Cuadro 15 .
*Secretarías y Organismos bajo la coordinación de la
 Comisión Intersecretarial de Nuevos Centros de Población.*

<i>Secretaría/ Organismo</i>	<i>Funciones</i>
Secretaría de Agricultura y Ganadería	Estudios técnicos relativos a proyectos de producción. Extensionismo agrícola y pecuario.
Secretaría de la Presidencia. Comisión de Estudios del Territorio Nacional	Análisis de suelos y estudios de fotogrametría.
Secretaría de Recursos Hidráulicos	Localización, perforación de pozos para uso doméstico, así como las instalaciones necesarias al sistema de agua potable.
Comisión Federal de Electricidad	Introducción de energía eléctrica.
Instituto Nacional de Protección a la Infancia	Asistencia a la niñez, así como proporcionar desayunos escolares y abrir centros culturales infantiles.
Instituto Nacional para el Desarrollo de la comunidad Rural y de la Vivienda Popular	Asesorar la construcción de las casas tipo de la zona urbana, así como los diversos servicios sociales que se presten, en el entendido que los campesinos beneficiados proporcionan la mano de obra.
Secretaría de Educación Pública	Construcción de escuela y mandar los maestros necesarios.
Secretaría de Obras Públicas	Construcción de caminos, plaza principal y calles aledañas y campos deportivos.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Instalación de oficinas de Correo y Telégrafo
Secretaría de Salubridad y Asistencia	Proporcionaría el servicio médico en la Casa de Salud y coordinar el programa de letrinas
CONASUPO	Instalación de tiendas
Banco Nacional de Crédito Ejidal	Organización de sociedades de crédito local para el otorgamiento de los mismos.
Banco Nacional Agropecuario	Realización de proyectos de desarrollo y otorgamiento de créditos.

Fuente: ARAN-Chetumal, Expediente Sacxán, 17 de septiembre de 1974.

Por su parte el DAAC coordinaba los trabajos para la construcción de las zonas urbanas (viviendas). Además organizaría, las sociedades locales de crédito y capacitaría a los campesinos para el trabajo colectivo.

Otro aspecto que se destacó es que los nuevos poblados estarían formados con campesinos diestros en el uso de tecnología moderna. Los campesinos en su mayoría serían originarios de regiones en donde la agricultura estaba altamente tecnificada.

LOS TRÁMITES

La formación de los NCPE tenía un procedimiento legal específico, comenzaba con la solicitud de un mínimo de 20 campesinos con sus derechos agrarios a salvo. La delegación agraria debía comprobar que todos y cada uno de los solicitantes cumpliera con lo establecido en el artículo 200 de la Ley Federal Agraria.

Al hacer la solicitud el grupo petionario aceptaba que en su entidad ya no había tierra que repartir y por lo tanto accedía a trasladarse a otro estado. Después se formaba el Comité Particular Agrario y se mandaba el expediente a las oficinas de la SRA en la ciudad de México.

En la ciudad de México se proponía la zona a colonizar, después la delegación agraria de la entidad propuesta llevaba a cabo un estudio pormenorizado de las características de la región para conocer las posibilidades de establecer el NCPE en ese lugar.

El informe debía contener un estudio detallado del o los predios susceptibles afectados para la formación del nuevo poblado. Se incluirían datos sobre su ubicación, extensión y calidad de las tierras. Si se trataba de terrenos

nacionales¹ o bien de predios privados. En este último caso se agregaría información del Registro Público de la Propiedad.

También se incluiría información sobre las condiciones agrológicas, climatológicas y económicas de la región. Así como de la producción media de los principales cultivos.

Igualmente debía proyectarse el lugar en donde se levantaría la zona urbana y la ubicación de la unidad agrícola industrial para la mujer. Para la zona urbana se haría el proyecto de urbanización, mantenimiento y servicios sociales con que contaría.

Por último al expediente tenía que integrarse un estudio financiero del traslado e instalación de los colonos desde su lugar de origen hasta las tierras señaladas.²

Toda la documentación se mandaba a las oficinas de Nuevos Centros de Población en la ciudad de México. Ahí se evaluaba, si se daba luz verde, se comunicaba a los solicitantes sobre la aceptación de su solicitud y se invitaba a los miembros del Comité Particular Agrario a visitar las tierras en donde se ubicaría el poblado.

Mientras tanto en la ciudad de México se concentraba el personal técnico que participaría en el levantamiento del nuevo NCPE. Se diseñaron manuales de operación en donde se señalaban las etapas y su duración para la formación de

¹ En Quintana Roo varios NCPE se formaron en terrenos nacionales ocupados por particulares, los que se reconocían como "nacionaleros". En 1975 los aproximadamente tres mil poseedores de terrenos nacionales escribieron al presidente Luis Echeverría, solicitando se les garantizara la posesión de esos terrenos y que los nuevos centros de población y ejidos fueran ubicados en terrenos nacionales libres y no en áreas por ellos ocupadas

² ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, San Pedro Peralta, Exp.No. 22/12264, Legajo 1, Fojas 45-46, 9 de junio de 1971.

cada NCPE. Se calculó que cada nuevo poblado estaría listo en aproximadamente 15 meses (véase cuadro 16)

El primer paso era la compra de la maquinaria y el equipo, que generalmente consistía en camiones de carga, volquetes, tractores, plantas de luz, equipo para perforar pozos. Al término de esos trabajos, la maquinaria y equipo que estuviera en buenas condiciones se entregaría a los habitantes del poblado para sus actividades productivas.³

Al término de esta etapa, el personal técnico del DAAC y los colonos (jefes de familia) se trasladaban al lugar en donde se levantaría el NCPE e iniciaba la construcción del poblado. A cada colono se le pagaban 25 pesos diarios y se le daba una despensa.⁴

Lo primero que se hacía era desmontar las áreas para levantar los campamentos (dormitorios y comedores). Después colonos y personal del DAAC se organizaban en brigadas y se repartían las tareas. Unos construirían las bodegas para almacenar el material de construcción, cemento y varilla. Otros perforarían los pozos de agua y localizaban los bancos de materiales de piedra y polvo.⁵ Después seguía la apertura de los caminos de acceso y la construcción de las viviendas.

El levantamiento de las áreas urbanas era la etapa que requería de una gran cantidad de recursos y de un gran esfuerzo humano. Se trabajaba día y

³ En ocasiones el equipo debía reemplazarse pues no era el adecuado. Entrevista al señor Carlos Flores, quien trabajó como jefe de máquinas en la construcción del NCPE de Sergio Butrón Casas, mayo 1998.

⁴ Al parecer las despensas variaban de acuerdo a los grupos trasladados, pero en general se formaban con frijol, arroz y Minsa.

noche, la mano de obra era toda de los colonos pues la “idea era inculcarle al campesino el arraigo en el lugar. No era hacerles su casa sino que la viniera a hacer para que supiera cómo llegó, cómo hizo su pueblo, era la idea que tenía el gobierno”.⁶

Las zonas urbanas de los NCPE generalmente seguían un trazo rectangular, dos líneas de calles perpendiculares y dos líneas paralelas con un pequeño jardín en el centro. Las casas tenían muros de block, techos de lámina de asbesto, cimientos de mampostería y dalas, castillo y cerramientos de concreto (...) contaban con dos recámaras, sala-comedor, área de cocina y una letrina.⁷

La construcción de las viviendas se hacía en serie. El trabajo se dividió en 12 etapas. Los colonos se organizaban en un número igual de brigadas. A cada brigada se le asignaba un número de colonos y una cuota diaria de trabajo a cumplir. Los grupos y las tareas eran las siguientes:

*Cuadro 17
Brigadas de trabajo*

<i>Brigada</i>	<i>Núm. de personal</i>	<i>Trabajo a realizar</i>
Brigada de limpieza y trazo	2 campesinos	2 casas diarias
Brigada de excavaciones	2 campesinos	1 casa diaria
Brigada para cimientos	6 campesinos	1 casa c/2 días
Brigada para armado-dala de cimiento	2 campesinos	2 casas diarias
Brigada de colado de dalas y pisos	4 campesinos	1 casa c/2 días a la altura de los cimientos
Brigada para la colocación de Bloques, Muros y colado de castillos	6 campesinos	1 casa c/2 días a la altura de los cimientos
Brigada de armado de dalas de centros	2 campesinos	1 casa diaria
Brigada de colado de dalas De cimientos	4 campesinos	1 casa diaria
Brigada para la colocación de bloques	3 campesinos	1 casa c/2 días

⁵ En un principio se pensó que los campesinos hicieran los bloks, sin embargo, esto retrasaba la construcción. Entrevista Carlos Flores, mayo 1998.

⁶ Idem

⁷ CETENAL, op.cit., p.24.

En mero piñón		
Brigada de colocación de techumbre en La zona norte	4 campesinos	1 casa c/2 días
Brigada de colocación de techumbre en La zona sur (asbesto)	4 campesinos	1 casa c/2 días
Una brigada de colocación de puertas, Ventanas, etc.	4 campesinos	1 casa c/2 días
Brigada de impermeabilización para Techos de madera	2 campesinos	2 casas diarias
Brigada de pintura	4 campesinos	1 casa diaria

Fuente: Secretaría de Reforma Agraria, Instructivo para construcción de casas-habitación en los NCPE, 1975.

Si bien en algunos casos hubo la ventaja que entre los colonos se encontraron algunos albañiles, en general los colonos tuvieron que aprender en la práctica este tipo de trabajo.⁸

En Quintana Roo se calculó en 35 000 pesos el costo promedio por casa-habitación, de acuerdo a los siguientes rubros:

Costo de materiales	11 125.00
Ayuda a campesinos	12 905.00
Costo directo de operación (vehículo, fletes, transportes, imprevistos,	8 978.00
Costos indirectos de operación (Cargos profesionales, cargos administrativos, alquileres, seguros materiales de consumo, promociones)	1 992.00
Suma Total	35 000.00

De acuerdo a lo programado por el DAAC los trabajos agrícolas iniciaban con el desmonte de los terrenos, el Programa Nacional de Desmontes definía las áreas a desmontar y realizaba contratos con compañías locales como Desmontes

del Trópico, S.A. y la Compañía Constructora y Promotora de Yucatán, S.A., propiedad del ingeniero Ríos y Valles, para que realizaran los trabajos.

En 1972 se programaron para desmontar alrededor de 25 000 hectáreas; 20 000 hectáreas serían para fomento a la ganadería y 5 000 para uso agrícola. Dos años después, en 1974, se calculó que los desmontes, sólo en la zona del valle de Ucum rebasarían las 45 000 hectáreas. De esta superficie 15 000 hectáreas serían para agricultura y 30 000 para uso ganadero.

Después de la tumba de la selva entraban las máquinas para roturar el suelo y después vendría la siembra. De acuerdo con el calendario de la SRA, la primera cosecha se haría casi a la par del arribo de las familias.

SOLICITUDES PARA FORMAR NCPE EN QUINTANA ROO

En Quintana Roo se recibieron 33 solicitudes para la creación de NCPE. El año de la solicitud y el origen de los solicitantes puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Solicitudes para formar NCPE en Quintana Roo.

<i>Año Solicitud</i>	<i>Nombre NCPE</i>	<i>Origen de los solicitantes</i>
1964	Nuevo Guadalajara	Juanacatlán, Jalisco
1964	General Emiliano Zapata	Guandarillo, municipio de Pénjamo, Guanajuato
1967	Belisario Domínguez	Miguel Hidalgo, municipio de Tarímbaro, Michoacán
1970	San Pedro Peralta	Labor de Peralta, municipio de Abasolo, Guanajuato
1971	Gabino Vázquez	“Ruiz Cortines” municipio Playa Vicente, Veracruz
1971	Lázaro Cárdenas	“El Pedregal” municipio de Chichota, Michoacán

⁸ Véase, Fort, op.cit., p.25

1971	Alfredo V. Bonfil	Se fusionaron las solicitudes de campesinos originarios de “Trojes de Paul” municipio de Pénjamo, Guanajuato con la solicitud de los campesinos de Tlahualilo, municipio de Zaragoza en el estado de Durango
1971	General Emiliano Zapata	Venustiano Carranza, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán
1971	Lázaro Cárdenas	Colonia Aurora, municipio Netzahualcóyotl, Estado de México
1971	José Ma. Pino Suárez	Tenosique, Tabasco
1973	Vicente Guerrero	Huay-Pix
1973	Las Tres Garantías	Municipio Lerdo de Tejada, Veracruz
1973	Justicia Social	Peto, Yucatán
1973	Gral. Álvaro Obregón	Mecatepec, El Rosario y Ocoapan, municipio de Huimanguillo, Tabasco.
1973	Xconhá	Loche, municipio de Panabá, Yucatán
1974	Gral. Fco. Villa	El Jabón, municipio de las Choapas, Veracruz
1974	Lázaro Cárdenas del Río	“Moreno de Bravo” municipio Ecuandureo, Michoacán
1974	Naranjillo	“Naranjillo” municipio Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato
1974	Macario Gómez	El Cedral, Cozumel, Quintana Roo
1974	Sergio Butrón Casas	Bacalar, delegación Payo Obispo, Quintana Roo
1974	Otilio Montaña	Anenecuilco, municipio de Ayala, Morelos
1974	Laguna Larga	Laguna Larga, municipio de Pénjamo, Guanajuato
1974	Huatusco	Huatusco, municipio mismo nombre, Veracruz
1975	Nuevo Hoctum	Tahdzibichen, municipio de Yaxcabá, Yucatán
1976	Lázaro Cárdenas	Pátzcuaro, Michoacán
1976	Rafael Gómez Campos	Felipe Carrillo Puerto, municipio de Buenavista, Michoacán
1976	Guadalupe Joaquín	Ciudad de Silao, municipio de Silao, Guanajuato
1976	Independencia	Joaquín Independencia, municipio de Abasolo, Guanajuato
1976	Gral Lázaro Cárdenas	Rosario de Covarrubias, municipio de Irapuato, Guanajuato
1976	Nueva Esperanza	Bacalar, municipio Othón P. Blanco, Q. Roo
1976	Nuevo Acatepec	Nuevo Acatepec, Estado de Hidalgo
1976	Gral Fco. Villa	San Felipe los Alzati, municipio de Zitácuaro, Michoacán
S/f	Guadalupe Victoria	Polyuc, Quintana Roo

Fuente: Este cuadro fue realizado con base en la información extraída de dos épocas de una publicación oficial. La primera es: *Periódico Oficial del territorio de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo; véanse en especial los meses de años 1971, 1972, 1973. La segunda publicación es: *Periódico Oficial del estado de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, a partir de 1974.

Las solicitudes Naranjillo, Laguna Larga y Rafael Gómez no procedieron por no contar con el número de solicitantes requerido. Los expedientes que recibieron fallos positivos para formar NCPE en Quintana Roo fueron las siguientes:

Cuadro 19.
Nuevos Centros de Población creados en Quintana Roo.

Nombre	Municipio	Año Resolución Presidencial	Lugar de origen de los Colonos	Superficie has	No. de Bene- ficiados
Nuevo Guadalajara	Othón P. Blanco	1972	Juanacatlán, Jalisco	35 915	314
General Lázaro Cárdenas	Benito Juárez		Yucatán	7 610	150
Sergio Butrón	Othón P. Blanco	1974	Durango, Zacatecas	10 600	447
San Pedro Peralta	Othón P. Blanco	1973	Labor de Peralta, Guanajuato	10 600	103
Alfredo V Bonfil	Benito Juárez	1975	Durango y Guanajuato	25 113	210
Lázaro Cárdenas	Othón P. Blanco	1974	Municipio de Netzahualcoyotl, Estado de México	7 800	72
Huatusco	Othón P. Blanco	1976	Municipio de Huatusco, Veracruz	8 300	206
Otilio Montaño	Othón P. Blanco	1975	Aneneuilco, municipio de Ayala, estado de Morelos	19 800	133
Francisco Villa	Felipe Carrillo Puerto	1975	Municipio de las Choapas, Veracruz	4 400	41
Lázaro Cárdenas del Río	Othón P. Blanco	1975	Municipio de Chichora, Michoacán	3 600	33
Emiliano Zapata (Zamora)	Othón P. Blanco	1974	Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán	6 600	95
Gabino Vázquez	Othón P. Blanco	1974	Municipio Playa Vicente, Veracruz	2 600	23
Guadalupe Victoria	Felipe Carrillo Puerto	1975	Poblado de Polyuc, municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.	5 600	53
Tollocan	Othón P. Blanco	1984	San Felipe del Progreso, Estado de México	12 238	54
José Ma. Pino Suárez	Solidaridad	1973	Municipio de Tenosique, Tabasco	10 409	47
San Fernando	Othón P. Blanco	1976	Pobladors de Valladolid, Tuzic, Tzimin, Tixcacal en el estado de Yucatán	3 250	30
Río Escondido	Othón P. Blanco	1973	Campesinos originarios de Tabasco, Yucatán, Veracruz, radicados en los ejidos de Nicolás Bravo y Laguna Om	8 000	84

Fuente: Archivo del Registro Agrario Nacional, Expedientes "Alfredo V. Bonfil" "Sergio Butrón" "Lázaro Cárdenas del Río". "Lázaro Cárdenas" "Río Escondido", "San Fernando", "Nuevo Guadalajara", "Huatusco", "Otilio Montaña" "Guadalupe Victoria", "José Ma. Pino Suárez", "Tollocan", "Gabino Vázquez", "San Pedro Peralta", "Francisco Villa" "Emiliano Zapata".

La gran mayoría de estos NCPE se formó con muy pocos apoyos a pesar de los anuncios de cuantiosas inversiones y de planes y programas de desarrollo. Sólo dos poblados el NCPE Sergio Butrón Casas y el NCPE Alfredo V. Bonfil formados para recibir a los colonos de la Laguna tuvieron los apoyos prometidos. En los siguientes apartados se presentará la historia de tres NCPE (Nuevo Guadalajara, Sergio Butrón Casas y Alfredo V Bonfil) que ilustran esta etapa de la colonización en Quintana Roo.

NCPE NUEVO GUADALAJARA

La primera solicitud que tuvo respuesta positiva fue la de los campesinos del municipio de Juanacatlán del estado de Jalisco. El grupo formado por 314 campesinos inició los tramites en 1964. En 1971 se instauró el expediente en Quintana Roo y se hicieron los estudios técnicos sobre posibles terrenos a afectar. Un año después, el 9 de mayo de 1972 se dictó la resolución presidencial que fue positiva para los campesinos de Jalisco, por acuerdo presidencial se creaba el NCPE Nuevo Guadalajara, en una superficie de 35 915 hectáreas para beneficiar a los 314 campesinos solicitantes.

Los terrenos entregados se ubicaron en la zona sur de Quintana Roo, en los límites de México con Belice, en el punto en donde el río Hondo deja al río

Azul, una de las zonas más ricas en árboles de caoba y cedro. Las tierras entregadas se clasificaron como de agostadero en un 96.1% y sólo el 3.9% como susceptible de cultivarse.⁹ Dadas estas características se estipuló que el uso de las mismas sería colectivo, dejando a salvo los derechos de los 314 capacitados “en lo que se refiere a tierras de uso individual”.¹⁰ Esta resolución desalentó a gran parte de los campesinos jaliscienses beneficiados y cerca de la mitad desistió de trasladarse a Quintana Roo.

El primer grupo de campesinos de Jalisco que viajó a Quintana Roo, lo integraban tan sólo 40 jefes de familia, la mayoría de ellos jornaleros y medieros.

A pesar de todas las promesas, el grupo no contó con apoyos para los pasajes, cada colono tuvo que solventar los gastos. El señor Asunción de Anda integrante de este grupo narra como fue este viaje que duró tres días, “agarramos un camión de Juanacatlán a Guadalajara, de ahí hasta México y de México hasta Chetumal, de ahí el gobernador nos trajo en camión”.¹¹

Dentro de la superficie entregada a los campesinos de Nuevo Guadalajara se encontraba el asentamiento de la Unión, antigua central maderera, con cuyos habitantes los recién llegados tuvieron muchos problemas, pues pensaban que venían a quitarles sus tierras, y según platica don Asunción “algunos empezaron a decir mentiras, decían que éramos peligrosos.”¹² En ese tiempo en la Unión sólo

⁹ Es de llamar la atención que las tierras se clasificaran como de agostadero cuando en realidad era una zona forestal.

¹⁰ ARAN- Chetumal, Exp. NCPE Nuevo Guadalajara, legajo dotación, *Diario Oficial*, 17 de julio de 1972. Resolución Presidencial

¹¹ Entrevista al señor Asunción de Anda, NCPE Guadalajara, 10 de junio de 1998.

¹² Entrevista al señor Asunción de Anda, NCPE Guadalajara, 10 de junio de 1998.

había unas ocho o nueve casas, hechas de huano. Había mucha madera mucho chicle y mucho tigre. Todo eso “se acabó”.¹³

Del primer grupo de campesinos jaliscienses muy pocos se quedaron, la mayoría regresó a las pocas semanas de haber llegado. Otros colonos como don Asunción, se establecieron de manera definitiva hasta después de varios intentos.

Según cuenta, la primera vez que llegó estuvo alrededor de dos o tres semanas, la segunda, aguantó dos meses y fue hasta la tercera ocasión cuando se estableció. Las razones de este ir y venir estaban en las grandes diferencias entre el estado de Jalisco y Quintana Roo. Así lo expresó don Asunción en la entrevista, “aquí todo es diferente, el tratar de la gente, las costumbres, el sabor, hasta el aire es diferente, es pegajoso y allá (en Jalisco) es fresco, todo fresco”.¹⁴

Para continuar con los trámites legales, esto es, ejecutar la resolución presidencial y formar el NCPE Nueva Guadalajara, la delegación agraria aceptó a todo aquel que manifestó interés en trasladarse a ese lugar aún cuando no cumpliera con el requisito de ser agricultor. Tal es el caso del señor Rafael Orozco, originario de Guadalajara, quien hasta entonces había trabajado en la industria cinematográfica. Según cuenta abandonó Guadalajara porque uno de sus hijos “se hizo drogadicto, por eso vine a dar aquí, para sacarlo del peligro, no porqué maté a nadie, ni porque robé tampoco. Me dieron tierras aquí y aquí me quedé y aquí estoy. Me enteré de que ofrecían tierras por unos familiares que

¹³ Entrevista al señor Asunción de Anda, NCPE Guadalajara, 10 de junio de 1998.

¹⁴ Entrevista al señor Asunción de Anda, NCPE Guadalajara, 10 de junio de 1998.

querían ser ejidatarios aquí, me invitaron a unirme al grupo. Me gustó el lugar y me quedé”.¹⁵

Los primeros créditos que se otorgaron en Nuevo Guadalajara fueron para sembrar maíz. Se tumbaron 100 hectáreas de selva para ese cultivo, a decir de nuestro entrevistado, la cosecha de esas primeras siembras fueron buenas, pues la tierra era nueva. Después la producción empezó a bajar. Otro problema que tuvieron fue la falta de vías de comunicación. Al no haber caminos los colonos tuvieron que vender su producto a los menonitas de Belice a un precio más bajo.

Después se dieron créditos para fomentar la ganadería. Se formó el grupo ganadero para la producción de leche “El Progreso del Hular”. La organización fue colectiva. A los pocos años fracasó.

Lo que sí fue negocio fue la explotación maderera, los ejidatarios se dedicaron por varios años a esta actividad, sin ningún tipo de regulación. Es hasta 1989 cuando se intentó regular dicha explotación. En asamblea general, ejidatarios y funcionarios del gobierno declararon una parte del NCPE como área forestal permanente. Además se hizo un inventario forestal y se estipuló que los diámetros mínimos de corta serían 55 centímetros para caoba, cedro, amapola y pich y 35 centímetros para las especies blandas y duras tropicales. También quedaba prohibido, de acuerdo a la declaratoria de política forestal del gobierno de Quintana Roo, asignar tierras a nuevos ejidatarios en esas áreas.¹⁶

¹⁵ Entrevista al señor Rafael Orozco, NCPE Nuevo Guadalajara, julio de 1998.

¹⁶ ARAN-Chetumal, NCPE Nuevo Guadalajara, legajo Fomento Agrícola, Autorización aprovechamiento forestal, 15 de diciembre de 1989.

LOS NCPE DE ALFREDO V BONFIL Y PROFESOR SERGIO
BUTRÓN CASAS, PARA LOS COLONOS DE LA LAGUNA

Los NCPE Alfredo V. Bonfil y Sergio Butrón Casas recibieron todo el apoyo del presidente Echeverría para su formación. La prioridad dada al traslado de campesinos de La Laguna, llevó, como veremos, a trastocar el procedimiento legal para la formación de cada NCPE.

En noviembre de 1973 llegaron a la ciudad de Chetumal en Quintana Roo 100 jefes de familia originarios en su mayoría del municipio de Tlahualilo en Durango. Los colonos formarían el NCPE de Alfredo V. Bonfil. Después de un breve descanso en esa ciudad, el grupo partió al lugar en donde se levantaría el nuevo poblado. Las tierras destinadas a este centro se encontraban en la zona norte del territorio, muy cerca de la zona turística de Cancún, que se encontraba en su primera etapa de construcción.

El NCPE de Alfredo V. Bonfil fue concebido como el primero de una serie de programas ejidales que ayudarían a satisfacer la demanda de alimentos del proyecto turístico.

Días después de su arribo, colonos y funcionarios agrarios iniciaron formalmente los trámites para la formación del poblado. El 18 de noviembre se hizo la solicitud y se formó el Comité Particular Agrario. La solicitud se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 1974 y en el número 5 del 31 de mayo del mismo año del Periódico Oficial del Gobierno del territorio de Quintana Roo

Los terrenos proyectados para ubicar el NCPE tenían una extensión de 21 000 hectáreas. De acuerdo al informe de la delegación agraria, en el área se

encontraban algunas especies forestales ninguna de ellas calificadas como “madera preciosa”. Los suelos se clasificaron como de agostadero por tener una capa vegetal de entre 5 y 10 cm que los hacía poco aptos para la agricultura. El índice de agostadero se calculó en 2 hectáreas por cabeza de ganado. Se registraba una precipitación pluvial de 1 000 mm anuales distribuidos en los meses de junio a febrero.

En relación con la tenencia de la tierra, se reportó que en la superficie estudiada existían las siguientes propiedades y ocupaciones por particulares,

1.- Terreno denominado “Buenaventura” superficie 223-84-46 hectáreas propiedad de C. Luis Aguilar. Este terreno se encuentra actualmente sin trabajo alguno, ya que los que existían pasaron al poder del banco de México por quedar dentro de los linderos del complejo turístico de Cancún; **2.-Terreno denominado “San Román”** ocupado por el C. Mariano Sierra con superficie de 116-11-36 hectáreas; **3.Terreno denominado “San Pedro”** 172-19-73 ocupado por los C. Pedro Briceño y María del Socorro Puerto de Briceño, la mayor parte del terreno se encuentra dentro de la exHacienda de Santa María propiedad del gobierno federal, administrada por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.; **4.-Grupo Solidario “Vianey**, ocupa tres lotes, lote 1, “San Antonio”, con 192-43-45 hectáreas; lote 2 “San José” con 166-47-78 y lote 3 “San Judas Tadeo con 171-02-45 hectáreas. La mayor parte de los terrenos conocido como ExHacienda de Santa María propiedad del gobierno federal en fideicomiso con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. a quien fue solicitado por el grupo solidario; **5.- Grupo Solidario “Caribe”**, este grupo solicitó los lotes conocidos con los números 4, 5, 6 ante el banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. y se efectuó contrato de arrendamiento con promesa de venta el 7 de febrero de 1968. Los Lotes son: lote 4 “Nazareth” ocupado por la C. Josefa Adame de Pastrana, con superficie de 168-54-24 hectáreas; lote 5, “Las Huertas” ocupado por el C. Javier Hoth González, con superficie de 166-24-74 hectáreas; lote 6 “Sinaí” ocupado por el C. Anastasio Coral Torres con superficie de 162-78-77 hectáreas. **6.- Lote no. 7 ocupado por la C. Alicia Muy de Pariente** con superficie aproximada de 160 hectáreas solicitado al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., tienen contrato de arrendamiento con promesa de venta, registrado el 13 de julio de 1968. **7.- Grupo Solidario “El Arquitecto”** formado por los lotes 8 y 9 con una superficie aproximada de 320-00-00 hectáreas solicitadas en el año de 1968, por los datos recabados se puede inferir que es copropiedad de los C.C. Alonso de la Huerta Heredia, Gustavo Monreal Solís, Jorge Rosado Castillo y Eduardo Arcila Fernández y que poseen contrato de arrendamiento. Se instauró juicio para desocupación de las tierras por no trabajar en las mismas. **8.-Lote no.10 ocupado por el C. Celso Cen Pot**, con superficie aproximada de 160-00-00 hectáreas, se efectuó contrato de arrendamiento con promesa de venta el 3 de mayo de 1967. Este predio retornó a poder del banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. por rescisión de contrato y quedó inscrito el 24 de mayo de 1972 . Se tiene conocimiento que este predio fue adjudicado nuevamente a favor del C. Eduardo Victoria

Peña, no fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad por estarse tramitando el NCPE que de crearse llevara por nombre Alfredo V. Bonfil . **9.- Lote no. 11 ocupado por el C Fortunato Mis Pat**, con superficie aproximada de 160-00-00 hectáreas, quién solicitó dicho lote al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., en el año de 1969. Este predio retornó a poder del banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. por rescisión de contrato. En 1972 se adjudicó al C. Edelberto Sánchez. No inscrito en el Registro Público de la propiedad por trámite NCPE Alfredo V Bonfil. **10.-Lote no. 12 ocupado actualmente por el C. Remigio Sánchez Rivero**, con superficie aproximada de 160-00-00 hectáreas, de quien se tiene conocimiento que posee Escritura Pública de compra-venta de fecha 6 de septiembre de 1972. **11.- Terreno denominado “Santa Ana”** con superficie aproximada de 1 400-00-00 hectáreas ocupado por los C. C. Humberto Arcila Rodríguez, Crescencio Pool Chi, María Arce de Arcila y Abelardo Rodríguez integrantes del grupo solidarios conocido con el nombre de “Santa Ana”, este predio lo ocupan mediante contrato de arrendamiento con promesa de venta efectuado ante el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. de fecha 8 de agosto de 1967.. En la construcción del Aeropuerto Internacional de Cancún se le está afectando una superficie aproximada de 435-00-00 hectáreas, no existiendo antecedentes en esta delegación de que el gobierno federal haya cedido tierras de la exHacienda Santa María para llevar a cabo dicha construcción. **12.- Terreno denominado “La Esperanza”** con superficie aproximada de 1 027-85-00 hectáreas, ocupado por los C.C. Carlos Canto, Miguel A. Canto y Clara Ureña, integrantes del grupo Solidario “La Esperanza” este predio lo ocuparon mediante contrato de arrendamiento con promesa de venta efectuado entre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. el 8 de agosto de 1967. Este terreno al igual que el anterior se le afectaron 252-00-00 hectáreas aproximadamente para la construcción del Aeropuerto Internacional de Cancún, no existiendo antecedentes en esta Delegación de que el gobierno federal haya cedido terrenos de la ExHacienda Santa María para la creación de dicho aeropuerto. 13 Terreno conocido como propiedad de la familia Martínez, con una superficie aproximada de 17 782-95-00 hectáreas, este terreno fue titulado en un principio a nombre del C. Marcelo Martínez palma con superficie de 27 368-50-00 hectáreas por el gobierno federal (...) el 4 de octubre de 1946. Quedó inscrito el 24 de octubre de 1946 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Chetumal de Quintana Roo, la superficie fue titulada como dación de 109 474.34 pesos moneda nacional que el gobierno federal adeudaba al C. Martínez Palma por afectación de una hacienda henequenera conocida como “Konchen y anexos”, ubicada en las cercanías del poblado de Motul, en el estado de Yucatán.” Hacia 1960 restaban 17 782-95-00 hectáreas que fueron fraccionadas en 12 lotes. En los predios actualmente no existe ocupación real y no se tiene conocimiento de que se les dedique a otra actividad.”¹⁷

Algunas de estas propiedades tendrían que ser expropiadas.

Mientras los trámites legales seguían su curso, nuevos grupos de campesinos laguneros llegaron a Bonfil. En febrero de 1974 llegaron 50 jefes de familia. En abril del mismo año, llegó un nuevo grupo formado por 16 familias,

¹⁷ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Alfredo V. Bonfil, Exp. No. 22/14109, legajo, 9, fojas 241-255, *Estudio que formula la Delegación del DAAC en el territorio de Quintana Roo con*

todas originarias del municipio de Tlahualilo, Durango. En total el grupo lo formaban 77 personas, 39 hombres y 38 mujeres. Las edades oscilaban entre los 3 meses y los 80 años de edad. El 44% del grupo estaba formado por menores de 10 años. (véase el siguiente cuadro)

Cuadro 20
*Nombres de los colonos y sus familias
que se integraron al NCPE de Alfredo V. Bonfil.*

	Nombre	Edad	Parentesco
1	David Espinoza	54 años	Ejidatario
2	Ma. Guadalupe Rentaría	48 años	Esposa
3	Ma. Concepción Espinoza	21 años	Hija
4	Martha Imelda Espinoza	18 años	Hija
5	Gonzalo Espinoza	14 años	Hijo
6	David Espinoza	12 años	Hijo
7	Jesús Espinoza	10 años	Hijo
8	Rosa Isela Espinoza	8 años	Hijo
9	Margarito Barrera González	39 años	Ejidatario
10	Carolina Barrera	15 años	Hija
11	Jesús López Muñoz	40 años	Ejidatario
12	Elodia Duarte	36 años	Esposa
13	Dora Ma. López	12 años	Hija
14	César López	10 años	Hijo
15	Raúl López	8 años	Hijo
16	Yolanda López	6 años	Hija
17	Jesús Manuel López	4 años	Hijo
18	Marco Antonio López	1 año	Hijo
19	Nazario Berúmen Ortiz	39 años	Ejidatario
20	Marcela Ortiz Domínguez	80 años	Mamá
21	Nazario Berúmen Álvarez	18 años	Ejidatario
22	Paula Álvarez	44 años	Mamá
23	Julio Alderete Alba	23 años	Ejidatario
24	Ángela Vizcarra	20 años	Esposa
25	María Alderete	4 años	Hija
26	José de Jesús Alderete	8 meses	Hijo
27	Juan Alderete Alba	32 años	Ejidatario
28	Petra Mendoza	28 años	Esposa
29	Silvia Alderete Mendoza	10 años	Hija
30	Benigno Alderete Mendoza	9 años	Hijo
31	Daniel Alderete mendoza	5 años	Hijo

relación al NCPE que de crearse llevará el nombre de Alfredo V Bonfil y se ubicará en terrenos correspondientes a la Delegación de Isla Mujeres, de la mencionada entidad, 19 de julio de 1974.

32	Diana Alderete Mendoza	2 años	Hija
33	Eulalio Vázquez Muñoz	19 años	Ejidatario
34	Herlinda Vázquez M.	27 años	Hermana
35	Guadalupe Vázquez	6 años	Sobrino
36	Pablo Vázquez	5 años	Sobrino
37	Martha Vázquez	3 años	Sobrino
38	Fernando Vázquez	1 año	Sobrino
39	Raúl Luna Olague	20 años	Ejidatario
40	Eva Olague	36 años	Mamá
41	Enrique Torres Nevárez	20 años	Ejidatario
42	Ma.del Refugio Nevárez	50 años	Mamá
43	Ricardo Torres Torres	22 años	Ejidatario
44	Florinda Torres	20 años	Hermana
45	Martha Alicia Torres	6 años	Hermana
46	Clemente Vázquez Muñiz	26 años	Ejidatario
47	Alicia Ortega	27 años	Esposa
48	Refugio López Monsivaís	35 años	Ejidatario
49	Magdalena Contreras	34 años	Esposa
50	Ma. Guadalupe López	15 años	Hija
51	Bernardino López	14 años	Hijo
52	Anastasia López	12 años	Hija
53	Abel López	10 años	Hija
54	Manuel de Jesús López	9 años	Hijo
55	Francisca López	7 años	Hija
56	Gonzalo López	5 años	Hijo
57	Margarita López	2 años	Hija
58	Refugio López	1 año	Hija
59	José Martínez Rocha	18 años	Ejidatario
60	Martina Rocha	35 años	Mamá
61	Luis Martínez	16 años	Hermano
62	Eulogio Martínez	14 años	Hermano
63	Serapio Martínez	12 años	Hermano
64	Yolanda Martínez	10 años	Hermana
65	Alejandro Martínez	7 años	Hermano
66	Alonso García Pacheco	35 años	Ejidatario
67	Francisca Ávalos	33 años	Esposa
68	Ma. Luisa García Ávalos	10 años	Hija
69	Juan Antonio García Ávalos	7 años	Hijo
70	Josefina García Ávalos	5 años	Hija
71	Noemí García Ávalos	4 años	Hija
72	Francisco García Ávalos	3 años	Hijo
73	Jesús García Ávalos	2 años	Hijo
74	Manuel Ávalos Segura	27 años	Ejidatario
75	Velia Fraire	27 años	Esposa
76	Ma. de los Ángeles Ávalos	2 años	Hija
77	Nora Ávalos	3 meses	Hija

Fuente: ARAN-Chetumal, ARAN-Chetumal, Exp. Alfredo V. Bonfil, legajo Dotación, *Relación de campesinos y su familias que van a poblar tierras en Quintana Roo en el NCPE Alfredo V. Bonfil*, 20 de abril de 1974

Diez nuevas familias de colonos llegaron en julio de mismo año de 1974. A su llegada los jefes de familia de inmediato se incorporaban a alguno de los grupos de trabajo para la apertura de caminos, construcción de casas o bien en la construcción de gallineros para el proyecto avícola. La granja contaría con 30 000 gallinas. Para iniciar los trabajos el Banco Agropecuario del Sureste, S.A otorgó un crédito de 2 millones de pesos.¹⁸

La apertura de caminos y construcción de casas no avanzó conforme lo proyectado principalmente por el continuo retraso en el suministro de materiales. Esta situación empezó a generar malestar entre los colonos, ya que por la falta de caminos, seguían prácticamente incomunicados. De los 209 km programados de brechas sólo se habían abierto 82 km. Además por no estar terminadas las viviendas, las familias no podían trasladarse a Quintana Roo.

Aunado a esto estaba el reclamo de algunos colonos en el sentido de que el gobierno no estaba cumpliendo con los ofrecimientos de despensa y atención médica para sus familias que aún permanecían en la Comarca Lagunera.

¹⁸ Sin embargo no está claro qué cantidad de este préstamo se invirtió ya que los colonos, solicitaron que se les prestara 1 000 pesos a cada jefe de familia para la compra de artículos del para el hogar, camas, estufas. El préstamo se les otorgó. ARAN-Chetumal, Exp. Alfredo V. Bonfil, legajo Organización, *Solicitud préstamo*, febrero 1974.

Y LAS COSAS SE COMPLICAN

Por fin, en julio de 1974 la delegación agraria en Quintana Roo presentó el informe técnico para formar el NCPE Alfredo V. Bonfil. El nuevo poblado tendría una extensión de 16 800 hectáreas, clasificadas como de monte alto y agostadero. Dicha superficie se repartiría en 111 unidades de 150 hectáreas cada una para los 109 capacitados, la parcela escolar y la parcela agrícola industrial para la mujer (UAIM).¹⁹ Hasta aquí todo marchaba bien.

Sin embargo, dos meses después, en septiembre de 1974, la Dirección General de Nuevos Centros de Población ordenó parar todos los trámites, las tierras solicitadas por los campesinos de La Laguna habían sido pedidas en 1971, por un grupo de 101 campesinos del municipio de Pénjamo, Guanajuato para formar un NCPE que se denominaría poblado “Luis Echeverría Álvarez”. Dicha solicitud tenía un expediente abierto desde febrero de 1972.

Después de evaluar la situación, funcionarios de la delegación agraria propusieron fusionar los dos expedientes.

Esta medida se discutió en la asamblea extraordinaria celebrada el 20 de septiembre. En esa reunión los colonos expresaron “su deseo” de fusionar el expediente denominado “Alfredo V Bonfil” al denominado “Luis Echeverría Álvarez” debiendo correr todo el trámite bajo la nueva denominación de “Alfredo V. Bonfil y Anexo” que contaría con 210 solicitantes.²⁰

¹⁹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Alfredo V. Bonfil, Exp. 22/14109, legajo 9, fojas 241-255, Estudio que formula la delegación del DAAC en el territorio de Quintana Roo con relación al NCPE que de crearse llevará el nombre de Alfredo V. Bonfil y se ubicara en terrenos correspondientes a la Delegación de Isla Mujeres de la mencionada entidad, 19 de julio de 1974.

²⁰ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, NCPE Alfredo V. Bonfil. Exp. 22/14109, legajo 8, fojas 17-30, *Resolución Presidencial*, 27 de marzo de 1975.

Esta acción agraria que como veremos cambiará el futuro de los colonos de La Laguna sólo puede explicarse por querer salvaguardar intereses de propietarios que iban a ser afectados, pues los campesinos de Guanajuato nunca reclamaron las tierras, es más nunca fueron avisados del curso de su solicitud.²¹

En enero de 1975, la delegación Agraria en Quintana Roo comisionó al ingeniero Mario Benavides para realizar trabajos técnicos complementarios y proyectar una nueva superficie para el NCPE de Alfredo V. Bonfil y Anexo.

Días después se presentó el informe. El nuevo poblado tendría una superficie de 25 113 hectáreas, con los siguientes límites: terrenos propiedad del gobierno de Quintana Roo; terrenos del ejido Leona Vicario; terrenos particulares; pequeñas propiedades de la ex Hacienda Santa María; terrenos del Aeropuerto Internacional de Cancún; terrenos del complejo turístico de Cancún y terrenos propiedad de Jorge Millet Ancona.

Los predios afectados eran los siguientes:

Cuadro 20
Superficie y propietarios afectados por la formación del
NCPE Alfredo V Bonfil.

<i>Núm.</i>	<i>Nombre Actual</i>	<i>Nombre Inicial</i>	<i>Valor Fiscal</i>	<i>Propietario Actual</i>	<i>Propietario Anterior</i>	<i>Superficie Primera</i>	<i>Superficie antes de la</i>	<i>Superficie Afectada (Has.)</i>
-------------	----------------------	-----------------------	---------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

²¹ En 1980 el secretario general de “Vieja Guardia Agrarista de México” de la CNC escribió al secretario de Reforma Agraria “En representación de un numeroso grupo de campesinos representados por los miembros del Comité Particular Ejecutivo Agrario del NCPE “Luis Echeverría Álvarez”, municipio de Pénjamo, Guanajuato, nos permitimos solicitar la intervención de esa dependencia del Ejecutivo Federal ante la Dirección de NCPE a fin de que nos procure información del estado actual de la tramitación del expediente de creación del NCPE, si ya fue elaborado el estudio previo conforme a lo establecido en el Art. 332 de la Ley Federal de Reforma Agraria.” ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Alfredo V. Bonfil, Exp. 22/14109, legajo 9, foja 2.

							<i>afectación (Has.)</i>	
1	S/I	S/I	S/I	Eleuterio y Policarpio Pastrana Novelo	La Nación	S/I	146	146
2	S/I	S/I	S/I	Remigio Sánchez R.	La Nación	S/I	130	130
3	S/I	S/I	S/I	La Nación	Luis Díaz Arguelles	S/I	712	712
4	S/I	S/I	S/I	José Gaule Antonio Pastrana Gustavo Monreal	La Nación	S/I	164	164
5	S/I	S/I	S/I	Jorge Rosado C y Eduardo Arcilla F.	La Nación	S/I	329	329
6	S/I	S/I	S/I	Eduberto Sánchez A.	La Nación	S/I	149	149
7	S/I	S/I	S/I	La Nación	La Nación	S/I	713	713
8	S/I	S/I		Santiago Pizarro López	La Nación	S/I	482	482
9	S/I	S/I		Pablo Cano Uc	La Nación	S/I	131	131
10	S/I	S/I		Felisa Bacelis	La Nación	S/I	686	686
11	S/I	S/I		Santiago Martínez Ruiz	La Nación	S/I	1 122	1 122
12	S/I	S/I		Marcelo Martínez Reppetto y copropietarios	La Nación	S/I	10 350	10 350
13	S/I	S/I		Aquiles Calles Ramírez	La Nación	S/I	434	434
14	S/I	S/I		Josel Arzápalo Marín	La Nación	S/I	487	487
15	S/I	S/I		Marciano Pastrana Novelo	La Nación	S/I	171	69
16	S/I	S/I		Josefa Adame de Pastrana	La Nación	S/I	168	67
17	S/I	S/I		Javier Hoth González	La Nación	S/I	166	120
18	S/I	S/I		Anastasio Coral Torres	La Nación	S/I	162	112
19	S/I	S/I		Alicia May	La Nación	S/I	160	148
20	S/I	S/I		Alejandro Orozco	La Nación	S/I	300	250

21	S/I	S/I	Aguirre Demetrio Arzápalo Góngora	La Nación	S/I	950	843
22	S/I	S/I	Jorge Millet Ancona	La Nación	S/I	451	445

FUENTE: ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Alfredo V Bonfil, Aviso de Posesión, 4 de julio de 1975.

En la nueva resolución quedaron sin afectar los terrenos de Mariano Pastrana, Josefina Adame, Javier Hoth, Anastasio Coral Torres y Alicia Muy de Pariente.

Las tierras se clasificaron como de agostadero con monte alto y bajo que se distribuirían de la siguiente forma: en 160 hectáreas se formarían dos unidades de dotación de 80 hectáreas cada una. Una se destinaría a la parcela escolar y otra para la UAIM. Para la zona urbana se destinarían las otras 80 hectáreas.

El resto de la superficie, esto es, 24 000 hectáreas se destinarán para usos colectivos del poblado, quedando a salvo los derechos de los 210 campesinos solicitantes por lo que a tierras de uso individual se refiere.²²

Los colonos de La Laguna no estuvieron de acuerdo con la nueva resolución, señalaron que ésta no incluía las superficies en donde el gobierno federal ya había realizado inversiones por más de 3 millones de pesos, como eran los gallineros y el aserradero. Demandaron se realizaran las modificaciones que fueran necesarias para que dicha superficie quedara incluida en el NCPE de

²² ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Alfredo V Bonfil, exp. 22/14109, legajo 8, fojas 17-30, *Visto para resolver en única instancia el expediente relativo a la creación del NCPE que se denominará "Alfredo V Bonfil y su anexo" y quedará ubicado en el municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo*, 27 de marzo de 1975.

Alfredo V. Bonfil y Anexo.²³ En los documentos revisados no encontramos respuesta a esta petición, por lo que suponemos no se modificaron los términos de la nueva resolución.

Además, la nueva propuesta no sólo modificaba la ubicación de las tierras sino también la forma de acceso a la misma, la tierra se trabajaría en forma colectiva, no habría división ni entrega de parcelas individuales.

Este último punto fue el que más desalentó a los campesinos de La Laguna y gran parte de ellos retornaron a la Comarca Lagunera. En marzo de 1975 fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución presidencial que creaba el NCPE Alfredo V. Bonfil y su Anexo²⁴ sólo quedaban 48 campesinos de Durango.

En febrero de 1976 se inició el juicio privativo a 162 campesinos de la Laguna por no haberse presentado a tomar posesión de las tierras entregadas, sus lugares fueron ocupados por 148 campesinos pertenecientes a la Unión de Ejidos Jacinto Canek.²⁵

Con respecto a los programas productivos que se impulsaron pensando en el mercado seguro del centro turístico de Cancún, el balance no era favorable.

En relación con la granja avícola, en abril de 1978 ejidatarios y funcionarios de diversas instituciones se reunieron en el poblado para analizar la crisis

²³ ARAN-México, Nuevos Centros de Población, Alfredo V. Bonfil, Exp. No.22/14109, legajo, 8, foja 32, *Oficio que dirige el Comité Particular Ejecutivo del NCPE al Ing. Antonio Neira García, Director General de NCPE*, 20 de marzo de 1973.

²⁴ El 27 de marzo de 1975 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución presidencial para la creación del NCPE "Alfredo V Bonfil y su Anexo", ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Alfredo V Bonfil, Exp. No. 22/14109, legajo 8, fojas 127-132, *Acta de posesión y deslinde definitivo del NCPE Alfredo V Bonfil y Anexo, municipio Benito Juárez, Quintana Roo*, 11 de mayo de 1975.

financiera por la que atravesaba el programa, ocasionada al parecer por fraudes de los ejidatarios encargados de su administración.

El balance fue el siguiente;

Una cartera vencida con el Banco de Crédito Rural de \$3 982 862.43 (tres millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos 13/100MN).

Además se tenían cheques expedidos a empresa particulares que fueron devueltos por no tener fondos y un pagaré, lo que en total sumaba \$213 860.00 pesos. Las empresas acreedoras eran la Sociedad Cooperativa de consumo pecuario Independencia S.C.L., \$151, 860.00, Productos Peninsulares S.A. de C.V., \$15 000.00 y a Pollitos del Sureste S.A., \$ 23 500.00 así como un pagaré por la misma cantidad.²⁶

En la asamblea se acordó el cambio de administración y la inhabilitación de los miembros del grupo saliente para ocupar cualquier otro cargo dentro del ejido.

Para saldar las cuentas pendientes, los ejidatarios solicitaron un nuevo crédito de avío. La granja cerró al poco tiempo. Otros proyectos como el aserradero y la fábrica de block ²⁷ generaron utilidades por algún tiempo, sin embargo, los malos manejos, terminaron con ambos proyectos.

Con el cambio al artículo 27 de la Constitución, que permitió la titulación y venta de tierras ejidales, se inició la especulación de los terrenos de Alfredo V. Bonfil. En los últimos dos años del gobierno de Mario Villanueva Madrid se advirtió

²⁵ Los 48 campesinos de La laguna solicitaron al titular de la secretaría de Reforma Agraria que los lugares fueran ocupados por campesinos de esa región, petición que fue rechazada.

²⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Alfredo V. Bonfil, Legajo, Dotación, foja 14, Acta de asamblea general extraordinaria, 22 de abril de 1978.

a los ejidatarios de Bonfil que si no dejaban de “fraccionar sus improductivas parcelas para vender lotes en breña y sin servicios pagarían con la cárcel”. Los ejidatarios no sólo siguieron fraccionando, sino que incluso, crearon una inmobiliaria que se convirtió en una gran mina de oro. En la actualidad este poblado forma parte de los suburbios de Cancún y la mayoría de sus habitantes trabaja en el sector servicios en Cancún y/o Playa del Carmen.

NCPE “PROFESOR SERGIO BUTRÓN CASAS”

En enero de 1974 salió de la Comarca Lagunera un grupo de 585 jefes de familia con destino a Quintana Roo, alrededor de 400 llegarían a formar el NCPE de “Sergio Butrón Casas” que se ubicaría en el llamado valle de Ucum en la parte centro de Quintana Roo.

El grupo fue recibido en la ciudad de Chetumal por el titular del DAAC Augusto Gómez Villanueva y el gobernador del territorio de Quintana Roo, David Gutiérrez Ruiz. En una breve ceremonia de bienvenida el gobernador se comprometió a brindarles todo su apoyo -les dijo- que se haría todo lo necesario para que en el menor tiempo posible construyeran sus viviendas y pudieran dedicarse al desmonte y preparación de las tierras con vistas a iniciar en el mes de abril la siembra de arroz. A este cultivo se le brindaría todo el apoyo requerido ya que se tenía programado convertir una amplia región del centro-sur de

²⁷ Para manejar esta fábrica se formó una sociedad con 72 miembros, quienes aportarían su fuerza de trabajo y decidirían sobre el manejo de la empresa. Szekely y Restrepo, op.cit., pag.108

Quintana Roo en una gran cuenca arrocera. Se les informó además que contarían con créditos por parte de la banca oficial para la explotación ganadera.²⁸

Al término de la ceremonia, colonos y autoridades se trasladaron al lugar en donde se levantaría el NCPE Sergio Butrón Casas.

Para llegar al sitio indicado, se recorrían 29 km por la carretera a Escárcega, en ese punto y ahora con dirección noreste avanzaba 14 km más. Los terrenos eran propiedad de la Nación y de acuerdo al informe, la calidad de la tierra por tipo de suelo era la siguiente: el 60% del terreno tenía suelos de tipo Akalché favorables para el cultivo de arroz, el 40% presentaba una capa superficial o activa de 15 a 25 cm “descansando sobre materiales calcáreos, aflorando roca caliza en terrenos casi planos como en monte alto” clasificándose este tipo de suelos como difíciles para la agricultura.²⁹

Al igual que en el NCPE Alfredo V. Bonfil, las tierras en donde se formaría el NCPE de Sergio Butrón Casas habían sido solicitadas en 1970 por un grupo de 103 campesinos del municipio de Labor Peralta, Guanajuato. En 1973 el DACC emitió un fallo positivo y otorgó a los campesinos de Guanajuato una superficie de 10 600 hectáreas de terrenos nacionales para formar el NCPE San Pedro Peralta. Sin embargo, la alta prioridad por dar acomodo a los campesinos de La Laguna llevó al titular el DAAC a formar en esas tierras en NCPE de Sergio Butrón Casas, para acomodar a los campesinos de Guanajuato se buscarían nuevas tierras.³⁰

²⁸ *La Opinión*, Torreón, Coahuila, 23 de enero de 1974.

²⁹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, San Pedro Peralta, Exp. No.22/12264, Legajo:1, Fojas 105-112, *Informe del ingeniero Salvador Trujillo, delegado agrario en Chetumal al Titular del DAAC*, 12 de abril de 1973.

³⁰ Este aspecto se analiza en el capítulo 5.

Se programó el desmonte de cerca de 5 000 hectáreas de las cuales se destinarían 100 hectáreas para la zona urbana en donde se construirían 500 casas y el resto se abriría al cultivo.

Días después llegó un nuevo grupo de colonos y de inmediato se incorporaron a los trabajos de desmonte y construcción de viviendas.

Otro contingente llegó en septiembre de ese año. En este grupo además de nuevos jefes de familia, venían las esposas e hijos de los colonos ya radicados en Butrón. Al no estar terminadas las viviendas, se levantó un campamento en el pueblo de Ucum para albergar a los recién llegados. Cuando el grupo estaba en esa localidad el ciclón Carmen azotó el centro y sur de Quintana Roo.³¹ El meteoro fue de tal magnitud, sus vientos se calcularon en 280 km por hora, que algunos colonos junto sus familias decidieron regresar a sus lugares de origen.

El huracán provocó nuevos retrasos en la construcción de las viviendas principalmente por la pérdida de los materiales que se tenían almacenados como láminas de asbesto, varillas, alambión y madera. Las casas se terminaron hasta los primeros meses de 1975.

La formación del NCPE Sergio Butrón no estuvo exenta de conflictos. Si bien los campesinos guanajuatenses no reclamaron las tierras. La construcción del nuevo poblado generó conflictos con sus vecinos, los ejidatarios de Sacxán.

³¹ El ciclón causó daños considerables en Chetumal y Bacalar.

Los campesinos de Sacxán reclamaron que las tierras otorgadas a Butrón eran las mismas que ellos habían solicitado desde 1968 para una segunda ampliación.³² Su reclamo no procedió.

Al iniciar los trabajos de deslinde de las tierras del NCPE Sergio Butrón se reiniciaron los conflictos entre los ejidatarios de Sacxán y los colonos. Los primeros denunciaron que 110 hectáreas de su ejido habían quedado dentro de los límites de ese poblado.³³ Para los ejidatarios de Sacxán, nuevamente la delegación agraria quería “repartir y dar acomodamientos a colonos sin tener acuerdos legales con los ejidos.” En un comunicado advirtieron al delegado agrario que esto podría traer “consecuencias fatales para uno como para otro bando.” En su carta señalaron:

Fuimos dotados de nuestro ejido por el general Cárdenas y tenemos nuestros derechos agrarios legalmente reconocidos (...) a pesar de que esa dependencia a su cargo ha negado en ocasiones anteriores a nuestros representantes ejidales copias fotostáticas del acta de posesión y del plano de nuestro ejido que sabemos existen en los archivos de Reforma Agraria.

La invasión de que fuimos objeto por parte de los colonos de Butrón Casas ud la supo, pero a pesar de todo ud escurre el bulto y nos trae vuelta y vuelta, más aún sabiendo que fuimos amenazados de muerte (con máuseres de la Federación) por los rurales de Butrón y éstos, aún siguen patrullando su ejido fuertemente armados, y en caso de suscitarse hechos de sangre ud será el directamente culpable.

...le exigimos se estudie el caso para que no sigan cometiendo injusticias con nosotros los viejos ejidatarios.

Sr.delegado, recuerde bien sus palabras, que fueron: Que toda la superficie que quedara dentro de nuestro ejido no sería tocada en lo absoluto, esa fue su promesa y ahora tal parece que su palabra no tiene validez, puesto que ahora se están metiendo a nuestro monte alto y nos había dicho que únicamente sería dotado Butrón del bajo conocido con el

³² En carta dirigida al presidente Echeverría los ejidatarios de Sacxán señalaron “el Departamento Agrario y Colonización de este Territorio, nos quiere dar tierras en otro lugar del que habíamos solicitado el 13 de octubre de 1968, por lo que solicitamos que gire órdenes a quien corresponda para que nos den 3 630 has donde las habíamos pedido cercanas al poblado de Ucum por constituir ahí nuestros intereses personales.” ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Dotación, *Carta que dirigen los ejidatarios de Sacxán al presidente Luis Echeverría*, 17 de agosto de 1973.

³³ Las tierras correspondían a frutales y siembras de 9 ejidatarios de Sacxán.

nombre de Bajo de Akatucha y las brechas indican sin lugar a dudas, que si hay invasión.³⁴

En 1975 se entregaron de manera formal las 10 600 hectáreas a los 447 campesinos de La Laguna. Las tierras se trabajarían de manera colectiva.³⁵

PROGRAMAS PRODUCTIVOS

La cuenca arrocera

Uno de los principales programas económicos para la zona centro-sur del territorio de Quintana Roo fue para la siembra de arroz. La región conocida como cuenca del arroyo de Ucum o Bajos de Akatucha, se convertiría en un importante polo de desarrollo agropecuario en Quintana Roo, en una gran cuenca arrocera. De acuerdo con el proyecto presentado por la SARH cerca de 15 000 hectáreas se abrirían a ese cultivo.

Los pilares del programa arroceros serían los NCPE Sergio Butrón Casas y Carlos A. Madrazo, en estos poblados se concentraría el 70% de la superficie que se dedicaría a la siembra de arroz. En el primer poblado se sembrarían alrededor de 8 000 hectáreas y en Carlos A. Madrazo cerca de 3 000 hectáreas.³⁶ El resto de la superficie se distribuiría en los ejidos de Lázaro Cárdenas, Los Divorciados, Morcoy, Álvaro Obregón, Valle Hermoso y José N Rovirosa.

Colonos de Álvaro Obregón, miembros de la unidad de riego, escribieron al delegado de la SARH expresando su desacuerdo para sembrar arroz. Entre los

³⁴ ARAN-Chetumal, Exp. Sacxán, legajo Dotación, 5 de diciembre de 1976.

³⁵ ARAN-Chetumal, Exp. NCPE Sergio Butrón Casas, Legajo Dotación, 8 de agosto de 1975.

³⁶ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 11 de diciembre de 1974.

principales motivos estaban: “Primero, porque la institución a su cargo quiere seguir haciendo experimentos; segundo, porque son terrenos altos y consideramos que no son apropiados para dicho cultivo y tercero, consideramos que el maíz es el más indicado pues las cuatro temporadas que lo hemos sembrado siempre nos han dado buen resultado”.³⁷ Al final de la misiva exhortaban al funcionario a programar la producción del campo “con el criterio de nosotros los campesinos y no sólo al capricho de la institución”.³⁸ Como era de esperarse dichas opiniones no se tomaron en cuenta.

En los primeros meses de 1974 iniciaron los desmontes de las primeras 3 000 hectáreas. La forma como se realizaron los trabajos no sólo ocasionó grandes pérdidas por la tumba de la selva sino también daños severos a los suelos. En varias ocasiones los campesinos denunciaron que se estaba utilizando la cuchilla de los tractores para juntar la palizada y “con esto se llevaban la materia orgánica”, lo que empobrecía los suelos y resultaba en un mal desarrollo del cultivo.³⁹ Sin atender los reclamos de los ejidatarios, los desmontes continuaron en la misma forma.

Para 1974 se habían sembrado 1 748 hectáreas de arroz en Sergio Butrón. Ese año tocó tierras quintanarroenses el huracán Carmen, fenómeno que a decir de los campesinos contribuyó a lograr una muy buena cosecha de arroz.

Dado el éxito en estas primeras siembras, funcionarios de la SARH autorizaron para la temporada 1975/76 ampliar la superficie a alrededor de 7 000

³⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Álvaro Obregón, legajo Fomento Agrícola Ejidal, *Carta que dirigen los campesinos de Álvaro Obregón al ing. Guillermo Vázquez Lobo*, 7 de mayo de 1974.

³⁸ *Ibid*

³⁹ ARAN-Chetumal, Exp. Pucté, 7 de noviembre de 1976.

hectáreas. La superficie se dividió entre los siguientes poblados: en Sergio Butrón 4 700 hectáreas, en Carlos A. Madrazo, 1 300 hectáreas; en Lázaro Cárdenas 230 hectáreas; 300 hectáreas, en Manuel Camacho; en el ejido de Divorciados 300 hectáreas, en Álvaro Obregón 82 hectáreas; en Valle Hermoso, 83 hectáreas y en el poblado de Nuevo Israel, 76 hectáreas.⁴⁰

Por no contar con la maquinaria adecuada, el arroz cosechado tenía que llevarse para su molienda hasta la ciudad de Escárcega en Campeche. En este sentido, una de las primeras solicitudes de los campesinos que entraron al programa arrocero fue que se instalara una báscula en alguno de los ejidos participantes para que fueran los propios campesinos los que controlaran el volumen de grano que enviaban para su molienda a Escárcega, pues señalaron, existían malos manejos por parte del personal del Banco de Crédito Rural Peninsular. Además de que el pago del flete y otros gastos repercutían sobre el precio del grano.⁴¹

En su primer informe el gobernador Jesús Martínez Ross anunció que había llegado a un acuerdo con el gobierno federal para la construcción de un molino arrocero en el NCPE Sergio Butrón Casas, el cual sería alimentado principalmente con la producción de “los dos grandes centros de población ubicados en el Valle de Ucum”, Sergio Butrón y Carlos A. Madrazo.

La construcción de este molino –se dijo- permitiría el desarrollo de una importante agroindustria arrocera que sentaría bases sólidas para la economía de esos nuevos centros de población.

⁴⁰ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 23 de junio de 1975.

⁴¹ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 14 de diciembre de 1975.

El molino se haría en dos etapas: en la primera se construiría una bodega con capacidad para almacenar 3 000 toneladas y se instalaría una secadora. En la segunda etapa se instalaría el molino de arroz, el cual tendría una capacidad de molienda de 15 000 toneladas. De inmediato iniciaron en Sergio Butrón los trabajos para ubicar el mejor sitio para construirlo, después vendrían los levantamientos topográficos, el desmonte, la nivelación y el cercado del terreno. El costo total del molino se calculó en 20 millones de pesos.

Sin embargo, las cosas no marcharon bien. En la cosecha de arroz de 1975 los colonos del NCPE de Carlos A. Madrazo reportaron pérdidas totales en 800 hectáreas sembradas, la causa, se dijo, fue el retraso en las lluvias. Para cubrir los créditos recibidos intervino el presidente Echeverría a través de Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA). La indemnización a los campesinos de Madrazo alcanzó más del millón de pesos.⁴²

Sin profundizar en las causas que estaban propiciando la pérdida de las cosechas y guiándose sólo por buenos propósitos,⁴³ técnicos de la SARH autorizaron para la temporada 1976/1977 la siembra de arroz en más de 9 000 hectáreas.

La mayor parte de esta superficie se concentró de nueva cuenta en los poblados de Sergio Butrón y Carlos A. Madrazo. En el primero la superficie a sembrar sería de 6 000 hectáreas, en el segundo abarcaría más de 2 000

⁴² *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 8 de febrero de 1976.

⁴³ Una de las conclusiones de la Tercera Reunión Regional de Investigación Agrícola fue que los estados de Quintana Roo y Campeche serían en poco tiempo los principales productores de arroz en el país y por las características provechosas de sus suelos deberán ser los grandes productores agrícolas que satisfagan la demanda peninsular. *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 30 de abril de 1976.

hectáreas. El resto de la superficie se dividía en: José N. Rovirosa, 300 hectáreas; Divorciados 175 hectáreas; Manuel Ávila Camacho, 125 hectáreas; Ignacio Manuel Altamirano, 200 hectáreas y Morocoy con 400 hectáreas.⁴⁴

Sin embargo, el Banco de Crédito Rural Peninsular, argumentando una sobreproducción de arroz en el mercado nacional, otorgó créditos únicamente para la siembra de cerca de 5 000 hectáreas, cifra que quedaba muy por debajo de lo que se había programado. De éstas en Sergio Butrón se plantarían 3 000 hectáreas, esto es el 60% del total. En Carlos A. Madrazo, la superficie alcanzaría las 1 350 hectáreas.

En octubre de 1976, en la cosecha de arroz nuevamente se presentaron problemas, alrededor de 2 000 hectáreas tuvieron pérdidas totales, el resto de la superficie reportó bajos rendimientos. Para ese año se había proyectado una cosecha de 19 000 toneladas de arroz, tan sólo se alcanzaron 8 000 toneladas. Nuevamente los técnicos encargados argumentaron “malas condiciones climáticas”.⁴⁵

Todos estos problemas hicieron que el proyecto de instalar un molino arrocero se cancelara ó como lo anunció el gobernador Martínez Ross en su segundo informe de gobierno “al tiempo que se consolide la producción de este cereal, iremos avanzando en su construcción.”⁴⁶ De este ambicioso proyecto sólo quedó la báscula y la bodega, ésta última sin ninguna utilidad pues los campesinos tendrían que continuar llevando el arroz a Escárcega para su molienda.

⁴⁴ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 25 de marzo de 1976.

⁴⁵ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 31 de octubre de 1976.

En la temporada 1977/1978 los colonos empezaron a protestar, además de que se les redujo considerablemente la superficie a sembrar, responsabilizaron directamente a funcionarios de la SARH y a la banca oficial de las pérdidas en el cultivo, señalaron que las malas cosechas no se debían a únicamente a cuestiones climáticas sino a los malos manejos de estos funcionarios quienes no proporcionaban los créditos (tanto de avío como refaccionarios) a tiempo para la preparación de los terrenos.

Esta situación ocasionaba que el lapso entre la siembra y el inicio de las lluvias no fuera suficiente para que “se alcanzara a tapar bien la semilla que había sido sembrada” por lo que al venir las lluvias se dañaba el cultivo en lugar de beneficiarlo.⁴⁷ Después de más promesas por parte de funcionarios y técnicos empezaron los trabajos para el siguiente ciclo agrícola.

En Sergio Butrón se autorizó la siembra de 3 000 hectáreas, en Carlos A. Madrazo 1 350 hectáreas.

Al momento de empezar a preparar los suelos se presentaron los primeros problemas. La mitad de la superficie en Sergio Butrón, esto es 1 500 hectáreas fueron barbechadas por la empresa Desmontes del Trópico, con un costo de 950 pesos por hectárea. Los colonos tenían que barbechar el resto de la superficie con su propia maquinaria. Sin embargo, de 14 tractores que tenían sólo pudieron utilizar 10 porque 4 estaban parados por falta de refacciones y no se les había concedido un crédito para la compra de refacciones.⁴⁸

⁴⁶ Martínez Ross, 2º Informe de Gobierno, 1976.

⁴⁷ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 24 de febrero de 1977.

⁴⁸ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 1 de marzo de 1977.

En Carlos A. Madrazo, ocurrió una situación similar, el Banco de Crédito Rural Peninsular había prometido créditos refaccionarios para la compra de once tractores y para reparar tres más. Al final entregó créditos sólo para la compra de tres. Finalmente y a pesar de todos los problemas en ambos centros se lograron sembrar 4 319 hectáreas. Sin embargo, ese año se vivió una fuerte sequía en la región por lo que al final se tuvieron pérdidas totales.

En José N. Rovirosa también se registraron problemas, los colonos señalaron que los trabajos de rastra en aproximadamente 200 hectáreas no se habían hecho con la precisión requerida debido a la humedad del suelo, lo que había resultado en muy bajos rendimientos. En este centro la cosecha también fue muy inferior a lo programado.⁴⁹

El balance para 1977, fue desalentador, en tres ciclos agrícolas, esto es, de 1974 a 1977 se habían sembrado 16 000 hectáreas de las cuales solamente se habían cosechado 1 000 hectáreas. Tal y como lo señalaron los campesinos “ [en] 1974 se sembró por primera vez arroz y se tuvo suerte ya que las aguas producidas por el ciclón Carmen beneficiaron el cultivo. Sin embargo, al año siguiente azotó una sequía, luego en 1976 demasiada lluvia y este año sequía, que impidieron la producción de lo que se había sembrado”.⁵⁰

En el aspecto financiero las pérdidas también eran cuantiosas. De los 60 millones de pesos invertidos en el cultivo del arroz se había recuperado menos de

⁴⁹ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 16 de marzo de 1977.

⁵⁰ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 31 de octubre de 1977.

la mitad y esto último como resultado del pago de las indemnizaciones a los campesinos por parte de ANAGSA.⁵¹

Los colonos de Sergio Butrón “dijeron no querer seguir sembrando arroz” por las grandes pérdidas que tuvieron.

Por otra parte el Banco de Crédito Peninsular anunció que suspendería el pago de 40 pesos diarios a los campesinos de estos dos centros. Esta decisión afectó de manera grave la situación económica de las 750 familias de colonos que vivían en ambos poblados, ya que dicho pago era la base de su economía mientras efectuaban la cosecha.⁵²

Lo delicado de la situación obligó a la intervención del gobierno de Martínez Ross. El gobierno local asumió parte de la deuda, y se ordenó a técnicos de la SARH, iniciaran nuevos estudios para determinar si debía continuarse con la siembra de arroz en las tierras de Butrón y Carlos A. Madrazo.

La premura por encontrar una solución radicaba en el hecho de que en esos poblados, había 10 069 hectáreas mecanizadas lo que representaba el 59% del total de la superficie mecanizada de la entidad.⁵³ Además de que ya se vivían fuertes protestas por parte de los colonos.

El informe de SARH acabó con las expectativas de crear una cuenca arrocerá, el estudio destacó que tanto el régimen de lluvias como el tipo de suelo

⁵¹ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 26 de agosto de 1977.

⁵² En el NCPE de Sergio Butrón se reubicaron 500 jefes de familia, para 1977, la población total era de 1 938 habitantes. En el NCPE de Carlos A. Madrazo se reubicaron 250 jefes de familia. Para el mismo año la población era de 1 050 habitantes. SARH, Op.Cit. s/p.

⁵³ Sergio Butrón Casas tenía 7 025 hectáreas y Carlos A. Madrazo 3 040 hectáreas. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), *Desarrollo Integral NCPE: Sergio Butrón Casas y Carlos A. Madrazo*, Chetumal, Quintana Roo, 1977, s/p.

de esa región eran poco favorables al cultivo del arroz.⁵⁴ Con respecto al régimen de lluvias, se señaló que en la zona se tenían precipitaciones escasas en un período anual aproximado de 35 a 50 días en promedio que correspondía al período más crítico del cultivo de arroz, esto es, en la 3ª y 4ª etapa del amacollamiento y floración. Estas etapas coincidían también con los días más calurosos del año, “por lo que al presentarse lluvias ligeras se generaban fuertes evaporaciones que provocaban cambios bruscos en la temperatura de los suelos lo que dañaba enormemente al cultivo”.⁵⁵

En contraparte, en el periodo de lluvias, el gran volumen de agua, no podía aprovecharse de manera adecuada para los cultivos, pues se desalojaba por el arroyo Ucum en un período muy corto de tiempo aproximadamente 72 horas.

Con respecto suelo, se anotó que en un 95% era de tipo akalché con un complemento de Yaax-Hom (5%). Se anotó además que en algunas partes se tenía ya inicios de erosión ocasionados principalmente por arrastre.

Otra característica desfavorable de los suelos era su poca retención de la humedad “se ha observado que después de 15 días de que tengamos suelo saturado, ésta se encuentra en donde ya la planta no la puede aprovechar”.⁵⁶

Estas características de los suelos se agravaba por la mala elección en la maquinaria agrícola que se estaba usando. Se anotó en el estudio:

Los suelos son difíciles de manejar con la maquinaria agrícola existente, ya que si están muy saturados son muy adheribles y si están secos son muy duros. El implemento recomendado rastra no penetra. El

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem.

costo de esta labor aumenta considerablemente en un 100 a 150% causando ya un problema económico para el campesino.

Se anotó también la existencia de ondulaciones naturales “llegando a formar en algunas áreas lomas y depresiones” lo que representaba problemas para el cultivo de temporal por no tener humedad uniforme.

Un último factor mencionado en el estudio fue la invasión de malas hierbas, lo que ocasionaba problemas al preparar los suelos y al “entrar en competencia con el cultivo”.⁵⁷

Por todos estos factores los técnicos de la SARH recomendaron una serie de medidas para mejorar la productividad en la zona. En primer lugar se sugirió la diversificación de los cultivos en las tierras de ambos poblados. La propuesta para el ciclo agrícola de 1978 fue la siguiente:

Cuadro 22
Propuesta para la diversificación de cultivos

<i>Cultivo</i>	<i>Sergio Butrón Has</i>	<i>Carlos A Madrazo Has</i>	<i>Total Has</i>
Arroz	1 000	1000	2 000
Maíz	1 000	500	1 500
Caña de azúcar	1 000	1 000	2 000
Total	3 000	2 500	5 500

Fuente: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulico, Desarrollo Integral. NCPE: Sergio Butrón Casas y Carlos A Madrazo, 1977.

También aconsejaron cultivos frutícolas como el tamarindo, cítricos y mango. Otra opción era la siembra de pastos para el desarrollo de la ganadería.

⁵⁷ Idem.

En el estudio se señaló igualmente la urgente necesidad de hacer inversiones en un monto de alrededor de 10 millones de pesos en infraestructura complementaria que permitiera un mejor manejo del agua y del suelo. Se propuso la construcción de drenes, de una red de drenaje secundario y la terminación de pozos en las zonas de riego.

Igualmente se sugirió invertir en la compra de maquinaria que contara los implementos adecuados. Se instó al Banco de Crédito Rural a realizar un estudio para definir la maquinaria adecuada a las características de la región y se dieran los créditos para su compra.

Por último se recomendó a la SRA que realizara una depuración censal en ambos centros pues algunos colonos habían abandonado sus parcelas. Además que esta misma dependencia promoviera formas de organización más adecuadas para la producción en esta región.

Después de ese estudio y de varias reuniones entre funcionarios de las secretarías involucradas y los colonos de Madrazo y Butrón se llegó al acuerdo de impulsar el cultivo de la caña de azúcar en ambos poblados. Se señaló que este cultivo podía ser altamente rentable para esos centros dadas las características de sus suelos, el clima, así como por la facilidad de su venta al ingenio de Álvaro Obregón.

Como prueba se sembraron con caña de azúcar 13 hectáreas en el NCPE de Carlos A. Madrazo. Los resultados fueron satisfactorios. La caña sembrada presentaba un buen desarrollo y se estimó una producción mínima de 75 toneladas por hectárea.

El informe enfatizó que el cultivo había soportado los excesos de humedad presentados en los meses de mayo y junio. El último punto referente a la comercialización de la producción estaba resuelto con el ingenio de (mercado abierto) Álvaro Obregón.⁵⁸ Por último se mencionaba que los campesinos podrían tener con la caña de azúcar un ingreso relativamente fijo.

El único inconveniente era la distancia de los campos de cultivo al ingenio, que se hallaba a más de 20 km de distancia. De acuerdo a estudios técnicos de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CENIA) se consideraba que a esa distancia, el cultivo no era rentable porque se elevaban los costos de transporte.

La presión de las 750 familias de colonos que vivían en estos centros obligó al gobernador Martínez Ross a intervenir y apoyar el cultivo de la caña, como única opción económica para estos dos centros.

El emporio azucarero.

En 1971 y como parte del nuevo impulso dado a los programas para la colonización al territorio de Quintana Roo, el gobierno federal retomó el fallido proyecto azucarero del sexenio de López Mateos.⁵⁹ Nuevamente en la región sur del territorio se fomentaría la agroindustria del azúcar.

Se realizaron nuevos estudios geohidrológicos. El área estudiada comprendía tierras de los ejidos de Allende Pucté, Álvaro Obregón, Botes, Cacao, Cocoyol y Sabidos, con una extensión aproximada de 25 000 hectáreas.

⁵⁸ Idem

⁵⁹ Véase capítulo II.

De acuerdo a los primeros resultados alrededor de 17 000 hectáreas contaban con excelentes condiciones para el cultivo de la caña de azúcar.

En junio de 1972 se estableció en los límites de los ejidos de Obregón y Pucté un semillero de caña de azúcar de 100 hectáreas. Sesenta quedaron en Obregón y las cuarenta restantes en Pucté. El costo de estos trabajos fue de 63 000 pesos.⁶⁰

El ingenio se construiría en el sitio elegido casi 10 años atrás, esto es en terrenos pertenecientes a los poblados de Pucté y Álvaro Obregón. En 1972 se le expropiaron 20 hectáreas al primer ejido y 29 hectáreas a Álvaro Obregón.

La construcción del ingenio requeriría una inversión aproximada de 500 millones de pesos. La planta tendría una capacidad de molienda de 800 000 toneladas de caña. En total la zona de abastecimiento del ingenio contaría con alrededor de 10 000 hectáreas lo que requeriría una inversión de 10 millones de pesos. De acuerdo a lo proyectado, la primer molienda se realizaría en 1975.

Al igual que en otros años, se anunció esta agroindustria como el eje económico de la zona sur. Cientos y cientos de hectáreas empezaron a ser sembradas con caña de azúcar dentro de la zona de abastecimiento del ingenio.

En 1976 el gobernador Martínez Ross anunció una inversión de 19 millones de pesos por parte del gobierno federal para aumentar la superficie sembrada con caña, de 1 200 hectáreas que se reportaban ese año a más de 3 000 hectáreas en el siguiente ciclo.

⁶⁰ AGEQR, Fondo territorio, *Carta del Director del Instituto par el mejoramiento de la producción de azúcar, al director general de Financiera Nacional Azucarera*, 6 de octubre de 1972.

Nuevamente Álvaro Obregón y Pucté fueron los ejidos ejes del programa azucarero,⁶¹ pero poco a poco se fueron integrando otros ejidos al programa. Por ejemplo, los colonos del ejido Palmar, originarios en su mayoría del estado de Veracruz y con una vasta experiencia en la siembra de caña, solicitaron su incorporación a ese programa. En 1977 sembraron 50 hectáreas al año siguiente ya contaban con 100 hectáreas de ese cultivo.⁶²

Sin embargo, al igual que con la siembra del arroz, por la pésima asesoría técnica y la falta de infraestructura adecuada empezaron los problemas con este cultivo.

En 1976, la falta de riego ocasionó la pérdida del 50% de la superficie sembrada con caña en los ejidos de Pucté y Álvaro Obregón. En entrevista con el gobernador Martínez Ross los campesinos denunciaron que de los 38 pozos perforados sólo 5 funcionaban.⁶³

El retraso en la preparación de los suelos fue otra de las quejas de los campesinos. Para 1976 se programó el desmonte de 3 000 hectáreas. Las empresas *Desmontes del Tópico S.A.*, y la *Compañía Ríos y Valles* tuvieron a cargo los trabajos, a cada una se les asignaron 1 500 hectáreas.

En abril de 1977 fecha en que tenían que estar concluidos dichas tareas la empresa Desmontes del Trópico reportaba 1 500 hectáreas tumbadas, “de las cuales había realizado el apilamiento de 450 hectáreas y había efectuado el desenraíce en 150 hectáreas”.⁶⁴ Por lo que faltaba el “apilamiento” de 1 050

⁶¹ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 9 de febrero de 1976.

⁶² ARAN-Chetumal, Exp. Palmar, legajo Fomento Agrícola, Carta al Presidente López Portillo, 3 de diciembre de 1977.

⁶³ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 7 de mayo de 1976.

⁶⁴ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 7 de abril de 1977.

hectáreas y el “desenraice” de 1 350 hectáreas. La otra compañía había desmontado sólo 400 hectáreas.⁶⁵ Ese mismo año, el gobernador Martínez Ross anunció que dados los excelentes resultados en las 13 hectáreas sembradas con caña de azúcar en el poblado de Madrazo se apoyaría ese cultivo en Carlos A. Madrazo y Sergio Butrón Casas.⁶⁶

Se inició entonces un periodo de negociaciones, entre la SARH, el gobierno de Quintana Roo, la CNIA y el Banco Nacional de Crédito Rural. Al término del cual se llegó a un acuerdo, la CNIA se comprometía a comprar toda la producción de caña de esos poblados, la institución bancaria otorgaría los créditos para la siembra.⁶⁷ El gobierno estatal y la SARH estarían a cargo de la construcción de las obras de infraestructura necesaria para lograr el éxito del programa, que fundamentalmente eran los sistemas de riego y la construcción de una carretera que redujera la distancia entre las tierras de Butrón y Madrazo y el ingenio en Álvaro Obregón.

Por su parte, los ejidatarios de Sergio Butrón⁶⁸ y Carlos A. Madrazo se comprometían a sembrar 3 000 hectáreas de caña, 2 000 en el primer poblado y 1 000 en Carlos A. Madrazo.⁶⁹

⁶⁵ Durante todos estos años fueron reiteradas las solicitudes de los campesinos para que se les permitiera el aprovechamiento de la madera derribada, antes que fuera quemada o demolida por las pesadas máquinas.

⁶⁶ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 9 de noviembre de 1977.

⁶⁷ La CNIA otorgaba los créditos para la siembra de azúcar siempre y cuando se quedaran dentro del radio de 20 km del ingenio.

⁶⁸ “(...)un grupo de aproximadamente 41 campesinos de Butrón no estuvo de acuerdo en el cultivo de la caña además solicitaron se les autorizara trabajar en forma individual, la asamblea acordó que a los solicitantes de trabajar en individual se le entregara una superficie de 11 hectáreas por campesino lo correspondiente a su deuda de cartera vencida por concepto de avío, quedando fuera del crédito refaccionario. El representante de Reforma Agraria les informó que el ejido es colectivo y se debe trabajar en esa forma.” ARAN-Chetumal, Exp. Sergio Butrón Casas, Reglamento Interno, 7 de abril de 1978.

⁶⁹ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 9 de noviembre de 1977.

La construcción del ingenio avanzaba lentamente. Para 1977 se reportaba un avance del 85% y se esperaba concluirlo en noviembre de ese año. De acuerdo a las declaraciones del ingeniero Alfonso Monteagudo, gerente del proyecto, hasta entonces se había “instalado una estructura de 4 200 toneladas, con una inversión de 400 millones de pesos en adquisición de maquinaria y equipo. En la construcción del ingenio trabajaron 750 obreros, de los cuales la mayoría era de Álvaro Obregón y Pucté.”⁷⁰

En su tercer informe de gobierno Martínez Ross reiteró que el ingenio azucarero sería la agroindustria más importante del estado, “será el núcleo de una comarca rica y productiva. No hablo de un proyecto, de un deseo remoto sino de una palpable realidad. Miles de familia obtendrán de la zafra su sustento. La derrama económica beneficiará a todo el sur de la entidad. Tendrá impacto en el comercio, en la industria de la construcción”.⁷¹

La puesta en marcha se retrasó año con año. Primero se dijo que la zafra de prueba se realizaría en 1975, después se pospuso para 1976 y tampoco se realizó. Sin embargo, como ese año era el último año del sexenio de Echeverría, se hizo una inauguración “simbólicamente” del ingenio y se anunció que la molienda de prueba se realizaría en diciembre de 1977. En esa fecha los técnicos encargados del proyecto argumentaron fallas en las calderas y nuevamente la molienda se canceló.

Mientras tanto la desesperación cundía entre ejidatarios y colonos pues después de 3 años de sembrar caña, lo único que tenían eran crecientes deudas

⁷⁰ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 6 de mayo de 1977.

⁷¹ Martínez Ross, Tercer Informe de Gobierno, 1977.

con la banca oficial. Los ejidatarios recibían cerca de 7 000 pesos de crédito para la siembra de cada hectárea.

Por fin y después de varios retrasos, la zafra de prueba se realizó en febrero de 1978 y fue un rotundo fracaso, según se informó, “cuando las seis calderas recibieron la mitad de la presión que de ordinario han de soportar para mover todo el complejo, brotaron fugas por todos lados”.⁷² Se concedió un nuevo plazo a ONISA y a sus contratistas para que repararan las fallas y pudieran iniciar los trabajos en el ingenio.

La primera zafra se realizó hasta noviembre de 1979. En 1982, el ingenio trabajaba apenas al 28% de su capacidad.

Al igual que los colonos de Alfredo V Bonfil, los colonos de Sergio Butrón han recurrido al trabajo fuera de la comunidad, en Chetumal o en Cancún.

⁷² *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 5 de febrero de 1978.

CAPITULO V

COLOFÓN DE LOS PROGRAMAS DE COLONIZACIÓN EN QUINTANA ROO PROMESAS INCUMPLIDAS, TALA CLANDESTINA Y VENTA DE TIERRAS

Al finalizar el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez los programas de colonización del sureste del país empezaron a ser cuestionados. Se señaló que lejos de incidir en la solución de conflictos agrarios y ser instrumentos para detonar el desarrollo regional, esos programas sólo habían alterado de manera drástica la ecología de la región.

En Quintana Roo, la clase política se sumó a esas críticas. Los políticos de la entidad cuestionaron la capacidad de los funcionarios federales para resolver desde la ciudad de México los problemas de la entidad y denunciaron que las dependencias federales encargadas de esos programas habían tratado en “bandeja de oro” a gente que había llegado de otros lugares y a la población nativa la había marginado de todo beneficio. Así lo expresó un diputado local:

Es aterrador observar la gran cantidad de carencias y condiciones de vida en que viven los habitantes de diferentes comunidades del estado, que tienen 15 ó 20 años radicando en esta tierra, o que son nativos, en tanto otras personas por el sólo hecho de aportar su presencia se les trata en bandeja de oro. Se ha marginado a los lugareños, que si han aportado algo a Quintana Roo, en tanto que se han proporcionado todas las condiciones necesarias y a veces exigentes a gente que ha venido de otros lugares, y no sabemos como se haya seleccionado, aunque la lógica hace suponer que es gente que no ha podido resolver sus propios problemas en sus lugares de origen, en donde carecían de todo, principalmente de tierras.¹

Solicitó a las autoridades correspondientes revisaran los objetivos y la forma en como se aplicaban estos programas en Quintana Roo para corregir las graves

¹ *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 24 de junio de 1976.

fallas que se habían cometido y en los sucesivo incorporar a la población local. Otra demanda fue que se solucionaran los problemas agrarios que se habían generado en algunos puntos de la entidad por la llegada de colonos.²

A partir de 1977, en el gobierno de López Portillo los programas de colonización al sureste empezaron a tener menos apoyos hasta cancelarse tres años después. En primer lugar desaparecieron los dos organismos rectores de la política colonizadora, la COINCE y el PRONADE. Desde entonces los gobiernos estatales se hicieron cargo de la coordinación de esos programas.

Bajo este esquema, en Quintana Roo, el gobernador Jesús Martínez Ross coordinó el último proyecto colonizador que se puso en marcha en la entidad. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) fue la institución encargada de formular una nueva propuesta.

En el proyecto de la SAHOP la región a colonizar se ubicaba en el centro-sur de la entidad, formaba parte de la llamada cuenca de Ucum y abarcaba terrenos de los municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto.³

Dentro de esta área se encontraban los ejidos de Bacalar y Morcoy. Existían además resoluciones presidenciales sin ejecutar que amparaban la entrega de tierra a los NCPE Otilio Montaña, Huatusco, San Pedro Peralta, Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas, Río Escondido. Tales resoluciones no se habían ejecutado porque los campesinos beneficiados, por diferentes razones desistieron de viajar a Quintana Roo.

² *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 24 de junio de 1976.

³ Superficies decretos de tierras nacionales

La propuesta presentada por la SAHOP manejaba dos alternativas. La primera era formar un sólo poblado, el cual albergaría cerca de 1 100 familias, en total alrededor de 6 500 personas. En la segunda alternativa, se planteó la construcción de 7 pueblos. Esto es reactivar las 6 resoluciones presidenciales e incorporar al ejido de Bacalar.

Cada uno de los siete pueblos podría albergar 150 familias, se calculó 6 miembros por familia lo que hacía un total de 950 habitantes. Este número multiplicado por 7 arrojaba que con esta alternativa se podría dar acomodo aproximadamente 6 600 colonos, 100 más que la alternativa 1.(Mapa 4)

En cada una de las propuestas se proyectó la zona de cultivo, la ubicación y extensión y equipamiento de la zona urbana, la infraestructura, caminos de acceso y redes de conducción de energía eléctrica. Asimismo se hicieron estudios financieros para conocer la viabilidad de cada una de ellas. Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 23
Datos comparativos de costos en la dotación de infraestructura regional

<i>Concepto</i>	<i>Alternativa 1 1 N.C.P.E (6 600 habts).</i>	<i>Alternativa 2 7 N.C.P.E. (950 habts.c/u)</i>
Camino de acceso a los N.C.P.E.	\$ 3 000 000.00	\$ 10 440 000.00
Camino de acceso a la zona de cultivo	\$ 6 600 000.00	---
Redes de conducción de energía eléctrica	\$ 855 000.00	---
Total	\$ 9 855 000.00	\$ 3 990 000.00

Fuente: SAHOP, Proyecto de Construcción de 7 nuevos centros de población, San Pedro Peralta, 1977.

En relación con la dotación de servicios en las propuestas se manejaron los siguientes datos:

Cuadro 24
Comparativo de Prestación de Servicios
(Factor de Bienestar Social)

Servicios	Alternativa 1	Alternativa 2
Infraestructura		
Agua potable	X	X
Calles	X	X
Energía eléctrica	X	X
Equipamiento		
Vivienda	X	X
Casa Ejidal	X	X
Jardín de Niños	X	
Escuela Primaria	X	X
Escuela Secundaria	X	
Dispensario Médico	X	X
Clínica-Hospital	X	
Correos	X	
Telégrafo	X	
Plaza Cívica	X	
Canchas Deportivas	X	
Mercado	X	
Tianguis	X	
Panteón	X	
Parada de camión	X	
Bodegas , silos	X	
Taller de capacitación	X	
Tienda CONASUPO	X	
Seguridad Pública	X	
Letrinas	X	
Total de Servicios	23	13

Fuente: SAHOP, Proyecto de Construcción de 7 nuevos centros de población, San Pedro Peralta, 1977.

Las necesidades de inversión para cada alternativa eran las siguientes: para desarrollar la propuesta 1 se necesitaban cerca de 102 millones de pesos y para llevar a cabo la propuesta número 2 la inversión necesaria era de más de 126 millones de pesos.

Las cifras exactas pueden verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 25

Comparativo de costos de infraestructura regional y equipamiento urbano con un mismo nivel de bienestar social

<i>Concepto</i>	<i>Alternativa 1 1 N.C.P.E. (6 600 habts.)</i>	<i>Alternativa 2 7 N.C.P.E. (950 habts)</i>
Infraestructura regional	\$ 9 855 000.00	\$ 14 430 000.00
Equipamiento urbano	\$ 101 613 600.00	\$ 126 536 200.00
<i>Costo Total</i>	<i>\$ 111 468 600.00</i>	<i>\$ 140 966 200.00</i>

Fuente: SAHOP, Proyecto de Construcción de 7 nuevos centros de población, San Pedro Peralta, 1977/1977

Financieramente la propuesta 1 era mejor, sin embargo presentaba un grave problema, entre la zona urbana y los campos de cultivo mediaba una gran distancia, que en algunos casos llegaba a ser de varios kilómetros, tal situación se traducían en que el 70% de los 770 campesinos necesitaría algún medio de transporte para llegar a los campos de cultivo.

Para sortear esta dificultad se diseñó un sofisticado sistema de transporte colectivo. Se construirían 16 plataformas movidas por tractores. Cada plataforma podría transportar a 50 campesinos.

Como se verá esta propuesta era por demás inviable.

LA DECISIÓN

Después de varias reuniones entre el gobernador y funcionarios de diversas dependencias se decidió combinar ambas propuestas: Se reactivarían los expedientes de los NCPE San Pedro Peralta, Huatusco, Otilio Montaña, Álvaro

Obregón y Lázaro Cárdenas.⁴ Quedó fuera del proyecto el ejido de Bacalar y en su lugar se incorporó el ejido de Morocoy.

Para comunicar a la región se anunció la construcción de caminos para comunicar los 6 nuevos poblados con Morocoy. De este ejido partiría una carretera pavimentada que entroncaría con la carretera Escárcega- Chetumal, que permitiría la comunicación con la capital de la entidad. Nuevamente se consideró la colonización como la varita mágica que poblaría y desarrollaría esa región.

En esta etapa y como se analizará en los siguientes apartados muy poco se logró y si por el contrario, durante estos años los programas de colonización se convirtieron en un excelente negocio para líderes campesinos y funcionarios de la delegación agraria.

Ahora Centros Regionales

Sin tener completamente terminada la propuesta, el ejido de Morocoy empezó a llamarse centro regional. Antigua central maderera. En 1968 los trabajadores, iniciaron los trámites de dotación. Su solicitud fue aprobada en instancias locales, turnándose a la Comisión Agraria la que también emitió un fallo favorable. En 1970, se dotó a Morocoy con 5 950 hectáreas de monte alto y bajo de terrenos nacionales para beneficiar a 30 capacitados en derechos agrarios.⁵

A principios de 1977 el gobernador Martínez Ross y funcionarios estatales visitaron el pueblo, después de “un bonito convivio con mucha chicharra [chicharrón] y tortillas calientes”, el gobernador habló de los programas de colonización, solicitó a

⁴ El expediente del NCPE Ríos Escondido no se incorporó a la propuesta.

⁵ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, legajo Dotación, *Resolución Presidencial*, 21 de julio de 1970.

la comunidad su aprobación para reacomodar a familias de colonos en el ejido. Así recuerda un habitante de Morocoy aquella reunión:

Nos dijo el gobernador Martínez Ross que la gente que llegara iba a abrir sus propias tierras al cultivo, sin perjudicar a ninguno de los nativos, que el gobierno les iba a construir casa, abrir tierras al cultivo, a dar créditos y todos los demás servicios y también nos dijo que aparte de respetar nuestros trabajos (agrícolas) que ya teníamos si queríamos participar en el programa y ganar así otra casa de bloques y una parcela mecanizada podíamos entrar, con preferencia desde luego por ser los verdaderos dueños del ejido.⁶

El resultado de esa reunión fue positivo para los funcionarios del gobierno, los campesinos de Morocoy aceptaban el reacomodo de colonos, siempre y cuando, y así lo expresaron al gobernador, se les respetara como grupo fundador. Asimismo le solicitaron fueran familias las que se trasladaran a su ejido, y no campesinos solteros, “porque los solteros son gente irresponsable”.⁷

De inmediato la delegación agraria levantó un censo para conocer el número de habitantes en Morocoy, cuantos eran ejidatarios y con base en esto definir el número de familias que podrían reacomodarse en el ejido. De acuerdo al censo, vivían en Morocoy 55 familias, aproximadamente 300 habitantes. De los jefes de familia 25 eran ejidatarios.⁸

Con estos datos Reforma Agraria determinó que al menos 200 familias de colonos podían reubicarse en el ejido.

⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, legajo Derechos Agrarios, *Carta al Procurador de Justicia de Quintana Roo de ejidatarios de Morocoy*, 9 de octubre de 1993.

⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, legajo, Derechos Agrarios, *Acta de Asamblea*, 20 de febrero de 1977.

⁸ Idem.

En julio de ese año empezaron los traslados de colonos a Morocoy. Primero llegó un grupo de 50 familias originarias de Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas.⁹ Otro grupo, éste formado por 23 familias, procedentes de los estados de Veracruz y San Luis Potosí, que no tuvieron cupo en los ejidos de Álvaro Obregón y Sacxán, fueron reubicadas por instrucciones del gobernador Martínez Ross en Morocoy.

Meses después llegaron 13 familias más, 42 personas en total, originarias del poblado “Gabriel Leyva Solano” del municipio de Guasave, en el estado de Sinaloa.¹⁰ También se trasladaron a Morocoy campesinos de Yucatán. En noviembre de ese año se alcanzó el número de los 200 colonos en ese ejido.

De acuerdo con el proyecto de la SAHOP se construiría una nueva zona urbana que contaría con los servicios de agua potable, electricidad, una escuela y clínica a donde se trasladarían colonos y ejidatarios. Al antiguo caserío se le empezó a llamar “pueblo viejo”.¹¹

Para su construcción, se siguió el procedimiento señalado en el programa de NCPE, esto es el gobierno pondría los materiales y los colonos la mano de obra. A cada colono se le pagarían 25 pesos diarios y se les daría una despensa.

Promesas incumplidas.

La desaparición de la COINCE y el PRONADE aumentó la desorganización en los traslados de colonos.

⁹ Estas familias formaban parte de un contingente de 117 familias de colonos que en julio llegó a Quintana Roo. En el grupo 50 familias eran originarias del estado de Michoacán; 40 de Tlaxcala y 27 de Zacatecas. A Morocoy se trasladó parte de este grupo y el resto se reubicó en el poblado de Calderitas.

¹⁰ ARAN-Chetumal, exp. Morocoy, legajo, Derechos Agrarios, *Oficio del delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en Sinaloa*, 3 de enero de 1978.

¹¹ En el lugar los ejidatarios fundadores mantuvieron sus huertos.

La poca coordinación entre las nuevas instituciones encargadas resultó en el incumplimiento de casi todo lo prometido a las familias de colonos. En diciembre de 1977 ante el incumplimiento en el otorgamiento del servicio médico, de la ayuda económica y de la entrega de despensas (tenían varias semanas sin recibirlas)¹² iniciaron las protestas. Los colonos viajaron a Chetumal y marcharon por la principal avenida de la ciudad, la de los *Héroes*, su demanda principal, la inmediata reanudación en la entrega de despensas.

Solicitaron además se aumentara el pago por jornada de trabajo en la construcción de las casas, de 25 pesos a 50 pesos, ya que en Quintana Roo los artículos eran más caros; que se diera ayuda económica para sus familias que se encontraban en sus lugares de origen, ya que por no haberse terminado las casas no podían trasladarse a Quintana Roo.¹³ También demandaron el cumplimiento de las promesas de atención médica, medicamentos y el ofrecimiento del ingeniero Prudencio Mora, subsecretario general de Nuevos Centros de Población Ejidal de dar una motocicleta para el ejido y “un par de calzado y un cambio de camisa y pantalón para cada jefe de familia” ya que hasta la fecha no se había recibido nada.¹⁴

Días después de la marcha se reanudó la entrega de las 8 000 despensas a los colonos de Morocoy. La solución de este punto permitió continuar con la construcción de las viviendas aún cuando las otras demandas no fueron satisfechas.

¹² Cada despensa constaba de 1 kg de Minsa, de frijol, de arroz, 125 gr. de pescado seco y 150 gr. de aceite. Esta ración se estima que puede alimentar a 4 personas, *Novedades de Quintana Roo*, Chetumal, Q. Roo, 2 de abril de 1978.

¹³ Tal era el caso de la mayoría de los colonos de Michoacán.

¹⁴ ARAN-Chetumal, Legajo Fomento Agrícola Ejidal, *Carta que dirige el comisariado ejidal de Morocoy al ingeniero Prudencio Mora Ramírez, subsecretario general de Nuevos Centros de Población Ejidal de la SRA*, 1 de diciembre de 1977.

Las primeras lluvias pusieron al descubierto el poco cuidado en la planeación de la zona urbana. El área elegida para su construcción tenía fuertes problemas de inundación. Varias de las casas que se habían construido sufrieron cuarteadoras y otras se hundieron en los extremos. Los colonos expresaron su temor de que algunas se vinieran abajo. Otro problema fue que los camiones con material para la construcción no podían pasar por las calles inundadas lo que ocasionaba nuevos retrasos.¹⁵

Sin embargo, el mayor problema en la nueva área urbana era el abastecimiento de agua. El sistema de agua potable con que contaba Morocoy tenía una capacidad para satisfacer la demanda de alrededor de 300 personas y para ese momento se reportaban 1 200 habitantes. De acuerdo con las recomendaciones de Banobras una población del tipo de Morocoy se debía dotar con 100 lt/hab/día y para entonces apenas se recibían 26.66 lts/hab/día, lo que no cubría los requerimientos mínimos de la población.

El problema no era de fácil solución ya que la red de distribución de agua potable se había construido de acuerdo a la localización y distribución de antiguo poblado, “el pueblo viejo”. La nueva zona urbana “por razones topográficas de magnitud” [sic] no coincidía con el poblado original, por lo que resultaba inoperante para las nuevas viviendas.¹⁶ Los colonos formaron el comité de agua potable y empezaron a presionar a los funcionarios encargados para la solución del problema. En mayo de 1980 escribieron al gobernador Martínez Ross exigiendo solución:

¹⁵ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, legajo Organización, *Carta dirigida por lo ejidatarios de Morocoy al profesor Raúl Mendoza, delegado de la secretaria de la Reforma Agraria en Chetumal*, 16 de octubre de 1978.

¹⁶ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, legajo Zona Urbana, *Estudio relativo al sistema de agua potable existente en Morocoy*, 31 de mayo de 1978.

(...) desde hace 160 días que continuamente, de dos a tres días a la semana estamos haciendo dicha gestión, el arquitecto Belisario Pérez ya casi nos dice que no sigamos molestando, pero de una vez que nos digan sino para pasar más adelante, supuestamente nosotros estamos entendidos que se nos prometió casas, caminos, luz, tierra, agua, créditos pero si no nos atienden tendremos que seguir insistiendo ante el Lic. José López Portillo ya que es mandatario de la Nación”.¹⁷

El problema se solucionó varios años después.

El retraso en la construcción de las viviendas ocasionó que los ejidatarios no pudieran dedicarse a las actividades productivas, ya que debían cumplir con los horarios establecidos por Dirección de Nuevos Centros de Población, el único día que tenían libre era el domingo. Al no poder sembrar, dependían totalmente de lo que el gobierno les daba.

A más de un año de su arribo a Quintana Roo, no sabían qué tierra iban a trabajar. Habían solicitado el desmonte de 4 000 hectáreas, sólo les autorizaron el desmonte de 1000 hectáreas por falta de créditos.

A finales de 1978 empezó el desmonte de los terrenos. En estas primeras hectáreas desmontadas, funcionarios agrarios propusieron se sembraran con pasto, los colonos se negaron y sembraron maíz, pues señalaron “no querían seguir dependiendo de las despensas que les daba el gobierno, que eran mínimas.”¹⁸ Al año siguiente año, se desmontaron otras 1 536 hectáreas que se destinaron a la siembra de arroz.

Si estos fueron los problemas que se presentaron en el ejido que iba a fungir como centro regional, las condiciones para los otros 6 centros de población fueron

¹⁷ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, *Carta dirigida al gobernador de Quintana Roo Jesús Martínez Ross por el comité de agua potable de Morocoy*, 27 de mayo de 1980.

¹⁸ ARAN-Chetumal, Exp. Morocoy, legajo Fomento Agrícola Ejidal, diciembre 1978.

todavía peores. Se formaron en terrenos totalmente incomunicados. Sin apoyo para la construcción de viviendas y menos para programas productivos. Lo que si se vivió, con la complicidad de algunos funcionarios agrarios fue un lucrativo negocio con la madera y venta de tierra. Para ejemplificar tales aspectos se analizarán los casos de los NCPE San Pedro Peralta, Huatusco y Otilio Montañó

SAN PEDRO PERALTA

El 1 de abril de 1970 un grupo formado por 103 campesinos sin parcela radicados en Labor de Peralta municipio de Abasolo, en el estado de Guanajuato, solicitó al titular del DAAC la creación de un nuevo centro de población ejidal que al constituirse llevaría el nombre de *San Pedro Peralta*. Los solicitantes manifestaron su conformidad para trasladarse al lugar que el Departamento Agrario les designara por estar convencidos plenamente de que en Guanajuato no existían tierras para la dotación ejidal.¹⁹

En agosto de ese año se instauró el expediente respectivo. A partir de aquí y como en todos los casos iniciaría un largo proceso agrario.

La solicitud fue publicada en el Periódico Oficial del estado de Guanajuato y en el Periódico Oficial del territorio de Quintana Roo, el 28 de febrero de 1973. En abril de 1973, el ingeniero Salvador Trujillo delegado agrario en Quintana Roo presentó al titular del DAAC el informe sobre los terrenos solicitados por los campesinos guanajuatenses.

¹⁹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, San Pedro Peralta, Exp. No. 22/12264, legajo, 1, foja 05, *Carta del Director General de Nuevos Centros de Población Ejidal al Director General de Estadística*, 8 de septiembre de 1970.

Los terrenos son propiedad de la nación y quedan comprendidos dentro de la superficie de 12 266-00-00 hectáreas cuya declaratoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de junio de 1969.

Para llegar al mencionado terreno desde la ciudad de Chetumal, Q. Roo se recorren 29 Km sobre la carretera asfaltada Chetumal-Escárcega, Campeche y de este lugar 14 Km al noroeste es donde se encuentra el lindero norte de dicho terreno, siendo Chetumal el principal centro de consumo y abastecimiento de los campesinos de la región. El terreno solicitado está formado en un 60% aproximadamente de bajos, cuya vegetación típica son el tinal y las gramíneas, conociéndose estos suelos de la región como de tipo Akalché, con alto contenido de materia orgánica en el horizonte A. El horizonte B está formado por arcilla impermeable de color gris claro que descansa sobre material calcáreo en diversos grados de descomposición, siendo estos suelos favorables para el cultivo de arroz y de forrajes como el zacate "pará". El 40% restante tiene una capa superficial o activa de 15-25 centímetros descansando sobre materiales calcáreos, aflorando la roca caliza en terrenos casi planos como en monte alto, siendo estos suelos difíciles para la agricultura.²⁰

Con base en los datos recabados, funcionarios agrarios consideraron que procedía la creación del nuevo poblado y propusieron dotar con una superficie de 10 600 hectáreas a los campesinos guanajuatenses para que formaran el NCPE San Pedro Peralta.

De esta superficie 2 100 hectáreas, serían para formar 105 unidades de dotación de 20 hectáreas cada una para beneficiar a los 103 capacitados, más la parcela escolar y la unidad agrícola industrial de la mujer (UAIM).

Para la zona urbana se destinarían 100 hectáreas y el resto de la superficie, 8 460 hectáreas clasificadas de agostadero y monte alto se dedicarían a usos colectivos.²¹

²⁰ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, San Pedro Peralta, Exp. No. 22/12264, Legajo:1, Fojas 105-112, *Informe del Ing. Salvador Trujillo, delegado del DAAC en Chetumal al Jefe del DAAC*, 12 de abril de 1973.

²¹ Idem.

Los campesinos guanajuatenses fueron notificados de dicha resolución, en el mes de julio y a partir de entonces y de acuerdo con el artículo 332 de la Ley Federal de la Reforma Agraria contaban con 45 días para manifestar por escrito a la Dirección General de Nuevos Centros de Población Ejidal, si aceptaban la propuesta. Hasta aquí, la solicitud seguía su curso normal.

Antes de cumplirse el plazo el director general de NCPE Antonio Neira, anunció que por órdenes del titular del DAAC Augusto Gómez Villanueva se paraban todos los trámites.

Meses después se sabría que en los terrenos proyectados para el NCPE de San Pedro Peralta se habían instalado 500 campesinos de la Comarca Lagunera quienes ya habían iniciado los trabajos de desmonte, por lo que para satisfacer la demanda de los campesinos guanajuatenses había que buscar nuevas tierras.²²

Después de un intenso papeleo entre las oficinas de México y las de Chetumal se eligió un nuevo lugar para formar el NCPE de San Pedro Peralta. Para llegar a los terrenos propuestos, se recorrían 60 km sobre la carretera Chetumal-Escárcega, de ese punto y con rumbo noreste, debían transitarse otros 31 km por una angosta brecha que en época de lluvia era imposible recorrer. Esto es, los nuevos terrenos estaban prácticamente incomunicados.

En cuanto a la calidad de la tierra, el 80% se clasificó como de agostadero y monte alto y sólo un 20% podría dedicarse a algún tipo de cultivo. En el área de cultivo se formarían 105 parcelas y el resto se destinaría a usos colectivos. La

²² ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, San Pedro Peralta, Exp. No. 22/12264, legajo 1, foja 2, *Carta del Ing. Antonio Neira, Director General de NCPE al Lic. Manuel Torres Secretario General del DAAC*, s/f.

resolución presidencial se dictó el 21 de agosto de 1974 y se notificó a los interesados. El cambio de ubicación y calidad de los terrenos provocó el desánimo de los campesinos guanajuatenses quienes decidieron no trasladarse a Quintana Roo.

En 1978 y como parte del nuevo programa de colonización formulado por la SAHOP se reactivó el expediente de San Pedro Peralta. Para continuar con los trámites, el primer paso era encontrar “nuevos beneficiarios”. Para lo cual comisionados agrarios recorrieron varios pueblos en Quintana Roo invitando a quienes no tuvieran parcela, “ni esperanza de ser ejidatarios,” a inscribirse en el censo.²³ Además de la tierra se ofrecía incorporarlos al programa de construcción de casas y créditos para los cultivos.

El personal agrario visitó la colonia Puerto Juárez y los pueblos de Buenavista, Divorciados, Bacalar, La Pantera y Vallehermoso. Los campesinos que aceptaran ser reubicados se incorporarían al programa de construcción de casas y obtendrían créditos para los cultivos.

Al término de las visitas, se presentó la siguiente lista de las personas que aceptaron trasladarse a lo que sería el NCPE de San Pedro Peralta,

De la Colonia Puerto Juárez:

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Miembros por Familia</i>	<i>Lugar de origen</i>
1	Adolfo Cahuich	Casado	6	Escárcega, Campeche.
2	Juan Bautista	Casado	8	Elcelchakán, Campeche.
3	Pedro Aguilar	Casado	7	Valladolid, Yucatán.
4	Eloy Castillo	Casado	7	Valladolid, Yucatán.
5	Jesús Santos	Casado	7	Escárcega, Campeche.

²³ ARAN,-Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, legajo Organización, *Informe Comisión*, 17 de enero de 1978.

6	Antonio Santos	Casado	5	Comalcalco, Veracruz.
7	Carmen Hernández	Casado	6	Jalpa de Méndez, Tabasco.
8	Manuel Sancizo	Casado	3	Mérida, Yucatán.
9	José González	Casado	4	Mérida, Yucatán.
10	Alfredo Mena	Casado	4	Mérida, Yucatán.
11	Leonor de Ake	Casada	Sin familia	Cancún, Q. Roo.
12	Issac González	Casado	4	Cancún, Q. Roo.
13	Juan Bautista	Casado	-----	Cancún, Q. Roo.
14	José González	Soltero	-----	Cancún, Q. Roo.
15	Mariade González	Casada	Sin familia	Cancún, Q. Roo.
16	Antonio Sánchez	Casado	5	Poza Rica, Veracruz.

Del Poblado de Vallehermoso

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Miembros x Familia</i>	<i>Lugar de origen</i>
17	Herminio Aparicio	Casado	4	Veracruz
18	Juan Martínez	Casado	3	Tabasco
19	Virgilio Martínez	Casado	8	Tabasco
20	Luis Romero	Casado	6	Veracruz
21	Matías Viscarra	Casado	2	Durango
22	Rufino Aparicio	Casado	4	Oaxaca
23	Teodoncio Aparicio	Soltero		Oaxaca
24	Jerónimo Vera	Casado	9	Tzucacab, Yucatán
25	Arnulfo Vera	Casado	4	Tzucacab, Yucatán
26	Carmelo Rodríguez	Soltero		Veracruz
27	José Lira Hernández	Casado	9	Jalisco
28	Aurelio Aparicio	Casado	9	Veracruz
29	Mario Canal Cocom	Casado	2	Valladolid, Yucatán
30	Pedro Pinto	Soltero		Veracruz
31	Fidel Velásquez	Soltero		Tlaxcala
32	Marcelino Zapata	Casado	7	Valle Hermoso
33	Justino Pedraza	Soltero		Hidalgo
34	Antonio Zapata	Soltero		Valle Hermoso
35	Miguel Bárcenas	Soltero		Hidalgo
36	Alejandro Kantur	Soltero		Valle Hermoso

Del Poblado Buena Vista

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Miembros x Familia</i>	<i>Lugar de origen</i>
37	Dionisio Caamal	Casado	2	Xhalau, Yucatán
38	Aurelio Alba	Casado		Xoquen, Yucatán
39	Manuel Osorio	Casado	8	Tabasco
40	Idelfonso Caamal	Casado	5	Xhalau, Yucatán
41	Eduardo Abam	Casado	9	Xoquen, Yucatán
42	Antonio Pech	Casado	3	San Miguel, Yucatán
43	Eladio Kumul	Casado	Sin hijos	Xcán, Yucatán
44	Marcos Osorio	Casado	Sin hijos	Tabasco
45	Pascual Cahum	Casado	6	Hunu-Ku, Yucatán

46	Florentino Queme	Casado	5	Hunu-Ku, Yucatán
47	File Santiago Hau	Casado	5	Hunu-Ku, Yucatán
48	Cresencio Canula	Casado	3	Xoquen, Yucatán

Del Poblado Bacalar

Núm.	Nombre	Estado Civil	Miembros x Familia	Lugar de origen
49	Raúl Cerón	Casado	4	Bacalar, Q. Roo
50	Ariel Pedroza	Casado	4	Bacalar, Q. Roo
51	José Rosa Briceño	Casado	7	Bacalar, Q. Roo

Del Poblado Divorciados

Núm.	Nombre	Estado Civil	Miembros x Familia	Lugar de origen
52	Pablo Montejó	Casado	3	Peto, Yucatán
53	Gonzalo Poot	Casado	4	Tixcacal, Cupul, Yucatán
54	Maximiliano Nauta	Casado	5	Tixcacal, Cupul, Yucatán
55	Alberto Cen Ake	Casado	4	Tahdziu, Yucatán
56	Anastasio Nauta Puc	Casado	5	Tixcacal, Cupul, Yucatán

Fuente: ARAN-Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, Legajo Organización, 17 de enero de 1978.

Del poblado *La Pantera* nadie aceptó la reubicación.

El gobernador gestionó el traslado de 20 familias más, sin especificar el lugar de origen.

En total, el grupo lo formaban 291 personas, 76 jefes de familia y 215 familiares (esposas e hijos). De acuerdo a lo prometido, los 76 jefes de familia se incorporaron al Programa de Construcción de Vivienda, por lo que recibirían \$25.00 diarios y una despensa quincenal que consistía en “8 kilos de masa, 2 kilos de arroz, 3 pescados secos y 1 Kg de manteca”.²⁴

²⁴ ARAN-Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, *Carta dirigida al presidente López Portillo por ejidatarios de San Pedro Peralta*, 9 de septiembre de 1978.

En los primeros días de abril de 1978, los 76 jefes de familia se trasladaron al lugar en donde se levantaría el NCPE de San Pedro Peralta, instalaron el campamento y se dividieron en dos grupos para iniciar los trabajos. El primero se dedicaría a la apertura de brechas y el segundo trabajaría en el banco de material sacando polvo de piedra y grava para la construcción de las casas. La zona urbana tendría una superficie de 40 hectáreas.

En los siguientes meses se trasladaron a San Pedro Peralta nuevos grupos de colonos, de entidades como Veracruz, Michoacán y de Yucatán.

Al igual que en otras experiencias, después de siete meses de haber sido reubicados, los campesinos de Peralta no tenían nada de todo lo que les había prometido. La SAHOP no había cumplido con el compromiso de abrir la carretera por lo que seguían prácticamente incomunicados.

En noviembre de 1978 escribieron una carta al presidente López Portillo, solicitando su intervención, le expusieron:

(...) estamos como si estuviéramos en prisión pasamos con el agua a la cintura y a veces con balsas que hacemos de madera para pasar nuestros alimentos y a eso se debe que ya todos estamos enfermando.

(trabajadores de la SAHOP) desde el mes de julio no ponen un pie en la obra y queremos que usted ordene que se lleve a cabo porque aquí en Chetumal las autoridades no nos toman en cuenta y no cumplen con sus obligaciones.²⁵

En su carta los colonos señalaron que la falta de caminos había ocasionado que la construcción de viviendas ni siquiera hubiera iniciado pues “los camiones cargados de material llegan a Morocoy y de ahí se regresan, pues no hay camino”.²⁶

²⁵ ARAN, Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, legajo Organización, *Carta al presidente López Portillo de los campesinos de San Pedro Peralta*, 27 de noviembre de 1978.

²⁶ Idem.

Sin embargo, el mayor problema para los colonos de Peralta lo representaba el abastecimiento de agua, la falta de la carretera impedía la llegada de las pipas, por lo que tenían que abastecerse de un pozo que se encontraba a varios kilómetros de distancia.

En su carta también informaron sobre la falta de deslinde de las tierras entregadas, situación que generaba conflictos con los ejidatarios de Morcoy, a quienes acusaban de haber derribado cientos de árboles de caoba y cedro en terrenos pertenecientes a San Pedro Peralta.

Por último cuestionaron al presidente sobre el contenido de las despensas que se otorgaban:

Queremos saber si la ración alimenticia es nada más arroz y a veces Minsa y a veces frijol, queremos saber si esos son los alimentos que dan a los campesinos del programa (...) porque en el programa de Morcoy los atienden mejor.²⁷

En este punto solicitaron se agregara leche y un poco más de harina. De paso pidieron que se aumentara a 50 pesos diarios la ayuda que recibían y si fuera posible el aguinaldo de fin de año.²⁸

Ante esta situación, intervino el gobernador de Quintana Roo, quien inquirió a al residente de NCPE en Chetumal sobre lo que sucedía en San Pedro Peralta, el funcionario se deslindó de toda responsabilidad y señaló que como ya no existía la COINCE que fue la encargada de coordinar el trabajo de las diferentes secretaría, ahora cada secretaría seguía su propio programa y marcaba sus tiempos. En relación a los puntos señalados por los colonos de Peralta, afirmó:

²⁷ Idem.

²⁸ ARAN-Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, legajo Organización, Carta al presidente López Portillo de los campesinos de San Pedro Peralta, 27 de noviembre de 1978.

Con respecto a la ayuda campesina de \$25.00 diarios que se les entrega es la cantidad ordenada por la Superioridad [sic]; por lo que se refiere al camino de acceso que no se ha terminado, no es responsabilidad de esta Secretaría (Reforma Agraria), sino de la SAHOP quien ha informado que se terminará en el presente año (1979). Las raciones que dicen se les entregan, es de la competencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El agua para los servicios, de momento no pueden pasar las pipas debido a que el camino se encuentra intransitable, por la época de lluvias, por último le informamos que la Residencia de Nuevos Centros de Población en el estado de Quintana Roo, ya cuenta con todos los elementos para iniciar la construcción del poblado de San Pedro Peralta pero por lo intransitable del camino no se han podido transportar los materiales necesarios para dicha construcción.²⁹

En julio de 1979 se anunció que ya se contaba con “acceso transitable” al campamento del NCPE San Pedro Peralta por lo que se iniciaría la construcción de viviendas, se pidió a la SARH la autorización para desmontar 40 hectáreas así como el permiso para explotar y comercializar las maderas preciosas que se encontraban en dicha área, el pago por derecho de monte “quedaría en depósito en la delegación agraria” ya que el núcleo no había tomado posesión de las tierras,³⁰ esto es la resolución presidencial no se había ejecutado.

En diciembre de 1979 se anunció que los programas de colonización al sureste se cancelaban, Los colonos de San Pedro Peralta quedaron como ellos mismos lo definieron “abandonados a su suerte”.

En febrero de 1980 en una carta le expresaron al gobernador Martínez Ross, “al hacer el recuento de dos años de trabajos, sufrimientos, penalidades y muchas cosas más, hemos llegado a la conclusión que no tenemos NADA que estamos

²⁹ ARAN-Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, legajo Organización Agraria, *Informe del delegado agrario al secretario particular del Gobernador sobre las anomalías presentadas por campesinos de San Pedro Peralta*, 7 de febrero de 1979.

³⁰ No encontramos ningún documento en donde se informe cuánta madera se vendió y en dónde quedó el dinero.

como al principio (...).³¹ Los colonos denunciaron, que a pesar de haber procesado cientos de metros cúbicos de polvo y grava, ellos que no tenían vivienda, ni les habían entregado la tierra, “primordial deseo de todos al venir a radicar y sufrir todas las penalidades en este lugar”.³²

Terminaban su carta solicitando lo siguiente:

- Que nos entreguen las tierras a todos los campesinos que hemos estado trabajando hasta el último momento en el momento en el programa de colonización.
- Que se nombren autoridades agrarias.
- Que nos den crédito
- Que se termine de hacer el camino y se perfore un pozo para el sistema de agua potable.
- Que Servicios Coordinados nos siga ayudando con raciones alimenticias mientras hacemos los trabajos de preparación de tierras y siembras.
- Que nos proporcionen un topógrafo para deslindar.
- Que se nos proporcione en préstamo un vehículo para el acarreo de materiales para nuestras viviendas.³³

Ninguna de estas solicitudes se cumplió, sin embargo, la mayoría de los colonos permaneció en el lugar.

El 17 de diciembre de 1980, siguiendo con los trámites legales se dio lectura a la resolución presidencial. Se concedió para formar el NCPE San Pedro Peralta una superficie de 10 600 hectáreas de las cuales 2 120 eran de temporal y el resto clasificadas como agostadero.³⁴ Se entregaron parcelas de 20 hectáreas.

³¹ ARAN-Chetumal, Exp. San Pedro Peralta, legajo Organización, *Carta al Lic. Jesús Martínez Ross, gobernador de Quintana Roo de los campesinos de San Pedro Peralta*, 27 de febrero de 1980.

³² Idem.

³³ Idem.

³⁴ ARAN-México, NCPE San Pedro Peralta, Exp. No. 22/122264, legajo, 4 fojas 3-5, *Acta relacionada con la posesión y deslinde definitivo de tierras concedidas al NCPE San Pedro Peralta del municipio Otón P Blanco del estado de Quintana Roo, en cumplimiento de resolución presidencial de fecha 21 de agosto de 1974*, 17 de diciembre de 1980.

En 1981 San Pedro Peralta tenía 1 088 habitantes de los cuales 181 eran ejidatarios. La única vía de comunicación seguía siendo el camino de terracería que en tiempos de lluvias quedaba prácticamente intransitable.

La zona urbana seguía sin agua potable, no tenía drenaje, ni energía eléctrica, sus calles no estaban alineadas. Las viviendas, 200 aproximadamente, estaban hechas de huano y varas, “ubicadas en forma irregular toda vez que fueron construidas en forma desorganizada”.³⁵ Con excepción de la tierra, todo lo demás quedó en promesas.

En 1990 había 172 ejidatarios legalmente reconocidos en el NCPE de San Pedro Peralta.

OTILIO MONTAÑO

En 1967 el DAAC anunció que en el estado de Morelos ya no había superficie afectable para satisfacer la demanda agraria de grupos campesinos. Las últimas tierras afectables en la entidad, 8 602 hectáreas, se habían destinado a satisfacer la demanda de “dotación y ampliación de los siguientes pueblos: Poblado de Santiopán, se entregaron 900 hectáreas en dotación y para las ampliaciones de los ejidos de: Ejido Quimula, 627 hectáreas; Ejido Atlixco, 3 667 hectáreas; Ejido Ajuchitán, 1 277 hectáreas; Ejido Rancho Viejo, 320 hectáreas; Ejido El Limón 1 811 hectáreas; Total 8 602 hectáreas.”³⁶ A partir de entonces, la única opción para los

³⁵ ARAN-México, NCPE San Pedro Peralta, Exp. No. 22/122264, legajo, 2, fojas 66-68, *Cédula de Información*, s/f.

³⁶ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 1, fojas, 79-80, *Estudio previo que formula la Delegación del DAAC en el estado de Morelos al Expediente del NCPE Otilio Montaña, Villa de Ayala, Morelos*, 18 de octubre de 1974.

campesinos de Morelos de obtener tierra sería a través de los programas de colonización.

El 11 de enero de 1974, un grupo de 133 campesinos radicados en el poblado de Anenecuilco, municipio de Villa de Ayala, estado de Morelos, solicitaron al Delegado del DAAC de esa entidad, por carecer en absoluto de terrenos propios y con fundamento en los artículos 198, 200, 201, 202, 327 y demás relativos a la Ley Federal de la Reforma Agraria, la creación de un NCPE que al constituirse se denominaría Otilio Montaña.³⁷

En su solicitud señalaron como terrenos de posible afectación, terrenos nacionales conocidos como “El Bajío” ubicados en el territorio de Quintana Roo, con las siguientes colindancias: al sur con el ejido de Francisco Vega; al oeste con el ejido de Graciano Sánchez.³⁸

Para continuar con todos los trámites legales se formó el Comité Particular Ejecutivo, quedando las siguientes personas: Presidente: Armando Ayestarán; Suplente: Espiridión Trujillo; Secretario: Santana Bustos; Suplente: Raymundo Arizmendi; Vocal: Lucio Ocampo Bustos y Suplente: Ezequiel Taboada.

La solicitud se remitió a la Dirección General de NCPE el 22 de marzo de ese año. Una vez publicada en el Periódico Oficial del estado de Morelos se llevaría a cabo la investigación de los campesinos solicitantes, los que, de acuerdo con la Ley Federal de Reforma Agraria deberían cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Ser mexicano por nacimiento, hombre o mujer, mayor de 18 años, o de cualquier edad si tiene familia a su cargo. II.- Residir en el poblado solicitante

³⁷ Idem.

³⁸ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 1, foja 43, *Solicitud presentada por campesinos sin tierras para la creación del NCPE Otilio Montaña*, 11 de enero de 1974.

por lo menos desde seis meses antes de la fecha de la presentación de la solicitud o del acuerdo que inició el procedimiento de oficio, excepto cuando se trate de la creación de un NCPE o del acomodo en tierras ejidales excedentes. III.- Trabajar personalmente la tierra, como ocupación habitual. IV.- No poseer a nombre propio y a título de dominio una extensión igual o mayor al mínimo establecido para la unidad de dotación. V.- No poseer capital individual en la industria o en el comercio mayor de 10 mil pesos. VI.- No haber sido condenado por sembrar, cultivar o cosechar marihuana, amapola o cualquier otro estupefaciente.³⁹

El 9 de septiembre se convocó a una asamblea para levantar el padrón de solicitantes. A la reunión acudieron solamente 109 de los 134 jefes de familia que habían firmado la solicitud, 25 jefes de familia ya habían desistido de viajar a Quintana Roo. El grupo de solicitantes estaba formado por 99 hombres y 10 mujeres. Los rangos de edad iban de 18 a 79 años.

Cuadro 26
Total de solicitantes morelenses por sexo y grupos de edad

<i>Grupos de edad</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
18-19	13		13
20-29	31	6	31
30-39	26		26
40-49	12	3	15
50-59	8		8
60-69	8	1	9
70-79	1		1
<i>Total</i>	<i>99</i>	<i>10</i>	<i>109</i>

Fuente:

Cuadro 27.
Estado civil de las mujeres de Morelos
solicitantes de tierras

<i>Grupos de edad</i>	<i>Solteras</i>	<i>Casadas</i>	<i>Divorciadas</i>	<i>Viudas</i>	<i>Total</i>
10-19					
20-29	3	2	1		6
30-39					

³⁹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 1, foja 10, Oficio de la Lic. Martha Chávez y Lic. Antonio Neira, Secretaria General y Director General de NCPE respectivamente, al delegado del DAAyC en Cuernavaca, Morelos, 10 de julio de 1974.

40-49		1		2	3
50-59					
60-69				1	1
70-79					
<i>Total</i>	3	3	1	3	10

Fuente:

La mayoría eran hijos de ejidatarios con sus derechos agrarios a salvo.

El comisionado agrario verificó si cada uno de los solicitantes cumplía con los requisitos señalados en ley de Reforma Agraria. Al cabo de estas diligencias, asentó en su informe que los 109 campesinos cumplían con tales exigencias, por lo que podían considerarse como sujetos con derechos agrarios.

Mientras estos trámites se llevaban en el estado de Morelos, funcionarios agrarios en Quintana Roo, iniciaron los trabajos para integrar el expediente respectivo. Los estudios consistían en:

1) Planificación del o de los predios afectables en los que se mencionará la clasificación de las tierras. 2) Informe por escrito que complemente el plano, con amplios elementos sobre ubicación, extensión y calidad de las tierras, cultivos principales, consignando su producción media y todo lo relativo a las condiciones agrológicas, climatológicas y económicas de la región. 3) Datos catastrales. 4) Si los terrenos susceptibles de afectación son ganaderos se aplicará lo señalado en los artículos 44 y 45 del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadero. 5) Estudio pormenorizado acerca de la posibilidad de que el NCP se establezca en esa entidad, verificando la existencia o inexistencia de campesinos en el predio, lo que se tomará en cuenta para fijar el monto de la dotación, de acuerdo con el artículo 220 de la ley en vigor. 6) Localización en el área en que se pretende afectar de la zona urbana y de la unidad agrícola industrial para la mujer. 7) Proyecto de urbanización, mantenimiento y servicios sociales que deben establecerse. 8) Costo de transporte, traslado e instalación de los beneficiados.⁴⁰

⁴⁰ ARAN-México, Nuevos Centros de Población, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 6, fojas, 4-5, Oficio que dirigen la Lic. Martha Chávez de Velásquez y el Lic. Antonio Neira García, Secretario General y Director General de NCPE, del DAAC respectivamente al Delegado del DAAC en Chetumal, Q. Roo, 10 de julio de 1974.

Los trabajos técnicos en Quintana Roo quedaron a cargo del ingeniero Efraín Yeladaqui, quien el 12 de marzo de 1975 presentó su informe del anteproyecto para la formación del NCPE de Otilio Montaña:

Los terrenos afectables en este caso son pertenecientes a la nación y quedan comprendidos dentro de la superficie de 340 308-00-00 hectáreas, declaradas terrenos nacionales (decreto del 21 de septiembre de 1972) que se localizan en el hoy municipio de Felipe Carrillo Puerto. La porción de terreno inspeccionada y estudiada, cuenta con una superficie de 10 900-00-00 hectáreas, El terreno está formado en un 40% aproximadamente de terrenos bajos, cuya vegetación típica con el tintal y las gramíneas, conociéndose estos suelos en la región como de tipo Akalché, con alto contenido de materia orgánica en el horizonte A y en el horizonte B está formado por arcilla impermeable de color gris claro que descansa sobre materia calcárea en diversos grados de descomposición, siendo estos suelos favorables para el cultivo del arroz y de forrajes como el zacate "pará". La superficie restante o sea el 60% está formada por terrenos con monte alto, estos suelos suelen clasificarse de tercera clase agrícola por los factores de suelo y espesor.⁴¹

Se anotó también que existían en los terrenos propuestos maderas preciosas como cedro y caoba, pero en poca cantidad ya que estas tierras estuvieron cohesionados a la compañía Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S.A. (MIQRO).

Sin embargo, las tierras propuestas por la delegación agraria no eran las mismas que habían solicitado los campesinos de Morelos.⁴² El problema que presentaban los nuevos terrenos era que estaban totalmente incomunicados, no existían caminos ni brechas que los comunicaran con algún centro importante, tal y como se señalaba en el informe:

⁴¹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 1, fojas 155-161, *Estudio que formula la delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chetumal, Quintana Roo*, 25 de marzo de 1975.

⁴² En los terrenos solicitados por los campesinos morelenses se formó el NCPE Guadalupe Victoria.

(...) para llegar al mencionado terreno desde la ciudad de Chetumal (que es el principal centro de consumo) se recorren 53 Km. sobre la carretera asfaltada Chetumal-Carrillo Puerto hasta llegar al lugar conocido como cruceo X-Toc-Moc y de ese lugar se recorren 70 Km aproximadamente con rumbo noroeste sobre un camino transitable únicamente en época de seca que conduce al lugar conocido como "Central Lirios". De este lugar al poniente aproximadamente a 10 Km se localizan los terrenos estudiados, no llegando el camino que conduce a los mismos hasta el terreno de afectación, por lo que sería conveniente abrir una brecha de penetración que conduzca al terreno en cuestión.

Ante esta situación, el Comité Particular Ejecutivo convocó a los integrantes del grupo de solicitantes a una asamblea general extraordinaria para discutir sobre la conveniencia de aceptar o no el nuevo lugar propuesto. Del total de solicitantes solamente 55 campesinos asistieron a la asamblea, quienes después de analizar los pros y los contras de la propuesta aceptaron los nuevos terrenos.

Dos meses después se presentó el dictamen para la creación del NCPE, se otorgaba una superficie total de 10 900 hectáreas tomadas íntegramente de terrenos nacionales. Se formaría dos unidades de dotación de 20 hectáreas cada una para la parcela escolar y la UAIM, 80 hectáreas serían para la zona del poblado y las 10 780 hectáreas restantes se destinarán para usos colectivos del mismo.⁴³ La resolución presidencial se dictó 22 de diciembre y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de enero de 1976.

Una vez obtenida la tierra los campesinos morelenses se enfrentaron a otro problema, cómo trasladarse a Quintana Roo, ya que después de varios meses se

⁴³ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 2, fojas 13, *Dictamen Otilio Montaña, municipio Felipe Carrillo Puerto*, 3 de octubre de 1975.

esperar ayuda económica de la Dirección de NCPE, la dependencia les notificó que no había presupuesto para su traslado.

Representantes de la CNC, organización a la que pertenecían los campesinos morelenses, prometieron intervenir para lograr dicha ayuda. Sin embargo, la ayuda no llegó o no fue suficiente, pues en mayo de 1979 cuando se llevó a cabo el deslinde de las tierras y la elección de las autoridades, sólo habían llegado a Otilio Montaña 17 campesinos de los 55 que aceptaron.

El número de colonos presentes apenas alcanzó para formar el primer comisariado ejidal. De acuerdo a las actas levantadas el órgano de representación campesina quedó formado por las siguientes personas:

Presidente propietario Lucio Ocampo Bustos, Secretario propietario, Eusebio Abodón Calderón. Tesorero propietario, Paulino Reyes. Suplentes: Pedro Reyes Calderón, Presidente, Benita Ocampo Bustos, Secretaria y Eloy Ocampo Cuevas, Tesorero. Secretarias auxiliares: S Montes (crédito), Francisco Ocampo (comercialización), Cristóbal Velásquez (acción social). Consejo de Vigilancia, Efrén Reyes Tapia y Saúl Bustos Ocampo, Presidentes; Juan Bustos Valle y Éfego Martínez, Secretarios; Cornelio Rodríguez y Adela Ocampo Tesoreros.⁴⁴

El representante de la delegación agraria en cumplimiento de los términos de la resolución presidencial, dio posesión a los ejidatarios morelenses de las 10 900 hectáreas de tierras de agostadero con monte alto otorgadas para formar el NCPE de Otilio Montaña.

Para terminar y en cumplimiento de lo que establece la Ley de Reforma Agraria, las autoridades ejidales y el representante agrario identificaron la superficie que abarcaba el NCPE, que tenía los siguientes linderos: Terrenos Nacionales,

⁴⁴ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 4, foja 71-72, *Acta de elección de autoridades ejidales*, 19 de mayo de 1979.

Ejido 18 de Marzo, NCPE Emiliano Zapata, Proyecto NCPE Gabino Vázquez, Proyecto NCPE Lázaro Cárdenas.

Al quedar constituido el NCPE se trasladaron a ese lugar alrededor de 80 familias más. Las nuevas autoridades solicitaron el cumplimiento del programa de colonización; construcción de viviendas, escuela, e infraestructura urbana (agua, electricidad, caminos).⁴⁵ En diciembre de 1979, los programas de colonización se dieron por concluidos, por lo que este poblado como muchos otros quedaron sin apoyo.

Lo anterior aunado a la entrega de tierra para usos colectivos hizo que 38 familias regresaran a su lugar de origen. Entre los colonos que regresaron se encontraban cinco miembros del comisariado ejidal. Para sustituirlos se eligió a dos hermanos de apellido Sánchez, quienes junto con Lucio Ocampo encontraron un negocio fácil, exigir a los ejidatarios cuotas cada ocho días pretextando arreglar asuntos del ejido.

Antes de regresar a Morelos, el señor Carmelo Rodríguez denunció esta situación ante las autoridades agrarias

la gente ya está fastidiada, porque él (el presidente del Comisariado) es todo y no se le puede decir nada y de hacerlo su respuesta es humillar a todos en las Asambleas diciendo que somos cobardes y que está muy amplio el camino para que salgamos de ahí y que está de oferta la salida.⁴⁶

⁴⁵ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 5, foja 46, *Del delegado agrario en Chetumal, Prof. Raúl Moguel al Ing. Mario Cabañas, Director General de NCPE*, 1 de noviembre de 1979.

⁴⁶ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Otilio Montaña, Exp. 22/14387, legajo 5, fojas 43-44, *Carta que dirige el Sr. Carmelo Rodríguez, ejidatario del NCPE Otilio Montaña al Lic. Raúl Lince Medellín, Director General de Tenencia de la Tierra*, 9 de septiembre de 1982.

al final de su carta el señor Rodríguez pedía garantías para vender sus pertenencias, entre las que mencionó “sus desmontes”, por lo que no es raro suponer que el grupo explotaba y comercializaba de manera clandestina los árboles de caoba y cedro que había en las tierras entregadas y que esto fue el motivo de los conflictos.⁴⁷ Las autoridades agrarias prometieron intervenir.

En 1984 quedaban 40 familias en Otilio Montaña. Solicitaron al gobernador se les incorporara al Programa de Autoconstrucción de Vivienda Campesina, la respuesta fue negativa, se dijo por falta de presupuesto.

HUATUSCO

En enero de 1974, un grupo de 260 campesinos carentes de tierras originarios del poblado denominado Huatusco, municipio del mismo nombre en el estado de Veracruz,⁴⁸ solicitaron la formación de un NCPE que al constituirse se denominaría *HUATUSCO* y que se ubicaría en tierras localizadas en el territorio de Quintana Roo en el municipio de Othón P. Blanco.

El delegado agrario en Chetumal, ingeniero Salvador Trujillo informó al secretario de la Reforma Agraria que los terrenos solicitados por los campesinos veracruzanos tenían la siguiente ubicación:

(...) saliendo de Chetumal, se recorren 42 km sobre la carretera asfaltada, Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, hasta llegar a un lugar conocido como

⁴⁷ “Por lo que toca a mi persona y a mis hijos que también van a salir del lugar para evitar muchas cosas, pido a usted su valiosa intervención ante la Delegación allá en el estado para que se me den garantías y me dejen vender libremente mis cositas que tengo aquí, como mis plantas, mis desmontes, mi casa. Porque es lo que he hecho con mi propio trabajo, en caso de que no hay quien me compre por alguna anomalía, destruiré todo lo que tengo porque es mío. Por la atención que usted ponga a mis súplicas le viviré muy agradecido. Y de lo antes expuesto ustedes sabrán que hacer con ese ejido.” Idem.

⁴⁸ Los campesinos pertenecían a la Unión Nacional Agrarista del estado de Veracruz.

“cruce de Reforma” de este lugar se recorren 22 km de carretera asfaltada hasta llegar al poblado de Reforma, de este poblado hacia el poniente sobre un camino transitable únicamente en tiempo de seca se recorren aproximadamente 35 km hasta llegar a los terrenos investigados, aclarando que el camino llega hasta los terrenos proyectados para el NCPE Río Escondido, en donde la Secretaría de Recursos Hidráulicos abrió un pozo por lo que abrió una brecha de penetración.⁴⁹

Siguiendo con los procedimientos marcados en el código agrario para la formación de Nuevos Centros de Población, el 30 de julio se llevó a cabo la elección del Comité Particular Agrario, quedando como representantes los señores, Baltasar Arroyo Lazcano,⁵⁰ Juan Cuevas Domínguez y Alfonso Aguirre Ortega como Presidente, Secretario y Vocal respectivamente; como representantes suplentes quedaron los Sres. Raúl Morales Sánchez, Rafael Méndez y Enrique Arroyo Escárcega como Presidente, Secretario y Vocal.

En Quintana Roo los trabajos técnico informativos estuvieron a cargo del ingeniero Ortiz Yeladaqui, quien el 10 de octubre de 1974 presentó su informe a las autoridades agrarias. Los terrenos nacionales de posible afectación se localizaban entre los paralelos 18° 47” a 18° 55” de latitud norte y entre los 88° 52” a 89° 59” de latitud oeste. La superficie afectada para formar el NCPE de Huatusco sería de 8 300 hectáreas.⁵¹

El 26 de abril de 1975, la delegación agraria en Chetumal emitió ante la Dirección General de Nuevos Centros de Población una opinión favorable a la creación del NCPE en cuestión. Los puntos de acuerdo fueron: “se crea el NCPE

⁴⁹ ARAN-Chetumal, NCPE Huatusco, *Carta que dirige el Ing Salvador Trujillo delegado de la delegación agraria en Chetumal, al Secretario de la Reforma Agraria*, 30 de julio de 1974.

⁵⁰ También era miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional Agrarista de Veracruz.

⁵¹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población, NCPE Huatusco, Exp. No.22/14441, legajo 1, *Propuesta de Dictamen*, 14 de noviembre de 1975.

denominado Huatusco, con una superficie de 8 300 hectáreas dentro de esta superficie se forman dos unidades de dotación de 40 hectáreas cada una correspondiente a la parcela escolar y a la unidad industrial para la mujer, reservándose dentro de la misma 60 hectáreas para la zona urbana del poblado las 8 160 hectáreas restantes se destinarán para usos colectivos del grupo gestor, dejándose en esta forma satisfechas las necesidades agrarias de los campesinos solicitantes”.⁵² El 2 de febrero de 1976 se firmó la resolución presidencial que creaba el NCPE Huatusco.

El señor Baltasar Arroyo Lazcano quedó como presidente del comisariado ejidal y de inmediato inició un prometedor negocio; la venta de tierra y madera de Quintana.

Aprovechando los cargos de representación que ocupaba como presidente del comisariado ejidal del NCPE de Huatusco y como miembro del comité Ejecutivo de la Unión Nacional Agrarista de Veracruz, Baltasar Arroyo, en sus continuos viajes a México y Veracruz, ofrecía tierra en venta a los miembros de su organización. Prometía parcelas de 50 hectáreas a cambio de 5 000 pesos para los “trámites correspondientes.” A la vez tramitaba en esa organización agraria ayuda económica para el traslado de grupos campesinos que sólo él conocía.⁵³

Para iniciar el negocio de la madera, el señor Arroyo, escribió al Director de Aprovechamientos Forestales y con el argumento de que existían muchos árboles derribados por los huracanes, le solicitó un permiso único para explotar esa madera. Así lo expresó al funcionario:

⁵² Idem.

⁵³ En abril de 1977 solicitó ayuda para el traslado de 100 campesinos.

Con el fin de buscar el beneficio colectivo de nuestros ejidatarios, en lo que respecta a la madera solicito a Ud., en nombre de todos ellos, nos conceda un permiso único que nos sirva para poder explotar nuestras maderas haciendo de su conocimiento que la madera a que nos referimos se encuentra tirada es decir muerta. Así como también se le hace de su conocimiento que con el fin de que los campesinos obtengan mejores precios sacaremos el producto fuera de nuestro estado, donde nos paguen mejores precios. Esperando que usted considere la presente petición. Tierra y Libertad.⁵⁴

Después de esta solicitud se pierde nuestro personaje, por lo que no dudamos que se le autorizó la venta de madera, realizó su negocio y desapareció. Todo esto claro está con la participación de algunos funcionarios agrarios, decimos esto porque existen en el archivo agrario, diversos documentos señalando una serie de anomalías en el NCPE de Huatusco y no se intervino para darles solución.

La primera llamada de atención fue en agosto de 1976, un mes después de que se iniciaran los trabajos de deslinde. El ingeniero comisionado para estos trabajos reportó a la delegación agraria que los campesinos que estaban ocupando los terrenos del NCPE Huatusco, no eran los beneficiados por la resolución presidencial. El grupo de campesinos, 31 en total, habían ocupado esas tierras “por instrucciones” de Baltasar Lazcano.

La delegación ordenó parar los trabajos de deslinde y empezar una investigación. Para evitar posibles problemas de tipo legal, 17 campesinos abandonaron el lugar. Los 14 restantes se organizaron para encontrar una solución, nombraron como su representante al señor Alberto Rosas López y en abril de 1977 denunciaron ante el Ministerio Público de Quintana Roo a Baltasar Arroyo, por venta

⁵⁴ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Exp. No. 22/14441, legajo 4, foja 49, *Carta que dirigen el presidente del comisariado ejidal, Baltasar Lazcano Arroyo, el secretario Juan Miranda y el tesorero Alfonso Ortega Aguirre, al Director de Aprovechamientos Forestales, 17 de abril de 1977.*

ilegal de tierras, señalaron que dicha persona les pidió 5 000 pesos por dejarlos trabajar las tierras proyectadas para el NCPE aludido”.⁵⁵

Entre los adelantos que le habían hecho se contaban:

*Cuadro 28.
Nombres y cantidades de las personas defraudadas
en el NCPE Huatusco.*

<i>Nombre</i>	<i>Cantidad (pesos)</i>	<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cantidad (pesos)</i>
1 Cárdenas Téllez Bernardo	3 000	8	Islas Ríos Floriberto	3 000
2 Cruz León Rafael	3 000	9	Alberto Rosas López	5 000
3 Delgado Guerrero Luis	4 000	10	Rosales Picazo Jorge	2 000
4 Galindo Flores Aarón	3 000	11	Rosas Gallardo Quirino	4 000
5 García Vázquez Juventino	5 000	12	Rosa López Alberto	4 000
6 Gómez Yáñez Alicia	6 000	13	Villa Albino	3 000
7 Gómez Yáñez Andrés	6 000	14	Rosales Picazo E.	2 000

Fuente: ARAN- México, Nuevo Centro de Población Ejidal, Huatusco, Exp. 22/14441, legajo 4, foja 36.

En agosto de 1978, la situación de este nuevo centro de población seguía sin definirse, la resolución presidencial no había sido ejecutada dado que los campesinos beneficiados no se habían establecido.⁵⁶

En octubre de ese año, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Nacional Agrarista “General Lázaro Cárdenas” del municipio de Tecuala en Nayarit, inició las gestiones para que 150 campesinos pertenecientes a dicha

⁵⁵ ARAN-México, Nuevo Centro de Población Ejidal Huatusco, Exp. No. 22/14441, legajo 4, foja 36, *Oficio del Sr. José Ascencio Navarrete, delegado de la Secretaría de Reforma Agraria en Quintana Roo, al Lic. Jesús Ayala Villarreal, Director General de Derechos Agrarios*, 23, agosto de 1977.

⁵⁶ Idem.

agrupación ocuparan los terrenos del NCPE Huatusco.⁵⁷ Dicho traslado no se llevó a cabo.

Para 1980 existían alrededor de 51 familias trabajando las tierras de Huatusco. Sólo 18 de éstas pertenecían al grupo de 206 campesinos que presentaron la solicitud para formar este poblado.⁵⁸ Las 33 familias restantes eran originarias del vecino estado de Yucatán. Habían llegado casi cuatro años atrás y desde entonces cultivaban las tierras del lugar.

Se formó un nuevo Comité Particular Ejecutivo Agrario, integrado por Fernando San Juan Tolentino, Primitivo Cochich y Marcelo Puch Poot quienes iniciaron los trámites para se les reconociera legalmente como colonos de Huatusco. Hicieron su solicitud con base en el artículo de la Nueva Ley de Reforma Agraria que a la letra dice:

Quando los campesinos beneficiados en una resolución presidencial dotativa manifiestan en asamblea que no quieren recibir los beneficios de dicha resolución por decisión expresa cuando menos del 90% de sus compañeros, los bienes quedarán a disposición del Ejecutivo Federal, sólo con el fin de que en ellos se acomode a los ejidatarios con derechos a salvo para llevar a cabo ésta, se preferirá a quienes quedaron sin tierras en los ejidos de la entidad federativa correspondiente, y entre ellos a los que habitan los núcleos de población más cercanos.⁵⁹

⁵⁷ El viajar a Quintana Roo era la segunda opción para estos campesinos, la primera era trasladarse a Campeche, en las 50 mil hectáreas de riego programadas por SRA. ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Huatusco, Exp. No. 22/14441, legajo 4, *Carta que dirige Constancio Domínguez Sánchez, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Nacional Agrarista "General Lázaro Cárdenas"*, 10 de octubre de 1978.

⁵⁸ En marzo de 1977 el delegado agrario en Quintana Roo informó que no había dinero para transportar a los campesinos que habían sido beneficiados.

⁵⁹ ARAN-México, Nuevos Centros de Población Ejidal, Huatusco, Exp. 22/14441, legajo 4, *Carta manuscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria*, fojas 58-59.

por lo que teniendo la capacidad jurídica solicitaban se les tomara en cuenta en la resolución presidencial para que las tierras les fueran entregadas legal y definitivamente.⁶⁰ Después de los trámites legales se aceptó a las 33 familias.

En febrero de 1982 se realizó la posesión y el deslinde definitivo.

⁶⁰ Idem.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A inicios de la década de 1940 en México como en otros países latinoamericanos se impulsó una política tendiente a incorporar a la producción tierras nuevas localizadas principalmente en las regiones tropicales. El sustento de esta política fue el considerar que estas regiones contaban con grandes riquezas (tierras, agua) hasta entonces desaprovechadas. A partir de entonces se formularon diversos proyectos para lograr su aprovechamiento. Sin duda los más importantes en cuanto a inversiones y a las expectativas generadas fueron los programas de colonización dirigida o también llamados “reacomodos de población), que consistían en trasladar a tierras tropicales grupos de población de zonas densamente pobladas o con conflictos agrarios. La incorporación de nuevas tierras mediante este proceso, permitiría aumentar la producción agrícola, satisfacer la demanda de tierra, absorber mano de obra y ayudar al control de las fronteras nacionales vía el poblamiento. Las condiciones para el éxito de estos programas eran; fuertes inversiones en infraestructura, preparación de suelos, vivienda, servicios sociales, gastos de traslado de familia, créditos y asesoría.

En México, se puso en marcha esa política. El discurso oficial vendió la idea que en entidades como Veracruz, Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo existían tierras fértiles y vacías que podían incorporarse a la producción mediante programas de colonización. Tal medida permitiría aumentar la producción de granos, ayudar a la solución de la creciente presión por la tierra que se vivía en algunas regiones del país y fomentar el poblamiento en la frontera sur del país.

En este trabajo se analizó la experiencia colonizadora en Quintana Roo. En esta entidad que para finales de la década de 1950 era aún territorio federal, contaba con el índice de población más bajo del país y una severa crisis en su economía, la política colonizadora se consideró el mejor instrumento para remontar la situación. El arribo de colonos, la habilitación de nuevas tierras para el cultivo junto con las fuertes inversiones permitirían activar la economía de la entidad, aumentar la población y con esto convertirse en un nuevo estado de la federación.

Partimos de la hipótesis que los programas de colonización dirigida a Quintana Roo fracasaron en sus objetivos de poblar y desarrollar Quintana Roo principalmente por el desconocimiento de las condiciones (naturales y sociales) de la región.

A lo largo del trabajo demostramos que los organismos encargados de garantizar buenas condiciones de vida y dar alternativas económicas en las regiones a colonizar, fracasaron en general. El poco conocimiento de la región y la descoordinación entre los técnicos que diseñaron los planes y quienes ejecutaron las obras, se tradujo en conflictos agrarios, en fracaso de los programas productivos.

Sin duda el principal factor que incidió en el fracaso de los programas de colonización fue el no cumplir con la entrega de tierra a los colonos. En la primera etapa de la colonización, esto es, durante los años sesenta, los colonos fueron trasladados a ejidos legalmente constituidos, lo que causó enfrentamientos con la población nativa. Muchos colonos regresaron a sus lugares de origen y los demás tuvieron que esperar varios años antes de que se les entregara un pedazo de

tierra. Tal problemática la ejemplificamos con los casos de los ejidos Botes, Álvaro Obregón y Sacxán.

En los NCPE la entrega de manera colectiva también frustró las aspiraciones de muchos colonos de tener un pedazo de tierra lo que hizo que muchos campesinos prefirieran retornar a sus lugares de origen (véanse los casos de Alfredo V. Bonfil y Nuevo Guadalajara).

El poco conocimiento de las características ecológicas de la región, se tradujo en acciones erróneas. Por ejemplo, la habilitación de nuevas tierras, (tumba de vegetación) con grandes maquinarias, además de la destrucción de la riqueza forestal provocó la pérdida de fertilidad en los suelos con la consecuente caída en la producción. En general se reporta que las buenas cosechas sólo se tenían los primeros años.

Aunado a esto, estuvo la falta de inversión en obras de irrigación y drenaje. Las pérdidas de cosechas, por falta de agua o bien por inundaciones se tuvieron en los cultivos de arroz y la caña de azúcar. Tal situación se vivió en los NCPE de Sergio Butrón y Carlos A. Madrazo. Resulta sorprendente que los estudios sobre las características de suelos y clima se hicieran cuando los programas ya habían fracasado.

Uno de los factores, señalados como más importantes para el éxito de los programas de colonización, es sin duda que las regiones a colonizar cuenten con vías de comunicación apropiadas, de los poblados a los principales mercados. En Quintana Roo esta condición no se cumplió, los colonos que llegaron a la región sur de Quintana Roo por varios años sólo tuvieron el río Hondo como vía de

comunicación. Esta situación los obligó a vender sus cosechas a precios más bajos.

En relación con NCPE la gran mayoría se formó en tierras a mitad de la selva, sin vías de comunicación, sin ningún tipo de servicio, lo que provocó que muchos campesinos beneficiados, al conocer tales condiciones se regresaran a sus lugares de origen. Tal fue el caso de un grupo de colonos de La Laguna que al llegar al sitio en donde se levantaría el NCPE de Sergio Butrón decidieron regresar.

De los NCPE que se formaron sólo dos el NCPE Alfredo V. Bonfil y el NCPE Sergio Butrón Casas tuvieron los apoyos prometidos, otros recibieron ayuda a cuentagotas y de otros, ni el COINCE, ni las autoridades, sabían que existían, tal fue el caso del NCPE José María Pino Suárez, ubicado cerca del pueblo de Tulum. En julio de 1977 se leía en un periódico local, “ (...) de no ser porque se presentaron [ante las autoridades] dos aldeanos del citado centro todavía continuaría sin saberse de su existencia”.¹ Del grupo de 150 personas que llegó sólo quedaban 50 colonos.

El financiamiento muchas veces tardío y/o mal orientado fue otro factor del fracaso. Además se generó una gran dependencia de los ejidatarios y colonos con respecto a las instituciones financieras. Un creciente endeudamiento que acaba en paternalismo.

Al no consolidarse ningún programa productivo, la movilidad de la población siguió siendo alta, por lo que el objetivo de controlar la frontera vía poblamiento

¹ Novedades de Quintana Roo, 12 de julio de 1977

también fracasó.² Por lo que podemos concluir que los programas de colonización fracasaron como instrumentos para poblar y desarrollar agrícolamente vastas zonas en Quintana Roo.

En 1974 Quintana Roo alcanzó los dos requisitos constitucionales número de habitantes y suficiencia económica y se convirtió en un estado más de la federación. El cumplimiento de tales requisitos se dio principalmente por la alta migración de campesinos de Yucatán y la consolidación del proyecto turístico de Cancún. En el periodo de 1970-1980 se reportó una tasa anual de crecimiento de la población del 9.52% el número de habitantes pasó de 88 000 en 1970 a más de 225 000 en 1980.

² El mismo resultado para la colonización del Río Candelaria, véase Revel Mouroz, op.cit.

RELACIÓN CUADROS

CAPÍTULO I

Cuadro 1.- Distribución de los grupos mayas en el territorio de Quintana Roo.

Cuadro 2 Ejidos entregados en la zona sur de Quintana Roo durante el gobierno del doctor José Siurob.

Cuadro 3 Dotación de ejidos en la zona centro de Quintana Roo, durante el periodo de 1935-1940.

Cuadro 4 Lugar de nacimiento de los solicitantes de tierra en los poblados de Pucté, Sabidos, Ramonal, Cacao, Botes.

Cuadro 5 Dotación de ejidos, en la zona sur de Quintana Roo, durante el periodo de 1935-1940.

CAPÍTULO II

Cuadro 6.- Presupuesto de materiales y equipo

Cuadro 7.-Número de campesinos beneficiados que permanecían en los ejidos.

Cuadro 8.- División de tierras en el ejido de Álvaro Obregón.

Cuadro 9.- Solicitudes de dotación de ejidos, zonas centro y norte.

Cuadro 10.- Edad de los solicitantes de tierra en el ejido de Chunhuas en el año de 1959.

CAPÍTULO III

Cuadro 11.- Distribución de la tierra en la Unidad Agrícola de Álvaro Obregón.

Cuadro 12.-Número de lotes en la Unidad Agrícola de Álvaro Obregón.

Cuadro 13.- Unidad Agrícola “Benito Juárez”. Distribución de lotes.

Cuadro 14.- Municipio de procedencia de los campesinos laguneros Traslados a Quintana Roo.

CAPÍTULO IV

Cuadro 15.- Secretarías y organismos bajo la coordinación de la Comisión Intersecretarial de Nuevos Centros de Población.

Cuadro 16.- Calendario de Ejecución de actividades para un Nuevo Centro de Población Ejidal.

Cuadro 17.- Brigadas de Trabajo.

Cuadro 18.- Solicitudes para formar Nuevos Centros de Población en Quintana Roo.

Cuadro 19.-Nuevos Centros de Población creados en Quintana Roo

Cuadro 20.- Lista de las 16 familias que se incorporaron al NCPE de Alfredo V. Bonfil en abril de 1974.

Cuadro 21.-. Superficie y propietarios afectados por la formación del NCPE de Alfredo V Bonfil.

Cuadro 22.- Propuesta para la diversificación de cultivos

Capítulo V

Cuadro 23.-Datos comparativos de costos en la dotación de infraestructura regional

Cuadro 24.- Comparativo de Prestación de Servicios (Factor de Bienestar Social).

Cuadro 25.- Comparativo de costos de dotación de infraestructura regional y equipamiento urbano con un mismo nivel de bienestar social.

Cuadro 26.- Total de solicitantes morelenses por sexo y grupo de edad.

Cuadro 27.- Estado civil de las mujeres de Morelos solicitantes de tierras.

Cuadro 28.- Nombres y cantidades de las personas defraudadas en el NCPE Huatusco..

FUENTES EMPLEADAS

Archivos

AGN	Archivo General de la Nación
ARAN	Archivo Registro Agrario Nacional Chetumal, Q. Roo
ARAN	Archivo Registro Agrario Nacional, ciudad de México
AGEQR	Archivo General del Estado de Quintana Roo
AHSEP	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública

Hemerografía

Diario de debates, Cámara de Senadores

Diario de Debates, Cámara de Diputados

Diario Oficial de la Federación

Periódico Oficial del Territorio de Quintana Roo, Chetumal, Q. Roo, 1950-1970

Novedades de Quintana Roo, Chetumal, Q. Roo, 1974-1980

Excélsior, México, D.F., 1960-1970

Diario de Yucatán, Mérida, Yuc., 1960-1970

La Opinión, Torreón Coahuila, 1970-1976

La Opinión, Morelia Michoacán

La Opinión, Pachuca, Hidalgo

Bibliografía

ABOITES, Luis, *Norte Precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1949)*, México, COLMEX-CIESAS, 1998.

-- "Colonización en México: Breve revisión histórica 1821-1940" en Xochil Leyva y Gabriel Ascensio, *Colonización, Cultura y Sociedad*, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1997

"Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976)", en Brígida Von Mentz (coord.), *Identidades, Estado Nacional y globalidad, México, Siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2000, pp. 95-152.

ACEVEDO Marina, *Las Margaritas. Una experiencia de frontera*. Tesis de Maestría. Instituto José María Luis Mora, 1993.

AGUIRRE, Amado, *Informe que rinde al presidente de la República, el Jefe de comisión nombrada por el mismo para hacer el estudio del Territorio Federal de Quintana Roo*, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, México, 1925.

ARBOLEYDA CASTRO, Ruth, "La crisis del ejido en la Comarca lagunera. Tres casos", *Boletín*, núm. 9, México, Archivo del Registro Agrario Nacional, marzo-2000.

AZPIROZ, María Elena, *El campo en el México moderno, nueve exsecretarios hablan sobre las políticas de desarrollo rural*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Sextante, 1988.

BARKIN, David, *Desarrollo regional y reorganización campesina; la Chontalpa como reflejo del problema agropecuario*, México, Centro de Ecodesarrollo, Editorial Nueva Imagen, 1978.

--*Desarrollo económico regional; enfoque por cuencas hidrológicas de México*, México, Siglo Veintiuna, Editores, 1986

BASURTO ESCOBAR, Armando, *Estudio de colonización de la cuenca del Río Hondo, Chetumal, Territorio de Q. Roo*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales, México, UNAM, 1950.

BERNINGER, Dieter, *La inmigración en México, 1821-1857*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.

BETETA, Ramón, *Tierra de Chicle*, México, DAAP, 1937.

BASSOLS BATALLA, Angel y Gloria González, *Acerca de la colonización en México y el Plan Chontalpa*, México, Ciudad Universitaria, 1964.

CÁMARA BARBACHANO, Fernando, *Colonización interna de Yucatán*, México, Instituto Yucateco de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1958.

CÁRDENAS DEL RÍO, Lázaro, *Plan Presidencial para la incorporación de los territorios federales a la ideología y la obra. El problema agrario en la Comarca lagunera*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.

----- Informe de Gobierno, 1940.

CAREAGA VILISIED, Lorena, *Quintana Roo, textos para su historia*, 2 tomos, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1990.

CASCO MONTOYA, Rosario, *Los planes de desarrollo del trópico: El caso de Balancán-Tenosique, Tabasco*, México, Centro de Ecodesarrollo, 1980.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE QUINTANA ROO, *Estudio Integral de la frontera Mexico-Belice*, 3 tomos, Chetumal, Centro de Investigaciones de Quintana Roo, 1993.

CÉSAR DACHARY Alfredo y Stella Arnaiz, *El Caribe Mexicano, una frontera olvidada*, Universidad de Quintana Roo, México, Fundación de Parques y Museos de Cozumel, 1998.

COLÍN E., Alfredo, *Tláloc, López Mateos y la Secretaría de Recursos Hidráulicos*, s/f.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO NACIONAL, *Estudio de Gran Visión para la colonización de la zona de Ucum, estado de Quintana Roo, Proyecto EI-5-13*, México, CETENAL, septiembre de 1975.

CORSSEN LUNA, Guillermo, Informe que rinde la Comisión de cc.diputados y senadores que visitó la Cuenca del Papaloapan, México, 1954.

CAVARRUBIAS, José, Varios informes sobre tierras y colonización, México, Secretaría de Fomento, 1912.

-----La Reforma Agraria y la revolución, México. 1928.

CUADROS CALDAS, Julio, *Catecismo Agrario*, México, Registro Agrario Nacional, CIESAS, SEP/CONACYT, 1999.

CHENAUT Victoria, *Migrantes y Aventureros en la frontera sur*, México, SEP/CIESAS, 1989.

DE VOS, Jean, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*, México, CIESAS-FCE, 2002..

DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN EJIDAL, *Instructivo para dictaminadores, Publicaciones técnicas*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, México, 1975.

DURÁN, Marco Antonio, *Del agrarismo a la revolución agrícola*, México, talleres Gráficos de la Nación, 1947.

EWELL, Peter y Thomas Poleman, *Uxpanapa; reacomodo y desarrollo agrícola en el trópico húmedo*, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, 1980.

FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México, talleres de Industria Gráfica, 1941.

FERNÁNDEZ ORTIZ, Luis, *Ganadería y estructura agraria en Chiapas. La expansión capitalista de la ganadería vacuna en México, (1950-1970): seis contribuciones para su análisis*, México, UAM-Xochimilco, 1983.

FLORES DE LA PEÑA (et al), *Bases para la planeación económica y social de México*, México, Siglo XXI, 1978.

FORT, Odile, *La colonización ejidal dirigida y espontánea en el estado de Quintana Roo*, Mérida, Instituto Nacional Indigenista, 1979.

GALLETI, Hugo, *Estatidad, desarrollo de la sociedad civil y conservación ecológica. El papel del Plan Piloto Forestal de Quintana Roo*, manuscrito, 1994.

-----“Aprovechamiento e industrialización forestal, desarrollo y perspectivas”, en Dachary, César y Arnaiz Burne, *Quintana Roo: los retos de fin de siglo*, Cambio XXI, Fundación Quintanarroense, Q. Roo, 1995.

GAMBOA, Teresa, *Solidaridad. Tenencia de la tierra y Turismo*. Ponencia presentada en Playa del Carmen, el 11 de octubre de 2002.

GAYOL, Roberto, Dos problemas de vital importancia para México. La colonización y el desarrollo de la irrigación, Biblioteca del Agua, IMTA-CIESAS, 1994.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La colonización en México*, 1960

-----Población y Sociedad en México (1900-1970), México, UNAM, 1974.

GONZÁLEZ PONCIANO, Jorge Ramón, “Marqués de Comillas: cultura y sociedad en la selva fronteriza México-Guatemala”, en J.P. Viqueira y Mario Rus (ed) *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM-CIESAS, CEMCA-UG, 1995, pp.215-235

HIGUERA BONFIL, Antonio, *A Dios las deudas y al alcalde las jaranas. Religión y política en el Caribe mexicano*, Sociedad y cultura en la vida de Quintana Roo, tomo IV, México, CONACYT, UQRO, 1999.

HERRERA, Horacio, *Monografía del Río Hondo*, Sociedad Mexicana de geografía y Estadística, 1946.

HOY, Carlos, *Breve Historia de Quintana Roo, Chetumal*, Q. Roo, Impresora México, 1971.

INSTITUTO NACIONAL ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMATICA, Estadísticas Históricas de México, Tomo I, México, 1994.

IRIGOYEN, Ulises, *El problema económico de Quintana Roo. Estudio de la Comisión Federal que fue designada para llevar a cabo una jira por aquella región y proponer las medidas adecuadas para su desarrollo económico y su vinculación política y administrativa con el resto del país*, México, 1934.

JIMENEZ M. Luis G., *El Chicle. Su explotación forestal e industrial*, México, Imprenta Manuel Casas C, México, 1951..

LARREA Y CORDERO, Pedro, *Ensayo Geográfico e Histórico del Nuevo Territorio Federal de Quintana Roo*, México, Imprenta "La Española", 1903.

LEYVA SOLANO, Xóchitl y Gabriel Ascensio, *Lacandonia al filo del agua*, México, FCE, 1996

-*Colonización, Cultura y Sociedad*, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1997.

LIGA DE AGRÓNOMOS SOCIALISTAS, *La Comarca Lagunera*, México, Liga de Agrónomos Socialistas, 1940.

LOBATO, Rodolfo, *Qu'ixim, Qu'inal. La colonización tzeltal en la selva lacandona*, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1979.

LÓPEZ MATEOS, Adolfo, *Construyendo el sudeste: Quintana Roo y Yucatán: Oaxaca y Veracruz en la cuenca del Papaloapan*, México, Ed. Justicia, 1960.

MACÍAS RICHARD, Carlos, *La Nueva Frontera Mexicana*, México, CONACYT-Universidad de Quintana Roo, 1997.

MACÍAS ZAPATA, Gabriel, "Transformaciones histórico-regionales de la frontera México- Belice", en Fábregas Puig; Andrés (coord.) *La formación histórica de la frontera sur*, México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Serie: Frontera Sur, vol. 1, Cuadernos de la Casa Chata 124, 1985, pp. 199-304

“El ave fénix de la frontera. El suelo urbano y agrícola de Payo Obispo, 1898-1931”, en Martín Ramos (coordinador) Payo Obispo 1898- 1998, Chetumal, UQROO, 1998.

La Península Fracturada. México, CIESAS, UQROO, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano, Archipiélago, CIESAS, Gob. Quintana Roo, Colección Peninsular, 2004.

MANZANILLA SCHAFFER, Víctor, *Monografías Agrarias, La colonización ejidal*, México, Academia de Derechos Agrario de la Asociación Nacional de Abogados, 1970.

MARTÍ, Fernando, *Cancún, fantasía de banqueros*, 1985.

MARTÍNEZ ROSS, Jesús, *Al pie de la letra*, México, De Electrocomp, 1986.

MENDOZA RAMÍREZ, Martha Patricia, “El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur. Análisis de la ribera del río Hondo en Quintana Roo, 1970-1980”, en *Revista Secuencia*, núm. 37, México, Instituto José Ma. Luis Mora, 1997,

MENÉNDEZ, Gabriel, Quintana Roo. Álbum Monográfico [reimp., s.f.], México, 1936.

MOLINA LUDY, Virginia, *Los mayas y los recursos de la frontera sur de México*, México, Secretaría de Desarrollo Social, CECODES, 1995.

MOLINA, Margarito, *Diario de Campo*, www.periodistasdeqroo, 2004.

MONTALVO Enrique e Iván Vallardo, *Yucatán. Sociedad, Economía, Política, Cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1997.

ORTIZ MENA, Antonio, *El desarrollo estabilizador reflexiones sobre una época*, México, COLMEX-Fideicomiso Historia de las Américas, Serie Hacienda, Fondo de Cultura Económica, 2000.

PACHECO CRUZ, Santiago, *El Janet o la tragedia de Chetumal*, Reseña histórica de los acontecimientos, Mérida, Yuc. S.P.I., 1957.

-----*Geografía del Territorio de Quintana Roo*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1958.

PAZ SALINAS, María Fernanda, "Colonización, Cultura y Medio Ambiente en la Lacandonia", en Xóchitl Leyva y Gabriel Ascensio, *Colonización, Cultura y Sociedad*, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1997.

PEEK, Peter y Guy Standing, (comp.) *Políticas de Estado y Migración. Estudios sobre América Latina y el Caribe*, El Colegio de México, 1989.

PEÑA, Moisés T, de la, *El problema agrícola nacional*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Instituto de Economía Rural, 1936.

POLEMAN, Thomas T., *The Papaloapan Project*, Agricultural Development in the Mexican Tropics., Food Research Institute Studies, Stanford University, 1964.

PÉREZ, Emma Paulina, *Crisis Agrícola y expansión ganadera en México: una reseña*, Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, Hermosillo, Sonora, 1985.

QUADRI, Gabriel, *El defensa de las selvas mexicanas*, Mecanuscrito, 1988.

RAMÍREZ CARRILLO, Luis, *Sociedad y población urbana en Yucatán, 1950-1989*, Cuadernos del CES, no. 36, México, El Colegio de México, 1993.

-----"Urbanización y empleo en Yucatán", en Marco T. Peraza, coord.. *Procesos Territoriales de Yucatán*, Mérida, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995.

REVEL-MOUROZ,, Jean, *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*, México, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

ROBLES, Gonzalo, "El trópico mexicano en la Planeación Económica", en *Revista de Comercio Exterior*, noviembre de 1955, pp. 443-448, 1955.

RODRÍGUEZ LOSA Salvador, *Geografía Política de Yucatán*, Tomo III, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, México, 1991.

ROZEMBERG, Fernando, "Nuestras comarcas tropicales y su capacidad para absorber excedentes de población", en *Revista Comercio Exterior*, diciembre 1958, pp.671-675, 1958.

SÁNCHEZ ÁNGELES Guadalupe y Laura Ruiz, *Guía de Nuevos Centros de población ejidal del Archivo General Agrario*, Registro Agrario Nacional, Archivo general Agrario, México, CIESAS, CONACYT, 2000.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, *Colección de Leyes sobre tierras y demás disposiciones relacionadas con las mismas*, Talleres Gráficos de la Nación, 1944.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, Desarrollo Integral NCPE: Sergio Butrón Casas y Carlos A. Madrazo, Chetumal, 1977.

SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, Proyecto de construcción de 7 nuevos centros de población, San Pedro Peralta, 1977.

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, Subsecretaría de Nuevos Centros de Población Ejidal, *Programa de Colonización Ejidal*, México, SRA, 1975.

-Manual de Nuevos Centros de Población Ejidal, México, 1975.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *El gobierno de México ante los problemas sociales y económicos*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1936.

SILVA HERZOG, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria, exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

SZEKELY Miguel e Iván Restrepo, *Frontera Agrícola y colonización*, México, Centro de Ecodesarrollo, 1988.

TAMAYO, Jorge, *Transformaciones de la Comarca Lagunera: sus perspectivas y problemas*, México, Cultura, 1941.

TUDELA, Fernando (coord.) *La modernización forzada del trópico: El caso de Tabasco. Proyecto integrado del Golfo*, México, El Colegio de México, 1989.

-----“Los hijos tontos de la planificación. Los grandes planes en el trópico húmedo”, en *Una década de planeación urbano regional en México, 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989.

VALLARTA VELEZ Luz del Carmen, *Los Payobispenses, Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice*, Colección Sociedad y Cultura en la Vida de Quintana Roo, 2001.

VILLA ROJAS, Alfonso, *El Papaloapan; obra del presidente Alemán: 1947-1952*, México Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión del Papaloapan, 1952.

-----*Los mazatecos y el problema indígena de la cuenca del Papaloapan*, México, Instituta Nacional Indigenista, 1955.

-----“Los mayas en el actual territorio de Quintana Roo”, en *Enciclopedia Yucatanense* [1ª. Ed., 1945] vol.VI, México, Edición oficial del gobierno de Yucatán, pp.31-62., 1977.

VILLALOBOS GONZÁLEZ , Martha, “Las concesiones forestales en Quintana Roo a fines del porfiriato” en revista *Relaciones*, núm. 53, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1997.

“-----La presencia estadounidense en la frontera México-Honduras Británica: el caso de la compañía Stamford, 1895-1915” en *Revista Mexicana del Caribe*, número 15, UQRO, CIESAS, 2003.

-----“Del antiguo al nuevo régimen. Bosque y territorialidad entre los mayas de Quintana Roo, 1890-1935”, en Gabriel Macías (coord.), *El vacío Imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el caribe oriental mexicano*, Colección peninsular, Ciesas, 2004

-----El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas, México, Colección Peninsular, Ciesas, CONACULTA, INAH, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

VILLALOBOS, MARTHA Y GABRIEL MACÍAS, “Vaivenes de la colonización: Ocupación del bosque tropical en la costa oriental de Yucatán, en 1889-1935”, en Laura Muñoz (coord.) *México y el Caribe; vínculos, intereses, región*, México, Instituto Mora, AMEC, CONACYT, 2000.